
PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO
RENOVACIÓN DEL
PARQUE URBANO Y
PARQUE DE JUEGO
INFANTIL INCLUSIVO
“EL LAUREL”

PUERTO DE LA CRUZ

MEMORIA GENERAL

Octubre 2017
Subsanación Informes

PROYECTISTA:
JIMÉNEZ Y BAZÁN ARQUITECTOS S. L. P.

PROMOTOR:



Consortio Urbanístico para la
Rehabilitación de Puerto de la Cruz
Calle Zamora, esquina Calle Iriarte, 29
Edif. Torre Blanca (Bajo)
38400 Puerto de la Cruz

C. I. F.: Q3800494A

OCTUBRE 2017

0. ÍNDICE DE DOCUMENTOS.

I. MEMORIA.

1. DOCUMENTOS DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA.

- 1.1. D1. Datos generales de proyecto.
- 1.2. D2. Datos estadísticos de proyecto.
- 1.3. D3. Memoria urbanística.
- 1.4. Plan de seguimiento de la dirección de obra.
- 1.5. Declaración jurada.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA.

- 2.1. Agentes.
- 2.2. Información previa. Antecedentes. Objetivos.
- 2.3. Descripción de la solución adoptada.
- 2.4. Normativa urbanística de aplicación y justificación de su cumplimiento.
- 2.5. Listado de normativa vigente de obligado cumplimiento de aplicación al proyecto.
actualizada 29/07/2015.

3. MEMORIA CONSTRUCTIVA.

3.1. MEMORIA DE OFICIO.

4. CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA.

- 4.1. Clasificación del contratista.
- 4.2. Plazo de ejecución de las obras.
- 4.3. Fórmula polinómica para la revisión de precios.
- 4.4. PRESUPUESTO.
- 4.5. Declaración de obra completa.
- 4.6. Punto de conexión autorizado por la compañía suministradora.
- 4.7. Referencias en las que se fundamenta el replanteo de la obra.

5. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES.

- 5.1. Decreto 462/1971 Normas sobre la Redacción de Proyectos y Dirección de obras. (BOE 24/03/1971)
- 5.2. Decreto 227/1997 Reglamento de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación en Canarias. (BOC núm. 150 de 21/11/1997)
- 5.3. Real Decreto 1627/1997 Seguridad y Salud en las obras de construcción. (BOE núm. 256 25/10/1997).
- 5.4. Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. (BOE núm. 224 18/09/2002)
- 5.5. Real Decreto 1890/2008 Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de alumbrado exterior. (BOE núm. 279 19/11/2008)

6. ANEJOS A LA MEMORIA.

- 6.1. Estudio geológico y geotécnico.
- 6.2. Instalaciones de urbanización (cálculos).
- 6.3. Certificado de eficiencia energética (ETIQUETA DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR).
- 6.4. Estudio de impacto ambiental.
- 6.5. Plan de control de calidad.
- 6.6. Justificación de Redacción del Estudio de seguridad y salud.
- 6.7. Estudio de gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

II. PLANOS

III. PLIEGO DE CONDICIONES

1. PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS

1.1. CONDICIONES GENERALES

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP

Arquitectos-Urbanistas

OCTUBRE 2017

- 1.2. CONDICIONES FACULTATIVAS
- 1.3. CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
- 1.4. CONDICIONES LEGALES
2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES
 - 2.1. RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
 - 2.2. RED DE ALCANTARILLADO
 - 2.3. RED DE ENERGIA ELECTRICA PÚBLICA
 - 2.4. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO
 - 2.5. CONDICIONES DE LOS MATERIALES GENERICOS
 - 2.6. RED DE TELEFONIA
 - 2.7. RED DE TRANSMISIÓN DE DATOS
 - 2.8. MOVIMIENTO DE TIERRAS
 - 2.9. PAVIMENTACIÓN
 - 2.10. JARDINERIA
 - 2.11. MOBILIARIO URBANO
- IV. PRESUPUESTO Y MEDICIONES.
 1. PRESUPUESTO Y MEDICIONES.
 2. RESUMEN DE PRESUPUESTO.
 3. CUADRO DE PRECIOS ELEMENTALES.
 4. CUADRO DE PRECIOS 1.
 5. CUADRO DE PRECIOS 2.
 6. CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS.
 7. CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES.
- V. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.
 1. MEMORIA DESCRIPTIVA
 - 1.1. Objeto del presente estudio de seguridad y salud.
 - 1.2. Estudio de seguridad y salud.
 - 1.3. Unidades constructivas que componen la obra
 - 1.4. Normas de seguridad aplicables en la obra
 2. ACTUACIONES PREVIAS
 - 2.1. Accesos
 - 2.2. Señalización
 - 2.3. Zonas de acopio
 - 2.4. Zona de almacén
 - 2.5. Emplazamiento de grúas
 - 2.6. Zonas peligrosas. Electricidad
 - 2.7. Extintores
 - 2.8. Normas de seguridad
 - 2.9. Instalaciones de bienestar
 - 2.10. Equipos de protección individual
 3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE LOS MISMOS
 - 3.1. Desbroce mecánico y manual
 - 3.2. Excavación mecánica y manual a cielo abierto
 - 3.3. Compactación y asfaltado del terreno
 - 3.4. Señalización
 - 3.5. Hormigonado de cimientos
 - 3.6. Encofrado y hormigonado
 - 3.7. Estructura metálica y de hormigón
 - 3.8. Formación de cubiertas
 - 3.9. Albañilería, aplacados y revestimientos
 - 3.10. Carpintería metálica y de madera

- 3.11. Pintura y falsos techos
- 3.12. Fontanería, saneamiento y climatización.
- 3.13. Instalación eléctrica, iluminación y especiales.
- 4. PLIEGO DE CONDICIONES
 - 4.1. condiciones generales.
 - 4.2. Condiciones particulares.
- 5. PRESUPUESTO
- 6. PLANOS

OCTUBRE 2017

I. MEMORIA.

1. DOCUMENTOS DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1. D1. DATOS GENERALES DE PROYECTO.

Objeto del trabajo:	Proyecto de renovación		
Emplazamiento:	Parque "El Laurel"		
Localidad:	Puerto de la Cruz	Código Postal:	38400

Arquitecto/a:	Roberto Bazán López	Nº. Col.:	3084	Tfno.:	922850175
	Leticia Jiménez Madera		3085		922850175
Sociedad:	Jiménez y Bazán Arquitectos S. L. P.		10644		922850175

Promotor:	Consortio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz	C.I.F.:	Q3800494A
Domicilio:	Calle Zamora, esquina Calle Iriarte, 29 Edif. Torre Blanca (Bajo)	Tfno.:	922372998
Localidad	Puerto de la Cruz	Código Postal:	38400

Fase del trabajo:	Proyecto básico y de ejecución
-------------------	--------------------------------

1.2. D2. DATOS ESTADÍSTICOS DE PROYECTO.

Uso:	Espacio público
Superficie construida:	5.870'00 m²
Presupuesto de ejecución material (PEM) FASE 1 Obra:	394.818,17 €
Presupuesto de ejecución material (PEM) FASE 2 Suministro:	237.660,08 €
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC) FASE 1 Obra:	502.721,97 €
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC) FASE 2 Suministro:	254.296,29 €

1.3. D3. MEMORIA URBANÍSTICA.

Planeamiento de aplicación vigente:	Aprobación Definitiva de Plan General de Ordenación de Puerto de la Cruz, publicado el 13/11/2007 en el BOP 199/07
Clasificación del suelo:	Suelo urbano
Categorización del suelo:	Suelo urbano consolidado
Uso del suelo:	Espacio libre y zonas verdes

1.4. PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA.

El presente Proyecto de Ejecución de Urbanización, es el resultado del concurso convocado por el Consorcio Urbanístico de Rehabilitación del Puerto de la Cruz en Junio de 2017. La dirección de obra no está incluida en contrato y por lo tanto a día de hoy no está determinado el órgano encargado de la dirección de obra.

1.5. DECLARACIÓN JURADA.

<i>Arquitecto/a:</i>	Roberto Bazán López	Nº. Col.:	3084	N. I. F.:	29134009 R
	Leticia Jiménez Madera		3085	N. I. F.:	29133652 N
<i>Sociedad:</i>	Jiménez y Bazán Arquitectos S. L. P.		10644	C.I.F.:	B 38943874
Arquitectos colegiados en el Colegio de Arquitectos de Canarias declaran: No estar afectados por ninguna causa de incompatibilidad legal o deontológica que les impida asumir el trabajo encomendado					

En S/C de Tenerife, a OCTUBRE de 2017

Jiménez y Bazán Arquitectos, S. L. P.

Fdo.: Roberto Bazán López

Fdo.: Leticia Jiménez Madera

OCTUBRE 2017

2. MEMORIA DESCRIPTIVA.

2.1. AGENTES.

El presente Proyecto de Ejecución de Urbanización, con la determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales, elementos, sistemas constructivos y equipos, tiene el contenido suficiente para la obtención del visado colegial necesario para iniciar las obras.

Su situación es el Parque "El Laurel", en el barrio de La Paz, con código postal 38400, en el Puerto de la Cruz, localidad del Término Municipal del Puerto de la Cruz, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El presente trabajo lo encarga el Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz, con C. I. F. Q3800494A, domicilio en Calle Zamora, esquina Calle Iriarte, 29, Edif. Torre Blanca (Bajo), con código postal 38400, en el Puerto de la Cruz, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El autor del proyecto es la sociedad Jiménez y Bazán Arquitectos S. L. P., colegiada nº 10.644, con C. I. F. B 38943874, domicilio en Avenida Isora nº42, código postal 38680, en Guía de Isora, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

2.2. INFORMACIÓN PREVIA. ANTECEDENTES. OBJETIVOS.

La intervención cuenta con estudio básico de diagnóstico, incluido en el Plan Director de intervenciones en la Urbanización La Paz (2009-2010), y se encuentra dentro de las actuaciones propuestas por el PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DE LA CRUZ, clasificada como: Actuaciones de adecuación de espacios libres y viarios cuyo código es PUEL 31.

El ámbito de intervención abarca la Plaza del Laurel, así como el peatonal que la conecta con la Calle Aceviño, la zona de aparcamiento que le da acceso por la Calle Garoé y el peatonal que la conecta con la Avenida Marqués de Villanueva del Prado, alcanzando una superficie de aproximadamente 6.200 m².

Al igual que otras calles del entorno inmediato a esta intervención han sido reformadas recientemente, en este proyecto se busca como objetivo principal renovar el parque utilizando criterios de diseño similares a los de dichas intervenciones previas para conseguir un resultado homogéneo del conjunto urbano.

No cabe duda de que el estado actual de este espacio público es mejorable tanto en la reposición de pavimento roto u obsoleto como en la distribución de los usos en el espacio público.

OCTUBRE 2017

2.3. SITUACION ACTUAL

El ámbito de intervención se caracteriza por ser una de las principales zonas verdes de "La Paz", con gran valor paisajístico, sin embargo, el diseño de las vías que le dan acceso hacen que pase desapercibida dentro de la trama urbana, la iluminación es escasa, el mobiliario está obsoleto, la zona de juegos infantiles existente es insuficiente y la vegetación y su entorno tiene grandes posibilidades de mejora.



Los objetivos de la propuesta han sido:

- Realizar la intervención de acuerdo a los criterios del PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DE LA CRUZ.
- Incrementar su calidad paisajística como Jardín Urbano.

Mejorar el diseño de este ámbito con la imagen característica de las recientes intervenciones realizadas en la zona de La Paz, a partir de una línea de diseño común.

- Potenciar la conexión de la Plaza con las vías anexas más transitadas.
- Poner en valor las cualidades singulares del ámbito y su entorno cercano.
- Integrar la intervención con el entorno próximo
- Proponer soluciones para mejorar la accesibilidad del entorno en el nivel de confort adecuado y crear una zona de juegos infantiles conforme las directrices que recomiende SINPROMI.

OCTUBRE 2017



- Incluir y mejorar la vegetación como elemento estructurante.
- Aumentar su atractivo con la creación de un gran parque infantil.
- Potenciar la plaza como frente del centro comercial al que le da fachada.



- Mejorar la integración de la vegetación y las zonas de sombra en las zonas de estancia.
- Potenciar la entrada a la Plaza desde la Calle Garoé eliminando los aparcamientos necesarios.



- Adecuación y renovación de mobiliario, alumbrado y señalética a favor de la recuperación de la imagen de ciudad turística diseñada.

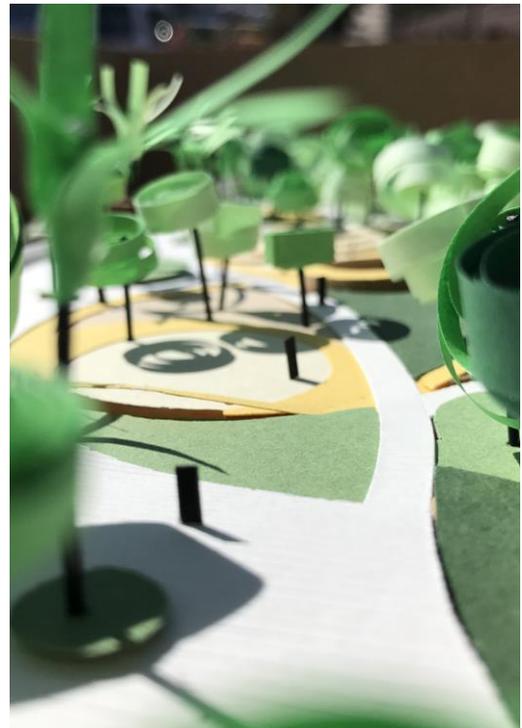
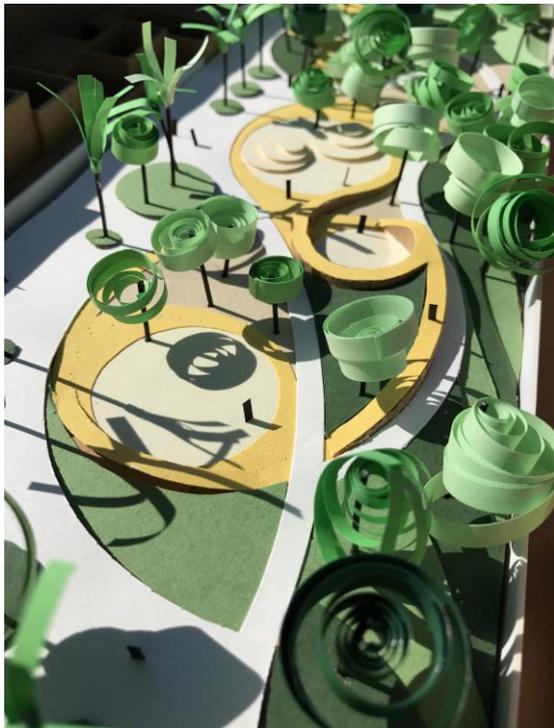
OCTUBRE 2017

2.4. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

La propuesta planeada surge como respuesta a las características intrínsecas de la situación actual, es decir, una plaza muy urbana hacia el centro comercial en contraposición a un espacio muy natural a modo de parque ajardinado hacia el resto. De esta contradicción en sí surge la idea original de la resolución de este espacio.



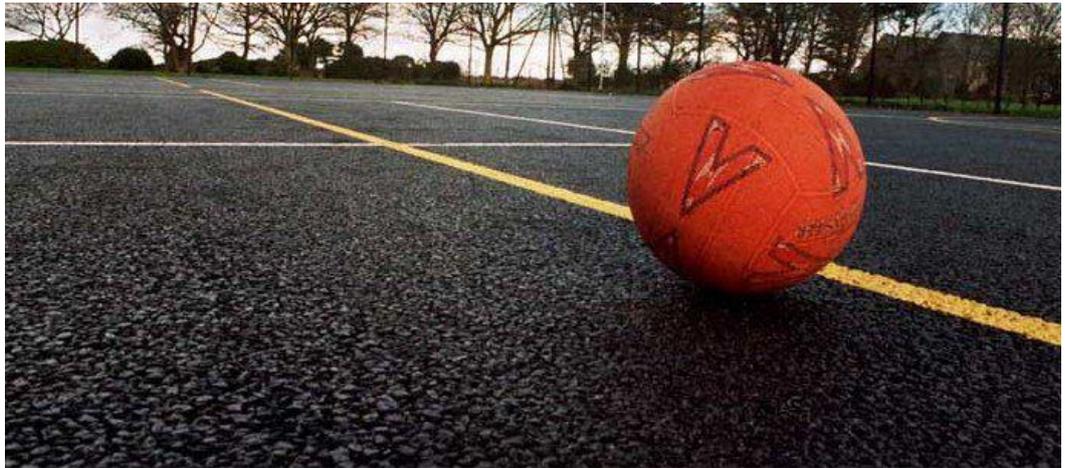
Por tanto, la propuesta consiste en resolver mediante formas continuas y curvas la transición de lo más urbano hacia el parque con la clara intención de hacer convivir esas dos sensaciones, de lo pavimentado a lo ajardinado y siempre con el objetivo de conseguir el contacto de forma inclusiva para todos los públicos del juego con la naturaleza. Por ello las zonas de juego se sitúan precisamente en esa transición de forma que se convierten en los espacios protagonistas que entrelazan lo urbano y lo natural.



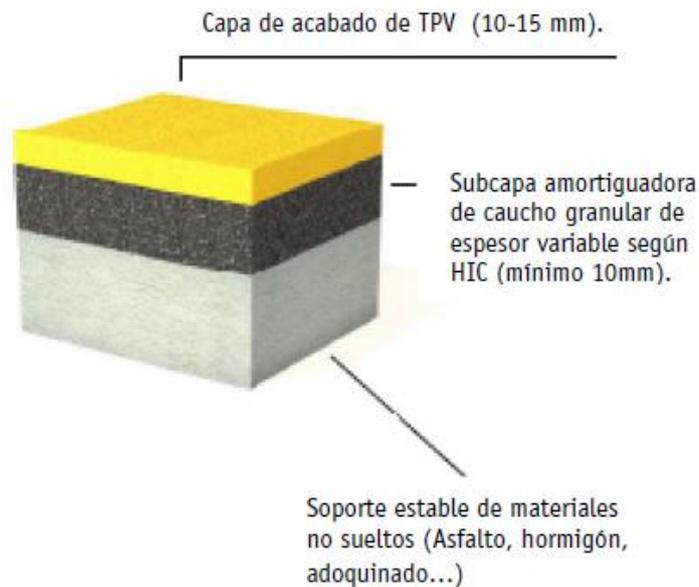
OCTUBRE 2017

2.5. LOS MATERIALES Y ELEMENTOS URBANOS:

- **El pavimento peatonal:** Se propone asfalto como elemento principal de las zonas de tránsito y estancia del parque.



- **El pavimento de las zonas de juego:** Caucho continuo tipo TPV para las zonas infantiles definiendo una capa de SBR por debajo en función de las alturas de caída libre estimadas para cada juego infantil.



- **El mobiliario:** mobiliario que se plantea consiste en sillas sueltas vinculadas a la zona infantil y a las zonas de estancia.



OCTUBRE 2017

- **El mobiliario infantil**, algunos de los elementos incluidos son:



OCTUBRE 2017

2.6. NORMATIVA URBANÍSTICA DE APLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO.

La normativa urbanística de aplicación para este Proyecto Básico y Ejecutivo Renovación del Parque Urbano y Parque de Juego Infantil Inclusivo "El Laurel" es el Plan General de Ordenación de Puerto de la Cruz, publicado el 13/11/2007 en el BOP 199/07. Toda la redacción del presente Proyecto se ha redactado bajo el cumplimiento de toda la normativa urbanística que le pudiese afectar.

2.7. LISTADO DE NORMATIVA VIGENTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN AL PROYECTO. ACTUALIZADA 29/07/2015.

GENERALES

CONSTRUCCIÓN

B.O.E. 27.06.13	LEY DE REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS LEY 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. De Jefatura del Estado.
B.O.E. 13.04.13	PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS REAL DECRETO 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico de certificación de eficiencia energética de los edificios, del Ministerio de la Presidencia.
B.O.E. 26.05.12	SUPRESIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y OBRAS PREVIAS REAL DECRETO-LEY 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios. De Jefatura del Estado.
B.O.C. 28.02.12	REGLAMENTO DE REGISTRO DEL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EN CANARIAS DECRETO 13/2012, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento de registro del certificado de eficiencia energética de edificios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. De la Consejería de Empleo, Industria y Comercio.
B.O.E. 07.07.11	IMPULSO DE LA REHABILITACIÓN (ITE) REAL DECRETO-LEY 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa. De Jefatura del Estado. *Derogados los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, la disposición adicional tercera, las disposiciones transitorias primera y segunda y disposición final segunda.
B.O.C. 09.10.08	CENTROS QUE IMPARTEN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CANARIAS DECRETO 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en

OCTUBRE 2017

- la Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
- B.O.E. 19.10.06 SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
LEY 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, de Jefatura del Estado.
- B.O.E. 25.08.07 REGULACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.
- B.O.C. 18.08.06 DECRETO 117/2006, POR EL QUE SE REGULA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LAS CÉDULAS DE HABITABILIDAD
DECRETO 117/2006, de 1 de agosto, de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
- B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
*Derogado el apartado 5 del artículo 2.
- B.O.E. 27.06.13 MODIFICACIÓN CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN
LEY 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. (Artículos 1 y 2 y Anejo III de la Parte I).
- B.O.E. 23.10.07 MODIFICACIÓN CÓDIGO TÉCNICO
REAL DECRETO 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico "DB HR Protección frente al ruido del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
- B.O.E. 20.12.07 CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REAL DECRETO 1371/2007
CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico "DB HR Protección frente al ruido" del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- B.O.E. 25.01.08 CORRECCIÓN DE ERRORES DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN
CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
- B.O.E. 18.10.08 MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 1371/2007 Y AMPLIACIÓN DEL PERIODO TRANSITORIO DEL DB HR PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO
REAL DECRETO 1675/2008, de 17 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico "DB HR Protección frente al ruido" del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que

OCTUBRE 2017

se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

- B.O.E. 23.04.09 MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CTE
ORDEN VIV/984/2009, de 15 de abril, por la que se modifican determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.
- B.O.E. 11.03.10 MODIFICACIÓN DEL CTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD
REAL DECRETO 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- B.O.E. 30.07.10 NULIDAD DE ARTÍCULO Y PÁRRAFOS DEL CTE
SENTENCIA de 4 de mayo de 2010, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declara la nulidad del artículo 2.7 del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, así como la definición del párrafo segundo de uso administrativo y la definición completa de uso pública concurrencia, contenidas en el documento SI del mencionado Código.
- B.O.C. 10.02.03 LEY DE VIVIENDA DE CANARIAS
LEY 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, de Presidencia del Gobierno
- B.O.C. 10.02.03 MODIFICACIÓN DE LA LEY DE VIVIENDA DE CANARIAS
LEY 1/2006, de 7 de febrero, por la que se modifica la Ley 2/2003 de Vivienda de Canarias
- B.O.C. 24.03.99 LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE CANARIAS
LEY 4/1999, de 15 de marzo de La Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- B.O.E. 06.11.99 LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (LOE)
LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado
- B.O.E. 31.12.02 MODIFICACIÓN LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (LOE)
LEY 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Aprobada por Las Cortes Generales (Artículo 105).
- B.O.E. 27.06.13 MODIFICACIÓN LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (LOE)
LEY 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. (Artículos 2 y 3).
- B.O.E. 23.07.92 LEY DE INDUSTRIA
LEY 21/1992, de 16 de julio, de Industria
- B.O.E. 31.05.89 NORMA SOBRE ESTADÍSTICA DE EDIFICACIÓN Y VIVIENDA
ORDEN de 29 de mayo del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.
- B.O.E. 13.10.86 MODELO LIBRO DE INCIDENCIAS EN OBRAS CON ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD OBLIGATORIO
ORDEN de 20 de septiembre del Ministerio de Trabajo y SS

OCTUBRE 2017

- B.O.E. 10.02.72 CERTIFICADO FINAL DE DIRECCIÓN DE OBRAS
ORDEN de 28 de enero de 1972, del Ministerio de la Vivienda.
- B.O.E. 24.03.71 NORMAS SOBRE LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y LA
DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
DECRETO 462/1971, de 11 de marzo de 1971, del Ministerio de
la Vivienda.
- B.O.E. 07.02.85 MODIFICACIÓN DE LOS DECRETOS 462/1971 Y 469/1972
REFERENTES A DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN Y
CÉDULA DE HABITABILIDAD
REAL DECRETO 129/1985, de 23 de enero, del Ministerio de
Obras Públicas y Urbanismo.
- B.O.E. 17.06.71 NORMAS SOBRE EL LIBRO DE ÓRDENES Y ASISTENCIAS EN
OBRAS DE EDIFICACIÓN
ORDEN de 9 de junio de 1971, del Ministerio de la Vivienda.
- B.O.E. 24.07.71 DETERMINACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDEN
DE 9 DE JUNIO DE 1971
ORDEN de 17 de julio de 1971, del Ministerio de la Vivienda.
- B.O.E. 26.05.70 LIBRO DE ÓRDENES Y VISITAS EN V.P.O.
ORDEN de 19 de mayo de 1970, del Ministerio de la Vivienda.

URBANISMO

- B.O.E. 26.06.08 TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SUELO
REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2008, de 20 de junio, por el que
se aprueba el texto refundido de la ley del suelo. Del Ministerio
de Vivienda.
*Derogados artículo 13, disposición adicional undécima,
disposiciones transitorias segunda y quinta.
- B.O.E. 27.06.13 MODIFICACIÓN TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SUELO
LEY 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y
renovación urbanas. (Artículos 2, 5, 6, 8 a 10, 12, 14 a 17, 20,
36, 37, 39, 51 y 53, disposición adicional tercera y disposición
final primera).
- B.O.C. 15.05.00 TEXTO REFUNDIDO DE LAS LEYES DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO DE CANARIAS Y DE ESPACIOS NATURALES DE
CANARIAS
DECRETO LEGISLATIVO 1/2000, de 8 de mayo, por el que se
aprueba el Texto Refundido de Las Leyes de Ordenación del
Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. De
la Presidencia del Gobierno.
- B.O.C. 12.05.09 MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LAS LEYES DE
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CANARIAS Y DE ESPACIOS
NATURALES DE CANARIAS
LEY 7/2009, de 6 de mayo, de modificación del Texto
Refundido de Las Leyes de Ordenación del Territorio de
Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, sobre
declaración y ordenación de áreas urbanas en el litoral
canario.

OCTUBRE 2017

- B.O.C. 15.04.11 MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LAS LEYES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CANARIAS Y DE ESPACIOS NATURALES DE CANARIAS
LEY 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.
- B.O.C. 06.05.13 MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LAS LEYES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CANARIAS Y DE ESPACIOS NATURALES DE CANARIAS
LEY 1/2013, de 25 de abril, de modificación del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.
MODIFICACIONES POSTERIORES

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

- B.O.E. 11.03.10 CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS
ORDEN VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- B.O.E. 11.05.07 CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
REAL DECRETO 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, del Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E. 28. 03. 06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- B.O.E. 03.12.03 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de Jefatura de Estado (DEROGADO POR EL RDL 1/2013)
- B.O.C. 21 11.97 REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y DE LA COMUNICACIÓN
DECRETO 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, de La Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.
- B.O.C. 18.07.01 MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

OCTUBRE 2017

- B.O.E. 31.05.95
DECRETO 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, que aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.
LÍMITES DEL DOMINIO SOBRE INMUEBLES PARA ELIMINAR BARRERAS ARQUITECTÓNICAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LEY 15/1995, de 30 de mayo, sobre Límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad, de Jefatura de Estado
- B.O.C. 24.04.95
LEY DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y DE LA COMUNICACIÓN
LEY 8/1995, de 6 de abril, del Gobierno de Canarias
- B.O.E. 30.04.82
INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS
LEY 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, de la Presidencia del Gobierno. (DEROGADO POR EL RDL 1/2013)
- B.O.E. 28.02.80
VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DESTINADAS A MINUSVÁLIDOS
REAL DECRETO 355/1980, de 25 de enero, sobre reserva y situación de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

CIMENTACIONES

- B.O.E. 28.03.06
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-C Seguridad Estructural Cimientos
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.

ESTRUCTURAS

ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN

- B.O.E. 28.03.06
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-AE Seguridad Estructural Acciones en la edificación
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- B.O.E. 11.10.02
NCSE-02 NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE: PARTE GENERAL Y EDIFICACIÓN
REAL DECRETO 997/2002 de 27-09-2002 del Ministerio de Fomento
Corrección posterior.

ACERO

- B.O.E. 23.06.11
INSTRUCCIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL (EAE)
REAL DECRETO 751/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba la Instrucción de Acero Estructural (EAE). Del Ministerio de la Presidencia.

OCTUBRE 2017

B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-A Seguridad Estructural Acero
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.

FÁBRICA
B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-F Seguridad Estructural Fábricas
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.

HORMIGÓN
B.O.E. 22.08.08 INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EHE)
REAL DECRETO 1247/2008, de 18 de julio, Ministerio de la Presidencia.

MADERA
B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-M Seguridad Estructural Madera
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

AISLAMIENTO ACÚSTICO

B.O.E. 26.07.12 DESARROLLO DE LA LEY DEL RUIDO
REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. Del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E. 26.07.12 MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 1367/2007
REAL DECRETO 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. Del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E. 23.10.07 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HR Protección frente al ruido
REAL DECRETO 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Documento Básico "DB HR Protección frente al ruido" del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.

B.O.E. 18.11.03 LEY DEL RUIDO

OCTUBRE 2017

LEY 37/2003 de 17 de noviembre

AISLAMIENTO TÉRMICO

- B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE Ahorro de energía
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- B.O.E. 12.09.13 ACTUALIZACIÓN DEL DB HE Ahorro de energía
ORDEN FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, por el que se actualiza el Documento Básico DB-HE "Ahorro de Energía", del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (De obligado cumplimiento a partir del 13 de marzo de 2014)
- B.O.E. 8.11.13 CORRECCION ERRORES DE LA ORDEN FOM/1635/2013
Corrección de errores de la Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, por el que se actualiza el Documento Básico DB-HE "Ahorro de Energía", del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (De obligado cumplimiento a partir del 13 de marzo de 2014)

SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

- B.O.C. 19.02.09 NORMAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE INSTALACIONES, APARATOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS
DECRETO 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.
- B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SI Seguridad en caso de incendio
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- B.O.E. 02.04.05 CLASIFICACIÓN PRODUCTOS PROPIEDADES REACCIÓN Y RESISTENCIA AL FUEGO
REAL DECRETO 312/2005, de 18 de marzo, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.
- B.O.E. 12.02.08 MODIFICACIÓN REAL DECRETO 312/2005, DE 18 DE MARZO
REAL DECRETO 110/2008, de 1 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 312/2005, de 18 de marzo, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.
- B.O.E. 17.12.04 REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

OCTUBRE 2017

- REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.C. 01.01.97 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS ALOJATIVOS
DECRETO 305/1996, de 23 de diciembre, de la Consejería de Turismo y Transporte del Gobierno de Canarias
- B.O.C. 07.04.97 MODIFICACIÓN DEL DECRETO 305/1996 Y CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES
DECRETO 39/1997, de 20 de marzo, de la Consejería de Turismo y Transporte del Gobierno de Canarias
- B.O.C. 05.01.10 DEROGADO RÉGIMEN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL DECRETO 305/1996, SALVO CAPÍTULOS V y VI.
LEY 14/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.
- B.O.C. 26.02.03 MODIFICACIÓN DEL DECRETO 305/1996
DECRETO 20/2003, de 10 de febrero, de la Consejería de Turismo y Transporte del Gobierno de Canarias
- B.O.C. 10.03.00 CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LOS ANEXOS DEL DECRETO 305/1996, SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS ALOJATIVOS
ORDEN Interdepartamental, de 21 de septiembre de 1999, de la Consejería de Turismo y Transportes y de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.
- B.O.E. 14.12.93 REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
REAL DECRETO 1942/1993, de 5 de noviembre, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E. 28.04.98 NORMAS DE PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO DEL R.D. 1942/1993, DE 5 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y SE REVISA EL ANEXO I Y LOS APÉNDICES DEL MISMO
ORDEN, de 16 de abril de 1998, del Ministerio de Industria y Energía
- SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD
- B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SUA Seguridad de utilización y Accesibilidad
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- B.O.E. 25.10.97 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

OCTUBRE 2017

- B.O.E. 29.05.06 REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, del Ministerio de la Presidencia
MODIFICACIÓN DE DECRETOS 39/1997 Y 1627/1997
REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- B.O.E. 07.08.97 UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO
REAL DECRETO 1215/1997, de 18 de julio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- B.O.E. 12.06.97 UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL
REAL DECRETO 773/1997, de 30 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- B.O.E. 23.04.97 SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO
REAL DECRETO 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- B.O.E. 23.04.97 SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO
REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- B.O.E. 23.04.97 MANIPULACIÓN DE CARGAS
REAL DECRETO 487/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- B.O.E. 16.03.71 ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (EXCEPTO TÍTULOS I, II Y III)
ORDEN de 9 de marzo de 1971, del Ministerio de Trabajo
Modificaciones y correcciones posteriores.

INSTALACIONES

AUDIOVISUALES

B.O.C. 08.06.11

DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES DE CANARIAS

DECRETO 124/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueban las Directrices de Ordenación Territorial de las Telecomunicaciones de Canarias. De la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias. De la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

B.O.E. 16.06.11

DESARROLLO DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LAS INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES

ORDEN ITC/1644/2011, de 10 de junio, por la que se desarrolla el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo.

B.O.E. 01.04.11

REGLAMENTO REGULADOR DE LAS INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES EN EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS

REAL DECRETO 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras

OCTUBRE 2017

- comunes de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones
- B.O.E. 18.10.11 CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REAL DECRETO 346/2001
Corrección de errores del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones. Del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.E. 04.11.03 GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
LEY 32/2003 de 3 de Noviembre de 2003, de la Jefatura de Estado
Modificaciones y correcciones posteriores.
- B.O.E. 27.05.03 ORDEN CTE/1296/2003, POR LA QUE SE DESARROLLA EL REGLAMENTO REGULADOR DE LAS INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN EN EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS Y LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
ORDEN CTE/1296/2003, de 14 de mayo, del Ministerio de Ciencia y Tecnología
*Derogada por la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio.
*Puede seguir aplicándose en proyectos y documentos presentados ante la Administración hasta el 15 de enero de 2012.

APARATOS ELEVADORES

- B.O.E. 25.09.98 ASCENSORES CON MÁQUINA EN FOSO
RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1998, de la Dirección de Tecnología y Seguridad Industrial
Modificaciones y correcciones posteriores
- B.O.E. 23.04.97 ASCENSORES SIN CUARTOS DE MÁQUINAS
RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1997, de la Dirección de Tecnología y Seguridad Industrial
Modificaciones y correcciones posteriores
- B.O.E. 11.12.85 REGLAMENTO DE APARATOS DE ELEVACIÓN Y SU MANUTENCIÓN
REAL DECRETO 2291/1985 de 8 de noviembre del Ministerio de Industria y Energía.
Modificaciones y correcciones posteriores
- B.O.E. 22.02.13 INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA AEM 1
ASCENSORES
REAL DECRETO 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. Del Ministerio de Industria, energía y turismo.

CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

- B.O.E. 08.03.11 REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES FRIGORÍFICAS
REAL DECRETO 138/2011, de 4 de febrero, por el que se

OCTUBRE 2017

- aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias. Del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.E 28.07.11 CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES FRIGORÍFICAS
CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 138/2011, de 4 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias. Del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.E 29. 08. 07 REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE)
REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios, del Ministerio del Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E 28. 02. 08 CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE)
CORRECCIÓN de errores de Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios, del Ministerio del Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E 11. 12. 09 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE)
REAL DECRETO 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. Del Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E 12. 02. 10 CORRECCIÓN DE ERRORES
CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- B.O.E 13. 04. 13 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE)
REAL DECRETO 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. Del Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E. 28. 03. 06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
- B.O.C 30. 05. 01 Modificaciones y correcciones posteriores.
LEY SOBRE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS APTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA SOLAR
LEY 1/2001 de 21 de mayo, sobre construcción de edificios para la utilización de energía solar. De la Presidencia del Gobierno
- B.O.C. 15. 06. 01 CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA LEY 1/2001

OCTUBRE 2017

ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO

- B.O.C. 24.11.09 REGULACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CANARIAS
DECRETO 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias. De la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.
- B.O.E. 19.11.08 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR
REAL DECRETO 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.C. 17.11.06 REGULACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CANARIAS
DECRETO 161/2006, de 8 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- B.O.C. 24.01.07 CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DECRETO 161/2006
B.O.E.: 23.12.05 MODIFICACIÓN DE DETERMINADAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL SECTOR ELÉCTRICO
REAL DECRETO 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico.
- B.O.C. 22.10.04 NORMAS PARTICULARES ENDESA
ORDEN de 13 de octubre de 2004, por la que se aprueban las normas particulares para las instalaciones de enlace de la empresa Endesa Distribución Eléctrica, S. L., en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- B.O.E. 18.09.02 REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC) BT 01 A BT 51
REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto 2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Del Ministerio de Ciencia y Tecnología Modificaciones y correcciones posteriores
GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN AL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN (Esta guía tiene carácter no vinculante).
Dirección General de Política Territorial, Servicios del Ministerio de Ciencia y Tecnología
GUÍA DE CONTENIDOS MÍNIMOS EN LOS PROYECTOS DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE BAJA TENSIÓN
Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.
- B.O.C. 08.12.97 REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO CANARIO

OCTUBRE 2017

- B.O.E. 12.02.11 LEY 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del Sector Eléctrico Canario. De Presidencia del Gobierno.
REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO CANARIO
LEY 2/2011, de 26 de enero, por la que se modifican la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario y la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las directrices de ordenación general y las directrices de ordenación del turismo en Canarias.
- FONTANERÍA Y SANEAMIENTO
- B.O.C. 22.06.11 INSTALACIONES INTERIORES DE SUMINISTRO Y EVACUACIÓN DE AGUAS
DECRETO 134/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las instalaciones interiores de suministro de agua y de evacuación de aguas en los edificios.
- B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS 4 Suministro de agua
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS 5 Evacuación de aguas
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- GASES COMBUSTIBLES
- B.O.E. 04.09.06 REGLAMENTO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ICG 01 A 11
REAL DECRETO 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- B.O.E. 21.11.73 REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE GASES COMBUSTIBLES
DECRETO 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles.
*Derogado, en aquello que contradiga o se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.
Modificaciones y correcciones posteriores.

OCTUBRE 2017

SALUBRIDAD

B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS Salubridad
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se
aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de
la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.

RESIDUOS

B.O.E. 13.02.08 PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE
CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula
la producción y gestión de los residuos de construcción y
demolición, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E. 01.03.02 ORDEN MAM/304/2002 SOBRE RESIDUOS
ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se
publican las operaciones de valorización y eliminación de
residuos y la lista europea de residuos, del Ministerio de Medio
Ambiente.

B.O.E. 12.03.03 CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN MAM/304/2002
CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden MAM/304/2002, de 8
de febrero, por la que se publican las operaciones de
valorización y eliminación de residuos y la lista europea de
residuos.

B.O.E. 29.01.02 ELIMINACIÓN DE RESIDUOS MEDIANTE DEPÓSITO EN
VERTEDERO
REAL DECRETO 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se
regula la eliminación de residuos mediante depósito en
vertedero. Del Ministerio de medio ambiente.

B.O.E. 23.04.13 MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 1481/2001
ORDEN AAA/661/2013, de 18 de abril, por la que se modifican
los anexos I, II y III del Real Decreto 1481/2001, de 27 de
diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos
mediante depósito en vertedero. Del Ministerio de agricultura,
alimentación y medio ambiente.

B.O.E. 20.05.86 LEY DE RESIDUOS
LEY 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y
Peligrosos, e Jefatura del Estado.

B.O.E. 20.05.86 LEY BÁSICA DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS
LEY 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y
Peligrosos, e Jefatura del Estado.

B.O.E. 20.05.86 REGLAMENTO DE LA LEY BÁSICA DE RESIDUOS TÓXICOS Y
PELIGROSOS
REAL DECRETO 833/1988, de 20 de julio, que aprueba el
Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de
mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos (Modificado por
el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio), del Ministerio de
Obras Públicas y Urbanismo.

B.O.E. 20.05.86 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY BÁSICA DE
RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS
REAL DECRETO 952/1997, de 20 de junio, por el que se
modifica el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, que

aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, del Ministerio de Medio Ambiente.

ACTIVIDADES CLASIFICADAS

- B.O.C. 15.06.12 RELACIÓN DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS EN CANARIAS
DECRETO 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquéllas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa. De la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.
- B.O.C. 15.06.12 REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PREVIA APLICABLE A LAS ACTIVIDADES CLASIFICADAS EN CANARIAS
DECRETO 53/2012, de 7 de junio, por el que se regulan los requisitos y el procedimiento aplicable al régimen de comunicación previa en material de actividades clasificadas. De la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.
- B.O.C. 15.04.11 ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
LEY 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias. De Presidencia del Gobierno de Canarias.
- B.O.C. 30.07.10 REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE RESTAURACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE DESARROLLA
DECRETO 90/2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla.

PISCINAS

- B.O.E. 11.10.13 CRITERIOS TÉCNICO-SANITARIOS DE LAS PISCINAS
Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.
- B.O.E. 28.03.06 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SU6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento
REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, del Ministerio de la Vivienda.
Modificaciones y correcciones posteriores.
- B.O.C. 01.12.05 REGLAMENTO SANITARIO DE PISCINAS DE USO COLECTIVO DE CANARIAS
DECRETO 212/2005, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias
- B.O.C. 15.09.10 MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO SANITARIO DE PISCINAS DE USO COLECTIVO DE CANARIAS
DECRETO 119/2010, de 2 de septiembre, que modifica parcialmente el Decreto 212/2005, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias

PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN. ESPECIFICACIONES

OCTUBRE 2017

- B.O.E. 04.08.09 NORMALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
REAL DECRETO 1220/2009, de 17 de julio, por el que se derogan diferentes disposiciones de normalización y homologación de productos industriales, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.E. 01.05.07 NORMALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
REAL DECRETO 442/2007, de 3 de abril, por el que se derogan diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.E. 05.08.06 NORMALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
REAL DECRETO 846/2006, de 7 de julio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.E. 27.06.03 NORMALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
REAL DECRETO 683/2003, de 12 de junio, por el que se derogan diferentes disposiciones de normalización y homologación de productos de construcción, por el Ministerio de Asuntos Exteriores.
- B.O.E. 02.12.00 NORMALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
REAL DECRETO 1849/2000, de 10 de noviembre, por el que se derogan diferentes disposiciones de normalización y homologación de productos industriales, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.E. 19.08.95 LIBRE CIRCULACIÓN PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
REAL DECRETO 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE.
- B.O.E. 19.08.95 LIBRE CIRCULACIÓN PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
REAL DECRETO 1328/1995, de 28 de julio, por el que se modifica, en aplicación de la Directiva 93/68/CEE, las disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, aprobadas por el Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre.
- B.O.E. 07.10.95 CORRECCIÓN DE ERRORES LIBRE CIRCULACIÓN PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
CORRECCIÓN de errores del REAL DECRETO 1328/1995, de 28 de julio, por el que se modifica, en aplicación de la Directiva 93/68/CEE, las disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, aprobadas por el Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre.
- D.O.C.E. 11.02.89 PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
DIRECTIVA 89/106/CEE, del Consejo, de 21 de diciembre, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los estados miembros sobre los productos de construcción
- D.O.C.E. 30.08.93 MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA 89/106/CEE

DIRECTIVA 93/68/CEE, del Consejo, de 22 de julio de 1993.

CEMENTOS

B.O.E. 19.06.08

INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS. (RC-08)
REAL DECRETO 956/2008, de 6 de junio, por el que se aprueba
la instrucción para la recepción de cementos (RC-08) del
Ministerio de la Presidencia.

B.O.E. 25.01.89

CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A NORMAS COMO
ALTERNATIVA DE LA HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS
PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS PARA
TODO TIPO DE OBRAS Y PRODUCTOS PREFABRICADOS

ORDEN de 17 de enero de 1989, por la que se establece la
certificación de conformidad a normas como alternativa de
la homologación de los cementos para la fabricación de
hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos
prefabricados, del Ministerio de Industria y Energía.

B.O.E. 04.11.88

DECLARACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE HOMOLOGACIÓN
DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y
MORTEROS PARA TODO TIPO DE OBRAS Y PRODUCTOS
PREFABRICADOS

REAL DECRETO 1313/1988, de 28 de octubre, por el que se
declara obligatoria la homologación de los cementos para la
fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de
obras y productos prefabricados, del Ministerio de Industria y
Energía. Modificaciones y correcciones posteriores.

OCTUBRE 2017

3. MEMORIA CONSTRUCTIVA.

3.1. MEMORIA DE OFICIO.

A continuación, se describe cuál es el proceso y el orden constructivo que hace falta seguir para llevar a término la urbanización de este proyecto:

- **Desviación del tránsito del ámbito de actuación:** Las obras de urbanización se realizarán de forma que se proporcionen siempre rutas alternativas al tránsito rodado que recorre habitualmente el ámbito de actuación.
- **Protección de la vegetación existente.**
- **Demolición de pavimento actual:** La primera actuación a realizar será el levantamiento de los tramos de pavimento existentes.
- **Movimiento de tierras y demoliciones:** Se deberán hacer los movimientos de tierras y demoliciones necesarias para dejar preparada la plataforma dónde se apoyarán los diferentes firmes previstos en el proyecto. En primer lugar, se realizarán los desmontes y terraplenes y simultáneamente se podrán compensar tierras a juicio de la dirección facultativa, a la vista de los resultados de los ensayos efectuados. Las condiciones que deben cumplir los terraplenes, así como el sistema de ejecución, se indican convenientemente en el Pliego de Condiciones.
- **Servicios provisionales:** Antes de empezar a excavar zanjas para la colocación de los nuevos servicios en el ámbito de proyecto, se deberán de realizar las actuaciones provisionales para no producir cortes ni restricciones en los hoteles y apartamentos de la zona.
- **Resto de servicios:** Se abrirán las zanjas para instalar el resto de los servicios. El relleno con arenas y material de aportación llegará hasta el nivel de la base o sub-base de la pavimentación. Las zanjas de servicios nuevos contiguos se excavarán en una sola pasada por facilitar el proceso y abaratar costes. Las redes de servicios proyectadas son: red de riego y red de alumbrado.
 - o Red de riego. En esta fase se podrán instalar la totalidad de las conducciones tanto de la Red de Riego como la Red de Bocas de Riego.
 - o Red de alumbrado En esta fase se ejecutará toda la instalación de la red excepto la de las columnas y postes que se colocarán en la fase de pavimentación. Se podrán realizar las zanjas tanto bajo acera como bajo bordillo según el tramo, colocación de tubos, cable desnudo de cobre de tierra, todo preparando los puntos dónde se colocarán en una fase posterior los elementos de alumbrado.
- **Pavimentación:** El primer paso a realizar es completar la explanada sobre la cual se deberán de colocar las bases de los diferentes pavimentos. La parte superior de las zanjas de los servicios ya estará nivelada desde la fase anterior. Será necesario modificar por lo tanto el nivel actual para adaptar el pavimento a las nuevas cotas y pendientes. El siguiente paso será colocar los diferentes elementos de cimentación de bordillos, rigolas, etc. Tras colocar los diferentes elementos de cimentación se colocarán los diferentes tipos de pavimentos con las bases correspondientes, momento en el cual también se ejecutarán las jardineras y demás elementos de remate de pavimento, como la pletina de acero inox de los alcorques. El presente proyecto cumple las actuales normativas y leyes vigentes referentes a la supresión de barreras arquitectónicas.
- **Trasplante de vegetación. PROTOCOLO PARA EL TRANSPLANTE DE PALMERAS**

OCTUBRE 2017

Las palmeras se prepararán para el trasplante al menos un mes antes a la realización del mismo:

1. Se darán dos tratamientos fitosanitarios insecticida y fungicida con un intervalo de separación de 15 días entre ambos.

2. Pasados 15 días del último tratamiento, se iniciará el manejo propio del trasplante.

3. Se deben recortar las puntas de las hojas, salvo el cogollo, con objeto de reducir la resistencia al viento y la transpiración. También es mejor suprimir todas las inflorescencias y frutos que tenga. Las palmas deben envolverse con un cañizo para evitar disminuir la transpiración y los daños en el traslado, debiendo mantenerse hasta que la planta pegue en su nuevo emplazamiento. Antes de proceder a envolver con un cañizo se tratarán los cortes con un aceite mineral y se sellará el mismo con una pintura al aceite de color teja o mastic. Las hojas cortadas se trasladarán a vertedero a la mayor brevedad posible.

4. El cepellón deberá tener un diámetro suficiente. Las raíces serán tratadas con un fungicida, un insecticida y un producto enraizante.

5. El hueco donde se ubicará la palmera estará abierto con anterioridad al arranque de la misma y el trasplante se realizará de forma inmediata.

6. Se deberá aportar a la plantación los productos físico-químicos que se relacionan a continuación, los cuales se mezclarán con la tierra del terreno o aportada (si la existente no fuese adecuada) hasta conseguir un producto homogéneo.

100 gramos de abono complejo tipo NPK de liberación lenta.

100 gramos de superfosfato de calcio al 18%.

80 litros de turba.

7. Si hubiese tierra sobrante, la misma debe ser retirada.

8. El hoyo para el trasplante se abrirá mayor (casi el doble) al necesario para albergar el cepellón, a fin de que se rellene parte del mismo con la mezcla anterior.

9. El estípote deberá ser adecuadamente protegido de los posibles daños mecánicos que pudiese ocasionar la grúa.

10. Una vez trasplantada, la palmera será debidamente apuntalada.

11. Se deberá realizar un riego de plantación de forma que la poceta quede llena de agua.

12. Las labores serán realizadas por una empresa especializada en jardinería siguiendo técnicas adecuadas y las medidas de seguridad pertinentes.

13. Las labores serán supervisadas por un técnico del órgano competente, para lo cual deberán comunicar la fecha de inicio de los trabajos con una antelación mínima de 48 horas, mediante escrito remitido vía fax. El técnico designado controlará la operación y podrá ordenar su suspensión si estimara que no existen suficientes garantías de éxito.

14. Todos los gastos y costes de cualquier naturaleza que se deriven de las tareas de arranque y traslado, correrán a cargo del solicitante.

- **Señalización:** Tan pronto, esté acabada la nueva pavimentación se colocará la señalización correspondiente a las diferentes calles con el objetivo de ofrecer máxima seguridad posible a la circulación.
- **Redes de servicios:** Todas las redes deberán quedar a punto en esta fase para funcionar correctamente siendo posible desmontar ya todas las líneas aéreas dentro del ámbito de actuación, en caso de que existan. En esta fase se colocarán las columnas y luminarias de la red de alumbrado público, ya una colocación anterior podría provocar daños a las columnas.

OCTUBRE 2017

- **Detalles:** El último paso será la realización de todos los detalles para dejar la urbanización en estado óptimo para su funcionamiento normal. Se colocarán los diferentes elementos de mobiliario urbano como son las papeleras, arbolado. Finalmente se realizará la limpieza de la obra.

OCTUBRE 2017

4. CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA.

4.1. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

Según el artículo 65 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado, cuando el contrato de obras tenga un valor estimado igual o superior a 350.000 euros.

En virtud de lo indicado en los artículos 26 y 27 del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en los contratos de obras cuando el valor estimado del contrato sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de las Administraciones Públicas. Para dichos contratos, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, acreditará sus condiciones de solvencia para contratar y la clasificación del contratista deberá ser: Categoría: 4, Grupo G: Viales y Pistas, Subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

El plazo de ejecución de las obras está fijado en 8 meses.

El plazo de garantía es de 1 año, contándose a partir de la firma del acta de recepción de la obra.

4.3. FÓRMULA POLINÓMICA PARA LA REVISIÓN DE PRECIOS.

Al ser el plazo inferior a 2 años, no llevará revisión de precios, en base a la ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

4.4. PRESUPUESTO.

Presupuesto de Ejecución Material (PEM)

Para la **Fase 1 (Obra)**, aplicando los precios obtenidos en el cuadro de precios elementales a las unidades de obra, se obtiene un presupuesto de Ejecución Material de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (**394.818,17 €**).

Para la **Fase 2 (Suministro)**, aplicando los precios obtenidos en el cuadro de precios elementales a las unidades de obra, se obtiene un presupuesto de Ejecución Material de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (**237.660,08 €**).

Presupuesto Base de Licitación

Para la **Fase 1 (Obra)**, incrementado el Presupuesto de Ejecución Material en un trece (13%) en concepto de Gastos Generales, un seis (6%) de Beneficio Industrial y un siete

OCTUBRE 2017

(7%) de I. G. I. C., se obtiene un Presupuesto Base de Licitación de QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (**502.721,97 €**).

Para la **Fase 2 (Suministro)**, incrementado el Presupuesto de Ejecución Material en un siete (7%) de I. G. I. C., se obtiene un Presupuesto Base de Licitación de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS (**254.296,29 €**).

Presupuesto para Conocimiento de la Administración.

No existiendo cargas por ocupación de terrenos el Presupuesto para Conocimiento de la Administración es el mismo que el Presupuesto Base de Licitación.

4.5. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.

El proyecto, tanto si se ejecuta por fases como conjuntamente, define y valora una obra completa y susceptible de ser entregada al uso público o destino general correspondiente una vez finalizada.

4.6. PUNTO DE CONEXIÓN AUTORIZADO POR LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA.

La zona cuenta en la actualidad con suministro de alumbrado público, no se prevé solicitar nuevo punto de conexión, toda vez que la potencia actualmente instalada es superior a la del objeto de modificación. No obstante, se prevé la ubicación de un nuevo subcuadro para la gestión de la instalación alimentada desde una salida exclusiva en el Cuadro de Alumbrado de la zona.

4.7. REFERENCIAS EN LAS QUE SE FUNDAMENTA EL REPLANTEO DE LA OBRA.

Para la definición completa de las obras a realizar, se ha considerado imprescindible disponer de los datos topográficos de la zona del ámbito del presente proyecto mediante planos digitalizados a escala 1/1000 con la topografía facilitada por Cartoplan Canarias.

OCTUBRE 2017

5. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES.

5.1. DECRETO 462/1971 NORMAS SOBRE LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS. (BOE 24/03/1971)

La redacción del presente proyecto cumple con lo establecido en el Decreto 462/1971, sobre la Redacción de Proyectos y Dirección de Obras.

5.2. DECRETO 227/1997 REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y DE LA COMUNICACIÓN EN CANARIAS. (BOC NÚM. 150 DE 21/11/1997)

Se prescribe el presente documento, junto al presente proyecto, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 227/1997, por el que se aprueba en Canarias la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación.

Debido a la inexistencia en la presente Ley de una ficha justificativa referente al cumplimiento en el ámbito del urbanismo, se va a proceder punto por punto a la justificación del mismo.

Norma U.1.1.1. Itinerarios adaptados.

Los itinerarios adaptados cumplen las siguientes condiciones:

La banda libre o peatonal tiene una anchura mínima de 1,40 m.

La pendiente longitudinal en todo el recorrido no supera el 6% y la transversal es igual o menor del 1,5%.

Los elementos arquitectónicos resistentes u ornamentales, y otros objetos en fachada, no sobresalen más de 10 cm si están situados a menos de 2,10 m del suelo. Esta consideración es extensiva a anuncios, banderolas, toldos y ramas de árboles o arbustos y en general a cualquier elemento que pueda constituir un obstáculo.

No existen escaleras, ni peldaños, ni interrupción brusca del itinerario.

El pavimento es duro, no deslizante, su ejecución es perfecta, lo que significa que no presenta cejas ni más resaltes que los dibujos o hendiduras de las losas que lo constituyen.

Los elementos comunes de urbanización, así como los del mobiliario urbano que formen parte del recorrido, son adaptados.

Norma U.1.2.1.- Aceras.

Definidas en el artículo 7.1 de este Reglamento, se consideran adaptadas cuando tienen, en toda su longitud, una banda libre o peatonal de 1,40 m (mínimo), la pendiente longitudinal no rebasa el 6% y la pendiente transversal máxima es de 2%.

La banda de acceso tiene 10 cm mínimo de ancho.

La banda externa podrá tener la anchura que permita la vía de la que forma parte, contando con un mínimo de 0,50 m. En esta banda están situados los elementos verticales de iluminación y señalización, mobiliario urbano y jardinería y arbolado.

Norma U.1.2.2.- Pavimentos Adaptados.

Se consideran aptos, es decir adaptados, cuando se ajustan a las siguientes condiciones:

Son duros, no deslizantes o antideslizantes y están ejecutados de forma que no existen cejas ni rebordes y las únicas hendiduras o resaltes que presentan son las del dibujo del material de piso. Se admiten hasta 4 mm de alto y separaciones de hasta 5 mm.

OCTUBRE 2017

En determinados y específicos lugares presentan distintas texturas y aún color que están especialmente colocados para indicar al peatón ciego o con problemas de visión que está en una zona en la que existe algún riesgo o como aviso de la existencia de vados, salida de vehículos, arranque de escalera, etc., por lo que los denominamos "Pavimento especial señalizador".

Cualquier elemento implantado en el pavimento: rejas, tapas de registro, imbornales, cubiertas de alcorques, etc., deberán estar perfectamente enrasadas con el pavimento.

Las rejas de ventilación y los imbornales se colocarán en dirección transversal a la de la marcha. La separación entre barras o varillas y barrotes, será igual o menor de 2 cm y, si son planchas metálicas, losas de hormigón o cualquier otro material, los orificios tendrán un diámetro máximo de 2,5 cm.

Norma U.1.2.4.- Vados.

Se consideran vados peatonales adaptados cuando:

Tienen una anchura de paso libre mínima de 1,20 m.

El paso está expedito, es decir, sin obstáculo alguno.

El borde de la rampa está enrasado con la calzada o presenta un reborde o desnivel máximo de 1 cm, ó 2 cm si el canto está redondeado o achaflanado.

La longitud de la rampa es variable y depende de la altura del gálibo del bordillo, con pendiente máxima del 8% y pendientes transversales 2%.

El suelo será de distinta textura que la acera. Antes y después del vado, se dispondrán dos bandas de 1,00 m de ancho soladas con pavimento especial señalizador.

Los vados de entrada y salida de vehículos son adaptados cuando:

Situados en un itinerario adaptado no alteran la circulación peatonal ni constituyen problemas para las PMR.

La rampa tiene una pendiente máxima del 8%.

La pendiente transversal de las rampas laterales tendrá 2%.

El conjunto del vado y las dos bandas laterales de aviso están soladas con pavimento especial señalizador, excepto la rampa.

Existe un imbornal aguas arriba del vado.

Norma U.1.2.5.- Alcorques. Tapas de Rejilla.

Las piezas de cobertura de los alcorques pueden ser de material diverso: hierro, acero galvanizado, fundición, prefabricado de hormigón o incluso puede cubrirse el hueco con adoquines. Sea el que sea el elemento utilizado, deberá quedar perfectamente enrasado con el pavimento.

Las tapas de registro, las rejillas de ventilación, las arquetas e imbornales colocados en las aceras de los itinerarios adaptados, sendas peatonales y paseos de parques y jardines estarán enrasadas y las dimensiones de los orificios o la separación de sus varillas cumplirán las condiciones de la Norma 1.1.4.

Norma U.1.2.6.- Árboles, Setos y Jardinería.

El crecimiento del arbolado de las vías peatonales estará controlado a fin de evitar un crecimiento desordenado de sus ramas.

Se podarán periódicamente todas las ramas que estén por debajo de los 2,10 m.

Se evitará la inclinación de los árboles, poniendo guías metálicas cuando se observe cualquier salida de la vertical del tronco.

OCTUBRE 2017

En las plazas ajardinadas, parques y jardines, se podarán igualmente las ramas que, situadas por debajo de los 2,10 m, inunden sendas o áreas de recreo y reposo. Atención semejante se tendrá con las raíces que afloran en esas áreas.

Norma U.1.3.1.- Mobiliario urbano.

El mobiliario urbano se instala de forma tal que en ningún caso constituye un impedimento para el peatón, es decir, se coloca de manera que no invada la zona de libre circulación de las aceras o las sendas peatonales.

En las vías urbanas de nueva obra se tienen en cuenta las siguientes especificaciones:

Los elementos urbanísticos de ancho igual o menor de 0,90 m, tales como postes de señalización vertical, semáforos, báculos de iluminación, jardineras, vados, alcorques, setos, papeleras, buzones, columnas telefónicas, bolardos, horquillas y barandillas, dejarán un espacio libre mínimo de 1,40 m en el itinerario.

Los elementos urbanísticos de ancho comprendido entre 0,90 y 1,20 m a los que se accede frontalmente, dejarán un espacio frontal libre de 1,50 m.

En este espacio pueden, pues, instalarse: locutorios y cabinas telefónicas, máquinas expendedoras, en general, quioscos de prensa, de venta de helados, etc.

Cuando se trate de elementos de una anchura comprendida entre 1,20 y 2,20 m, esto es, terrazas de bar, quioscos medianos o paneles anunciadores, deberá dejarse un espacio libre de 2,40 m.

Los elementos de ancho superior a los 2,20 m, sea cual sea su uso o destino, dejarán libre un paso de 3,00 m de ancho.

Norma U.1.3.2.- Mobiliario Urbano Adaptado.

Como complemento de lo expuesto y con carácter general, se considera que un elemento del mobiliario urbano es adaptado cuando:

Es accesible a través de un itinerario adaptado y los elementos salientes de más de 0,15 m, situados por debajo de los 2,10 m y que no lleguen o descansen en el suelo, están señalizados en éste mediante un elemento señalizador o "avisador" para ciegos, constituido, bien por una jardinera de más de 20 cm de alto, o de una barandilla de esa altura y unas dimensiones iguales o ligeramente mayores que la proyección del cuerpo saliente en planta.

Los aparatos que deban manipularse estarán, bien sobre soportes, o empotrados en la pared, a una altura comprendida entre 1,00 m y 1,20 m. Nunca más de 1,40 m.

Norma U.1.3.5.- Bancos.

Cumplen, para considerarlos adaptados, las siguientes condiciones:

No invaden la zona de libre circulación de las aceras; están ubicados a lo largo de paseos y sendas, fuera de ellos, incluso sobre el césped y próximos a los accesos y zonas de recreo. Tienen las siguientes dimensiones:

Altura del asiento 45/40 cm del suelo

Altura de los brazos 70/75 cm del suelo

Fondo del asiento 45 cm, ligeramente pendiente hacia la parte posterior

Respaldo 45/60 cm de ancho, ligeramente inclinado hacia atrás con respecto al plano del asiento

Norma U.1.3.6.- Papeleras.

Están instaladas en la zona externa de las aceras, en el exterior y próximas al borde de las sendas peatonales, en las áreas de descanso de parques, sin que puedan molestar.

OCTUBRE 2017

Las papeleras que se instalen son adaptadas, esto es, tienen su boca situada a una altura de 80/100 cm del suelo y su perímetro será idéntico en base y coronación, preferentemente de sección circular; en otro caso las aristas estarán redondeadas.

Si están empotradas o descansan sobre un pedestal, deben tener las mismas dimensiones en planta y remate superior o tapadera.

5.3. REAL DECRETO 1627/1997 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. (BOE NÚM. 256 25/10/1997).

De acuerdo con el artículo REAL DECRETO **1627/1997**, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de **Seguridad** y de **Salud** en las obras de construcción se incorpora al presente proyecto, el ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD COMPLETO.

La obligatoriedad del estudio de seguridad y salud o del estudio básico de seguridad y salud en las obras se establece en el artículo 4 del citado real decreto, que señala que:

1. El promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450 000 euros.

b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.

d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

2. En los proyectos de obras no incluidos en ninguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio básico de seguridad y salud.

5.4. REAL DECRETO 842/2002 POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN. (BOE NÚM. 224 18/09/2002)

Su cumplimiento queda justificado en el Proyecto de Alumbrado anexo y en los planos correspondientes de la documentación gráfica adjunta.

5.5. REAL DECRETO 1890/2008 REGLAMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR. (BOE NÚM. 279 19/11/2008)

Se prescribe el presente documento, junto al presente proyecto, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 1890/2008, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

La obligatoriedad de cumplimiento se establece en el Artículo 2 del citado Real Decreto sobre las nuevas instalaciones de alumbrado exterior.

Con el fin de lograr una eficiencia energética adecuada en las instalaciones de alumbrado exterior, éstas deben cumplir, al menos, con los requisitos siguientes:

OCTUBRE 2017

1º- Los niveles de iluminación de la instalación no superen lo establecido en la instrucción técnica complementaria ITC-EA 02, salvo casos excepcionales, que requerirán autorización previa del órgano competente de la Administración Pública.

2º- Para el alumbrado vial, se cumplan los requisitos mínimos de eficiencia energética establecidos en la ITC-EA-01. Para el resto de instalaciones de alumbrado, se cumplan los requisitos de factor de utilización, pérdidas de los equipos, factor de mantenimiento y otros establecidos en las instrucciones técnicas complementarias correspondientes.

3º - En donde se requiera, dispongan de un sistema de accionamiento y de regulación del nivel luminoso, tal y como se define en la ITC-EA-04.

Para ello, se ha procedido a la calificación energética de las instalaciones en función de su índice de eficiencia energética, mediante una etiqueta de calificación energética según se especifica en la ITC-EA-01. Dicha etiqueta se encuentra adjunta en el anejo 6.3

PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE URBANO Y
PARQUE DE JUEGO INFANTIL INCLUSIVO "EL LAUREL"
PUERTO DE LA CRUZ

OCTUBRE 2017



6. ANEJOS A LA MEMORIA.

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

Avenida Isora nº42, 38680, **Guía de Isora**, Santa Cruz de Tenerife

Tlfno: **+34 922850175**

eea@elestudioarquitectos.es

www.elestudioarquitectos.es

6.1. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO.

Debido a la naturaleza de las obras a ejecutar, el proyecto no precisa estudio geotécnico del terreno. La actuación propuesta consiste en una intervención de mejora y recuperación del espacio urbano. No se incluyen elementos de importancia que haga necesario garantizar una tensión admisible mínima del terreno, como para realizar un estudio geotécnico.

6.2. INSTALACIONES DE URBANIZACIÓN (CÁLCULOS).

Todas las especificaciones referidas a las instalaciones aparecen en sus correspondientes separatas anexas de Alumbrado, Pluviales y Riego y resto de Instalaciones.

6.3. CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (ETIQUETA DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL
ALUMBRADO EXTERIOR).

6.4. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

En aplicación de la ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales protegidos de Canarias, la evaluación de impacto ambiental de proyectos se realizará de conformidad con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. El proyecto no se encuentra incluido en ninguno de los anexos de la Ley 21/2013 que exigirían una Evaluación Ambiental Ordinaria (Anexo I) o Evaluación Ambiental simplificada (Anexo II).

OCTUBRE 2017

6.5. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.

El presente Anejo de Control de Calidad se elabora en cumplimiento del Decreto 80/1987, de 8 de Mayo, sobre control de calidad en la construcción.

De acuerdo con su artículo 2º, su contenido, tiene carácter contractual y como tal se considera como parte del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

De acuerdo con su artículo 6º, el costo de los ensayos y análisis precisos para su cumplimiento será de cuenta del contratista hasta un importe máximo del 1% del presupuesto de obra, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 38 y concordantes del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, aprobado por Decreto 3854/1970, de 31 de Diciembre.

Antes del comienzo de la obra el Director de la Ejecución de la obra realizará la planificación del control de calidad correspondiente a la obra objeto del presente proyecto, atendiendo a las características del mismo, a lo estipulado en el Pliego de condiciones de éste, y a las indicaciones del Director de Obra, además de a las especificaciones de la normativa de aplicación vigente. Todo contemplando los siguientes aspectos:

I. Documentación obligatoria del seguimiento de la obra.

Las obras de edificación dispondrán de una documentación de seguimiento que se compondrá, al menos, de:

- a) El Libro de Órdenes y Asistencias de acuerdo con lo previsto en el Decreto 461/1971, de 11 de marzo.
- b) El Libro de Incidencias en materia de seguridad y salud, según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
- c) El proyecto, sus anejos y modificaciones debidamente autorizados por el director de obra.
- d) La licencia de obras, la apertura del centro de trabajo y, en su caso, otras autorizaciones administrativas; y
- e) El certificado final de la obra de acuerdo con el Decreto 462/1971, de 11 de marzo, del Ministerio de la Vivienda.

II. Documentación del control de la obra.

El control de calidad de la obra incluirá el control de recepción de productos, equipos y sistemas, los controles de la ejecución y de la obra terminada. Par ello:

- El director de la ejecución de la obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.

- El constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda; y

- La documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el director de la ejecución de la obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que

OCTUBRE 2017

asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

III. Certificado final de obra.

En el certificado final de obra, el director de la ejecución de la obra certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.

El director de la obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos:

- a) Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia; y
- b) Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados.

El control de calidad incluye:

1. Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas:

El control de recepción abarcará ensayos de comprobación sobre aquellos productos a los que así se les exija en la reglamentación vigente, en el documento de proyecto o por la Dirección Facultativa. Este control se efectuará sobre el muestreo del producto, sometién dose a criterios de aceptación y rechazo, y adoptándose en consecuencia las decisiones determinadas en el Plan o, en su defecto, por la Dirección Facultativa.

El Director de Ejecución de la obra cursará instrucciones al constructor para que aporte certificados de calidad, el marcado CE para productos, equipos y sistemas que se incorporen a la obra.

Durante la obra se realizarán los siguientes controles:

1.1 Control de la documentación de los suministros

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

1.2 Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el

OCTUBRE 2017

proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del capítulo 2 del CTE.

- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del capítulo 2 del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

1.3 Control mediante ensayos

Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.

La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

2. Control de ejecución de la obra:

De aquellos elementos que formen parte de la estructura, cimentación y contención, se deberá contar con el visto bueno del arquitecto Director de Obra, a quién deberá ser puesto en conocimiento por el Director de Ejecución de la Obra cualquier resultado anómalo para adoptar las medidas pertinentes para su corrección.

Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa. En la recepción de la obra ejecutada se tendrán en cuenta las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5 del CTE.

En concreto, para:

2.1. Explanación

Inspección visual determinando la importancia de la presencia de humedad en taludes de la excavación con objeto de aportar el método de estabilización más adecuado o de entibación para protección.

Ensayos de control. 1 Ud. de placa de carga NLT-357/98 con obtención del coeficiente E-1, de el primer ciclo de carga, los valores definidos en el P.P.T.P. de este proyecto. Lote 100 ml de explanación o 1000 m².

2.2. Relleno Seleccionado:

Ensayos de agresividad de los suelos. Toma de muestras y determinación de ensayos de:

OCTUBRE 2017

- Determinación del contenido de carbonatos en los suelos . Según norma UN E-103200/93.
- Determinación cualitativa del contenido en sulfatos solubles de un suelo. Según normas UNE 103202/95 y UNE 103204/93.
- Contenido de materia orgánica oxidable de un suelo. Método del permanganato potásico. Según norma UNE 103204/93.
- Métodos de ensayo para determinar la agresividad de los suelos al hormigón.
- Preparación de la muestra.
- Grado de Acidez Baumann-Gully (ml/ Kg). Según norma UNE 83962.
- Determinación del contenido de Ión sulfato (mg. SO₄²⁻/Kg de suelo seco).

Ensayos previos

- 1 Ud. Materia Orgánica, según UNE 7082 cada.5.000 m³.
- 1 Ud. Índice CBR en laboratorio, según NLT 111 (3 puntos) (No se incluye el ensayo Próctor). Cada 5.000 m³.
- 1 Ud. Ensayo de apisonado de suelos por el método Próctor modificado, según NLT 108 ó UNE 7365. Cada 2.500 m³.
- 1 Ud. Determinación de los límites de Atterberg según UNE 7377 y 7378. cada 2.000 m³.
- 1 Ud. Análisis granulométrico por tamizado de suelos según NLT-104 ó UNE 7376 cada 2.000 m³.
- 1 Ud. Determinación del equivalente de arena de un suelo según NLT-113/72 ó UNE 83.131 2.000m³

Ensayo de control

- 1 Ud. Campañas de 5 puntos para determinación de la densidad "in situ" incluyendo humedad por el método de isótopos radiactivos, según ASTM D 3017 ó UNE 103503 por el método de la arena.

Por cada 3.500 m² de tongada o 2 puntos en rellenos localizados.

- 1 Ud. por cada 100 ml. De franja de relleno en zanjas.

2.3. Zahorra Artificial

Ensayos previos

Toma de 4 muestras por cada 50.000 m³ de material de préstamo y 1 muestra más por cada 10.000 m³ más o fracción. Sobre cada muestra se determinarán los ensayos:

- 1 Ud. Humedad natural, según la Norma NLT-102/72.
- 1 Ud. Análisis granulométrico, según UNE 7376 ó NLT-104.
- 1 Ud. Determinación de los límites de Atterberg según NLT 105 y 106 ó UNE 7377 y 7378.
- 1 Ud. Ensayo de apisonado de suelos por el método Próctor modificado según NLT-108 ó UNE-7365.
- 1 Ud. Coeficiente de desgaste de Los Angeles, según UNE 83116 ó NLT-149.
- 1 Ud. Índice CBR en laboratorio, según NLT 111 (3 puntos) (No se incluye el ensayo Próctor).
- 1 Ud. Equivalente de arena, según UNE 83131 ó NLT-113.
- 1 Ud. Coeficiente de limpieza, según la norma NLT-172/86.

OCTUBRE 2017

Toma de 1 muestra cada 50.000 m³ de material y otra más cada 10.000 m³ de exceso o fracción. Determinando:

1 Ud. Peso específico de gruesos y finos según las Normas NLT-153/76 y 154/76.

Ensayos de producción.

- 1 Ud. ensayo de apisonado de suelos por el método Próctor Modificado según NLT-108 ó UNE-7365 cada 1.000 m³ de material producido.
- 2 Ud. Equivalente de arena, según UNE-8313 ó NLT- 113. cada 1.000 m³ de material producido.
- 1 Ud. Análisis granulométrico, según UNE-7376 ó NLT-104. cada 1.000 m³ de material producido.
- 1 Ud. Índice CBR en laboratorio, según NLT-111 (3 puntos) (No se incluye el ensayo Próctor). cada 5.000 m³ de material producido.
- 1 Ud. Determinación de los límites de Atterberg según NLT-105 y 106 ó UNE 7377 y 7378. cada 5.000 m³ de material producido.
- 1 Ud. Coeficiente de limpieza según la norma NLT- 172/86 cada 5.000 m³
- 1 Ud. Coeficiente de desgaste de Los Ángeles, según UNE 83116 ó NLT-149 cada 20.000 m³ de material producido.

Ensayos de ejecución

Definición de lote: superficie de 250 ml. de calzada o arcén << ó máximo de 3.000 m² de capa>>.

- 1 Ud. Campañas de 5 puntos para determinación de la densidad "in situ" incluyendo humedad por el método de isótopos radiactivos, según ASTM D3017 ó NLT 102/72 de densidad. 1 campaña por lote 1 Ud. Ensayo de placa de carga NLT-357/98 con obtención del coeficiente "E1", de el primer ciclo de carga, los valores definidos en los artículos 510 "Zahorra natural" y 510 "Zahorra artificial" del PG-3. revisados según la O.M. de 31/07/1986. 1 ensayo por lote

2.4. Hormigones

Ensayos

El control de los componentes del hormigón estará de acuerdo con lo especificado en el artículo 81 de la EHE:

Si la central dispone de Control de Producción y está en posesión de un Sello o marca de calidad, oficialmente reconocido por un Centro Directivo de las Administraciones Públicas (General del Estado o Autonómicas), en el ámbito de sus respectivas competencias, no es necesario el control de recepción en obra de los materiales componentes del hormigón.

Si el hormigón, fabricado en central, está en posesión de un distintivo reconocido de la CC-EHE- <<Certificado CC-EHE, acreditativo de que los productos cumplen con las especificaciones obligatorias de la instrucción EHE>>, no es necesario el control de recepción en obra de los materiales componentes del hormigón.

OCTUBRE 2017

2.5. Aglomerado

Control de fabricación

- 1 Ud. Densidad relativa y absorción de los áridos gruesos, según NLT 153 1.000 m3.
- 1 Ud. Densidad relativa y absorción de los áridos finos, según NLT 154 1.000 m3.
- 1 Ud. Índice de lajas, según NLT 354 1.000 m3.
- 1 Ud. Análisis granulométrico del filler, según NLT 151 100 m3 de filler.
- 1 Ud. Coeficiente desgaste de Los Angeles, según UNE 83116 3.000 m3.
- 1 Ud. Determinación del número de caras de fractura en el machaqueo, según NLT 358 1.000 Tn.
- 2 Ud. Fabricación de tres probetas Marshall de una muestra de mezcla bituminosa, según NLT 159 1.000 Tn.
- 2 Ud. Determinación de la estabilidad y deformación de tres probetas Marshall, según NLT 159 1.000Tn.
- 2 Ud. Granulometría de los áridos extraídos en mezclas bituminosas, según NLT 162 1.000 Tn.
- 2 Ud. Contenido de ligante en mezcla bituminosa por centrifugación, según NLT 164 1.000 Tn.
- 2 Ud. densidad de mezcla asfáltica compactada (extracción probeta-testigo □100 mm. según NLT-168 cada 2.000 m² de superficie.

Control de la ejecución

La planta de fabricación tendrá el marcado CE según la Directiva 89/106/CEE. El control de la fabricación se iniciará con la verificación documental de que los valores declarados en los documentos que acompañan el marcado CE cumplen las especificaciones del artículo 542 del PG-3 y de este Pliego.

La temperatura del aglomerado, en el momento de la extensión, no será inferior a ciento cinco (105°) grados centígrados.

El lote de control, para una (1) sola capa de mezcla, es el menor valor de los tres criterios siguientes:

- 500 metros de calzada.
- 3.500 m² de calzada.
- El tramo construido en un día.

Una (1) vez por lote se tomarán muestras de la mezcla antes del extendido y se elaborarán probetas según UNE-EN 12697-30[1]. En ellas se determina:

- Contenido de huecos en mezcla UNE-EN 12697-8.
- Contenido de huecos en áridos UNE-EN 12697-8.
- Densidad aparente <<UNE-EN 12697-6 con el método indicado en el Anexo B de la UNE 13108-20.
- Dosificación del ligante UNE-EN 12697-1.
- Granulometría áridos extraídos UNE-EN 12697-2.

Por cada lote de 3.500 m² ó 500 metros de calzada se extraerán cinco (5) testigos <<o con la fracción que especifique el Arquitecto Director>>, y se procederá a determinar la densidad y espesor <<según la UNE-EN 12697-6 en condiciones del Anexo B de la UNE-EN 13108-20>>.

OCTUBRE 2017

- La densidad obtenida no será inferior al 2% de la prescrita en más de 3 de las 5 probetas controladas.
- El espesor del firme no será inferior al 10% del prescrito en más de 3 de las 5 probetas controladas.

Si los valores son inferiores se procederá de acuerdo con lo expuesto en el apartado 542.10 del artículo 542 del PG-3.

Los controles de regularidad superficial, macrotextura superficial y resistencia al deslizamiento se comprobarán de acuerdo con los apartados 542.10.3 y 4 del ya mencionado artículo 542 del PG-3

No se abrirá al tráfico el pavimento antes de 24 horas desde su ejecución o cuando la capa haya alcanzado la temperatura ambiente.

3. Control de la obra terminada:

Se realizarán las pruebas de servicio, prescritas por la legislación aplicable, programadas en el Plan de control y especificadas en el Pliego de condiciones, así como aquéllas ordenadas por la Dirección Facultativa.

De la acreditación del control de recepción en obra, del control de ejecución y del control de recepción de la obra terminada, se dejará constancia en la documentación de la obra ejecutada.

En S/C de Tenerife, a OCTUBRE de 2017

Jiménez y Bazán Arquitectos, S. L. P.

Fdo.: Roberto Bazán López

Fdo.: Leticia Jiménez Madera

OCTUBRE 2017

6.6. JUSTIFICACIÓN DE REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

De acuerdo con el artículo REAL DECRETO **1627/1997**, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de **Seguridad** y de **Salud** en las obras de construcción se incorpora al presente proyecto, el ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD COMPLETO.

La obligatoriedad del estudio de seguridad y salud o del estudio básico de seguridad y salud en las obras se establece en el artículo 4 del citado real decreto, que señala que:

1. El promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450 000 euros.

b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.

d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

2. En los proyectos de obras no incluidos en ninguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio básico de seguridad y salud.

6.7. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).

Se ha realizado el Estudio de Gestión de los residuos generados por la demolición y construcción de la urbanización existente y la propuesta. En ella se encuentran incluidos las previsiones de separación, el esponjamiento de los residuos, la carga y el transporte al gestor de residuos, la acumulación de residuos especiales y peligrosos en bidones de 200 l, el alquiler de contenedores y la caracterización de la gestión de tierras, así como los tiempos de espera en el gestor y los cánones de vertido.

En S/C de Tenerife, a OCTUBRE de 2017

Jiménez y Bazán Arquitectos, S. L. P.

Fdo.: Roberto Bazán López

Fdo.: Leticia Jiménez Madera

OCTUBRE 2017

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Objeto del trabajo: Proyecto de Renovación
Emplazamiento: Parque "El Laurel"
Localidad: Puerto de la Cruz C.P.: 38400

Proyectista:
Colegio profesional: Nº Col.:

Proyectista:
Colegio profesional: Nº Col.:

Sociedad: Jiménez y Bazán Arquitectos SLP
Colegio profesional: Demarcación de Tenerife Nº Col.: 10644

Promotor: Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de
Puerto de la Cruz N.I.F./C.I.F.: Q380049A
Domicilio: Calle Zamora, esquina Calle Iriarte, 29 Tfno: 922372998
Edif. Torre Blanca (Bajo)
Localidad: Puerto del la Cruz C.P.: 38400
Representante: N.I.F.:

Autor del estudio de gestión de RCD: Jiménez y Bazán Arquitectos SLP
Colegio profesional: Demarcación de Tenerife Nº Col.: 10644
N.I.F.: B38943874
Domicilio: Avenida Isora 42 Tfno: 922850175
Localidad: Guía de Isora C.P.: 38680

ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS

**Ante la falta de información precisa sobre la generación de los residuos de la construcción, se ha recurrido a estudios del ITeC (Instituto de tecnología de la construcción de Cataluña) y de la Comunidad de Madrid.*

Se manejan parámetros estimativos con fines estadísticos con una densidad tipo del orden de 1,5 tn/m³ a 0,5 tn/m³.

OBRA NUEVA:

VOLUMEN total estimado de residuos:

V tierras y pétreos de la excavación = 250 m³

el estudio
arquitectos

Avenida Isora nº42
38680, Guía de Isora
Santa Cruz de Tenerife

Tfno: +34 922850175
eea@elestudioarquitectos.es
www.elestudioarquitectos.es

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
arquitectura , paisaje y urbanismo

Arquitectos:
Roberto Bazán López
Leticia Jiménez Madera

OCTUBRE 2017

V "otros residuos" = S x H [m³] = 5870,00 m² x 0,20 m = 1174,00 m³

PESO total estimado de residuos:

PESO tierras y pétreos de la excavación (en Tn):

V tierras y pétreos de la excavación x d [Tn] = 250 m³ x 0,50 tn/ m³ = 125,00 tn

PESO total estimado de "otros residuos" (en Tn):

V "otros residuos" x d [Tn] = 1174,00 m³ x 0,50 tn/ m³ = 587,00 tn

S: superficie construida total [m²]

H: altura media de RCD [m]; se estima en 0,20 m

V total: Volumen total RCD [m³]

d: densidad tipo; se estima entre 1,5 tn/m³ y 0,5 tn/m³.

RCD: Residuos de Construcción y Demolición

Una vez estimado el dato global de Tn de RCD por m² construido, estimamos el peso por tipología de residuos:

Estimación del peso por tipología de RCD

Tipo de RCD	t (% en peso)	Tn (=Tn total x t/100)
RCD de naturaleza no pétreo		
Asfalto (código LER: 17 03 02)	5,00 %	29,35
Madera (código LER: 17 02 01)	4,00 %	23,48
Metales (código LER: 17 04)	2,50 %	14,68
Papel (código LER: 20 01 01)	0,30 %	1,76
Plástico (código LER: 17 02 03)	1,50 %	8,81
Vidrio (código LER: 17 02 02)	0,50 %	2,94
Yeso (código LER: 17 08 02)	0,20 %	1,17
	14,00 %	82,18
RCD de naturaleza pétreo		
Arena, grava y otros áridos (código LER: 01,04,08 y 20 03 01)	4,00 %	23,48
Hormigón (código LER: 17 01 01)	12,00 %	70,44
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos (código LER: 17 01 02 y 17 01 03)	54,00 %	316,98
Piedra (código LER: 17 09 04)	5,00 %	29,35
	75,00 %	440,25
RCD potencialmente peligrosos y otros		
Basura (código LER: 20 02 01 y 20 03 01)	7,000 %	41,09
Potencialmente peligrosos y otros	4,000 %	23,48
	11,000 %	64,57

OCTUBRE 2017

Estimación del volumen por tipología de RCD, según el peso evaluado

Tipo de RCD	d [tn / m³]	V por RCD (=Tn / d)
RCD de naturaleza no pétreo		
Asfalto (código LER: 17 03 02)	1,00	29,35
Madera (código LER: 17 02 01)	1,50	15,65
Metales (código LER: 17 04)	1,50	9,78
Papel (código LER: 20 01 01)	0,75	2,34
Plástico (código LER: 17 02 03)	0,75	11,74
Vidrio (código LER: 17 02 02)	1,00	2,93
Yeso (código LER: 17 08 02)	1,00	1,17
RCD de naturaleza pétreo		
Arena, grava y otros áridos (código LER: 01,04,08 y 20 03 01)	1,50	15,65
Hormigón (código LER: 17 01 01)	1,50	46,96
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos (código LER: 17 01 02 y 17 01 03)	1,25	253,58
Piedra (código LER: 17 09 04)	1,50	19,56
RCD potencialmente peligrosos y otros		
Basura (código LER: 20 02 01 y 20 03 01)	0,70	58,70
Potencialmente peligrosos y otros	0,60	39,13

OCTUBRE 2017

DEMOLICIÓN: EDIFICIO CONVENCIONAL NO INDUSTRIAL

S: superficie construida total [m²]

V: Volumen RCD [m³]

d: densidad tipo; se estima entre 1,5 tn/m³ y 0,5 tn/m³.

RCD: Residuos de Construcción y Demolición

Evaluación teórica del volumen de RCD:

Tipo de RCD	Vu=m ³ RCD /m ² obra	S	V (=Vu x S)
Estructura de fábrica			
Naturaleza no pétreo	0,068	0,00 m ²	0,00
Naturaleza pétreo	0,656		0,00
Potencialmente peligrosos	0,002		0,00
Total estimación	0,726		0,00
Estructura de hormigón			
Naturaleza no pétreo	0,064	0,00 m ²	0,00
Naturaleza pétreo	0,829		0,00
Potencialmente peligrosos	0,002		0,00
Total estimación	0,895		0,00

Estimación del peso de los RCD según el volumen evaluado:

Tipo de RCD	d	Tn (=V x d)
Estructura de fábrica		
Naturaleza no pétreo	0,00	0,00
Naturaleza pétreo	0,00	0,00
Potencialmente peligrosos	0,00	0,00
Total estimación		0,00
Estructura de hormigón		
Naturaleza no pétreo	0,00	0,00
Naturaleza pétreo	0,00	0,00
Potencialmente peligrosos	0,00	0,00
Total estimación		0,00

Vu: m³ RCD /m² obra

S: superficie construida

V: m³ de RCD

d: densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 tn/m³)

OCTUBRE 2017

DEMOLICIÓN: EDIFICIO INDUSTRIAL

S: superficie construida total [m²]

V: Volumen RCD [m³]

d: densidad tipo; se estima entre 1,5 tn/m³ y 0,5 tn/m³.

RCD: Residuos de Construcción y Demolición

Evaluación teórica del volumen de RCD

Tipo de RCD	Vu=m ³ RCD /m ² obra	S	V (=Vu x S)
Estructura de fábrica			
Naturaleza no pétreo	0,003	0,00 m ²	0,00
Naturaleza pétreo	0,806		0,00
Potencialmente peligrosos	0,002		0,00
Total estimación	0,811		0,00
Estructura metálica			
Naturaleza no pétreo	0,285	0,00 m ²	0,00
Naturaleza pétreo	0,971		0,00
Potencialmente peligrosos	0,007		0,00
Total estimación	1,263		0,00
Estructura de hormigón			
Naturaleza no pétreo	0,128	0,00 m ²	0,00
Naturaleza pétreo	1,065		0,00
Potencialmente peligrosos	0,002		0,00
Total estimación	1,195		0,00

Estimación del peso de los RCD según el volumen evaluado:

Tipo de RCD	d	Tn (=V x d)
Estructura de fábrica		
Naturaleza no pétreo	0,00	0,00
Naturaleza pétreo	0,00	0,00
Potencialmente peligrosos	0,00	0,00
Total estimación		0,00
Estructura metálica		
Naturaleza no pétreo	0,00	0,00
Naturaleza pétreo	0,00	0,00
Potencialmente peligrosos	0,00	0,00
Total estimación		0,00
Estructura de hormigón		
Naturaleza no pétreo	0,00	0,00
Naturaleza pétreo	0,00	0,00

OCTUBRE 2017

Potencialmente peligrosos	0,00	0,00
Total estimación		0,00

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

<input type="checkbox"/>	No se prevé operación de prevención alguna
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de racionalización y planificación de compra y almacenamiento de materiales
<input checked="" type="checkbox"/>	Realización de demolición selectiva
<input checked="" type="checkbox"/>	Utilización de elementos prefabricados de gran formato (paneles prefabricados, etc.)
<input checked="" type="checkbox"/>	Las medidas de elementos de pequeño formato (ladrillos, baldosas, bloques, etc.) serán múltiplos del módulo de la pieza para así no perder material en los recortes
<input checked="" type="checkbox"/>	Se sustituirán ladrillos cerámicos por hormigón armado o por piezas de mayor tamaño
<input type="checkbox"/>	Se utilizarán técnicas constructivas "en seco"
<input type="checkbox"/>	Se utilizarán materiales "no peligrosos" (Ej. Pinturas al agua, material de aislamiento sin fibras irritantes o CFC)
<input type="checkbox"/>	Se realizarán modificaciones de proyecto para favorecer la compensación de tierras o la reutilización de las mismas
<input type="checkbox"/>	Se utilizarán materiales con "certificados ambientales" (Ej. Tarimas o tablas de encofrado con sello PEFC o FSC)
<input type="checkbox"/>	Se utilizarán áridos reciclados (Ej, para subbases, zahorras, etc) PVC reciclado o mobiliario urbano de material reciclado, etc.
<input type="checkbox"/>	Se reducirán los residuos de envases mediante prácticas como solicitud de materiales con envases retornables al proveedor o reutilización de envases contaminados o recepción de materiales con elementos de gran volumen o a granel normalmente servidos con envases
<input type="checkbox"/>	Otros:

OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS QUE SE GENEREN EN LA OBRA

	Operación prevista	Destino previsto*
<input type="checkbox"/>	No se prevé operación de reutilización alguna	
<input checked="" type="checkbox"/>	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	
<input type="checkbox"/>	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
<input type="checkbox"/>	Reutilización de materiales cerámicos	
<input type="checkbox"/>	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio,...	
<input type="checkbox"/>	Reutilización de materiales metálicos	
<input type="checkbox"/>	Otros (indicar)	

*Especificar si el destino es la propia obra o externo; en este último caso, especificar.

PREVISIÓN DE OPERACIONES DE VALORACIÓN "IN SITU" DE LOS RESIDUOS GENERADOS

OCTUBRE 2017

<input type="checkbox"/>	No se prevé operación alguna de valoración "in situ"
<input type="checkbox"/>	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
<input type="checkbox"/>	Recuperación o regeneración de disolventes
<input type="checkbox"/>	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
<input type="checkbox"/>	Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
<input type="checkbox"/>	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
<input type="checkbox"/>	Regeneración de ácidos y bases
<input type="checkbox"/>	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
<input type="checkbox"/>	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
<input type="checkbox"/>	Otros:

DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORABLES "IN SITU".

RCD: Naturaleza no pétreo		Tratamiento	Destino
<input type="checkbox"/>	Mezclas Bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	
<input type="checkbox"/>	Madera	Reciclado	
<input type="checkbox"/>	Metales: cobre, bronce, latón, hierro, acero,..., mezclados o sin mezclar	Reciclado	
<input type="checkbox"/>	Papel , plástico, vidrio	Reciclado	
<input type="checkbox"/>	Yeso		
RCD: Naturaleza pétreo			
<input type="checkbox"/>	Residuos pétreos trituradas distintos del código 01 04 07		
<input type="checkbox"/>	Residuos de arena, arcilla, hormigón,...	Reciclado	
<input type="checkbox"/>	Ladrillos, tejas y materiales cerámicos	Reciclado	
<input type="checkbox"/>	RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	
RCD: Potencialmente peligrosos y otros			
<input type="checkbox"/>	Mezcla de materiales con sustancias peligrosas ó contaminados	Depósito Seguridad	
<input type="checkbox"/>	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad	
<input type="checkbox"/>	Residuos de construcción y demolición que contienen Mercurio	Depósito Seguridad	
<input type="checkbox"/>	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad	
<input type="checkbox"/>	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad	
<input type="checkbox"/>	Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	Reciclado	

OCTUBRE 2017

<input type="checkbox"/>	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas		
<input type="checkbox"/>	Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	Tratamiento/Depósito	
<input type="checkbox"/>	Tubos fluorescentes	Tratamiento/Depósito	
<input type="checkbox"/>	Pilas alcalinas, salinas y pilas botón	Tratamiento/Depósito	
<input type="checkbox"/>	Envases vacíos de plástico o metal contaminados	Tratamiento/Depósito	
<input type="checkbox"/>	Sobrantes de pintura, de barnices, disolventes,...	Tratamiento/Depósito	
<input type="checkbox"/>	Baterías de plomo	Tratamiento/Depósito	

MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA. En particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5*.

<input checked="" type="checkbox"/>	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Derribo separativo/ Segregación en obra nueva (ej: pétreos, madera, metales, plasticos+cartón+envases, orgánicos, peligrosos).
<input type="checkbox"/>	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta
<input type="checkbox"/>	Separación in situ de RCDs marcados en el art. 5.5. que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes, según Disposición final cuarta.
<input type="checkbox"/>	Idem. Aunque no superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
<input type="checkbox"/>	Separación por agente externo de los RCDs marcados en el art. 5.5. que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
<input type="checkbox"/>	Idem. Aunque no superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
<input type="checkbox"/>	Se separarán in situ/agente externo otras fracciones de RCDs no marcadas en el artículo 5.5, según medición y presupuesto.
<input type="checkbox"/>	Otros:

PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y, EN SU CASO, OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DENTRO DE LA OBRA

Plano en el que se indique la posición de:	
<input type="checkbox"/>	Bajantes de escombros
<input checked="" type="checkbox"/>	Acopios y/o contenedores de los distintos tipos de RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones, etc).
<input type="checkbox"/>	Zonas o contenedor para lavado de canaletas/cubetos de hormigón.
<input type="checkbox"/>	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Contenedores para residuos urbanos.
<input type="checkbox"/>	Ubicación de planta móvil de reciclaje "in situ".
<input type="checkbox"/>	Ubicación de materiales reciclados como áridos, materiales cerámicos o tierras a reutilizar
<input type="checkbox"/>	Otros:

OCTUBRE 2017

**Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.*
Art 4.1.a.5.

OCTUBRE 2017

PRESCRIPCIONES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y, EN SU CASO, OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DENTRO DE LA OBRA

<input type="checkbox"/>	Actuaciones previas en derribos: se realizará el apeo, apuntalamiento, etc. de las partes o elementos peligrosos, tanto en la propia obra como en los edificios colindantes. Como norma general, se actuará retirando los elementos contaminantes y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles, etc). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y demás elementos que lo permitan. Por último, se procederá derribando el resto.
<input type="checkbox"/>	El depósito temporal de los escombros, se realizará en contenedores específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos. Según medición y presupuesto.
<input type="checkbox"/>	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, chatarra, etc), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
<input checked="" type="checkbox"/>	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
<input checked="" type="checkbox"/>	En el equipo de obra se establecerán los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación para cada tipo de RCD.
<input checked="" type="checkbox"/>	Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje/gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos/Madera, etc.) sean centros autorizados. Así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCDs deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final. Para aquellos RCDs (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.
<input checked="" type="checkbox"/>	La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente, la legislación autonómica y los requisitos de las ordenanzas locales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.
<input checked="" type="checkbox"/>	Los restos de lavado de canaletas/cubas de hormigón, serán tratados como residuos "escombro".
<input type="checkbox"/>	Ante la detección de un suelo como potencialmente contaminado se deberá dar aviso a las autoridades ambientales pertinentes, y seguir las instrucciones descritas en el Real Decreto 9/2005.
<input type="checkbox"/>	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.

OCTUBRE 2017

VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Tipo de RCD	Estimación RCD	Coste gestión	Importe €
Tierras y pétreos de la excavación	250,00 m ³	3,00 €/m ³	750,00 €
De naturaleza no pétreo	82,18 Tn	4,50 €/Tn	369,81 €
De naturaleza pétreo	440,25 Tn	4,50 €/Tn	1981,13 €
Potencialmente peligrosos y otros	64,57 Tn	12,00 €/Tn	774,84 €
Otros			€
TOTAL	837,00		3875,78 €

En **Guía de Isora**, a 26 de Octubre de 2017

Firmado (El autor del Estudio de Gestión de RCD):

II. PLANOS

PLANOS DE ARQUITECTURA

PLANOS GENERALES

G01. Plano de situación.

PLANOS PARTICULARES

P01. Planta de situación actual. Cotas, Materiales y Mobiliario.

P02. Planta de situación actual. Vegetación.

P03. Planta propuesta. Usos.

P04. Planta propuesta. Cotas. Mobiliario.

P05. Planta propuesta. Pavimentación.

P06. Planta propuesta. Vegetación árboles.

P07. Planta propuesta. Vegetación tapizantes.

P08. Planta de señalización vial.

P09. Planta propuesta. Accesibilidad.

P10. Secciones actuales.

P11. Secciones propuestas.

P12. Planta detalle.

P13. Detalles constructivos.

PLANOS DE INSTALACIONES

ALUMBRADO.

IA01. Red de alumbrado.

IA02. Detalles de alumbrado.

RIEGO

IP01. Red de riego propuesta.

IP02. Detalles riego.

III. PLIEGO DE CONDICIONES

Ver anexo aparte en carpeta de proyectos.

1. PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS

- 1.1. CONDICIONES GENERALES
- 1.2. CONDICIONES FACULTATIVAS
- 1.3. CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
- 1.4. CONDICIONES LEGALES

2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- 2.1. RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 2.2. RED DE ALCANTARILLADO
- 2.3. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PÚBLICA
- 2.4. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO
- 2.5. CONDICIONES DE LOS MATERIALES GENERICOS
- 2.6. RED DE TELEFONIA
- 2.7. RED DE TRANSMISIÓN DE DATOS
- 2.8. MOVIMIENTO DE TIERRAS
- 2.9. PAVIMENTACIÓN
- 2.10. JARDINERÍA
- 2.11. MOBILIARIO URBANO

IV. PRESUPUESTO Y MEDICIONES.

1. PRESUPUESTO Y MEDICIONES.
 - 1.1. FASE 1. OBRA.
 - 1.2. FASE 2. SUMINISTRO
2. RESUMEN DE PRESUPUESTO.
 - 2.1. FASE 1. OBRA.
 - 2.2. FASE 2. SUMINISTRO
3. CUADRO DE PRECIOS ELEMENTALES.
4. CUADRO DE PRECIOS 1.
5. CUADRO DE PRECIOS 2.
6. CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS.
7. CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES.

1. PRESUPUESTO Y MEDICIONES.

1.1. FASE 1. OBRA.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA									
01.01	m² Demolición de firme asfáltico con retroexcavadora Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta una profundidad máxima de 30 cm de espesor con retroexcavadora con martillo rompedor. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.	1				635,00			
							635,00		
								635,00	2.279,65
01.02	m Demolición bordillos de hormigón Demolición de bordillo de hormigón, incluyendo cimentación existente con martillo rompedor y carga con medio mecánicos sobre camión o contenedor.	1	9,50			9,50			
		1	12,00			12,00			
		1	7,50			7,50			
		1	9,00			9,00			
		1	85,00			85,00			
		1	43,00			43,00			
		1	51,00			51,00			
		9	5,00			45,00			
		1	3,50			3,50			
							265,50	5,80	1.539,90
01.03	m² Demolición de pavimento existente. Demolición de pavimento existente, baldosa hidráulica, de hormigón y cerámica, con martillo rompedor manual. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.	1	795,00			795,00			
		9	2,50			22,50			
		1	89,00			89,00			
							906,50	4,82	4.369,33
01.04	m² Demolición tabique bloque horm. hasta 12cm Demolición tabique de bloque hueco de hormigón, de espesor hasta 12 cm, por medios manuales, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra. Muretes jardineras	1	155,00	0,40		62,00			
		1	77,00	0,40		30,80			
		1	46,50	0,40		18,60			
		1	35,50	0,40		14,20			
		1	64,00	0,40		25,60			
		1	20,50	0,40		8,20			
							159,40	8,18	1.303,89
01.05	ud Desmontaje de señal vertical, incluido soportes y demolición sop Desmontaje, carga y transporte a almacén o a otra ubicación de señal vertical de tráfico existente, información o cartel publicitario, de cualquier tipo, incluidos soportes y demolición de cimientos, incluso carga y transporte a vertedero, canon de vertido y mantenimiento del vertedero de los materiales resultantes. Queda incluida la excavación y la nueva base de hormigón si es necesario.	1				1,00			
							1,00	25,67	25,67
01.06	ud Desmontaje de mobiliario existente. Desmontaje de mobiliario existente, de cualquier tipo, incluidos soportes y demolición de cimientos, incluso carga y transporte a vertedero, canon de vertido y mantenimiento del vertedero de los materiales resultantes. Queda incluida la excavación y la nueva base si es necesario. Bancos Papeleras	10				10,00			
		6				6,00			
							16,00	24,31	388,96
01.07	ud Desmontaje de juego infantil Desmontaje de juego infantil, tipo conjunto modular, de 520 kg de peso máximo, con martillo neumático, y carga mecánica del material desmontado sobre camión o contenedor. Retirada y acopio del material desmontado. Reparación de la superficie de apoyo. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica del material desmontado y los restos de obra sobre camión o contenedor.								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Columpio	1					1,00		
	Torres	2					2,00		
	Pasarela	1					1,00		
							4,00	43,99	175,96
01.08	m² Limpieza de parterres								
	Eliminación de todo elemento incluido en los parterres existentes. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.								
	Jardineras	1	360,00				360,00		
	Zona de cesped	1	165,00				165,00		
							525,00	2,12	1.113,00
01.10	m³ Relleno medios mecánicos productos préstamo								
	Relleno con medios mecánicos, con productos de préstamo, compactado por capas de 30 cm, al 95% del Proctor modificado, incluso regado y refino de taludes.								
	Zona 0-3 años	1	30,00	2,00			60,00		
	Zona 3 años en adelante	1	32,00	3,75			120,00		
							180,00	5,06	910,80
	TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA								12.107,16

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 RED DE ALUMBRADO									
02.01	ud Desmontaje de luminaria y columna de 7 a 10 m								
	Desmontaje de luminaria y columna de entre 7 y 10 m de altura, tapado de hueco y transporte del material sobrante al almacén municipal o vertedero autorizado. Totalmente terminado.								
	Luminaria vial	1					1,00		
							1,00	28,01	28,01
02.02	ud Desmontaje de luminaria y columna hasta 7 m								
	Desmontaje de luminaria y columna de hasta 7 m, tapado de hueco y transporte del material sobrante al almacén municipal o vertedero autorizado. Totalmente terminado.								
	Luminaria parque	15					15,00		
							15,00	24,41	366,15
02.03	ud Sistema ilum. 1 luminaria Maxiwoody 32W 3000K								
	Poste de 7 m con 1 luminaria Maxiwoody 32W con lámpara o equivalente. Caja de conexiones con fusibles, con p. p. de herraje de montaje, incluso instalado y conexionado.								
		24					24,00		
							24,00	2.693,92	64.654,08
02.04	ud Luminaria ornamental Woody sobre soporte existente								
	Luminaria ornamental Maxiwoody Compact Led COB 24W sobre soporte existente con lámpara o equivalente. Caja de conexiones dentro de caja estanca IP65, con p. p. de herraje de montaje, incluso instalado y conexionado.								
		10					10,00		
							10,00	707,47	7.074,70
02.05	ud Cuadro de mando y protección con todos sus componentes								
	Cuadro de mando y protección con todos sus componentes según esquema o equivalente, incluso armario, conexionado, prueba, documentación técnica e inspección de organismo de control autorizado para puesta en servicio.								
		1					1,00		
							1,00	4.498,03	4.498,03
02.06	ud Toma a tierra 1x35 mm. Pica.								
	LÍNEA PRINCIPAL PUESTA A TIERRA, instalada con conductor de cobre desnudo de 35 mm ² de sección nominal, canalizado y aislado con tubo de PVC flexible de 48 mm. de diámetro, incluso caja de seccionamiento y comprobación y arquet a con pica Acero-Cu 2 metros. Construida según R.B.T.M edida desde embarrado de Tierra de módulo de conductores hasta la arquet a de conexión.								
		7					7,00		
							7,00	68,66	480,62
02.07	ud Caja protección cable con fusible								
	Caja protección cable con fusible								
		24					24,00		
							24,00	8,74	209,76
02.08	m Cable cobre 0,6/1 KV 2x2,5 mm²+T								
	Cable de suministro desde caja de protección clave con fusible hasta caja de conexiones de luminaria.								
		24	6,00				144,00		
							144,00	9,58	1.379,52
02.09	ud Circuito 2x6+T PVC rígido								
	CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO con línea de mando, instalado con cable de cobre, aislamiento RV 0,6/1kV formado por dos conductores de 6 mm ² de sección nominal y tierra de 16 mm ² de 750V, F+N+T UNE 21123, canalizado y aislado con tubo de PVC Ø63mm sobre lecho de arena. Construido según R.B.T.M edida la unidad por metro de canalización.								
	Circuito 1								
	Línea general	1	252,00				252,00		
	Línea arquet a-caja protección	2	42,50				85,00		
	Circuito 2								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Linea general	1	216,00			216,00			
	Linea arquet a-caja protección	2	55,00			110,00			
							663,00	12,21	8.095,23
02.10	m Canalización 1 tubos PVC Corrugado flexible Ø90								
	Canalización subterránea para alumbrado formada por 1 tubos de PVC CORRUGADO FLEXIBLE de Ø90mm, excavación mecánica con acopio de tierra en lateral y retirada a vertedero de sobrante, incluso suministro y colocación en fondo de zanja del tubo a 60 cm de profundidad, enhebrado con cable de acero galvanizado de 2mm de diámetro, cinta de señalización. Totalmente acabada y ejecutada según normas de la compañía suministradora.								
	Circuito 1 y 2	1				663,00		=CAP 02 D29JG0110	
		-1				-50,00		=CAP 02 D29JAA0140	
		-24	1,00			-24,00			
							589,00	28,78	16.951,42
02.11	m Canalización 2 tubos PVC Corrugado flexible Ø90								
	Canalización subterránea para alumbrado formada por 2 tubos de PVC CORRUGADO FLEXIBLE de Ø90mm, excavación mecánica con acopio de tierra en lateral y retirada a vertedero de sobrante, incluso suministro y colocación en fondo de zanja del tubo a 60 cm de profundidad, enhebrado con cable de acero galvanizado de 2mm de diámetro, cinta de señalización. Totalmente acabada y ejecutada según normas de la compañía suministradora.								
	Circuito 1 y 2	2	25,00			50,00			
							50,00	34,40	1.720,00
02.12	m³ Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos								
	Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.								
	Circuito 1 y 2		0,50	0,70		663,00		=CAP 02 D29JG0110	
		-1	25,00	0,50	0,70	-8,75			
							654,25	14,81	9.689,44
02.13	ud Base hormigón p/cimentación de báculo o columna de 6<h<8 m								
	Base para cimentación de báculo o columna de 6 a 8 m de altura, realizada con hormigón en masa de fck=17,5 N/mm², incluso encofrado, excavación precisa, recibido de pernos de anclaje y codo PVC D 110 colocado.								
		1				24,00		=CAP 02 D29JBD0130	
							24,00	233,12	5.594,88
02.14	ud Arqueta tipo A3								
	Arqueta de registro tipo A-3, para conexión de electricidad en exteriores, incluso excavación en zanja, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa reforzada marco de hierro fundido, dimensión normalizada de 1000x700 mm, con fondo de arena. Totalmente ejecutada y acabada según normas ENDESA 7-2A.								
		2				2,00			
							2,00	344,31	688,62
02.15	ud Arqueta para alumbrado 40x40x50								
	Arqueta para Alumbrado Público, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa pavimentable y marco de hierro fundido, de 40x40 cm y 50 cm de profundidad con fondo de arena. Totalmente acabada y colocada según Dirección Facultativa.								
		1				24,00		=CAP 02 D29JBD0130	
							24,00	131,28	3.150,72
	TOTAL CAPÍTULO 02 RED DE ALUMBRADO.....								124.581,18

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 RED DE RIEGO									
03.01	ud Contador general agua 50 mm (2")	Contador general de agua de 50 mm (2") homologado, Sensus W PD o equivalente, colocado en armario (incluido) o junto a batería de contadores, incluso válvulas de corte de esfera antes y después del contador, filtro, válvula de retención y te de aforo de 2", p.p. de pequeño material y conexiones. Instalado y probado s/normas de la empresa municipal de aguas y C.T.E. DB HS-4.							
		1					1,00		
							1,00	384,20	384,20
03.02	ud Arqueta con llave de corte	Arqueta en acera para alojamiento de llave de corte (válvulas incluidas), en red de riego, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/U NE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.							
		5					5,00		
							5,00	55,72	278,60
03.03	ud Arqueta de cruce	Arqueta en acera de cruce, en red de riego, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/U NE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.							
		13					13,00		
							13,00	30,28	393,64
03.04	ud Arqueta cabezal de riego tipo A-3	Arqueta del cabezal de riego (tipo A3) que incluye: grifo para la limpieza, regulador de presión, válvula de alivio, filtro de malla de 120 mesh, programador de riego tipo TBoss 11, electroválvula y ventosa.							
		1					1,00		
							1,00	382,13	382,13
03.05	m Tub. riego PE-40, BD, DN-63 mm, 25 atm, Netafim o equivalente	Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-25, Netafim o equivalente, de D=63 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.							
	Bocas de riego	1	130,00				130,00		
							130,00	23,93	3.110,90
03.06	m Tubería PEAD 63 mm corrugado	Tubería de polietileno alta densidad PEAD-63 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo. Incluso excavación de zanjas.							
	Red de alcorques	-1	60,00				220,00		=CAP 03 D29CAA0110
							-60,00		
	Red de jardineras y alcorques	-1	380,00				775,00		=CAP 03 D29CAA0140
							-380,00		
							555,00	9,76	5.416,80
03.07	ud Válvula reductora presión 25b 2".	Válvula reductora de presión de latón 25 Bar compensada RBM de D 2", incluso roscado a tubo y pequeño material. Instalada. Según C.T.E. DB HS-4.							
	Red de bocas de riego	1					1,00		
							1,00	143,00	143,00
03.08	m Tub. riego PE-40, BD, DN-25 mm, 16 atm, Netafim o equivalente	Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-16, Netafim o equivalente, de D=25 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.							
	Red de alcorques	1	220,00				220,00		
							220,00	11,05	2.431,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.09	m Tub. riego PE-40, BD, DN-32 mm, 16 atm, Netafim o equivalente								
	Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-16, Netafim o equivalente, de D=32 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.								
	Red jardineras	1	65,00			65,00			
	Red aspersión	1	710,00			710,00			
							775,00	11,05	8.563,75
03.10	m Tubería PE BD, DN-16 mm, p/microirrigación, i/goteros c/50 cm								
	Alcorques	21	3,70			77,70			
	Palmera	1	10,00			10,00			
							87,70	2,07	181,54
03.11	m Tubería PE BD, DN-20 mm, p/microirrigación, i/goteros c/50 cm								
	Jardinera 0-3 años	1	70,00			70,00			
	Jardinera 3 años en adelante	1	170,00			170,00			
							240,00	2,15	516,00
03.12	ud Boca de riego roscada fund. dúctil, DN 63 mm, 16 atm								
	Boca de riego roscada de DN 63 mm y PN 16 atm, formada por arquetá, cuerpo y tapa de fundición dúctil con válvula embreada, racor de 45 mm para conexión a manguera, juntas y tornillos, incluso conexión a red de riego. Instalada y probada, s/ordenanzas municipales.								
		5				5,00			
							5,00	290,75	1.453,75
03.13	ud Aspersor aero impact 3/4" Less o equivalente								
	Aspersor en esquina	20				20,00			
	Aspersor 360°	2				2,00			
	Aspersor 180°	40				40,00			
							62,00	20,90	1.295,80
03.14	ud Válvula eléctrica RAINBIRD o equiv 2" 9V. instalada y probada								
	Válvula eléctrica RAINBIRD o equivalente de 2" 9V. Colocada, incluye juntas y accesorios, completamente instalada y comprobada.								
	Red de aspersión	15				15,00			
							15,00	137,04	2.055,60
	TOTAL CAPÍTULO 03 RED DE RIEGO.....								26.606,71

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 RED DE DRENAJE DE PLUVIALES									
04.01	ud Pozo registro circular D=1,00 m horm, parte fija (sup e inf), t	1					1,00		
								545,54	545,54
04.02	m Pozo registro circular D=1,00 m horm, parte variable (central)	1					1,00		
								164,56	164,56
04.03	m Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 200 mm, TERRAIN	1					1,00		
								49,88	49,88
04.04	m Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 315 mm, TERRAIN	1					1,00		
								93,69	93,69
04.05	m Imbornal aguas pluviales horm., a=0,45 m y h=0,30 m, reja fund.	1					1,00		
								284,13	284,13
TOTAL CAPÍTULO 04 RED DE DRENAJE DE PLUVIALES.....									1.137,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURAALTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 RESTO DE INSTALACIONES					
05.01	ud Modificación de tapa de instalacion a nueva cota Modificación de tapa de instalación a nueva cota, incluido sus conexiones, carga y transporte a vertedero de materiales resultantes, relleno de tierra y rejuntado de mortero. Medición realizada en unidades.	15	15,00		
			15,00	33,81	507,15
05.02	ud Modificación y traslado a nueva ubicación de tapa de instalacion Modificación y traslado a nueva ubicación de tapa de instalaciones, incluso soportes y demolición de base, carga y transporte a vertedero de los materiales resultantes, excavación de nueva zanja, relleno de tierras, y rejuntado de mortero. Medición realizada en unidades.	5	5,00		
			5,00	55,50	277,50
	TOTAL CAPÍTULO 05 RESTO DE INSTALACIONES.....				784,65

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA									
06.01	m² Hormigón masa limpieza fck 15 N/mm², e=10 cm	Hormigón en masa de limpieza y nivelación, con hormigón de fck=15 N/mm ² , de 10 cm de espesor medio, en base de cimentaciones, incluso elaboración, puesta en obra, curado y nivelación de la superficie. Según C.T.E. DB SE y DB SE-C.							
	Zona 0-3 años	1	21,00	0,20			4,20		
	Zona 3 años en adelant e	1	45,00	0,85			38,25		
							42,45	11,30	479,69
06.02	m³ Horm.armado zapatas muros HA-30/B/20/IIIa, B500S.	Hormigón armado en zapatas de muros, HA-30/B/20/IIIa, armado con 40 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado con una cuantía de 2.5 m ² /m ³ , desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.							
	Zona 0-3 años	1	21,00	0,30	0,30		1,89		
	Zona 3 años en adelant e	1	25,00	0,85	0,40		8,50		
		1	20,00	0,30	0,30		1,80		
							12,19	212,89	2.595,13
06.03	m³ Horm.armado muros HA-30/B/20/IIIa, B500S, encof. 1 cara.	Hormigón armado en muros de contención, HA-30/B/20/IIIa, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado a una cara (cuantía = 3.5 m ² /m ³), desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.							
	Zona 0-3 años	1	21,00	0,20	0,70		2,94		
	Zona 3 años en adelant e	1	45,00	0,20	1,50		13,50		
							16,44	261,17	4.293,63
06.04	m³ Horm.armado muros HA-30/B/20/IIIa, B500S, encof. 2 caras.	Hormigón armado en muros de contención, HA-30/B/20/IIIa, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado a dos caras (cuantía = 7 m ² /m ³), desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.							
	Zona 0-3 años	1	21,00	0,20	0,30		1,26		
	Zona 3 años en adelant e	1	45,00	0,20	1,00		9,00		
							10,26	319,32	3.276,22
06.05	m² Encofrado muros para dejar visto, con madera	Encofrado de muros para dejar visto, con madera, incluso desencofrado, desencofrante, limpieza y humedecido del paramento y p.p. de elementos necesarios para su estabilidad y adecuada ejecución. S/EHE-08.							
	Zona 0-3 años	2	21,00		0,30		12,60		
		1	21,00		0,40		8,40		
	Zona 3 años en adelant e	2	45,00		1,00		90,00		
		1	45,00		1,60		72,00		
							183,00	35,92	6.573,36
06.06	ud Casquete esférico 20 cm de altura D1m en planta								
	Zona 0-3 años	7					7,00		
	Zona 3 años en adelant e	10					10,00		
							17,00	38,78	659,26
06.07	ud Casquete esférico 40 cm de altura D1,5 m en planta								
	Zona 0-3 años	1					1,00		
	Zona 3 años en adelant e	5					5,00		
							6,00	60,22	361,32
06.08	ud Casquete esférico 60 cm de altura D2m en planta								
	Zona 0-3 años	1					1,00		
	Zona 3 años en adelant e	3					3,00		
							4,00	62,14	248,56
06.11	ud Elevación 50 cm de altura accesible								
	Zona 3 años en adelant e	1					1,00		
							1,00	167,89	167,89

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06.12	m Formación peldaño con bl. hormigón.. Formación de peldaño de escalera con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm., recibido con mortero de cemento 1:5. Zona 3 años en adelante	14		1,60		22,40			
							22,40	8,49	190,18
06.13	m² Remate de zócalo de fachada enfoscada y pintada Reparación de fachadas colindantes con la obra consistente en: - Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales exteriores, con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte. - Pintura para fachadas a base de dispersión de resinas acrílicas, Muresco Silacryl de Caparol o equivalente, alta permeabilidad al vapor de agua, hidrófuga, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, para la protección y decoración de fachadas, incluso limpieza del soporte e imprimación. Fachada Centro Comercial y Mini golf	1		115,00	0,40	46,00			
							46,00	30,68	1.411,28
TOTAL CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA									20.256,52

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS Y FIRMES									
07.01	m³ Base de hormigón en masa HM-20/B/16/I	Base de hormigón en masa HM-20/B/16/I, de consistencia blanda y tamaño de árido máximo 16 mm, vertido desde camión con extendido, vibrado y con acabado maestreado. Incluida perforación de la base bajo pavimento de caucho según indicaciones de la DF.							
	Caucho 3 cm	1	0,15			89,55		=CAP 07 D11LC0140_3	
	Caucho 5 cm	1	0,15			26,70		=CAP 07 D11LC0140_5	
	Caucho 15 cm	1	0,15			2,55		=CAP 07 D11LC0140_15	
							118,80	102,99	12.235,21
07.02	m² Malla electrosoldada B 500 20x20 cm D8 mm	Malla electrosoldada de acero corrugado colocada bajo solera de hormigón, B 500 S, de medidas de cuadrícula 20x20 cm D 8 mm, y colocación horizontal, incluso cortes, colocación y solapes, puesta a en obras/EHE.							
	Caucho 3 cm	1				597,00		=CAP 07 D11LC0140_3	
	Caucho 5 cm	1				178,00		=CAP 07 D11LC0140_5	
	Caucho 15 cm	1				17,00		=CAP 07 D11LC0140_15	
							792,00	1,71	1.354,32
07.03	m Bordillo de piedra natural Granito LLx20x10	Bordillo recto, de granito cortecantera, de sección 10x20 cm, colocado sobre solera de hormigón 15 N/mm², de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/5 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.							
		1	170,00			170,00			
		1	167,00			167,00			
		1	60,00			60,00			
		1	51,00			51,00			
		1	80,00			80,00			
		1	33,00			33,00			
		1	38,00			38,00			
		1	40,00			40,00			
		1	7,00			7,00			
		1	7,00			7,00			
		1	13,00			13,00			
		1	17,00			17,00			
		1	19,00			19,00			
		1	55,00			55,00			
		1	24,00			24,00			
		1	20,00			20,00			
		2	22,00			44,00			
		1	15,00			15,00			
							860,00	36,46	31.355,60
07.04	m Bordillo de piedra natural Granito LLx30x15	Bordillo recto, de granito cortecantera, de sección 30x15 cm, colocado sobre solera de hormigón 15 N/mm², de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/5 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.							
	Aparcamiento	5	1,60			8,00			
							8,00	49,85	398,80
07.05	m³ Sub-base granular de zahorra artificial								
	Plaza Parque	1	1.992,00	0,15		298,80			
	Aparcamiento	1	116,00	0,25		29,00			
	Vía rodada	1	332,50	0,25		83,13			
	Acerado	1	126,00	0,15		18,90			
							429,83	19,22	8.261,33

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.06	<p>m² Riego de imprimación realizado con emulsión C50BF4 IMP (EC1)</p> <p>Riego de imprimación realizado con emulsión bituminosa C50BF4 IMP (antigua EC1), (1,2 kg/m²), incluso aportación de arena, (3 Tn por Tn de riego), extendido.</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de emulsión bituminosa. . . Extensión de la emulsión bituminosa. Extendido de la capa de arena.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>								
	Plaza Parque	1					1.992,00		1.992,00
	Aparcamiento	1					116,00		116,00
	Via rodada	1					332,50		332,50
	Acerado	1					126,00		126,00
							2.566,50	1,43	3.670,10
07.07	<p>m² Riego de adherencia realizado con emulsión C60B3 ADH (ECR-1)</p> <p>Riego de adherencia realizado con emulsión bituminosa C60B3 ADH/CUR (antigua ECR-1), 0,6 kg/m², extendido.</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de emulsión bituminosa. . . Extensión de la emulsión bituminosa.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>								
	Plaza Parque	1					1.992,00		1.992,00
	Aparcamiento	1					116,00		116,00
	Via rodada	1					332,50		332,50
	Acerado	1					126,00		126,00
							2.566,50	0,90	2.309,85
07.08	<p>m² Capa base de calzada, AC 22 base G (antiguo G-20) e=4 cm</p> <p>Mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, gruesa, AC 22 base G (antiguo G-20), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, en capa base, extendida y compactada, incluso fabricación y transporte de planta a tajo. Densidad media = 2,34 t/m³</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovechamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>								
	Plaza Parque	1					1.992,00		1.992,00
	Aparcamiento	1					116,00		116,00
	Via rodada	1					332,50		332,50
	Acerado	1					126,00		126,00
							2.566,50	6,36	16.322,94
07.09	<p>m² Capa de rodadura de calzada, AC 16 surf D (antiguo D-12) e=4 cm</p> <p>Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, drenante, densa, AC 16 surf D (antiguo D-12), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 t/m³</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovechamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>								
	Plaza Parque	1					1.992,00		1.992,00
	Aparcamiento	1					116,00		116,00
	Via rodada	1					332,50		332,50
	Acerado	1					126,00		126,00
							2.566,50	6,96	17.862,84

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
07.10	<p>m² Capa de rod , AC 16 surf D (antiguo D-12) e=4 cm impreso</p> <p>Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente y tipo hormigón bituminoso, densa, AC 16 surf D (antiguo D-12), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 t/m³ con Acabado estampado modelo elegido por DF, acabado con capa protectora color a definir aplicada dos manos</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovechamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa. Impresión mecánica del molde a elegir por DF, tratamiento superficial de acabado aplicado a dos manos color a definir por DF.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	1					50,00			
								50,00	20,56	1.028,00
07.11	<p>m² Pavimento continuo e:3 cm TPV+caucho de HPC o equ</p> <p>Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de polioles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 2 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.</p> <p>Zona 0-3 años 1 202,00 202,00</p> <p>Zona 3 años en adelante 1 590,00 590,00</p> <p>-1 -178,00 =CAP 07 D11LC0140_5</p> <p>-1 -17,00 =CAP 07 D11LC0140_15</p>							597,00	69,35	41.401,95
07.12	<p>m² Pavimento continuo e:5 cm TPV+caucho de HPC o equ</p> <p>Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de polioles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 4 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.</p> <p>Zona 0-3 años 1 15,00 15,00</p> <p>Zona 3 años en adelante 1 14,00 14,00</p> <p>1 55,00 55,00</p> <p>1 18,00 18,00</p> <p>1 12,00 12,00</p> <p>1 14,00 14,00</p> <p>1 50,00 50,00</p>							178,00	77,75	13.839,50
07.13	<p>m² Pavimento continuo e:15 cm TPV+caucho de HPC o equ</p> <p>Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de polioles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 14 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.</p> <p>Zona 3 años en adelante 1 17,00 17,00</p>							17,00	117,66	2.000,22
07.14	<p>m² Pavimento drenante Basefilt</p> <p>Suministro e instalación de pavimento drenante para el relleno de alcorques, realizado con una base compuesta de capa grava 14/20 de 40 mm. de espesor y mortero compuesto de áridos triturados de granulometría (4-7 mm. ó 7-10 mm.) tratado, limpio y seco. Ligado con resina especial BaseFilt® en 40 mm. de espesor. Con capacidad de flexotensión de 23 Kp/cm.2, capacidad de compresión 40 Kp/cm.2 y una capacidad drenante de 800 l/m.2/min. Totalmente terminado, incluido anillo protector contráctil con elastómeros PA-TENTADO.</p> <p>6 1,00 6,00</p>							6,00	199,89	1.199,34
TOTAL CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS Y FIRMES									153.240,00	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 CERRAJERÍA									
08.01	Barandilla de tubular de acero para protección caídas								
	Barandilla de acero inox formada por varilla D12 mm (maciza) según planos. Tot alment e acabada y colocada.								
	Zona 0-3 años	1					21,00		
	Zona 3 años en adelant e	1					45,00		
							<hr/>		
							66,00	89,10	5.880,60
08.02	m Pasamanos tubular doble de acero inox D22mm								
	Pasamanos tubular doble de acero inox brillo D22 mm , sujet a mediant e varilla (maciza) de acero inox brillo de D12 mm cada 1200 mm. Anclada a pared/subestructura mediant e espiro t aco met álico A4 (acero inox 3.16) o soldado. Tot alment e acabado y colocado.								
	Zona 0-3 años	1					21,00		
	Zona 3 años en adelant e	1					45,00		
							<hr/>		
							66,00	41,61	2.746,26
08.03	m Vallado metál. galv. + plastif. h=1,52 m, Pantanet Family, BETAF								
		1					100,00		
							<hr/>		
							100,00	30,76	3.076,00
TOTAL CAPÍTULO 08 CERRAJERÍA.....									11.702,86

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 MOBILIARIO							
09.01	ud Ob. civil papelerera cilíndrica de acero Spencer de Maprover o eq Papelerera metálica de plancha de acero cilíndrica modelo Spencer de Maprover o equivalente, colocada, recibida según especificaciones de fabricante. Incluida placa de acero inox con pictograma estándar. Transporte incluido.	8			8,00		
						19,47	155,76
09.04	ud Ob. civil silla Harpo 60 cm listón ancho de madera trop San Silla Harpo 60 cm listón ancho de madera tropical FSC Puro protegida con aceite monocapa y estructura pintada de Santa y Cole o equivalente. Colocado mediante dos pernos de acero por patá, tratados con protección antioxidante, introducidos en orificios realizados al pavimento y rellenos con resina epoxi o similar. Transporte incluido.	40			40,00		
						21,81	872,40
09.05	ud Pilona Barcelona-92 de Ø10x100h, argolla de acero inox., oxirón,	32			32,00		
						68,95	2.206,40
09.06	ud Ob. civil señaliz. con plano en relieve 2D sobre atril de Index Panel de PVC de 3 mm de grueso con braille e impresión digital y barniz de protección de IndexSign o equivalente. Relieve y braille en el 80% de la superficie Plano General 800 x 1000 mm Mesa Atril en acero inoxidable de 2 mm para plano táctil de 820x1020 mm Bandeja superior con pliegue de 3cm, con el canto redondeado Pletina inferior para sujeción a suelo de 800x500 mm Tratamiento choreado para exterior. Fabricación propia con capas de resina (de 0,5 hasta 3 mm) endurecida a alta temperatura e impresa con tintas UV. Material: PVC ignífugo antichoc Acabados: Mate sin brillos con capa protectora a rayos UVA y antigrafiti. Fondo a un color o impreso en varios colores. Gran resistencia al envejecimiento, humedad, y manchas químicas. Normativas: Cumplen con la legislación de Promoción de la Accesibilidad. Comisión Braille Española de la ONCE-2006, y con AENOR: UNE 17002-2009: requisitos de accesibilidad para la rotación	1			1,00		
						5,80	5,80
09.07	ud Ob. civil señalización con indicar en relieve sobre atril de Ind Panel de PVC de 3 mm de grueso con braille e impresión digital y barniz de protección de IndexSign o equivalente. Relieve y braille en el 80% de la superficie Panel superior 300 x 270 mm Mesa Atril en acero inoxidable de 2 mm Pletina inferior para sujeción a suelo de 800x500 mm. Tratamiento choreado para exterior. Fabricación propia con capas de resina (de 0,5 hasta 3 mm) endurecida a alta temperatura e impresa con tintas UV. Material: PVC ignífugo antichoc Acabados: Mate sin brillos con capa protectora a rayos UVA y antigrafiti. Fondo a un color o impreso en varios colores. Gran resistencia al envejecimiento, humedad, y manchas químicas. Normativas: Cumplen con la legislación de Promoción de la Accesibilidad. Comisión Braille Española de la ONCE-2006, y con AENOR: UNE 17002-2009: requisitos de accesibilidad para la rotación	14			14,00		
						5,80	81,20
09.08	ud Ob. civil carrusel pequ. para sillas ruedas mod 6.32500 Richter Obra civil carrusel pequeño para sillas de ruedas mod. 6.32500 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario. Zona de 3 años en adelante	1			1,00		
						36,86	36,86
09.09	ud Ob. civil disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o eq Obra civil disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario. Zona 3 años en adelante	1			1,00		
						101,79	101,79
09.10	ud Ob. civil casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte Obra civil casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURAALTAURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Zona 0-3 años	1	1,00		
			1,00	99,97	99,97
09.11	ud Ob. civil tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte				
	Obra civil tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona 0-3 años	1	1,00		
			1,00	80,91	80,91
09.12	ud Ob. civil tortuga pequeña de horm mod 4.70010 de Richter Spielga				
	Obra civil tortuga pequeña de hormigón mod 4.70010 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona 0-3 años	2	2,00		
			2,00	50,01	100,02
09.14	ud Ob. civil tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte				
	Obra civil tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona 0-3 años	1	1,00		
			1,00	126,38	126,38
09.15	ud Ob. civil juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spie				
	Obra civil juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona 0-3 años	1	1,00		
			1,00	94,81	94,81
09.16	ud Ob. civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte				
	Obra civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona 0-3 años	2	2,00		
			2,00	58,15	116,30
09.17	ud Ob. civil mini Carrusel de neumático mod 6.27005 de Richter Spie				
	Obra civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona 0-3 años	1	1,00		
			1,00	37,62	37,62
09.18	ud Ob. civil disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Ric				
	Obra civil disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona de 3 años en adelante	1	1,00		
			1,00	28,97	28,97
09.19	ud Ob. civil disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250				
	Obra civil disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona de 3 años en adelante	1	1,00		
			1,00	28,97	28,97

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09.20	ud Ob. civil disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Obra civil disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
								28,97	28,97
09.21	ud Ob. civil disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Obra civil disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
								28,97	28,97
09.22	ud Ob. civil piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Ric Obra civil piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
								106,03	106,03
09.23	ud Ob. civil conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte Obra civil conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	2					2,00		
								62,82	125,64
09.25	ud Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de R Obra civil tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
								36,86	36,86
09.26	ud Ob. civil tobogán acces. de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 Ric Obra civil tobogán accesible de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 0-3 años	1					1,00		
								41,40	41,40
09.27	ud Ob. civil tobogán acces. de acero inox a:1m h:1,50 m mod 3.63323 Obra civil tobogán accesible de acero inox a:1m h:1,50m mod 3.63323 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
								41,40	41,40
09.28	ud Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:1m mod 3.63300 de Rich Obra civil tobogán de acero inox a:1m h:1m mod 3.63300 de Richter Spielgaräte. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 0-3 años	1					1,00		
								36,86	36,86
09.29	ud Ob. civil nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte Obra civil nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	2					2,00		
								166,09	332,18
09.30	ud Ob. civil tirolina con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spiel Obra civil tirolina con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	163,98	163,98
09.31	ud Ob. civil carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte								
	Obra civil carusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
							1,00	55,33	55,33
09.32	ud Ob. civil mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte								
	Obra civil mini carusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
							1,00	55,33	55,33
09.33	ud Ob. civil rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte								
	Obra civil rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
							1,00	93,79	93,79
09.34	ud Ob. civil columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de								
	Obra civil columpio nido barra horizontal al acero mod L6.14520 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona de 3 años en adelante	1					1,00		
							1,00	67,51	67,51
09.35	ud Ob. civil mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Sp								
	Obra civil mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona Picnic	1					1,00		
							1,00	62,82	62,82
09.36	ud Ob. civil mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte								
	Obra civil mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona Picnic	2					2,00		
							2,00	46,47	92,94
09.37	ud Ob. civil taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielg								
	Obra civil taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona Picnic	14					14,00		
							14,00	46,47	650,58
09.38	ud Ob. civil mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte								
	Obra civil mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona Picnic	2					2,00		
							2,00	46,47	92,94
09.39	ud Ob. civil banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte								
	Obra civil banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.								
	Zona Picnic	4					4,00		
							4,00	46,47	185,88

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURAALTIMURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09.40	ud Ob. civil grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgarät Obra civil set de 20 grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgarät e o equivalente. Colocados mediante tornillos y rellenos con resina epoxi. No incluye mobiliario.				
	Zona de 3 años en adelante	2	2,00		
				11,51	23,02
09.41	ud Ob. civil grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spi Obra civil set de 20 grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spielgarät e o equivalente. Colocados mediante tornillos y rellenos con resina epoxi. No incluye mobiliario.				
	Zona de 3 años en adelante	2	2,00		
				11,51	23,02
09.42	ud Ob. civil escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spi Obra civil escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spielgarät e o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona 0-3 años	1	1,00		
	Zona de 3 años en adelante	1	1,00		
				19,39	38,78
09.43	ud Ob. civil tunel de conexión acero inox l:3m mod 3.46200 de Ric Obra civil tunel de conexión acero inox l:3m mod 3.46200 de Richter Spielgarät e o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.				
	Zona de 3 años en adelante	1	1,00		
				36,86	36,86
TOTAL CAPÍTULO 09 MOBILIARIO.....					6.595,25

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 JARDINERÍA									
10.01	ud Tala de árbol existente								
	Talado de árbol, de 15 a 30 cm de diámetro de tronco, con motosierra. Incluso extracción de tocón y raíces con posterior relleno y compactación del hueco con tierra de la propia excavación, troceado de ramas, tronco y raíces, retirada de restos y desechos, y carga a camión, sin incluir transporte a vertedero autorizado.								
	Laurel pequeño	1					1,00		
								18,29	18,29
10.02	m² Plantación de Césped de semilla								
	Plantación de Césped de semilla, mezcla de especies Lolium, poa, festuca o equivalente, con una densidad de 40/50 g/m², incluso preparación del terreno, colocación y extendido de arena de picón con un espesor de 6/8 cm, incorporación de abono de fondo y turba, mantillo, perfilado a mano, siembra, rastreado y primer riego.								
		1	1.854,00				1.854,00		
								9,18	17.019,72
10.03	m² Cubrición mediante corteza de pino								
	Cubrición decorativa con corteza de pino, extendido en capa uniforme de 15 cm de espesor, sobre malla antiherbas fabricada en PP de 200 g/m², realizada por personal especializado bajo la dirección del maestro jardinero, con medios manuales, incluidos rasanteo, preparación previa del terreno, distribución del material, extendido y acabado final, limpieza y riego de asentamiento, medida la superficie ejecutada en obra.								
	Zona 0-3 años	1	66,50				66,50		
	Zona 3 años en adelante	1	220,00				220,00		
								6,41	1.836,47
10.04	m² Plantación de Aromaticas tipo labanda o similar								
	Plantación de especies arbustivas tipo labanda, romero, salvia o similar con una densidad de 4 ud/m², incluso suministro, excavación manual de hoyo de 0,40x0,40x0,40 m, aporte de tierra vegetal y plantación.								
	Zona 0-3 años	1	60,00				60,00		
	Zona 3 años en adelante	1	147,00				147,00		
								14,82	3.067,74
10.05	ud Plantación de Flamboyant h=2,2 m, contenedor 17 l								
	Delonix regia (Flamboyant), de h=2,2 m mínimo, con un calibre mínimo (perímetro) de 10/12 cm, en contenedor de 17 l, incluso suministro, excavación manual de hoyo de 0,60x0,60x0,60 m, entutorado, aporte de tierra vegetal y plantación.								
		17					17,00		
								150,24	2.554,08
10.06	ud Cajado alcorque								
		6					6,00		
								144,77	868,62
	TOTAL CAPÍTULO 10 JARDINERÍA								25.364,92

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL									
11.01	m Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,10 m, reflectante								
		1					75,00		
		10					62,00		
							137,00	0,92	126,04
11.02	m Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante								
		4					5,00		
							20,00		
							20,00	5,35	107,00
11.03	m Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,50 m, reflectante								
		30					1,40		
							42,00		
							42,00	6,26	262,92
11.04	m ² Señaliz. horiz. c/pintura en cualquier color, reflectante								
	Simbolo minusvalido	5					0,40		
	Grafias suelo	1					200,00		
							202,00		
							202,00	14,19	2.866,38
11.05	ud Señal vert. tráfico chapa acero, e=1,8 mm, D=60 cm, no reflexiva								
		2					2,00		
							2,00	67,28	134,56
11.06	ud Señal vert. tráfico, chapa acero, e=1,8 mm, triang. 70 cm, no re								
		2					2,00		
							2,00	60,42	120,84
11.07	ud Señal vert. tráfico, chapa acero, e=1,8 mm, cuadrada 60 cm, no r								
		2					2,00		
							2,00	76,30	152,60
11.08	ud Poste para señalización vertical incluida cimentación.								
	Poste para señalización vertical incluida cimentación.	3					3,00		
							3,00	120,71	362,13
TOTAL CAPÍTULO 11 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.....									4.132,47

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 12.01 PROTECCIONES COLECTIVAS									
12.01.01	m Valla p/cerramiento de obras acero galv., h=2 m								
	Valla para cerramiento de obras de h=2 m, realizado con paneles de acero galvanizado de e=1.5 mm, de 2.00x1.00 m colocados horizontalmente uno sobre otro y postes del mismo material colocados c/2 m, recibidos con hormigón H-150, i/accesorios de fijación, totalmente montada.	1	20,00				20,00		
							20,00	35,64	712,80
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.01 PROTECCIONES									712,80
SUBCAPÍTULO 12.02 PROTECCIONES INDIVIDUALES									
12.02.01	ud Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth								
		5					5,00		
							5,00	1,74	8,70
12.02.02	ud Mascarilla FFP2 autofiltrante, Würth								
		5					5,00		
							5,00	8,09	40,45
12.02.03	ud Tapones antirruidos , Würth								
		3					3,00		
							3,00	0,77	2,31
12.02.04	ud Casco seguridad SH 6, Würth								
		5					5,00		
							5,00	17,97	89,85
12.02.05	ud Guantes amarillo, Würth								
		5					5,00		
							5,00	6,78	33,90
12.02.06	ud Botas marrón S3, Würth								
		5					5,00		
							5,00	84,83	424,15
12.02.07	ud Cinturón portaherramientas								
		2					2,00		
							2,00	25,21	50,42
12.02.08	ud Cinturón encofrador con bolsa de cuero								
		1					1,00		
							1,00	18,90	18,90
12.02.09	ud Mono algodón azulina, doble cremallera								
		5					5,00		
							5,00	15,50	77,50
12.02.10	ud Delantal en cuero, serraje especial soldador								
		1					1,00		
							1,00	10,75	10,75
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.02 PROTECCIONES									756,93

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURAALTAURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALES					
12.03.01	ud Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico	3	3,00		
				6,93	20,79
12.03.02	ud Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico	3	3,00		
				45,29	135,87
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALES					156,66
SUBCAPÍTULO 12.04 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR					
12.04.01	ud Mes de alquiler caseta prefabricada para oficina de obra				
	Mes de alquiler de caseta prefabricada para despacho de oficina en obra, de dimensiones 6,00x2,33x2,30 m (14,00 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejillas, puerta de entrada de chapa, suelo de aglomerado revestido con PVC continuo y poliestireno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.				
	Meses de obra	8	8,00		
				128,75	1.030,00
12.04.02	ud Mes de alquiler caseta prefabricada para aseos				
	Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejillas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro y lavabo y puerta de madera en inodoro. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.				
	Meses de obra	8	8,00		
				78,18	625,44
12.04.03	ud Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra.	2	2,00		
				231,28	462,56
12.04.04	ud Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario	1	1,00		
				49,88	49,88
12.04.05	m Acometida eléctrica a caseta				
	Acometida eléctrica a caseta	1	1,00		
				103,00	103,00
12.04.06	ud Acometida provisional de fontanería a caseta				
	Acometida provisional de fontanería a caseta	1	1,00		
				206,00	206,00
12.04.07	ud Acometida provisional de saneamiento a caseta				
	Acometida provisional de saneamiento a caseta	1	1,00		
				329,60	329,60
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.04 INSTALACIONES DE					2.806,48
TOTAL CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD.....					4.432,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 13 GESTIÓN DE RESIDUOS									
13.01	ud Gestión de residuos								
		1					1,00		
							1,00	3.875,78	3.875,78
	TOTAL CAPÍTULO 13 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								3.875,78
	TOTAL.....								394.818,17

PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE URBANO Y
PARQUE DE JUEGO INFANTIL INCLUSIVO "EL LAUREL"
PUERTO DE LA CRUZ

OCTUBRE 2017



1.2. FASE 2. SUMINISTRO

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

Avenida Isora nº42, 38680, **Guía de Isora**, Santa Cruz de Tenerife

Tlfno: **+34 922850175**

eea@elestudioarquitectos.es

www.elestudioarquitectos.es

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Suministro mobiliario Parque El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURAALTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 Suministro Mobiliario					
01.01	ud Carrusel pequeño para sillas de ruedas mod 6.32500 Richter Spie Carrusel pequeño para sillas de ruedas mod 6.32500 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	12.568,00	12.568,00
01.02	ud Disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o eq Disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	11.370,00	11.370,00
01.03	ud Casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte o eq Casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	2.738,00	2.738,00
01.04	ud Tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte o eq Tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	4.744,00	4.744,00
01.05	ud Tortuga pequeña de hormigón mod 4.70010 de Richter Spielgaräte o Tortuga pequeña de hormigón mod 4.70010 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		2,00		
			2,00	2.041,00	4.082,00
01.06	ud Tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte o equivalente Tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	9.389,00	9.389,00
01.07	ud Juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spielgaräte o Juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	14.935,00	14.935,00
01.08	ud Carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalent Carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		2,00		
			2,00	3.200,00	6.400,00
01.09	ud Mini Carrusel de neumático mod 6.27005 de Richter Spielgaräte o Mini Carrusel de neumático mod 6.27005 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	1.382,00	1.382,00
01.10	ud Disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Richter Spiel Disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	3.838,00	3.838,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Suministro mobiliario Parque El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURAALTAURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.11	ud Disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 de Richter Sp Disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	3.838,00	3.838,00
01.12	ud Disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Richter Spi Disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	3.838,00	3.838,00
01.13	ud Disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Spielgaräte o Disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	3.838,00	3.838,00
01.14	ud Piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Richter Spielgar Piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	12.277,00	12.277,00
01.15	ud Conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte o equivalente Conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		2,00		
			2,00	2.631,00	5.262,00
01.16	ud Tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de Richter Tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	7.392,00	7.392,00
01.17	ud Tobogán acces. de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 Richter Spiel Tobogán acces. de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	7.758,00	7.758,00
01.18	ud Tobogán acces. de acero inox a:1m h:1,50 m mod 3.63323 Richter Tobogán acces. de acero inox a:1m h:1,50 m mod 3.63323 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	9.144,00	9.144,00
01.19	ud Tobogán de acero inox a:1m h:1m mod 3.63300 de Richter Spielgarä Tobogán de acero inox a:1m h:1m mod 3.63300 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	3.666,00	3.666,00
01.20	ud Nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte o equivalente Nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.		2,00		
			2,00	6.641,00	13.282,00
01.21	ud Tirolina con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spielgaräte o equ Tirolina con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spielgaräte o equivalente e. Transporte incluido.				

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Suministro mobiliario Parque El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURAALTAURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
			1,00		
			1,00	16.241,00	16.241,00
01.22	ud Carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte o equivalent Carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	3.247,00	3.247,00
01.23	ud Mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte o equivalente Mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	3.004,00	3.004,00
01.24	ud Rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte o equival Rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	8.629,00	8.629,00
01.25	ud Columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de Richter Spi Columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	4.379,00	4.379,00
01.26	ud Mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Spielgaräte o e Mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		1,00		
			1,00	8.396,00	8.396,00
01.27	ud Mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte o equivalente Mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		2,00		
			2,00	1.540,00	3.080,00
01.28	ud Taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielgaräte o equiv Taburet e sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		14,00		
			14,00	219,00	3.066,00
01.29	ud Mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte o equivalent Mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		2,00		
			2,00	790,00	1.580,00
01.30	ud Banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte o equivale Banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		4,00		
			4,00	696,00	2.784,00
01.31	ud Grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgaräte o eq Grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Transporte incluido.		2,00		
			2,00	120,00	240,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Suministro mobiliario Parque El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURA AALTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.32	ud Grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spielgaräte o eq Grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spielgarät e o equivalent e. Transport e incluido.		2,00		
			2,00	150,00	300,00
01.33	ud Escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spielgaräte o eq Escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spielgarät e o equivalent e. Transport e incluido.		2,00		
			2,00	655,00	1.310,00
01.34	ud Tunnel de conexión acero inox l:3m mod 3.46200 de Richter Spielga Tunnel de conexión acero inox l:3m mod 3.46200 de Richter Spielgarät e o equivalent e. Transport e incluido.		1,00		
			1,00	9.375,00	9.375,00
01.35	ud Cuerda de nudos para ayuda en rampas		2,00		
			2,00	220,00	440,00
01.36	ud Papelera cilíndrica de plancha de acero Spencer de Maprover Papelera cilíndrica de plancha de acero Spencer de Maprover o equivalent e. Transport e incluido.		8,00		
			8,00	454,26	3.634,08
01.37	ud Silla Harpo 60 cm listón ancho de madera trop Santa y Cole o eq Silla Harpo 60 cm listón ancho de madera trop Santa y Cole o equivalent e. Transport e incluido.		40,00		
			40,00	360,00	14.400,00
01.38	ud Señalización con plano en relieve 2D sobre atril Señalización con plano en relieve 2D sobre atril de Indexsign o equivalent e. Transport e incluido.		1,00		
			1,00	1.678,00	1.678,00
01.39	ud Señalización con indicador en relieve sobre atril Señalización con indicador en relieve sobre atril de IndexSign o equivalent e. Transport e incluido.		14,00		
			14,00	724,00	10.136,00
TOTAL CAPÍTULO 01 Suministro Mobiliario.....					237.660,08
TOTAL.....					237.660,08

2. RESUMEN DE PRESUPUESTO.

2.1. FASE 1. OBRA.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Parque inclusivo El Laurel

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA.....	12.107,16	3,07
2	RED DE ALUMBRADO.....	124.581,18	31,55
3	RED DE RIEGO.....	26.606,71	6,74
4	RED DE DRENAJE DE PLUVIALES.....	1.137,80	0,29
5	RESTO DE INSTALACIONES.....	784,65	0,20
6	ALBAÑILERÍA.....	20.256,52	5,13
7	PAVIMENTOS Y FIRMES.....	153.240,00	38,81
8	CERRAJERÍA.....	11.702,86	2,96
9	MOBILIARIO.....	6.595,25	1,67
10	JARDINERÍA.....	25.364,92	6,42
11	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.....	4.132,47	1,05
12	SEGURIDAD Y SALUD.....	4.432,87	1,12
13	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	3.875,78	0,98
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		394.818,17	
	13,00% Gastos generales.....	51.326,36	
	6,00% Beneficio industrial.....	23.689,09	
	SUMA DE G.G. y B.I.	75.015,45	
	7,00% I.G.I.C.....	32.888,35	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		502.721,97	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		502.721,97	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

, a 24 octubre 2017.

El promotor

La dirección facultativa

PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE URBANO Y
PARQUE DE JUEGO INFANTIL INCLUSIVO "EL LAUREL"
PUERTO DE LA CRUZ

OCTUBRE 2017



2.2. FASE 2. SUMINISTRO

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

Avenida Isora nº42, 38680, **Guía de Isora**, Santa Cruz de Tenerife

Tlfno: **+34 922850175**

eea@elestudioarquitectos.es

www.elestudioarquitectos.es

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Suministro mobiliario Parque El Laurel

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	Suministro Mobiliario.....	237.660,08	100,00
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	237.660,08	
	7,00% I.G.I.C.....	16.636,21	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	254.296,29	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	254.296,29	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

, a 24 octubre 2017.

El promotor

La dirección facultativa

3. CUADRO DE PRECIOS ELEMENTALES.

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
13.1.1	1,000 ud	Gestión de residuos	3.875,78	3.875,78
			Grupo 13.....	3.875,78
ALQASEOS	8,000 ud	M es de alquiler caset a prefabricada aseos	75,90	607,20
ALQOFI	8,000 ud	M es alquiler caset a prefabricada oficina obra	125,00	1.000,00
			Grupo ALQ.....	1.607,20
ASFIMP	50,000 m ²	Trat . superf. est ampado + 2 capas slury color	13,20	660,00
			Grupo ASF.....	660,00
ASPER	62,000 ud	Aspersor aero impact 3/4" Less o equivalent e	17,00	1.054,00
			Grupo ASP.....	1.054,00
E01AA0010	0,788 kg	Acero corrugado B 400 S (precio medio)	0,73	0,57
E01AA0020	1.913,730 kg	Acero corrugado B 500 S (precio medio)	0,74	1.416,16
E01AA0030	80,520 kg	Acero corrugado ø 6 mm, B 400 S	0,84	67,64
E01AB0030	792,000 m ²	M alla electros . cuadrícula 20x20 cm, ø 8 mm	1,38	1.092,96
E01BA0030	5,909 t	Cemento puzolánico, CEM I V/B (P) 32,5 N, ensacado.	93,34	551,58
E01BA0040	38,574 t	Cemento port land, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	5.005,03
E01CA0010	69,037 t	Arena seca	17,80	1.228,86
E01CA0020	14,149 m ³	Arena seca	26,70	377,77
E01CA0050	148,320 m ³	Arena fina de picón.	21,00	3.114,72
E01CB0010	243,746 t	Arido machaqueo 0-4 mm	13,00	3.168,70
E01CB0030	123,750 t	Arido machaqueo 4-8 mm	13,00	1.608,75
E01CB0050	74,594 t	Arido machaqueo 8-16 mm	10,73	800,40
E01CB0070	104,670 t	Arido machaqueo 4-16 mm	11,23	1.175,44
E01CB0090	68,089 t	Arido machaqueo 16-32 mm	10,98	747,62
E01CD0010	3,262 m ³	Picón fino avit olado/cribado (p/at ezados...)	16,50	53,82
E01CD0030	93,000 m ³	Picón de relleno, garbancillo grueso	12,65	1.176,45
E01CG0060	601,762 m ³	Zahorra artificial (todo en uno)	12,38	7.449,81
E01CH0010	180,000 m ³	Productos de préstamos para rellenos.	1,70	306,00
E01DB0120	6,247 l	Desenfofrante concentrado, D 120, W úrt h	8,27	51,66
E01E0010	94,210 m ³	Agua	1,84	173,35
E01FG0090	204,000 kg	M ortero seco M 2.5 p/albañilería	0,08	16,32
E01HC A0030	125,680 m ³	Horm prep HM -20/B/16/l , tras p 30 km planta	86,39	10.857,50
E01HC C0060	39,668 m ³	Horm prep HA-30/B/20/11a	89,26	3.540,75
E011A01010	6,000 ud	Repercusión molde 40cm	4,20	25,20
E011A0110	0,990 m ³	M adera pino gallego	324,50	321,26
E011A1000	17,000 ud	Repercusión molde de hierro casquete 20 cm	4,00	68,00
E011B0010	2,251 m ³	M adera pino gallego en tablas 25 mm	323,05	727,19
E01K A0010	32,212 t	Betún asfáltico B 50/70/ B 160/220	507,93	16.361,41
E01K A0030	1.539,900 kg	Emulsión bituminosa catiónica C60B3 ADH (ECR-1) a granel	0,77	1.185,72
E01K A0075	3.079,800 kg	Emulsión bituminosa catiónica C50BF4 IMP (EC1) a granel	0,78	2.402,24
E01M A0020	12,480 kg	Clavos 2"	1,16	14,48
			Grupo E01.....	65.087,36
E09A0010	36,467 kg	Alambre de ar de 1,2 mm	0,98	35,74
E09DA0050	6,000 m ²	Recubrimiento de pavimento drenante Basefillt	180,00	1.080,00
E09EEA0210	132,000 m	Tubular de acero inox brillo D22mm	8,20	1.082,40
E09EEA0230	138,600 m	Varilla D12 mm (maciza) de acero inox brillo	14,60	2.023,56
E09F0020	1.056,000 ud	p.p. pequeño material (electrodos, discos)	0,10	105,60
			Grupo E09.....	4.327,30
E10AB0040	101,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 12x25x50 cm, CE cat. I	0,91	91,91
E10AB0050	387,600 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 9x25x50 cm, CE cat. I	0,89	344,96
E10CB0010	2,500 m	Fleje metálico perforado.	0,16	0,40
E10GA0410	20,000 m	Valla cerram obras acero galv h=2 m i/postes	26,93	538,60
E10GA0810	100,000 m	Vallado metál. galv. + plastif. h=1,52 m, Pantanet Family, BETAF	30,76	3.076,00
			Grupo E10.....	4.051,87
E13DA0130	694,200 ud	Separ plást arm vert r 50 mm D acero 12-20 Fosrueda	0,78	541,48
E13DA0150	121,900 ud	Separ hormigón r 40-50 mm uso universal	0,09	10,97
			Grupo E13.....	552,45
E17BC00340	10,000 u	Proyector W oody BU 91	536,00	5.360,00
E17BC0330	24,000 u	Proyector M axiw oody BT93 32W 3000K	962,00	23.088,00
E17BCA0330	24,000 u	Poste con placa base H 7m de I guzzini	1.377,00	33.048,00
E17BE040	24,000 u	Placa de anclaje con pernos 260x260 para poste H 7m	74,60	1.790,40
E17BE050	34,000 u	Soporte M ultiw oody de I guzzini para proyector individual	90,20	3.066,80

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
E17C C0070	24,000 ud	Lámpara	70,29	1.686,96
E17C C0080	10,000 ud	Lámpara	50,00	500,00
			Grupo E17.....	68.540,16
E18HB0410	286,500 m ²	Geotextil de fibras poliéster 200 g/m ² , ROOFTEX 200, TEXSA	0,73	209,15
			Grupo E18.....	209,15
E22C AB0080	555,000 m	Tubo PEAD flexible corrugado D63mm	1,75	971,25
E22C AC0030	689,000 m	Tubería PE (rojo) doble pared DN 90 mm, p/canal. eléctric., T.P.P.	4,69	3.231,41
E22C AF0010	737,000 m	Alambre guía 2 mm galvanizado	0,21	154,77
E22C AF0020	639,000 m	Cinta señalizadora línea eléctrica	0,11	70,29
E22EA0030	2,000 ud	Tapa y marco 1000x750 mm fund dúctil, A-3, "Unelco", Cofunco	250,95	501,90
E22EA0140	24,000 ud	Tapa pavimentable y marco de fund. de 40x40	70,00	1.680,00
E22HD0320	1,000 ud	Interruptor automático magnet 10 kA, 4P x 25 A, Gewiss serie 90 M CB	129,54	129,54
E22IB0030	100,000 m	Cable 0,6/1kV de 4x25 mm ² aisl. PVC CPR Eca	18,29	1.829,00
E22N0010	1,000	Cuadro de mando y protección con todos sus componentes	2.400,00	2.400,00
			Grupo E22.....	10.968,16
E24AJA0290	1,000 ud	Tubo PN 25, D 50 mm tubo PP-R, AQUATHERM	6,45	6,45
E24BAA0200	220,000 m	Tubería PE-40, B. D. PN 16 D=25 mm, Uralita	2,00	440,00
E24BAA0210	775,000 m	Tubería PE-40, B. D. PN 16 D=32 mm, Uralita	2,00	1.550,00
E24BAA0460	130,000 m	Tubería riego PE-40, BD, DN-63 mm, 25 atm., Netafim o equivalente	14,50	1.885,00
E24BE0140	166,500 ud	Parte proporcional piezas especiales, latón...	10,63	1.769,90
E24DCA0350	1,000 ud	Contador agua fría 2", Sensus W PD	192,19	192,19
E24GB0330	2,000 ud	Válvula de paso bola 2" latón, Cimberio	26,46	52,92
E24GD0150	1,000 ud	Válvula retención clapeta 2" latón, Cimberio	23,13	23,13
E24GE0060	1,000 ud	Válvula reduct presión compensada latón 2".	132,32	132,32
E24GM 0200	1,000 ud	Programador de riego tipo t bos o similar	189,60	189,60
E24GM 0230	5,000 ud	Llave de corte	24,70	123,50
E24GM 0240	1,000 ud	Grifo de Limpieza	25,00	25,00
E24GM 0250	1,000 ud	Regulador de presión	22,00	22,00
E24GM 0260	1,000 ud	Válvula de alivio	20,00	20,00
E24GM 0270	1,000 ud	Filtro de malla 120 mesh	50,00	50,00
E24GM 0280	1,000 ud	Electroválvula	20,00	20,00
E24GM 0290	1,000 ud	Ventosa	15,00	15,00
E24HC0010	1,000 ud	Filtro tipo Y para agua potable ø 50 mm	67,37	67,37
			Grupo E24.....	6.584,38
E27A0020	5,000 ud	Boca de riego roscada fund. dúctil, DN 63 mm, 16 atm	241,14	1.205,70
E27B0010	87,700 m	Tubería PE B. D. p/microirrigación D=16 mm, Tuplen	0,24	21,05
E27B0020	240,000 m	Tubería PE B. D. p/microirrigación D=20 mm, Tuplen	0,32	76,80
E27B0030	655,400 ud	Gotero de 4 l/h, Key clip	0,16	104,86
			Grupo E27.....	1.408,41
E28AC 0010	1,000 ud	Base de pozo 1000x700 (Dxh) mm	205,80	205,80
E28AC 0020	1,000 ud	Cono de pozo 1000/625x1000 (Dxh) e=120 mm i/pates	90,83	90,83
E28AC 0030	0,833 ud	Anillo de pozo 1000/1200 (Dxh) e=120 mm i/pates	124,71	103,88
E28AD0020	1,833 ud	Junta de goma D=1000 mm	6,78	12,43
E28BA0020	1,000 m	Acometida eléctrica a caseta	100,00	100,00
E28BA0220	19,000 ud	Reg peat B-125 250x250mm tapa/marco fund dúctil Norinco HC	13,77	261,63
E28BA0030	1,000 ud	Acometida provisional de fontanería a caseta	200,00	200,00
E28BA0040	1,000 ud	Acometida provisional de saneamiento a caseta	320,00	320,00
E28BC0110	1,000 ud	Tapa redonda articulada y marco octogonal p/ calzada, ø 600 mm,	153,73	153,73
E28BF0015	1,430 ud	Reja articulada plana y marco rectangular, fundición dúctil, C-2	127,01	181,62
E28CC0030	24,000 ud	Codo PVC-U sanitario 87-110 mm Redi	2,65	63,60
E28EB0280	1,000 m	Tubo PVC-U saneam. D 200 mm j. elást. SN-4, Terrain	35,09	35,09
E28EB0300	1,000 m	Tubo PVC-U saneam. D 315 mm j. elást. SN-4, Terrain	87,07	87,07
			Grupo E28.....	1.815,69
E30AA0010	9,950 m ³	Tierra vegetal	12,50	124,38
E30AB0010	185,400 ud	Turba en paca de 250 l	25,00	4.635,00
E30AB0020	7,416 kg	Abono complejo de lenta liberación	0,80	5,93
E30BA0030	17,000 ud	Delonix regia (Flamboyant) h=2,2 m, contenedor 17 l	74,00	1.258,00
E30BF0030	828,000 ud	Lavandula canariensis (matomisco común)	2,80	2.318,40
E30BG0020	1.854,000 m ²	Césped de semilla, densidad 40/50 g/m ²	1,90	3.522,60
E30C A0010	51,000 ud	Tutor madera tratada p/ext l=3 m i/accesos sujec	11,70	596,70
E30C A0030	42,975 m ³	Corteza de pino extra	31,00	1.332,23
			Grupo E30.....	13.793,23

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
E32ADB0010	32,000 ud	Pilona Barcelona-92 de ø10x100h, argolla de acero l nox. , oxirón,	33,35	1.067,20
			Grupo E32.....	1.067,20
E33HC0050	597,000 m ²	Pavimento continuo e:3 cm TPV+ caucho de HPC o equ	61,70	36.834,90
E33HC0060	178,000 m ²	Pavimento continuo e:5 cm TPV+ caucho de HPC o equ	69,85	12.433,30
E33HC0070	17,000 m ²	Pavimento continuo e:15 cm TPV+ caucho de HPC o equ	108,60	1.846,20
			Grupo E33.....	51.114,40
E34AE0520	860,000 m	Bordillo de piedra natural Granito LLx20x10	17,00	14.620,00
E34AE0530	8,000 m	Bordillo de piedra natural Granito LLx30x15	30,00	240,00
			Grupo E34.....	14.860,00
E35AC0300	18,400 l	Pintura acríl ext, Muresco Silacryl	8,66	159,34
E35HD0030	146,820 kg	Microesferas vidrio	1,90	278,96
E35HD0040	78,972 l	Pintura de señalización vial, PALVEROL	10,70	845,00
			Grupo E35.....	1.283,30
E37KB0030	9,200 m ²	Malla fibra vidrio impregnada PVC, 10x10 mm (precio medio)	3,03	27,88
			Grupo E37.....	27,88
E38AA0300	5,000 ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, W úrt h	1,74	8,70
E38AA0310	5,000 ud	Mascarilla FFP2 autofiltrante, W úrt h	8,09	40,45
E38AA0340	3,000 ud	Tapones antiruidos, W úrt h	0,77	2,31
E38AA0370	5,000 ud	Casco seguridad SH 6, W úrt h	17,97	89,85
E38AB0200	5,000 ud	Guantes protección nitrilo amarillo, W úrt h	6,78	33,90
E38AC0110	5,000 ud	Botas S3 marrón, W úrt h	84,83	424,15
E38AD0040	2,000 ud	Cinturón portaherramientas.	25,21	50,42
E38AD0050	1,000 ud	Cinturón encofrador c/bolsa cuero	18,90	18,90
E38AD0060	5,000 ud	Mono algodón azulina doble cremallera, puño elást.	15,50	77,50
E38AD0080	1,000 ud	Delantal cuero serraje especial soldador	10,75	10,75
E38CA0010	3,000 ud	Soporte metálico para señal.	31,23	93,69
E38CA0020	3,000 ud	Señal obligatoriedad, prohibición y peligro	2,40	7,20
E38CA0030	3,000 ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	4,20	12,60
E38DA0030	2,000 ud	Transp., descarga y post. recogida caseta obra	204,00	408,00
E38E0010	1,000 ud	Botiquín metál. tipo maletín c/contenido	49,88	49,88
			Grupo E38.....	1.328,30
E41AB0010	2,000 ud	Señal tráfico D 60 cm e=1,8 mm no reflexiva	61,77	123,54
E41AB0020	2,000 ud	Señal tráfico triang 70 cm e=1,8 mm no reflexiva	54,91	109,82
E41AB0030	2,000 ud	Señal tráfico cuadr 60 cm e=1,8 mm no reflexiva	70,79	141,58
E41AB0080	3,000 ud	Poste metálico para señalización vertical	66,42	199,26
E41B0010	400,000 ud	p.p. pequeño material	1,00	400,00
			Grupo E41.....	974,20
M01A0010	1.835,353 h	Oficial primera	14,49	26.594,27
M01A0030	2.856,750 h	Peón	13,64	38.966,07
M01B0010	231,000 h	Oficial cerrajero	14,49	3.347,19
M01B0020	132,000 h	Ayudante cerrajero	13,76	1.816,32
M01B0050	372,210 h	Oficial fontanero	14,49	5.393,32
M01B0060	333,690 h	Ayudante fontanero	12,93	4.314,61
M01B0070	254,620 h	Oficial electricista	14,49	3.689,44
M01B0080	219,420 h	Ayudante electricista	13,76	3.019,22
M01B0090	11,500 h	Oficial pintor	14,49	166,64
M01B0100	11,500 h	Ayudante pintor	13,76	158,24
M01B0130	47,154 h	Encargado señalización.	14,49	683,26
M01B0180	22,200 h	Fontanero/jardinero	21,00	466,20
M01B0190	22,200 h	Ayudante fontanero/jardinero	18,00	399,60
M01B0200	38,850 h	Peón de jardinería	15,50	602,18
			Grupo M01.....	89.616,56
P12OTR561	15,000 u	Válvula eléctrica RAIBIRD 2" 9V.	50,00	750,00
			Grupo P12.....	750,00
QAA0010	1,557 h	Traxcavator Caterp. 955	40,00	62,28
QAA0020	545,485 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	17.662,80
QAA0040	1,100 h	Retroexcavadora M.F. c/martillo rompedor	32,80	36,08
QAA0060	24,970 h	Pala cargadora Caterp 966	46,38	1.158,11
QAA0070	16,860 h	Pala cargadora sobre neumáticos, 114 kW	44,23	745,72
QAA0100	0,060 h	Excavadora sobre neumáticos, 105 kW	49,87	2,99

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
QAA0160	7,200 h	Compactador de suelo 65 kW	36,68	264,10
			Grupo QAA.....	19.932,08
QAB0020	495,002 ud	Transporte de mezcla asfáltica. planta-tajo	3,16	1.564,20
QAB0030	79,441 h	Camión basculante 15 t	33,10	2.629,50
QAB0040	0,100 h	Camión volquete 1 eje < 15 t	23,19	2,32
QAB0050	16,185 h	Furgón de 3,5 t	13,25	214,45
			Grupo QAB.....	4.410,47
QAC0010	10,170 h	Camión grúa 20 t	30,00	305,10
QAC0020	10,900 h	Camión grúa 5-6 t m (mediano)	39,75	433,28
QAC0030	15,400 h	Camión grúa 7-9 t m (grande)	43,07	663,28
			Grupo QAC.....	1.401,65
QAD0010	62,851 h	Hormigonera portátil 250 l	4,48	281,57
			Grupo QAD.....	281,57
QAF0010	6,098 h	Camión caja fija con cisterna/agua de 10 t	42,33	258,14
QAF0020	4,298 h	Motoniveladora 103 kW	51,76	222,48
QAF0030	15,399 h	Camión bituminador	41,68	641,83
QAF0040	14,198 h	Compactador de neumáticos, 75 kW	43,06	611,38
QAF0050	9,900 h	Extendedora asfáltica de ruedas, 30 kW	63,78	631,42
QAF0060	9,900 h	Planta de mezclas asfálticas en caliente	330,30	3.269,98
QAF0070	9,900 h	Apisonadora estática.	26,53	262,65
QAF0080	0,274 h	Máquina pintabandas autopropluls airless	30,31	8,30
QAF0090	18,540 h	Máquina pintabandas no autopropluls airless	15,16	281,07
			Grupo QAF.....	6.187,25
QBA0010	34,998 h	Vibrador eléctrico	6,46	226,09
			Grupo QBA.....	226,09
QBB0010	49,434 h	Compresor caudal 2,5 m³/m 2 martillos.	11,60	573,43
			Grupo QBB.....	573,43
QBC0010	351,125 h	Martillo eléctrico manual picador.	4,98	1.748,60
			Grupo QBC.....	1.748,60
QBD0010	4,200 h	Bandeja vibrante Vibromat con operario	18,22	76,52
QBD0020	0,166 h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	2,84	0,47
			Grupo QBD.....	77,00
QBE0010	0,150 h	Pisón mecánico	9,95	1,49
			Grupo QBE.....	1,49
QBI0010	2,300 h	Equipo para corte de oxiacetilénico	3,10	7,13
			Grupo QBI.....	7,13
QC0040	0,250 h	Motosierra a gasolina, de 50 cm de espada y 2 kW de potencia	3,00	0,75
			Grupo QC0.....	0,75
T00CA0005	0,080 Tn.	ARENA SIN LAVAR	6,49	0,52
			Grupo T00.....	0,52
T05BM P004	2.421,000 M.I.	CABLE CU RETENAX(RV 0,6/1KV)1x6	0,65	1.573,65
T05BT3008	7,000 U.d.	TERMINAL CU POR PRESIÓN 35mm²	0,26	1,82
T05M DP055	70,000 M.I.	CABLE DESNUDO p/T. 1x35. PIRELLI	1,08	75,60
			Grupo T05.....	1.651,07
T09TI 0006	7,000 U.d.	PICACU-CU L=2m Ø=17,3mm	16,60	116,20
T09TZ0030	7,000 U.d.	CAJA SECC./COM PROB. T.T. 100x150	11,56	80,92
T09TZ0070	7,000 U.d.	TAPA REGISTRO TOMA TIERRA 250x250	18,96	132,72
			Grupo T09.....	329,84
T18RR2020	663,000 M.I.	TUBO RIGIDO Ø63 p/CANAL. SUBTERR.	2,55	1.690,65
			Grupo T18.....	1.690,65

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
		Resumen		
		Mano de obra.....		69.749,49
		Materiales.....		283.296,17
		Maquinaria.....		25.720,36
		Otros.....		16.052,15
		TOTAL.....		384.076,57

4. CUADRO DE PRECIOS 1.

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA			
01.01	m ²	Demolición de firme asfáltico con retroexcavadora Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta una profundidad máxima de 30 cm de espesor con retroexcavadora con martillo rompedor. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.	3,59
		TRES EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
01.02	m	Demolición bordillos de hormigón Demolición de bordillo de hormigón, incluyendo cimentación existente con martillo rompedor y carga con medio mecánicos sobre camión o contenedor.	5,80
		CINCO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
01.03	m ²	Demolición de pavimento existente. Demolición de pavimento existente, baldosa hidráulica, de hormigón y cerámica, con martillo rompedor manual. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.	4,82
		CUATRO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS	
01.04	m ²	Demolición tabique bloque horm. hasta 12cm Demolición tabique de bloque hueco de hormigón, de espesor hasta 12 cm, por medios manuales, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.	8,18
		OCHO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
01.05	ud	Desmontaje de señal vertical, incluido soportes y demolición sop Desmontaje, carga y transporte a almacén o a otra ubicación de señal vertical de tráfico existente, información o cartel publicitario, de cualquier tipo, incluidos soportes y demolición de cimientos, incluso carga y transporte a vertedero, canon de vertido y mantenimiento del vertedero de los materiales resultantes. Queda incluida la excavación y la nueva base de hormigón si es necesario.	25,67
		VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
01.06	ud	Desmontaje de mobiliario existente. Desmontaje de mobiliario existente, de cualquier tipo, incluidos soportes y demolición de cimientos, incluso carga y transporte a vertedero, canon de vertido y mantenimiento del vertedero de los materiales resultantes. Queda incluida la excavación y la nueva base si es necesario.	24,31
		VEINTICUATRO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
01.07	ud	Desmontaje de juego infantil Desmontaje de juego infantil, tipo conjunto modular, de 520 kg de peso máximo, con martillo neumático, y carga mecánica del material desmontado sobre camión o contenedor. Retirada y acopio del material desmontado. Reparación de la superficie de apoyo. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica del material desmontado y los restos de obra sobre camión o contenedor.	43,99
		CUARENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
01.08	m ²	Limpieza de parterres Eliminación de todo elemento incluido en los parterres existentes. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.	2,12
		DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS	
01.10	m ³	Relleno medios mecánicos productos préstamo Relleno con medios mecánicos, con productos de préstamo, compactado por capas de 30 cm, al 95% del Proctor modificado, incluso regado y refinado de taludes.	5,06
		CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 RED DE ALUMBRADO			
02.01	ud	Desmontaje de luminaria y columna de 7 a 10 m Desmontaje de luminaria y columna de entre 7 y 10 m de altura, tapado de hueco y transporte del material sobrante al almacén municipal o vertedero autorizado. Totalmente terminado.	28,01
		VEINTIOCHO EUROS con UN CÉNTIMOS	
02.02	ud	Desmontaje de luminaria y columna hasta 7 m Desmontaje de luminaria y columna de hasta 7 m, tapado de hueco y transporte del material sobrante al almacén municipal o vertedero autorizado. Totalmente terminado.	24,41
		VEINTICUATRO EUROS con CUARENTAY UN CÉNTIMOS	
02.03	ud	Sistema ilum. 1 luminaria Maxiwoody 32W 3000K Poste de 7 m con 1 luminaria Maxiwoody 32W con lámpara equivalente. Caja de conexiones con fusibles, con p. p. de herraje de montaje, incluso instalado y conexionado.	2.693,92
		DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTAY TRES EUROS con NOVENTAY DOS CÉNTIMOS	
02.04	ud	Luminaria ornamental Woody sobre soporte existente Luminaria ornamental Maxiwoody Compact Led COB 24W sobre soporte existente con lámpara o equivalente. Caja de conexiones dentro de caja estanca IP65, con p. p. de herraje de montaje, incluso instalado y conexionado.	707,47
		SETECIENTOS SIETE EUROS con CUARENTAY SIETE CÉNTIMOS	
02.05	ud	Cuadro de mando y protección con todos sus componentes Cuadro de mando y protección con todos sus componentes según esquema o equivalente, incluso armado, conexionado, prueba, documentación técnica e inspección de organismo de control autorizado para puesta en servicio.	4.498,03
		CUATROMIL CUATROCIENTOS NOVENTAY OCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS	
02.06	ud	Toma a tierra 1x35 mm. Pica. LINEA PRINCIPAL PUESTA A TIERRA, instalada con conductor de cobre desnudo de 35 mm ² de sección nominal, canalizado y aislado con tubo de PVC flexible de 48 mm. de diámetro, incluso caja de sectionamiento y comprobación y arquet a con pica Acero-Cu 2 metros. Construida según R.B.T.M edida desde embarrado de Tierra de módulo de conductores hasta la arquet a de conexión.	68,66
		SESENTAY OCHO EUROS con SESENTAY SEIS CÉNTIMOS	
02.07	ud	Caja protección cable con fusible Caja protección cable con fusible	8,74
		OCHO EUROS con SETENTAY CUATRO CÉNTIMOS	
02.08	m	Cable cobre 0,6/1 KV 2x2,5 mm²+T Cable de suministro desde caja de protección clave con fusible hasta caja de conexiones de luminaria.	9,58
		NOVE EUROS con CINCUENTAY OCHO CÉNTIMOS	
02.09	ud	Circuito 2x6+T PVC rígido CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO con línea de mando, instalado con cable de cobre, aislamiento RV 0,6/1kV formado por dos conductores de 6 mm ² de sección nominal y tierra de 16 mm ² de 750V, F+N+T UNE 21123, canalizado y aislado con tubo de PVC Ø63mm sobre lecho de arena. Construido según R.B.T.M edida la unidad por metro de canalización.	12,21
		DOCE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS	
02.10	m	Canalización 1 tubos PVC Corrugado flexible Ø90 Canalización subterránea para alumbrado formada por 1 tubos de PVC CORRUGADO FLEXIBLE de Ø90mm, excavación mecánica con acopio de tierra en lateral y retirada a vertedero de sobrante, incluso suministro y colocación en fondo de zanja del tubo a 60 cm de profundidad, enhebrado con cable de acero galvanizado de 2mm de diámetro, cinta de señalización. Totalmente acabada y ejecutada según normas de la compañía suministradora.	28,78
		VEINTIOCHO EUROS con SETENTAY OCHO CÉNTIMOS	
02.11	m	Canalización 2 tubos PVC Corrugado flexible Ø90 Canalización subterránea para alumbrado formada por 2 tubos de PVC CORRUGADO FLEXIBLE de Ø90mm, excavación mecánica con acopio de tierra en lateral y retirada a vertedero de sobrante, incluso suministro y colocación en fondo de zanja del tubo a 60 cm de profundidad, enhebrado con cable de acero galvanizado de 2mm de diámetro, cinta de señalización. Totalmente acabada y ejecutada según normas de la compañía suministradora.	34,40
		TREINTAY CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
02.12	m ³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	14,81
		CATORCE EUROS con OCHENTAY UN CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02.13	ud	Base hormigón p/cimentación de báculo o columna de 6<h<8 m Base para cimentación de báculo o columna de 6 a 8 m de altura, realizada con hormigón en masa de $f_{ck}=17,5 \text{ N/mm}^2$, incluso encofrado, excavación precisa, recibido de pernos de anclaje y codo PVC D 110 colocado.	233,12
		DOSCIENTOS TREINTAY TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS	
02.14	ud	Arqueta tipo A3 Arqueta de registro tipo A-3, para conexión de electricidad en exteriores, incluso excavación en zanja, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa reforzada marco de hierro fundido, dimensión normalizada de 1000x700 mm, con fondo de arena. Totalmente ejecutada y acabada según normas ENDESA 7-2A.	344,31
		TRESCIENTOS CUARENTAY CUATRO EUROS con TREINTAY UN CÉNTIMOS	
02.15	ud	Arqueta para alumbrado 40x40x50 Arqueta para Alumbrado Público, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa pavimentable y marco de hierro fundido, de 40x40 cm y 50 cm de profundidad con fondo de arena. Totalmente acabada y colocada según Dirección Facultativa.	131,28
		CIENTO TREINTAY UN EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 RED DE RIEGO			
03.01	ud	Contador general agua 50 mm (2") Contador general de agua de 50 mm (2") homologado, Sensus W PD o equivalente, colocado en armario (incluido) o junto a batería de contadores, incluso válvulas de corte de esfera antes y después del contador, filtro, válvula de retención y te de aforo de 2", p.p. de pequeño material y conexiones. Instalado y probado s/normas de la empresa municipal de aguas y C.T.E. DB HS-4.	384,20
		TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	
03.02	ud	Arqueta con llave de corte Arqueta en acera para alojamiento de llave de corte (válvulas incluidas), en red de riego, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/U NE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.	55,72
		CINCUENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
03.03	ud	Arqueta de cruce Arqueta en acera de cruce, en red de riego, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/U NE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.	30,28
		TREINTA EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	
03.04	ud	Arqueta cabezal de riego tipo A-3 Arqueta del cabezal de riego (tipo A3) que incluye: grifo para la limpieza, regulador de presión, válvula de alivio, filtro de malla de 120 mesh, programador de riego tipo TBoss 11, electroválvula y ventosa.	382,13
		TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con TRECE CÉNTIMOS	
03.05	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-63 mm, 25 atm., Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-25, Netafim o equivalente, de D=63 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	23,93
		VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS	
03.06	m	Tubería PEAD 63 mm corrugado Tubería de polietileno alta densidad PEAD-63 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo. Incluso excavación de zanjas.	9,76
		NOVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
03.07	ud	Válvula reductora presión 25b 2". Válvula reductora de presión de latón 25 Bar compensada RBM de D 2", incluso roscado a tubo y pequeño material. Instalada. Según C.T.E. DB HS-4.	143,00
		CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS	
03.08	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-25 mm, 16 atm., Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-16, Netafim o equivalente, de D=25 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	11,05
		ONCE EUROS con CINCO CÉNTIMOS	
03.09	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-32 mm, 16 atm., Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-16, Netafim o equivalente, de D=32 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	11,05
		ONCE EUROS con CINCO CÉNTIMOS	
03.10	m	Tubería PE BD, DN-16 mm, p/microirrigación, i/goteros c/50 cm	2,07
		DOS EUROS con SIETE CÉNTIMOS	
03.11	m	Tubería PE BD, DN-20 mm, p/microirrigación, i/goteros c/50 cm	2,15
		DOS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	
03.12	ud	Boca de riego roscada fund. dúctil, DN 63 mm, 16 atm Boca de riego roscada de DN 63 mm y PN 16 atm, formada por arqueta, cuerpo y tapa de fundición dúctil con válvula embreada, racor de 45 mm para conexión a manguera, juntas y tornillos, incluso conexión a red de riego. Instalada y probada, s/ordenanzas municipales.	290,75
		DOSCIENTOS NOVENTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
03.13	ud	Aspersor aero impact 3/4" Less o equivalente	20,90
		VEINTE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
03.14	ud	Válvula eléctrica RAINBIRD o equiv 2" 9V. instalada y probada Válvula eléctrica RAINBIRD o equivalente de 2" 9V. Colocada, incluye juntas y accesorios, completamente instalada y comprobada.	137,04
		CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 RED DE DRENAJE DE PLUVIALES			
04.01	ud	Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte fija (sup e inf), t	545,54
		QUINIENTOS CUARENTAY CINCO EUROS con CINCUENTAY CUATRO CÉNTIMOS	
04.02	m	Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte variable (central)	164,56
		CIENTO SESENTAY CUATRO EUROS con CINCUENTAY SEIS CÉNTIMOS	
04.03	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 200 mm, TERRAIN	49,88
		CUARENTAY NUEVE EUROS con OCHENTAY OCHO CÉNTIMOS	
04.04	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 315 mm, TERRAIN	93,69
		NOVENTAY TRES EUROS con SESENTAY NUEVE CÉNTIMOS	
04.05	m	Imbornal aguas pluviales horm., a=0,45 m y h=0,30 m, reja fund.	284,13
		DOSCIENTOS OCHENTAY CUATRO EUROS con TRECE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 RESTO DE INSTALACIONES			
05.01	ud	Modificación de tapa de instalacion a nueva cota Modificación de tapa de instalación a nueva cota, incluido sus conexiones, carga y transporte a vertedero de materiales resultantes, relleno de tierra y rejuntado de mortero. Medición realizada en unidades.	33,81
			TREINTAY TRES EUROS con OCHENTAY UN CÉNTIMOS
05.02	ud	Modificación y traslado a nueva ubicación de tapa de instalacion Modificación y traslado a nueva ubicación de tapa de instalaciones, incluso soportes y demolición de base, carga y transporte a vertedero de los materiales resultantes, excavación de nueva zanja, relleno de tierras, y rejuntado de mortero. Medición realizada en unidades.	55,50
			CINCUENTAY CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA			
06.01	m ²	Hormigón masa limpieza fck 15 N/mm², e=10 cm Hormigón en masa de limpieza y nivelación, con hormigón de fck=15 N/mm ² , de 10 cm de espesor medio, en base de cimentaciones, incluso elaboración, puesta en obra, curado y nivelación de la superficie. Según C.T.E. DB SE y DB SE-C.	11,30
		ONCE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
06.02	m ³	Horm. armado zapatas muros HA-30/B/20/IIIa, B500S. Hormigón armado en zapatas de muros, HA-30/B/20/IIIa, armado con 40 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado con una cuantía de 2.5 m ² /m ³ , desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.	212,89
		DOSCIENTOS DOCE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
06.03	m ³	Horm. armado muros HA-30/B/20/IIIa, B500S, encof. 1 cara. Hormigón armado en muros de contención, HA-30/B/20/IIIa, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado a una cara (cuantía = 3.5 m ² /m ³), desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.	261,17
		DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	
06.04	m ³	Horm. armado muros HA-30/B/20/IIIa, B500S, encof. 2 caras. Hormigón armado en muros de contención, HA-30/B/20/IIIa, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado a dos caras (cuantía = 7 m ² /m ³), desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.	319,32
		TRESCIENTOS DIECI NUEVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	
06.05	m ²	Encofrado muros para dejar visto, con madera Encofrado de muros para dejar visto, con madera, incluso desencofrado, desencofrante, limpieza y humedecido del paramento y p.p. de elementos necesarios para su estabilidad y adecuada ejecución. S/EHE-08.	35,92
		TREINTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS	
06.06	ud	Casquete esférico 20 cm de altura D1m en planta	38,78
		TREINTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
06.07	ud	Casquete esférico 40 cm de altura D1,5 m en planta	60,22
		SESENTA EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS	
06.08	ud	Casquete esférico 60 cm de altura D2m en planta	62,14
		SESENTA Y DOS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	
06.11	ud	Elevación 50 cm de altura accesible	167,89
		CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
06.12	m	Formación peldaño con bl. hormigón.. Formación de peldaño de escalera con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, recibido con mortero de cemento 1:5.	8,49
		OCHO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
06.13	m ²	Remate de zócalo de fachada enfoscada y pintada Reparación de fachadas colindantes con la obra consistente en: - Enfoscado maestreado frat asado en paramentos verticales exteriores, con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte. - Pintura para fachadas a base de dispersión de resinas acrílicas, Muresco Silacryl de Caparol o equivalente, alta permeabilidad al vapor de agua, hidrófuga, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, para la protección y decoración de fachadas, incluso limpieza del soporte e imprimación.	30,68
		TREINTA EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS Y FIRMES			
07.01	m³	Base de hormigón en masa HM-20/B/16/I Base de hormigón en masa HM-20/B/16/I, de consistencia blanda y tamaño de arido máximo 16 mm, vertido desde camión con extendido, vibrado y con acabado maestreado. Incluida perforación de la base bajo pavimento de caucho según indicaciones de la DF.	102,99
		CIENTO DOS EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
07.02	m²	Malla electrosoldada B 500 20x20 cm D8 mm Malla electrosoldada de acero corrugado colocada bajo solera de hormigón, B 500 S, de medidas de cuadrícula 20x20 cm D 8 mm, y colocación horizontal, incluso cortes, colocación y solapes, puesta en obras/EHE.	1,71
		UN EURO con SETENTA Y UN CÉNTIMOS	
07.03	m	Bordillo de piedra natural Granito LLx20x10 Bordillo recto, de granito corte cantera, de sección 10x20 cm, colocado sobre solera de hormigón 15 N/mm², de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejunado con mortero 1/5 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.	36,46
		TREINTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
07.04	m	Bordillo de piedra natural Granito LLx30x15 Bordillo recto, de granito corte cantera, de sección 30x15 cm, colocado sobre solera de hormigón 15 N/mm², de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejunado con mortero 1/5 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.	49,85
		CUARENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
07.05	m³	Sub-base granular de zahorra artificial	19,22
		Diecinueve EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS	
07.06	m²	Riego de imprimación realizado con emulsión C50BF4 IMP (ECI) Riego de imprimación realizado con emulsión bituminosa C50BF4 IMP (antigua ECI), (1,2 kg/m²), incluso aportación de arena, (3 Tn por Tn de riego), extendido. Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de emulsión bituminosa. Extensión de la emulsión bituminosa. Extendido de la capa de arena. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	1,43
		UN EURO con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	
07.07	m²	Riego de adherencia realizado con emulsión C60B3 ADH (ECR-1) Riego de adherencia realizado con emulsión bituminosa C60B3 ADH/CUR (antigua ECR-1), 0,6 kg/m², extendido. Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de emulsión bituminosa. Extensión de la emulsión bituminosa. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	0,90
		CERO EURO con NOVENTA CÉNTIMOS	
07.08	m²	Capa base de calzada, AC 22 base G (antigo G-20) e=4 cm Mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, gruesa, AC 22 base G (antigo G-20), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, en capa base, extendida y compactada, incluso fabricación y transporte de planta a tajo. Densidad media = 2,34 t/m³ Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	6,36
		SEIS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
07.09	m ²	<p>Capa de rodadura de calzada, AC 16 surf D (antiguo D-12) e=4 cm</p> <p>Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, densa, AC 16 surf D (antiguo D-12), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 t/m³</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	69,6
		SEIS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
07.10	m ²	<p>Capa de rod , AC 16 surf D (antiguo D-12) e=4 cm impreso</p> <p>Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, densa, AC 16 surf D (antiguo D-12), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 t/m³ con Acabado estampado modelo elegido por DF, acabado con capa protectora color a definir aplicada dos manos</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa. Impresión mecánica del molde a elegir por IS DF, Tratamiento superficial de acabado aplicado a dos manos color a definir por DF.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	20,56
		VEINTE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
07.11	m ²	<p>Pavimento continuo e:3 cmTPV+caucho de HPC o equ</p> <p>Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de poliéoles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 2 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.</p>	69,35
		SESENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	
07.12	m ²	<p>Pavimento continuo e:5 cmTPV+caucho de HPC o equ</p> <p>Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de poliéoles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 4 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.</p>	77,75
		SETENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
07.13	m ²	<p>Pavimento continuo e:15 cmTPV+caucho de HPC o equ</p> <p>Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de poliéoles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 14 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.</p>	117,66
		CIENTO DIECISIETE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
07.14	m ²	<p>Pavimento drenante Basefilt</p> <p>Suministro e instalación de pavimento drenante para el relleno de alcorques, realizado con una base compuesta de capa grava 14/20 de 40 mm. de espesor y mortero compuesto de áridos triturados de granulometría (4-7 mm. ó 7-10 mm.) tratado, limpio y seco. Ligado con resina especial BaseFilt® en 40 mm. de espesor. Con capacidad de flexotracción de 23 Kp/cm.2, capacidad de compresión 40 Kp/cm.2 y una capacidad drenante de 800 l/m.2/min. Totalmente terminado, incluido anillo protector contractil con elastómeros PATENTADO.</p>	199,89
		CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 08 CERRAJERÍA			
08.01		Barandilla de tubular de acero para protección caídas Barandilla de acero inox formada por varilla D12 mm (maciza) según planos. Totalmente acabada y colocada.	89,10
		OCHENTA Y NUEVE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	
08.02	m	Pasamanos tubular doble de acero inox D22mm Pasamanos tubular doble de acero inox brillo D22 mm , sujeta mediante varilla (maciza) de acero inox brillo de D12 mm cada 1200 mm. Anclada a pared/subestructura mediante espiro taco metálico A4 (acero inox 3.16) o soldado. Totalmente acabado y colocado.	41,61
		CUARENTA Y UN EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	
08.03	m	Vallado metál. galv. + plastif. h=1,52 m, Pantanet Family, BETAF	30,76
		TREINTA EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 09 MOBILIARIO			
09.01	ud	Ob. civil papelerera cilíndrica de acero Spencer de Maprover o eq Papelerera metálica de plancha de acero cilíndrica modelo Spencer de Maprover o equivalente, colocada, recibida según especificaciones de fabricante. Incluida placa de acero inox con pictograma estándar. Transporte incluido.	19,47
		DIECINUEUROS con CUARENTAY SIETE CÉNTIMOS	
09.04	ud	Ob. civil silla Harpo 60 cm listón ancho de madera trop San Silla Harpo 60 cm listón ancho de madera tropical FSC Puro protegida con aceite monocapa y estructura pintada de Santa y Cole o equivalente. Colocado mediante dos pernos de acero por patas, tratados con protección antioxidante, introducidos en orificios realizados al pavimento y rellenos con resina epoxi o similar. Transporte incluido.	21,81
		VEINTIUNEUROS con OCHENTAY UN CÉNTIMOS	
09.05	ud	Pilona Barcelona-92 de ø10x100h, argolla de acero inox., oxirón,	68,95
		SESENTAY OCHO EUROS con NOVENTAY CINCO CÉNTIMOS	
09.06	ud	Ob. civil señaliz. con plano en relieve 2D sobre atril de Index Panel de PVC de 3 mm de grueso con braille e impresión digital y barniz de protección de IndexSign o equivalente. Relieve y braille en el 80% de la superficie Plano General 800 x 1000 mm Mesa Atril en acero inoxidable de 2 mm para plano táctil de 820x1020 mm Bandeja superior con pliegue de 3cm, con el canto redondeado Platina inferior para sujeción a suelo de 800x500 mm Tratamiento chorreado para exterior. Fabricación propia con capas de resina (de 0,5 hasta 3 mm) endurecida a alta temperatura e impresa con tintas UV. Material: PVC ignífugo antichoc Acabados: Mate sin brillos con capa protectora a rayos UV y antigrafiti. Fondo a un color o impreso en varios colores. Gran resistencia al envejecimiento, humedad, y manchas químicas. Normativas: Cumplen con la legislación de Promoción de la Accesibilidad. Comisión Braille Española de la ONCE-2006, y con AENOR: UNE 17002-2009: requisitos de accesibilidad para la rotulación	5,80
		CINCO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
09.07	ud	Ob. civil señalización con indicar en relieve sobre atril de Ind Panel de PVC de 3 mm de grueso con braille e impresión digital y barniz de protección de IndexSign o equivalente. Relieve y braille en el 80% de la superficie Panel superior 300 x 270 mm Mesa Atril en acero inoxidable de 2 mm Platina inferior para sujeción a suelo de 800x500 mm. Tratamiento chorreado para exterior. Fabricación propia con capas de resina (de 0,5 hasta 3 mm) endurecida a alta temperatura e impresa con tintas UV. Material: PVC ignífugo antichoc Acabados: Mate sin brillos con capa protectora a rayos UV y antigrafiti. Fondo a un color o impreso en varios colores. Gran resistencia al envejecimiento, humedad, y manchas químicas. Normativas: Cumplen con la legislación de Promoción de la Accesibilidad. Comisión Braille Española de la ONCE-2006, y con AENOR: UNE 17002-2009: requisitos de accesibilidad para la rotulación	5,80
		CINCO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
09.08	ud	Ob. civil carrusel pequ. para sillas ruedas mod 6.32500 Richter Obra civil carrusel pequeño para sillas de ruedas mod. 6.32500 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	36,86
		TREINTAY SEIS EUROS con OCHENTAY SEIS CÉNTIMOS	
09.09	ud	Ob. civil disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o eq Obra civil disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	101,79
		CIENTO UN EUROS con SETENTAY NUVENCÉNTIMOS	
09.10	ud	Ob. civil casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte Obra civil casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	99,97
		NOVENTAY NUVENCÉNTIMOS	
09.11	ud	Ob. civil tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte Obra civil tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	80,91
		OCHENTA EUROS con NOVENTAY UN CÉNTIMOS	
09.12	ud	Ob. civil tortuga pequeña de horm mod 4.70010 de Richter Spielga Obra civil tortuga pequeña de hormigón mod 4.70010 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	50,01
		CINCUENTA EUROS con UN CÉNTIMOS	
09.14	ud	Ob. civil tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte Obra civil tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	126,38
		CIENTO VEINTISEIS EUROS con TREINTAY OCHO CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
09.15	ud	Ob. civil juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spie Obra civil juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	94,81
		NOVENTAY CUATRO EUROS con OCHENTAY UN CÉNTIMOS	
09.16	ud	Ob. civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte Obra civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	58,15
		CINCUENTAY OCHO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	
09.17	ud	Ob. civil mini Carrusel de neumático mod 6.27005 de Richter Spie Obra civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	37,62
		TREINTAY SIETE EUROS con SESENTAY DOS CÉNTIMOS	
09.18	ud	Ob. civil disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Ric Obra civil disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	28,97
		VEINTIOCHO EUROS con NOVENTAY SIETE CÉNTIMOS	
09.19	ud	Ob. civil disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 Obra civil disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	28,97
		VEINTIOCHO EUROS con NOVENTAY SIETE CÉNTIMOS	
09.20	ud	Ob. civil disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Obra civil disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	28,97
		VEINTIOCHO EUROS con NOVENTAY SIETE CÉNTIMOS	
09.21	ud	Ob. civil disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Obra civil disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	28,97
		VEINTIOCHO EUROS con NOVENTAY SIETE CÉNTIMOS	
09.22	ud	Ob. civil piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Ric Obra civil piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	106,03
		CIENTO SEIS EUROS con TRES CÉNTIMOS	
09.23	ud	Ob. civil conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte Obra civil conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	62,82
		SESENTAY DOS EUROS con OCHENTAY DOS CÉNTIMOS	
09.25	ud	Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de R Obra civil tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	36,86
		TREINTAY SEIS EUROS con OCHENTAY SEIS CÉNTIMOS	
09.26	ud	Ob. civil tobogán acces. de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 Ric Obra civil tobogán accesible de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	41,40
		CUARENTAY UN EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
09.27	ud	Ob. civil tobogán acces. de acero inox a:1m h:1,50 m mod 3.63323 Obra civil tobogán accesible de acero inox a:1m h:1,50m mod 3.63323 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	41,40
		CUARENTAY UN EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
09.28	ud	Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:1m mod 3.63300 de Rich Obra civil tobogán de acero inox a:1m h:1m mod 3.63300 de Richter Spielgaräte. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	36,86
		TREINTAY SEIS EUROS con OCHENTAY SEIS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
09.29	ud	Ob. civil nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte Obra civil nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	166,09
		CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	
09.30	ud	Ob. civil tirolina con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spiel Obra civil tirolina con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	163,98
		CIENTO SESENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
09.31	ud	Ob. civil carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte Obra civil carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	55,33
		CINCUENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	
09.32	ud	Ob. civil mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte Obra civil mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	55,33
		CINCUENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	
09.33	ud	Ob. civil rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte Obra civil rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	93,79
		NOVENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
09.34	ud	Ob. civil columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de Obra civil columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	67,51
		SESENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMO	
09.35	ud	Ob. civil mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Sp Obra civil mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	62,82
		SESENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS	
09.36	ud	Ob. civil mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte Obra civil mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	46,47
		CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
09.37	ud	Ob. civil taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielg Obra civil taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	46,47
		CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
09.38	ud	Ob. civil mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte Obra civil mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	46,47
		CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
09.39	ud	Ob. civil banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte Obra civil banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	46,47
		CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
09.40	ud	Ob. civil grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgarät Obra civil set de 20 grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgaräte o equivalente. Colocados mediante tornillos y rellenos con resina epoxi. No incluye mobiliario.	11,51
		ONCE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMO	
09.41	ud	Ob. civil grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spi Obra civil set de 20 grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spielgaräte o equivalente. Colocados mediante tornillos y rellenos con resina epoxi. No incluye mobiliario.	11,51
		ONCE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMO	
09.42	ud	Ob. civil escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spi Obra civil escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	19,39
		Diecinueve EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
09.43	ud	Ob. civil tunel de conexión acero inox l:3m mod 3.46200 de Ric Obra civil tunel de conexión acero inox l:3m mod 3.46200 de Richter Spielgaräte o equivalente. Includo excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	36,86

TREINTAY SEIS EUROS con OCHENTAY SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 10 JARDINERÍA			
10.01	ud	Tala de árbol existente Talado de árbol, de 15 a 30 cm de diámetro de tronco, con motosierra. Incluso extracción de tocón y raíces con posterior relleno y compactación del hueco con tierra de la propia excavación, troceado de ramas, tronco y raíces, retirada de restos y desechos, y carga a camión, sin incluir transporte a vertedero autorizado.	18,29
		DIECIOCHO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	
10.02	m²	Plantación de Césped de semilla Plantación de Césped de semilla, mezcla de especies Lolium, poa, festuca o equivalente, con una densidad de 40/50 g/m², incluso preparación del terreno, colocación y extendido de arena de picón con un espesor de 6/8 cm, incorporación de abono de fondo y turba, mantillo, perfilado a mano, siembra, rastillado y primer riego.	9,18
		NOVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
10.03	m²	Cubrición mediante corteza de pino Cubrición decorativa con corteza de pino, extendido en capa uniforme de 15 cm de espesor, sobre malla antihierbas fabricada en PP de 200 g/m², realizada por personal especializado bajo la dirección del maestro jardinero, con medios manuales, incluidos rasanteo, preparación previa del terreno, distribución del material, extendido y acabado final, limpieza y riego de asentamiento, medida la superficie ejecutada en obra.	6,41
		SEIS EUROS con CUARENTAYUN CÉNTIMOS	
10.04	m²	Plantación de Aromaticas tipo labanda o similar Plantación de especies arbustivas tipo labanda, romero, salvia o similar con una densidad de 4 ud/m², incluso suministro, excavación manual de hoyo de 0,40x0,40x0,40 m, aporte de tierra vegetal y plantación.	14,82
		CATORCE EUROS con OCHENTAYDOS CÉNTIMOS	
10.05	ud	Plantación de Flamboyant h=2,2 m, contenedor 17 l Delonix regia (Flamboyant), de h=2,2 m mínimo, con un calibre mínimo (perímetro) de 10/12 cm, en contenedor de 17 l, incluso suministro, excavación manual de hoyo de 0,60x0,60x0,60 m, entutorado, aporte de tierra vegetal y plantación.	150,24
		CIENTO CINCUENTA EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
10.06	ud	Cajeado alcorque	144,77
		CIENTO CUARENTAYCUATRO EUROS con SESENTAYSIETE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 11 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL			
11.01	m	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,10 m, reflectante	0,92
		CERO EUROS con NOVENTAY DOS CÉNTIMOS	
11.02	m	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante	5,35
		CINCO EUROS con TREINTAY CINCO CÉNTIMOS	
11.03	m	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,50 m, reflectante	6,26
		SEIS EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS	
11.04	m²	Señaliz. horiz. c/pintura en cualquier color, reflectante	14,19
		CATORCE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS	
11.05	ud	Señal vert. tráfico chapa acero, e=1,8 mm, D=60 cm, no reflexiva	67,28
		SESENTAY SIETE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	
11.06	ud	Señal vert. tráfico, chapa acero, e=1,8 mm, triang. 70 cm, no re	60,42
		SESENTA EUROS con CUARENTAY DOS CÉNTIMOS	
11.07	ud	Señal vert. tráfico, chapa acero, e=1,8 mm, cuadrada 60 cm, no r	76,30
		SESENTAY SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
11.08	ud	Poste para señalización vertical incluida cimentación.	120,71
		Poste para señalización vertical incluida cimentación.	
		CIENTO VEINTE EUROS con SETENTAY UN CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD			
SUBCAPÍTULO 12.01 PROTECCIONES COLECTIVAS			
12.01.01	m	Valla p/cerramiento de obras acero galv., h=2 m Valla para cerramiento de obras de h=2 m, realizado con paneles de acero galvanizado de e=1.5 mm, de 2.00x1.00 m colocados horizontalmente uno sobre otro y postes del mismo material colocados c/2 m, recibidos con hormigón H-150, i/accesorios de fijación, totalmente montada.	35,64
TREINTAY CINCO EUROS con SESENTAY CUATRO CÉNTIMOS			
SUBCAPÍTULO 12.02 PROTECCIONES INDIVIDUALES			
12.02.01	ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth	1,74
UN EUROS con SETENTAY CUATRO CÉNTIMOS			
12.02.02	ud	Mascarilla FFP2 autofiltrante, Würth	8,09
OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS			
12.02.03	ud	Tapones antirruídos , Würth	0,77
CERO EUROS con SETENTAY SIETE CÉNTIMOS			
12.02.04	ud	Casco seguridad SH 6, Würth	17,97
DIECISIETE EUROS con NOVENTAY SIETE CÉNTIMOS			
12.02.05	ud	Guantes amarillo, Würth	6,78
SEIS EUROS con SETENTAY OCHO CÉNTIMOS			
12.02.06	ud	Botas marrón S3, Würth	84,83
OCHENTAY CUATRO EUROS con OCHENTAY TRES CÉNTIMOS			
12.02.07	ud	Cinturón portaherramientas	25,21
VEINTICINCO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS			
12.02.08	ud	Cinturón encofrador con bolsa de cuero	18,90
DIECIOCHO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS			
12.02.09	ud	Mono algodón azulina, doble cremallera	15,50
QUINCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS			
12.02.10	ud	Delantal en cuero, serraje especial soldador	10,75
DIEZ EUROS con SESENTAY CINCO CÉNTIMOS			
SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALES			
12.03.01	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico	6,93
SEIS EUROS con NOVENTAY TRES CÉNTIMOS			
12.03.02	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico	45,29
CUARENTAY CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS			
SUBCAPÍTULO 12.04 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR			
12.04.01	ud	Mes de alquiler caseta prefabricada para oficina de obra Mes de alquiler de caseta prefabricada para despacho de oficina en obra, de dimensiones 6,00x2,33x2,30 m (14,00 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejillas, puerta de entrada de chapa, suelo de aglomerado revestido con PVC continuo y poliéstereno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.	128,75
CIENTO VEINTIOCHO EUROS con SETENTAY CINCO CÉNTIMOS			
12.04.02	ud	Mes de alquiler caseta prefabricada para aseos Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejillas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro y lavabo y puerta de madera en inodoro. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.	78,18
SETENTAY OCHO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS			
12.04.03	ud	Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra.	231,28
DOSCIENTOS TREINTAY UN EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS			
12.04.04	ud	Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario	49,88
CUARENTAY NUEVE EUROS con OCHENTAY OCHO CÉNTIMOS			
12.04.05	m	Acometida eléctrica a caseta Acometida eléctrica a caseta	103,00
CIENTO TRES EUROS			

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
12.04.06	ud	Acometida provisional de fontanería a caseta Acometida provisional de fontanería a caseta	206,00
			DOSCIENTOS SEIS EUROS
12.04.07	ud	Acometida provisional de saneamiento a caseta Acometida provisional de saneamiento a caseta	329,60
			TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 13 GESTIÓN DE RESIDUOS			
13.01	ud	Gestión de residuos	3.875,78

TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

5. CUADRO DE PRECIOS 2.

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA			
01.01	m ²	Demolición de firme asfáltico con retroexcavadora Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta una profundidad máxima de 30 cm de espesor con retroexcavadora con martillo rompedor. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	1,95
		Maquinaria.....	1,53
		Resto de obra y materiales.....	0,11
		TOTAL PARTIDA.....	3,59
01.02	m	Demolición bordillos de hormigón Demolición de bordillo de hormigón, incluyendo cimentación existente con martillo rompedor y carga con medio mecánicos sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	3,41
		Maquinaria.....	2,22
		Resto de obra y materiales.....	0,17
		TOTAL PARTIDA.....	5,80
01.03	m ²	Demolición de pavimento existente. Demolición de pavimento existente, baldosa hidráulica, de hormigón y cerámica, con martillo rompedor manual. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	2,73
		Maquinaria.....	1,95
		Resto de obra y materiales.....	0,14
		TOTAL PARTIDA.....	4,82
01.04	m ²	Demolición tabique bloque horm. hasta 12cm Demolición tabique de bloque hueco de hormigón, de espesor hasta 12 cm, por medios manuales, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.	
		Mano de obra	8,18
		TOTAL PARTIDA.....	8,18
01.05	ud	Desmontaje de señal vertical, incluido soportes y demolición sop Desmontaje, carga y transporte a almacén o a otra ubicación de señal vertical de tráfico existente, información o cartel publicitario, de cualquier tipo, incluidos soportes y demolición de cimientos, incluso carga y transporte a vertedero, canon de vertido y mantenimiento del vertedero de los materiales resultantes. Queda incluida la excavación y la nueva base de hormigón si es necesario.	
		Mano de obra	11,17
		Maquinaria.....	13,75
		Resto de obra y materiales.....	0,75
		TOTAL PARTIDA.....	25,67
01.06	ud	Desmontaje de mobiliario existente. Desmontaje de mobiliario existente, de cualquier tipo, incluidos soportes y demolición de cimientos, incluso carga y transporte a vertedero, canon de vertido y mantenimiento del vertedero de los materiales resultantes. Queda incluida la excavación y la nueva base si es necesario.	
		Mano de obra	13,98
		Maquinaria.....	9,62
		Resto de obra y materiales.....	0,71
		TOTAL PARTIDA.....	24,31
01.07	ud	Desmontaje de juego infantil Desmontaje de juego infantil, tipo conjunto modular, de 520 kg de peso máximo, con martillo neumático, y carga mecánica del material desmontado sobre camión o contenedor. Retirada y acopio del material desmontado. Reparación de la superficie de apoyo. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica del material desmontado y los restos de obra sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	28,13
		Maquinaria.....	14,58
		Resto de obra y materiales.....	1,28
		TOTAL PARTIDA.....	43,99

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
01.08	m ²	Limpieza de parterres Eliminación de todo elemento incluido en los parterres existentes. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.		
			Mano de obra	1,36
			Maquinaria.....	0,70
			Resto de obra y materiales.....	0,06
			TOTAL PARTIDA.....	2,12
01.10	m ³	Relleno medios mecánicos productos préstamo Relleno con medios mecánicos, con productos de préstamo, compactado por capas de 30 cm, al 95% del Proctor modificado, incluso regado y refino de taludes.		
			Mano de obra	0,14
			Maquinaria.....	3,22
			Resto de obra y materiales.....	1,70
			TOTAL PARTIDA.....	5,06

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 RED DE ALUMBRADO			
02.01	ud	Desmontaje de luminaria y columna de 7 a 10 m Desmontaje de luminaria y columna de entre 7 y 10 m de altura, tapado de hueco y transporte del material sobrante al almacén municipal o vertedero autorizado. Totalmente terminado.	
		Mano de obra	11,29
		Maquinaria.....	15,90
		Resto de obra y materiales.....	0,82
		TOTAL PARTIDA.....	28,01
02.02	ud	Desmontaje de luminaria y columna hasta 7 m Desmontaje de luminaria y columna de hasta 7 m, tapado de hueco y transporte del material sobrante al almacén municipal o vertedero autorizado. Totalmente terminado.	
		Mano de obra	7,80
		Maquinaria.....	15,90
		Resto de obra y materiales.....	0,71
		TOTAL PARTIDA.....	24,41
02.03	ud	Sistema ilum. 1 luminaria Maxiwoody 32W 3000K Poste de 7 m con 1 luminaria Maxiwoody 32W con lámpara o equivalente. Caja de conexiones con fusibles, con p. p. de herraje de montaje, incluso instalado y conectado.	
		Mano de obra	15,52
		Maquinaria.....	25,84
		Resto de obra y materiales.....	2.652,56
		TOTAL PARTIDA.....	2.693,92
02.04	ud	Luminaria ornamental Woody sobre soporte existente Luminaria ornamental Maxiwoody Compact Led COB 24W sobre soporte existente con lámpara o equivalente. Caja de conexiones dentro de caja estanca IP65, con p. p. de herraje de montaje, incluso instalado y conectado.	
		Mano de obra	6,35
		Maquinaria.....	4,31
		Resto de obra y materiales.....	696,81
		TOTAL PARTIDA.....	707,47
02.05	ud	Cuadro de mando y protección con todos sus componentes Cuadro de mando y protección con todos sus componentes según esquema o equivalente, incluso armado, conectado, prueba, documentación técnica e inspección de organismo de control autorizado para puesta en servicio.	
		Mano de obra	8,48
		Resto de obra y materiales.....	4.489,55
		TOTAL PARTIDA.....	4.498,03
02.06	ud	Toma a tierra 1x35 mm. Pica. LÍNEA PRINCIPAL PUESTA A TIERRA instalada con conductor de cobre desnudo de 35 mm ² de sección nominal, canalizado y aislado con tubo de PVC flexible de 48 mm. de diámetro, incluso caja de secciónamiento y comprobación y arquet a con pica Acero-Cu 2 metros. Construida según R.B.T.M edida desde embarrado de Tierra de módulo de conductores hasta la arquet a de conexión.	
		Mano de obra	8,48
		Resto de obra y materiales.....	60,18
		TOTAL PARTIDA.....	68,66
02.07	ud	Caja protección cable con fusible Caja protección cable con fusible	
		Mano de obra	8,48
		Resto de obra y materiales.....	0,26
		TOTAL PARTIDA.....	8,74
02.08	m	Cable cobre 0,6/1 KV 2x2,5 mm²+T Cable de suministro desde caja de protección clave con fusible hasta caja de conexiones de luminaria.	
		Mano de obra	7,35
		Resto de obra y materiales.....	2,23
		TOTAL PARTIDA.....	9,58

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02.09	ud	Circuito 2x6+T PVC rígido CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO con línea de mando, instalado con cable de cobre, aislamiento RV0,6/1kV formado por dos conductores de 6 mm ² de sección nominal y tierra de 16mm ² de 750V, F+N+T UNE 21123, canalizado y aislado con tubo de PVC Ø63mm sobre lecho de arena. Construido según R.B.T.M medida la unidad por metro de canalización.	
		Mano de obra	7,35
		Resto de obra y materiales.....	4,86
		TOTAL PARTIDA.....	12,21
02.10	m	Canalización 1 tubos PVC Corrugado flexible Ø90 Canalización subterránea para alumbrado formada por 1 tubos de PVC CORRUGADO FLEXIBLE de Ø90mm, excavación mecánica con acopio de tierra en lateral y retirada a vertedero de sobrante, incluso suministro y colocación en fondo de zanja del tubo a 60 cm de profundidad, enhebrado con cable de acero galvanizado de 2mm de diámetro, cinta de señalización. Totalmente acabada y ejecutada según normas de la compañía suministradora.	
		Mano de obra	6,31
		Maquinaria.....	13,60
		Resto de obra y materiales.....	8,87
		TOTAL PARTIDA.....	28,78
02.11	m	Canalización 2 tubos PVC Corrugado flexible Ø90 Canalización subterránea para alumbrado formada por 2 tubos de PVC CORRUGADO FLEXIBLE de Ø90mm, excavación mecánica con acopio de tierra en lateral y retirada a vertedero de sobrante, incluso suministro y colocación en fondo de zanja del tubo a 60 cm de profundidad, enhebrado con cable de acero galvanizado de 2mm de diámetro, cinta de señalización. Totalmente acabada y ejecutada según normas de la compañía suministradora.	
		Mano de obra	6,87
		Maquinaria.....	13,60
		Resto de obra y materiales.....	13,93
		TOTAL PARTIDA.....	34,40
02.12	m ³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		Mano de obra	1,36
		Maquinaria.....	13,02
		Resto de obra y materiales.....	0,43
		TOTAL PARTIDA.....	14,81
02.13	ud	Base hormigón p/cimentación de báculo o columna de 6<h<8 m Base para cimentación de báculo o columna de 6 a 8 m de altura, realizada con hormigón en masa de fck=17,5 N/mm ² , incluso encofrado, excavación precisa, recibido de pernos de anclaje y codo PVC D 110 colocado.	
		Mano de obra	8,44
		Resto de obra y materiales.....	224,68
		TOTAL PARTIDA.....	233,12
02.14	ud	Arqueta tipo A3 Arqueta de registro tipo A-3, para conexión de electricidad en exteriores, incluso excavación en zanja, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa reforzada marco de hierro fundido, dimensión normalizada de 1000x700 mm, con fondo de arena. Totalmente acabada y ejecutada según normas ENDESA 7-2A.	
		Mano de obra	56,26
		Resto de obra y materiales.....	288,05
		TOTAL PARTIDA.....	344,31
02.15	ud	Arqueta para alumbrado 40x40x50 Arqueta para Alumbrado Público, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa pavimentable y marco de hierro fundido, de 40x40 cm y 50 cm de profundidad con fondo de arena. Totalmente acabada y colocada según Dirección Facultativa.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	103,15
		TOTAL PARTIDA.....	131,28

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 RED DE RIEGO			
03.01	ud	Contador general agua 50 mm (2") Contador general de agua de 50 mm (2") homologado, Sensus W PD o equivalente, colocado en armario (incluido) o junto a batería de contadores, incluso válvulas de corte de esfera antes y después del contador, filtro, válvula de retención y te de aforo de 2", p.p. de pequeño material y conexiones. Instalado y probado s/normas de la empresa municipal de aguas y C.T.E. DB HS-4.	
		Mano de obra	21,74
		Resto de obra y materiales.....	362,46
		TOTAL PARTIDA	384,20
03.02	ud	Arqueta con llave de corte Arqueta en acera para alojamiento de llave de corte (válvulas incluidas), en red de riego, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/U NE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.	
		Mano de obra	10,15
		Resto de obra y materiales.....	45,57
		TOTAL PARTIDA	55,72
03.03	ud	Arqueta de cruce Arqueta en acera de cruce, en red de riego, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/U NE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.	
		Mano de obra	10,15
		Resto de obra y materiales.....	20,13
		TOTAL PARTIDA	30,28
03.04	ud	Arqueta cabezal de riego tipo A-3 Arqueta del cabezal de riego (tipo A3) que incluye: grifo para la limpieza, regulador de presión, válvula de alivio, filtro de malla de 120 mesh, programador de riego tipo TBoss 11, electroválvula y ventosa.	
		Mano de obra	10,15
		Resto de obra y materiales.....	371,98
		TOTAL PARTIDA	382,13
03.05	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-63 mm, 25 atm, Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-25, Netafim o equivalente, de D=63 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	
		Mano de obra	6,85
		Resto de obra y materiales.....	17,08
		TOTAL PARTIDA	23,93
03.06	m	Tubería PEAD 63 mm corrugado Tubería de polietileno alta densidad PEAD-63 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo. Incluso excavación de zanjas.	
		Mano de obra	2,65
		Resto de obra y materiales.....	7,11
		TOTAL PARTIDA	9,76
03.07	ud	Válvula reductora presión 25b 2". Válvula reductora de presión de latón 25 Bar compensada RBM de D 2", incluso roscado a tubo y pequeño material. Instalada. Según C.T.E. DB HS-4.	
		Mano de obra	6,52
		Resto de obra y materiales.....	136,48
		TOTAL PARTIDA	143,00
03.08	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-25 mm, 16 atm, Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-16, Netafim o equivalente, de D=25 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	
		Mano de obra	6,85
		Resto de obra y materiales.....	4,20
		TOTAL PARTIDA	11,05

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03.09	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-32 mm, 16 atm, Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-16, Netafim o equivalente, de D=32 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	
		Mano de obra	6,85
		Resto de obra y materiales.....	4,20
		TOTAL PARTIDA.....	11,05
03.10	m	Tubería PE BD, DN-16 mm, p/microirrigación, i/goteros c/50 cm	
		Mano de obra	1,45
		Resto de obra y materiales.....	0,62
		TOTAL PARTIDA.....	2,07
03.11	m	Tubería PE BD, DN-20 mm, p/microirrigación, i/goteros c/50 cm	
		Mano de obra	1,45
		Resto de obra y materiales.....	0,70
		TOTAL PARTIDA.....	2,15
03.12	ud	Boca de riego roscada fund. dúctil, DN 63 mm, 16 atm Boca de riego roscada de DN 63 mm y PN 16 atm, formada por arquetá, cuerpo y tapa de fundición dúctil con válvula embudada, racor de 45 mm para conexión a manguera, juntas y tornillos, incluso conexión a red de riego. Instalada y probada, s/ordenanzas municipales.	
		Mano de obra	41,14
		Resto de obra y materiales.....	249,61
		TOTAL PARTIDA.....	290,75
03.13	ud	Aspersor aero impact 3/4" Less o equivalente	
		Mano de obra	3,29
		Resto de obra y materiales.....	17,61
		TOTAL PARTIDA.....	20,90
03.14	ud	Válvula eléctrica RAINBIRD o equiv 2" 9V. instalada y probada Válvula eléctrica RAINBIRD o equivalente de 2" 9V. Colocada, incluye juntas y accesorios, completamente instalada y comprobada.	
		Mano de obra	83,05
		Resto de obra y materiales.....	53,99
		TOTAL PARTIDA.....	137,04

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 04 RED DE DRENAJE DE PLUVIALES				
04.01	ud	Pozo registro circular D=1,00 m horm, parte fija (sup e inf), t		
			Mano de obra	14,07
			Maquinaria.....	13,50
			Resto de obra y materiales.....	517,97
			TOTAL PARTIDA.....	545,54
04.02	m	Pozo registro circular D=1,00 m horm, parte variable (central)		
			Mano de obra	8,44
			Maquinaria.....	6,00
			Resto de obra y materiales.....	150,12
			TOTAL PARTIDA.....	164,56
04.03	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 200 mm, TERRAIN		
			Mano de obra	11,17
			Maquinaria.....	0,30
			Resto de obra y materiales.....	38,41
			TOTAL PARTIDA.....	49,88
04.04	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 315 mm, TERRAIN		
			Mano de obra	1,40
			Maquinaria.....	0,30
			Resto de obra y materiales.....	91,99
			TOTAL PARTIDA.....	93,69
04.05	m	Imbornal aguas pluviales horm, a=0,45 m y h=0,30 m, reja fund.		
			Mano de obra	49,02
			Resto de obra y materiales.....	235,11
			TOTAL PARTIDA.....	284,13

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 RESTO DE INSTALACIONES			
05.01	ud	Modificación de tapa de instalacion a nueva cota Modificación de tapa de instalación a nueva cota, incluido sus conexiones, carga y transporte a vertedero de materiales resultantes, relleno de tierra y rejuntado de mortero. Medición realizada en unidades.	
		Mano de obra	28,13
		Maquinaria.....	4,29
		Resto de obra y materiales.....	1,39
		TOTAL PARTIDA.....	33,81
05.02	ud	Modificación y traslado a nueva ubicación de tapa de instalacion Modificación y traslado a nueva ubicación de tapa de instalaciones, incluso soportes y demolición de base, carga y transporte a vertedero de los materiales resultantes, excavación de nueva zanja, relleno de tierras, y rejuntado de mortero. Medición realizada en unidades.	
		Mano de obra	42,62
		Maquinaria.....	10,85
		Resto de obra y materiales.....	2,03
		TOTAL PARTIDA.....	55,50

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA			
06.01	m ²	Hormigón masa limpia fck 15 N/mm², e=10 cm Hormigón en masa de limpieza y nivelación, con hormigón de fck=15 N/mm ² , de 10 cm de espesor medio, en base de cimentaciones, incluso elaboración, puesta en obra, curado y nivelación de la superficie. Según C.T.E. DB SE y DB SE-C.	
		Mano de obra	2,18
		Resto de obra y materiales.....	9,12
		TOTAL PARTIDA.....	11,30
06.02	m ³	Horm. armado zapatas muros HA-30/B/20/IIIa, B500S. Hormigón armado en zapatas de muros, HA-30/B/20/IIIa, armado con 40 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado con una cuantía de 2.5 m ² /m ³ , desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.	
		Mano de obra	14,07
		Maquinaria.....	1,94
		Resto de obra y materiales.....	196,88
		TOTAL PARTIDA.....	212,89
06.03	m ³	Horm. armado muros HA-30/B/20/IIIa, B500S, encof. 1 cara. Hormigón armado en muros de contención, HA-30/B/20/IIIa, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado a una cara (cuantía = 3.5 m ² /m ³), desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.	
		Mano de obra	14,07
		Maquinaria.....	3,23
		Resto de obra y materiales.....	243,87
		TOTAL PARTIDA.....	261,17
06.04	m ³	Horm. armado muros HA-30/B/20/IIIa, B500S, encof. 2 caras. Hormigón armado en muros de contención, HA-30/B/20/IIIa, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado a dos caras (cuantía = 7 m ² /m ³), desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.	
		Mano de obra	14,07
		Maquinaria.....	3,23
		Resto de obra y materiales.....	302,02
		TOTAL PARTIDA.....	319,32
06.05	m ²	Encofrado muros para dejar visto, con madera Encofrado de muros para dejar visto, con madera, incluso desencofrado, desencofrante, limpieza y humedecido del paramento y p.p. de elementos necesarios para su estabilidad y adecuada ejecución. S/EHE-08.	
		Resto de obra y materiales.....	35,92
		TOTAL PARTIDA.....	35,92
06.06	ud	Casquete esférico 20 cm de altura D1m en planta	
		Mano de obra	14,62
		Resto de obra y materiales.....	24,16
		TOTAL PARTIDA.....	38,78
06.07	ud	Casquete esférico 40 cm de altura D1,5 m en planta	
		Mano de obra	14,07
		Resto de obra y materiales.....	46,15
		TOTAL PARTIDA.....	60,22
06.08	ud	Casquete esférico 60 cm de altura D2m en planta	
		Mano de obra	19,69
		Resto de obra y materiales.....	42,45
		TOTAL PARTIDA.....	62,14
06.11	ud	Elevación 50 cm de altura accesible	
		Mano de obra	18,16
		Resto de obra y materiales.....	149,73
		TOTAL PARTIDA.....	167,89

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
06.12	m	Formación peldaño con bl. hormigón.. Formación de peldaño de escalera con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, recibido con mortero de cemento 1:5.	
		Mano de obra	4,78
		Resto de obra y materiales.....	3,71
		TOTAL PARTIDA.....	8,49
06.13	m ²	Remate de zócalo de fachada enfoscada y pintada Reparación de fachadas colindantes con la obra consistente en: - Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales exteriores, con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte. - Pintura para fachadas a base de dispersión de resinas acrílicas, Muresco Silacryl de Caparol o equivalente, alta permeabilidad al vapor de agua, hidrófuga, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, para la protección y decoración de fachadas, incluso limpieza del soporte e imprimación.	
		Mano de obra	23,93
		Resto de obra y materiales.....	6,75
		TOTAL PARTIDA.....	30,68

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS Y FIRMES			
07.01	m³	Base de hormigón en masa HM-20/B/16/I Base de hormigón en masa HM-20/B/16/I, de consistencia blanda y tamaño de arido máximo 16 mm, vertido desde camión con extendido, vibrado y con acabado maestreado. Incluida perforación de la base bajo pavimento de caucho según indicaciones de la DF.	
		Mano de obra	8,31
		Maquinaria.....	0,97
		Resto de obra y materiales.....	93,71
		TOTAL PARTIDA.....	102,99
07.02	m²	Malla electrosoldada B 500 20x20 cm D8 mm Malla electrosoldada de acero corrugado colocada bajo solera de hormigón, B 500 S, de medidas de cuadrícula 20x20 cm D 8 mm, y colocación horizontal, incluso cortes, colocación y solapes, puesta en obra s/ EHE.	
		Mano de obra	0,28
		Resto de obra y materiales.....	1,43
		TOTAL PARTIDA.....	1,71
07.03	m	Bordillo de piedra natural Granito LLx20x10 Bordillo recto, de granito corte cantera, de sección 10x20 cm, colocado sobre solera de hormigón 15 N/mm², de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/5 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.	
		Mano de obra	12,66
		Resto de obra y materiales.....	23,80
		TOTAL PARTIDA.....	36,46
07.04	m	Bordillo de piedra natural Granito LLx30x15 Bordillo recto, de granito corte cantera, de sección 30x15 cm, colocado sobre solera de hormigón 15 N/mm², de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/5 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.	
		Mano de obra	12,66
		Resto de obra y materiales.....	37,19
		TOTAL PARTIDA.....	49,85
07.05	m³	Sub-base granular de zahorra artificial	
		Mano de obra	0,41
		Maquinaria.....	1,37
		Resto de obra y materiales.....	17,44
		TOTAL PARTIDA.....	19,22
07.06	m²	Riego de imprimación realizado con emulsión C50BF4 IMP (EC) Riego de imprimación realizado con emulsión bituminosa C50BF4 IMP (antigua ECI), (1,2 kg/m²), incluso aportación de arena, (3 Tn por Tn de riego), extendido. Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de emulsión bituminosa. Extensión de la emulsión bituminosa. Extendido de la capa de arena. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	
		Mano de obra	0,28
		Maquinaria.....	0,13
		Resto de obra y materiales.....	1,02
		TOTAL PARTIDA.....	1,43

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
07.07	m ²	<p>Riego de adherencia realizado con emulsión C60B3 ADH (ECR-1)</p> <p>Riego de adherencia realizado con emulsión bituminosa C60B3 ADH/CUR (antigua ECR-1), 0,6 kg/m², extendido.</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de emulsión bituminosa. Extensión de la emulsión bituminosa.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	
		Mano de obra	0,28
		Maquinaria.....	0,13
		Resto de obra y materiales.....	0,49
		TOTAL PARTIDA.....	0,90
07.08	m ²	<p>Capa base de calzada, AC 22 base G (antiguo G-20) e=4 cm</p> <p>Mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, gruesa, AC 22 base G (antiguo G-20), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, en capa base, extendida y compactada, incluso fabricación y transporte de planta a tajo. Densidad media = 2,34 t/m³</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovechamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	
		Resto de obra y materiales.....	6,36
		TOTAL PARTIDA.....	6,36
07.09	m ²	<p>Capa de rodadura de calzada, AC 16 surf D (antiguo D-12) e=4 cm</p> <p>Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, drenante, densa, AC 16 surf D (antiguo D-12), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 t/m³</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovechamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	
		Resto de obra y materiales.....	6,96
		TOTAL PARTIDA.....	6,96
07.10	m ²	<p>Capa de rod, AC 16 surf D (antiguo D-12) e=4 cm impreso</p> <p>Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, densa, AC 16 surf D (antiguo D-12), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 t/m³ con Acabado estampado modelo elegido por DF, acabado con capa protectora color a definir aplicada dos manos</p> <p>Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovechamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa. Impresión mecánica del molde a elegir por IS DF, Tratamiento superficial de acabado aplicado a dos manos color a definir por DF.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	
		Resto de obra y materiales.....	20,56
		TOTAL PARTIDA.....	20,56
07.11	m ²	<p>Pavimento continuo e:3 cm TPV+caucho de HPC o equ</p> <p>Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de polioles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 2 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.</p>	

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
			Mano de obra 5,63
			Resto de obra y materiales..... 63,72
			TOTAL PARTIDA..... 69,35
07.12	m ²	Pavimento continuo e:5 cm TPV+caucho de HPC o equ Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de poliéster, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 4 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.	Mano de obra 5,63
			Resto de obra y materiales..... 72,12
			TOTAL PARTIDA..... 77,75
07.13	m ²	Pavimento continuo e:15 cm TPV+caucho de HPC o equ Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de poliéster, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 14 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente.	Mano de obra 5,63
			Resto de obra y materiales..... 112,03
			TOTAL PARTIDA..... 117,66
07.14	m ²	Pavimento drenante Basefilt Suministro e instalación de pavimento drenante para el relleno de alcorques, realizado con una base compuesta de capa grava 14/20 de 40 mm. de espesor y mortero compuesto de áridos triturados de granulometría (4-7 mm. ó 7-10 mm.) tratado, limpio y seco. Ligado con resina especial BaseFilt® en 40 mm. de espesor. Con capacidad de flexotracción de 23 Kp/cm.2, capacidad de compresión 40 Kp/cm.2 y una capacidad drenante de 800l/m.2/min. Totalmente terminado, incluido anillo protector contráctil con elastómeros PATENTADO.	Mano de obra 14,07
			Resto de obra y materiales..... 185,82
			TOTAL PARTIDA..... 199,89

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 08 CERRAJERÍA				
08.01		Barandilla de tubular de acero para protección caídas		
		Barandilla de acero inox formada por varilla D12 mm (maciza) según planos. Totalmente acabada y colocada.		
			Mano de obra	56,50
			Resto de obra y materiales.....	32,60
			TOTAL PARTIDA.....	89,10
08.02	m	Pasamanos tubular doble de acero inox D22mm		
		Pasamanos tubular doble de acero inox brillo D22 mm , sujeta mediante varilla (maciza) de acero inox brillo de D12 mm cada 1200 mm. Anclada a pared/subestructura mediante espiro taco metálico A4 (acero inox 3.16) o soldado. Totalmente acabado y colocado.		
			Mano de obra	21,74
			Resto de obra y materiales.....	19,87
			TOTAL PARTIDA.....	41,61
08.03	m	Vallado metál. galv. + plastif. h=1,52 m, Pantanet Family, BETAF		
			Resto de obra y materiales.....	30,76
			TOTAL PARTIDA.....	30,76

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 09 MOBILIARIO			
09.01	ud	Ob. civil papelerera cilíndrica de acero Spencer de Maprover o eq Papelerera metálica de plancha de acero cilíndrica modelo Spencer de Maprover o equivalente, colocada, recibida según especificaciones de fabricante. Incluida placa de acero inox con pictograma estándar. Transporte incluido.	
		Mano de obra	14,07
		Resto de obra y materiales.....	5,40
		TOTAL PARTIDA.....	19,47
09.04	ud	Ob. civil silla Harpo 60 cm listón ancho de madera trop San Silla Harpo 60 cm listón ancho de madera tropical FSC Puro protegida con aceite monocapa y estructura pintada de Santa y Cole o equivalente. Colocado mediante dos pernos de acero por patas, tratados con protección antioxidante, introducidos en orificios realizados al pavimento y rellenos con resina epoxi o similar. Transporte incluido.	
		Mano de obra	11,17
		Resto de obra y materiales.....	10,64
		TOTAL PARTIDA.....	21,81
09.05	ud	Pilona Barcelona-92 de ø10x100h, argolla de acero inox., oxirón,	
		Mano de obra	33,59
		Resto de obra y materiales.....	35,36
		TOTAL PARTIDA.....	68,95
09.06	ud	Ob. civil señaliz. con plano en relieve 2D sobre atril de Index Panel de PVC de 3 mm de grueso con braille e impresión digital y barniz de protección de IndexSign o equivalente. Relieve y braille en el 80% de la superficie Plano General 800 x 1000 mm Mesa Atril en acero inoxidable de 2 mm para plano táctil de 820x1020 mm Bandeja superior con pliegue de 3cm, con el canto redondeado Pletina inferior para sujeción a suelo de 800x500 mm Tratamiento choreado para exterior. Fabricación propia con capas de resina (de 0,5 hasta 3 mm) endurecida a alta temperatura e impresa con tintas UV. Material: PVC ignífugo antichoc Acabados: Mate sin brillos con capa protectora a rayos UV y antigrafiti. Fondo a un color o impreso en varios colores. Gran resistencia al envejecimiento, humedad, y manchas químicas. Normativas: Cumplen con la legislación de Promoción de la Accesibilidad. Comisión Braille Española de la ONCE-2006, y con AENOR: UNE 17002-2009: requisitos de accesibilidad para la rotulación	
		Mano de obra	5,63
		Resto de obra y materiales.....	0,17
		TOTAL PARTIDA.....	5,80
09.07	ud	Ob. civil señalización con indicar en relieve sobre atril de Ind Panel de PVC de 3 mm de grueso con braille e impresión digital y barniz de protección de IndexSign o equivalente. Relieve y braille en el 80% de la superficie Panel superior 300 x 270 mm Mesa Atril en acero inoxidable de 2 mm Pletina inferior para sujeción a suelo de 800x500 mm. Tratamiento choreado para exterior. Fabricación propia con capas de resina (de 0,5 hasta 3 mm) endurecida a alta temperatura e impresa con tintas UV. Material: PVC ignífugo antichoc Acabados: Mate sin brillos con capa protectora a rayos UV y antigrafiti. Fondo a un color o impreso en varios colores. Gran resistencia al envejecimiento, humedad, y manchas químicas. Normativas: Cumplen con la legislación de Promoción de la Accesibilidad. Comisión Braille Española de la ONCE-2006, y con AENOR: UNE 17002-2009: requisitos de accesibilidad para la rotulación	
		Mano de obra	5,63
		Resto de obra y materiales.....	0,17
		TOTAL PARTIDA.....	5,80
09.08	ud	Ob. civil carrusel pequ. para sillas ruedas mod 6.32500 Richter Obra civil carrusel pequeño para sillas de ruedas mod.6.32500 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	8,73
		TOTAL PARTIDA.....	36,86

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
09.09	ud	Ob. civil disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o eq Obra civil disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	42,20
		Resto de obra y materiales.....	59,59
		TOTAL PARTIDA.....	101,79
09.10	ud	Ob. civil casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte Obra civil casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	84,39
		Resto de obra y materiales.....	15,58
		TOTAL PARTIDA.....	99,97
09.11	ud	Ob. civil tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte Obra civil tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Maquinaria.....	30,00
		Resto de obra y materiales.....	22,78
		TOTAL PARTIDA.....	80,91
09.12	ud	Ob. civil tortuga pequeña de horm mod 4.70010 de Richter Spielga Obra civil tortuga pequeña de hormigón mod 4.70010 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	21,88
		TOTAL PARTIDA.....	50,01
09.14	ud	Ob. civil tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte Obra civil tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	84,39
		Resto de obra y materiales.....	41,99
		TOTAL PARTIDA.....	126,38
09.15	ud	Ob. civil juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spie Obra civil juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	84,39
		Resto de obra y materiales.....	10,42
		TOTAL PARTIDA.....	94,81
09.16	ud	Ob. civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte Obra civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	30,02
		TOTAL PARTIDA.....	58,15
09.17	ud	Ob. civil mini Carrusel de neumático mod 6.27005 de Richter Spie Obra civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	9,49
		TOTAL PARTIDA.....	37,62

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
09.18	ud	Ob. civil disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Ric Obra civil disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	0,84
		TOTAL PARTIDA.....	28,97
09.19	ud	Ob. civil disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 Obra civil disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	0,84
		TOTAL PARTIDA.....	28,97
09.20	ud	Ob. civil disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Obra civil disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	0,84
		TOTAL PARTIDA.....	28,97
09.21	ud	Ob. civil disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Obra civil disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	0,84
		TOTAL PARTIDA.....	28,97
09.22	ud	Ob. civil piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Ric Obra civil piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	77,90
		TOTAL PARTIDA.....	106,03
09.23	ud	Ob. civil conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte Obra civil conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	34,69
		TOTAL PARTIDA.....	62,82
09.25	ud	Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de R Obra civil tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	8,73
		TOTAL PARTIDA.....	36,86
09.26	ud	Ob. civil tobogán acces. de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 Ric Obra civil tobogán accesible de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	13,27
		TOTAL PARTIDA.....	41,40

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
09.27	ud	Ob. civil tobogán acces. de acero inox a:1m h:1,50 m mod 3.63323 Obra civil tobogán accesible de acero inox a: 1m h: 1,50m mod 3.63323 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	13,27
		TOTAL PARTIDA.....	41,40
09.28	ud	Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:1m mod 3.63300 de Rich Obra civil tobogán de acero inox a: 1m h: 1m mod 3.63300 de Richter Spielgaräte. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	8,73
		TOTAL PARTIDA.....	36,86
09.29	ud	Ob. civil nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte Obra civil nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	137,96
		TOTAL PARTIDA.....	166,09
09.30	ud	Ob. civil tiroliana con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spiel Obra civil tiroliana con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	84,39
		Resto de obra y materiales.....	79,59
		TOTAL PARTIDA.....	163,98
09.31	ud	Ob. civil carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte Obra civil carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	27,20
		TOTAL PARTIDA.....	55,33
09.32	ud	Ob. civil mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte Obra civil mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	27,20
		TOTAL PARTIDA.....	55,33
09.33	ud	Ob. civil rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte Obra civil rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	65,66
		TOTAL PARTIDA.....	93,79
09.34	ud	Ob. civil columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de Obra civil columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	39,38
		TOTAL PARTIDA.....	67,51

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
09.35	ud	Ob. civil mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Sp Obra civil mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	34,69
		TOTAL PARTIDA.....	62,82
09.36	ud	Ob. civil mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte Obra civil mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	18,34
		TOTAL PARTIDA.....	46,47
09.37	ud	Ob. civil taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielg Obra civil taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	18,34
		TOTAL PARTIDA.....	46,47
09.38	ud	Ob. civil mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte Obra civil mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	18,34
		TOTAL PARTIDA.....	46,47
09.39	ud	Ob. civil banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte Obra civil banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	18,34
		TOTAL PARTIDA.....	46,47
09.40	ud	Ob. civil grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgarät Obra civil set de 20 grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgaräte o equivalente. Colocados mediante tornillos y rellenos con resina epoxi. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	11,17
		Resto de obra y materiales.....	0,34
		TOTAL PARTIDA.....	11,51
09.41	ud	Ob. civil grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spi Obra civil set de 20 grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spielgaräte o equivalente. Colocados mediante tornillos y rellenos con resina epoxi. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	11,17
		Resto de obra y materiales.....	0,34
		TOTAL PARTIDA.....	11,51
09.42	ud	Ob. civil escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spi Obra civil escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	11,17
		Resto de obra y materiales.....	8,22
		TOTAL PARTIDA.....	19,39
09.43	ud	Ob. civil tunel de conexión acero inox l:3m mod 3.46200 de Ric Obra civil tunel de conexión acero inox l:3m mod 3.46200 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	8,73
		TOTAL PARTIDA.....	36,86

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 10 JARDINERÍA			
10.01	ud	Tala de árbol existente Talado de árbol, de 15 a 30 cm de diámetro de tronco, con motosierra. Incluso extracción de tocón y raíces con posterior relleno y compactación del hueco con tierra de la propia excavación, troceado de ramas, tronco y raíces, retirada de restos y desechos, y carga a camión, sin incluir transporte a vertedero autorizado.	
		Mano de obra	12,53
		Maquinaria.....	5,23
		Resto de obra y materiales.....	0,53
		TOTAL PARTIDA.....	18,29
10.02	m²	Plantación de Césped de semilla Plantación de Césped de semilla, mezcla de especies Lolium, poa, festuca o equivalente, con una densidad de 40/50 g/m², incluso preparación del terreno, colocación y extendido de arena de picón con un espesor de 6/8 cm, incorporación de abono de fondo y turba, mantillo, perfilado a mano, siembra, rastillado y primer riego.	
		Mano de obra	2,81
		Resto de obra y materiales.....	6,37
		TOTAL PARTIDA.....	9,18
10.03	m²	Cubrición mediante corteza de pino Cubrición decorativa con corteza de pino, extendido en capa uniforme de 15 cm de espesor, sobre malla antihierbas fabricada en PP de 200 g/m2, realizada por personal especializado bajo la dirección del maestro jardinero, con medios manuales, incluidos rasanteo, preparación previa del terreno, distribución del material, extendido y acabado final, limpieza y riego de asentamiento, medida la superficie ejecutada en obra.	
		Mano de obra	0,82
		Resto de obra y materiales.....	5,59
		TOTAL PARTIDA.....	6,41
10.04	m²	Plantación de Aromaticas tipo labanda o similar Plantación de especies arbustivas tipo labanda, romero, salvia o similar con una densidad de 4 ud/m², incluso suministro, excavación manual de hoyo de 0,40x0,40x0,40 m, aporte de tierra vegetal y plantación.	
		Mano de obra	2,81
		Resto de obra y materiales.....	12,01
		TOTAL PARTIDA.....	14,82
10.05	ud	Plantación de Flamboyant h=2,2 m, contenedor 17 l Delonix regia (Flamboyant), de h=2,2 m mínimo, con un calibre mínimo (perímetro) de 10/12 cm, en contenedor de 17 l, incluso suministro, excavación manual de hoyo de 0,60x0,60x0,60 m, entutorado, aporte de tierra vegetal y plantación.	
		Mano de obra	12,53
		Maquinaria.....	21,48
		Resto de obra y materiales.....	116,23
		TOTAL PARTIDA.....	150,24
10.06	ud	Cajeado alcorque	
		Mano de obra	28,13
		Resto de obra y materiales.....	116,64
		TOTAL PARTIDA.....	144,77

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 11 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL			
11.01	m	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,10 m, reflectante	
		Mano de obra	0,34
		Maquinaria.....	0,13
		Resto de obra y materiales.....	0,45
		TOTAL PARTIDA.....	0,92
11.02	m	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante	
		Mano de obra	2,71
		Maquinaria.....	0,80
		Resto de obra y materiales.....	1,84
		TOTAL PARTIDA.....	5,35
11.03	m	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,50 m, reflectante	
		Mano de obra	3,09
		Maquinaria.....	0,88
		Resto de obra y materiales.....	2,29
		TOTAL PARTIDA.....	6,26
11.04	m ²	Señaliz. horiz. c/pintura en cualquier color, reflectante	
		Mano de obra	7,78
		Maquinaria.....	1,81
		Resto de obra y materiales.....	4,60
		TOTAL PARTIDA.....	14,19
11.05	ud	Señal vert. tráfico chapa acero, e=1,8 mm, D=60 cm, no reflexiva	
		Mano de obra	3,79
		Maquinaria.....	1,72
		Resto de obra y materiales.....	61,77
		TOTAL PARTIDA.....	67,28
11.06	ud	Señal vert. tráfico, chapa acero, e=1,8 mm, triang. 70 cm, no r	
		Mano de obra	3,79
		Maquinaria.....	1,72
		Resto de obra y materiales.....	54,91
		TOTAL PARTIDA.....	60,42
11.07	ud	Señal vert. tráfico, chapa acero, e=1,8 mm, cuadrada 60 cm, no r	
		Mano de obra	3,79
		Maquinaria.....	1,72
		Resto de obra y materiales.....	70,79
		TOTAL PARTIDA.....	76,30
11.08	ud	Poste para señalización vertical incluida cimentación. Poste para señalización vertical incluida cimentación.	
		Mano de obra	5,63
		Maquinaria.....	1,72
		Resto de obra y materiales.....	113,36
		TOTAL PARTIDA.....	120,71

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD			
SUBCAPÍTULO 12.01 PROTECCIONES COLECTIVAS			
12.01.01	m	Valla p/cerramiento de obras acero galv., h=2 m Valla para cerramiento de obras de h=2 m, realizado con paneles de acero galvanizado de e=1.5 mm, de 2.00x1.00 m colocados horizontalmente uno sobre otro y postes del mismo material colocados c/2 m, recibidos con hormigón H-150, i/accesorios de fijación, totalmente montada.	
		Mano de obra	7,03
		Resto de obra y materiales.....	28,61
		TOTAL PARTIDA.....	35,64
SUBCAPÍTULO 12.02 PROTECCIONES INDIVIDUALES			
12.02.01	ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth	
		Resto de obra y materiales.....	1,74
		TOTAL PARTIDA.....	1,74
12.02.02	ud	Mascarilla FFP2 autofiltrante, Würth	
		Resto de obra y materiales.....	8,09
		TOTAL PARTIDA.....	8,09
12.02.03	ud	Tapones antirruídos , Würth	
		Resto de obra y materiales.....	0,77
		TOTAL PARTIDA.....	0,77
12.02.04	ud	Casco seguridad SH 6, Würth	
		Resto de obra y materiales.....	17,97
		TOTAL PARTIDA.....	17,97
12.02.05	ud	Guantes amarillo, Würth	
		Resto de obra y materiales.....	6,78
		TOTAL PARTIDA.....	6,78
12.02.06	ud	Botas marrón S3, Würth	
		Resto de obra y materiales.....	84,83
		TOTAL PARTIDA.....	84,83
12.02.07	ud	Cinturón portaherramientas	
		Resto de obra y materiales.....	25,21
		TOTAL PARTIDA.....	25,21
12.02.08	ud	Cinturón encofrador con bolsa de cuero	
		Resto de obra y materiales.....	18,90
		TOTAL PARTIDA.....	18,90
12.02.09	ud	Mono algodón azulina, doble cremallera	
		Resto de obra y materiales.....	15,50
		TOTAL PARTIDA.....	15,50
12.02.10	ud	Delantal en cuero, serraje especial soldador	
		Resto de obra y materiales.....	10,75
		TOTAL PARTIDA.....	10,75

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALES			
12.03.01	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico	
		Mano de obra	2,73
		Resto de obra y materiales.....	4,20
		TOTAL PARTIDA.....	6,93
12.03.02	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico	
		Mano de obra	2,73
		Resto de obra y materiales.....	42,56
		TOTAL PARTIDA.....	45,29
SUBCAPÍTULO 12.04 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR			
12.04.01	ud	Mes de alquiler caseta prefabricada para oficina de obra Mes de alquiler de caseta prefabricada para despacho de oficina en obra, de dimensiones 6,00x2,33x2,30 m (14,00 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo aglomerado revestido con PVC continuo y poliestireno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.	
		Resto de obra y materiales.....	128,75
		TOTAL PARTIDA.....	128,75
12.04.02	ud	Mes de alquiler caseta prefabricada para aseos Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro y lavabo y puerta de madera en inodoro. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.	
		Resto de obra y materiales.....	78,18
		TOTAL PARTIDA.....	78,18
12.04.03	ud	Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra.	
		Mano de obra	27,28
		Resto de obra y materiales.....	204,00
		TOTAL PARTIDA.....	231,28
12.04.04	ud	Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario	
		Resto de obra y materiales.....	49,88
		TOTAL PARTIDA.....	49,88
12.04.05	m	Acometida eléctrica a caseta Acometida eléctrica a caseta	
		Maquinaria.....	100,00
		Resto de obra y materiales.....	3,00
		TOTAL PARTIDA.....	103,00
12.04.06	ud	Acometida provisional de fontanería a caseta Acometida provisional de fontanería a caseta	
		Maquinaria.....	200,00
		Resto de obra y materiales.....	6,00
		TOTAL PARTIDA.....	206,00
12.04.07	ud	Acometida provisional de saneamiento a caseta Acometida provisional de saneamiento a caseta	
		Maquinaria.....	320,00
		Resto de obra y materiales.....	9,60
		TOTAL PARTIDA.....	329,60

CUADRO DE PRECIOS 2

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 13 GESTIÓN DE RESIDUOS			
13.01	ud	Gestión de residuos	
		Resto de obra y materiales.....	3.875,78
		TOTAL PARTIDA.....	3.875,78

6. CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

01.01 m² Demolición de firme asfáltico con retroexcavadora					
Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta una profundidad máxima de 30 cm de espesor con retroexcavadora con martillo rompedor. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.					
M 01A0010	0,050 h	Oficial primera	14,49	0,72	
M 01A0030	0,090 h	Peón	13,64	1,23	
QAA0020	0,033 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	1,07	
QAA0060	0,010 h	Pala cargadora Caterpillar 966	46,38	0,46	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	3,50	0,11	
TOTAL PARTIDA.....					3,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.02 m Demolición bordillos de hormigón					
Demolición de bordillo de hormigón, incluyendo cimentación existente con martillo rompedor y carga con medio mecánicos sobre camión o contenedor.					
M 01A0030	0,250 h	Peón	13,64	3,41	
QAA0020	0,030 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	0,97	
QBC0010	0,250 h	Martillo eléctrico manual picador.	4,98	1,25	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	5,60	0,17	
TOTAL PARTIDA.....					5,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.03 m² Demolición de pavimento existente.					
Demolición de pavimento existente, baldosa hidráulica, de hormigón y cerámica, con martillo rompedor manual. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.					
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
QBC0010	0,300 h	Martillo eléctrico manual picador.	4,98	1,49	
QAA0060	0,010 h	Pala cargadora Caterpillar 966	46,38	0,46	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	4,70	0,14	
TOTAL PARTIDA.....					4,82

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.04 m² Demolición tabique bloque horm. hasta 12cm					
Demolición tabique de bloque hueco de hormigón, de espesor hasta 12 cm, por medios manuales, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.					
M 01A0030	0,600 h	Peón	13,64	8,18	
TOTAL PARTIDA.....					8,18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

01.05 ud Desmontaje de señal vertical, incluido soportes y demolición sop					
Desmontaje, carga y transporte a almacén o a otra ubicación de señal vertical de tráfico existente, información o cartel publicitario, de cualquier tipo, incluidos soportes y demolición de cimientos, incluso carga y transporte a vertedero, canon de vertido y mantenimiento del vertedero de los materiales resultantes. Queda incluida la excavación y la nueva base de hormigón si es necesario.					
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
QAA0040	0,100 h	Retroexcavadora M.F. c/martillo rompedor	32,80	3,28	
QAA0020	0,100 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	3,24	
QAB0040	0,100 h	Camión volquete 1 eje < 15 t	23,19	2,32	
QAC0020	0,100 h	Camión grúa 5-6 t m (mediano)	39,75	3,98	
QBI0010	0,300 h	Equipo para corte de oxiacetilénico	3,10	0,93	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	24,90	0,75	
TOTAL PARTIDA.....					25,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06	ud	Desmontaje de mobiliario existente.			
Desmontaje de mobiliario existente, de cualquier tipo, incluidos soportes y demolición de cimientos, incluso carga y transporte a vertedero, canon de vertido y mantenimiento del vertedero de los materiales resultantes. Queda incluida la excavación y la nueva base si es necesario.					
M 01A0010	0,400 h	Oficial primera	14,49	5,80	
M 01A0030	0,600 h	Peón	13,64	8,18	
QBC 0010	0,600 h	Martillo eléctrico manual picador.	4,98	2,99	
QAC 0020	0,100 h	Camión grúa 5-6 t m (mediano)	39,75	3,98	
QAB0050	0,200 h	Furgón de 3,5 t	13,25	2,65	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	23,60	0,71	
TOTAL PARTIDA.....					24,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con TREINTAY UN CÉNTIMOS

01.07	ud	Desmontaje de juego infantil			
Desmontaje de juego infantil, tipo conjunto o modular, de 520 kg de peso máximo, con martillo neumático, y carga mecánica del material desmontado sobre camión o contenedor. Retirada y acopio del material desmontado. Reparación de la superficie de apoyo. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica del material desmontado y los restos de obra sobre camión o contenedor.					
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
QBC 0010	0,800 h	Martillo eléctrico manual picador.	4,98	3,98	
QAC 0020	0,200 h	Camión grúa 5-6 t m (mediano)	39,75	7,95	
QAB0050	0,200 h	Furgón de 3,5 t	13,25	2,65	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	42,70	1,28	
TOTAL PARTIDA.....					43,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTAY TRES EUROS con NOVENTAY NUNVE CÉNTIMOS

01.08	m²	Limpieza de parterres			
Eliminación de todo elemento incluido en los parterres existentes. Incluye carga con medios mecánicos de escombros sobre camión o contenedor.					
M 01A0030	0,100 h	Peón	13,64	1,36	
QAA0060	0,015 h	Pala cargadora Caterpillar 966	46,38	0,70	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	2,10	0,06	
TOTAL PARTIDA.....					2,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS

01.09	m³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos			
Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.					
M 01A0030	0,100 h	Peón	13,64	1,36	
QAA0020	0,300 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	9,71	
QAB0030	0,100 h	Camión basculante 15 t	33,10	3,31	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	14,40	0,43	
TOTAL PARTIDA.....					14,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTAY UN CÉNTIMO

01.10	m³	Relleno medios mecánicos productos préstamo			
Relleno con medios mecánicos, con productos de préstamo, compactado por capas de 30 cm, al 95% del Proctor modificado, incluso regado y refino de taludes.					
M 01A0030	0,010 h	Peón	13,64	0,14	
QAA0070	0,030 h	Pala cargadora sobre neumáticos, 114 kW	44,23	1,33	
QAA0160	0,040 h	Compactador de suelo 65 kW	36,68	1,47	
QAF0010	0,010 h	Camión caja fija con cisterna/agua de 10 t	42,33	0,42	
E01CH0010	1,000 m³	Productos de préstamos para rellenos.	1,70	1,70	
TOTAL PARTIDA.....					5,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.11	m ²	Compactado superficial tierras apisonadora manual			
		Compactado superficial de tierras con apisonadora mecánica manual para posterior ejecución de la solera.			
M01A0030	0,250 h	Peón	13,64	3,41	
E01E0010	0,060 m ³	Agua	1,84	0,11	
QBD0020	0,040 h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	2,84	0,11	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	3,60	0,11	
TOTAL PARTIDA.....					3,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 02 RED DE ALUMBRADO

02.01 ud Desmontaje de luminaria y columna de 7 a 10 m					
Desmontaje de luminaria y columna de entre 7 y 10 m de altura, tapado de hueco y transporte del material sobrante al almacén municipal o vertedero autorizado. Totalmente terminado.					
M 01A0030	0,350 h	Peón	13,64	4,77	
M 01B0070	0,450 h	Oficial electricista	14,49	6,52	
QAC 0020	0,400 h	Camión grúa 5-6 t m (mediano)	39,75	15,90	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	27,20	0,82	
TOTAL PARTIDA.....					28,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con UN CÉNTIMO

02.02 ud Desmontaje de luminaria y columna hasta 7 m					
Desmontaje de luminaria y columna de hasta 7 m, tapado de hueco y transporte del material sobrante al almacén municipal o vertedero autorizado. Totalmente terminado.					
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
M 01B0070	0,350 h	Oficial electricista	14,49	5,07	
QAC 0020	0,400 h	Camión grúa 5-6 t m (mediano)	39,75	15,90	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	23,70	0,71	
TOTAL PARTIDA.....					24,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CUARENTAY UN CÉNTIMO

02.03 ud Sistema ilum. 1 luminaria Maxiwoody 32W 3000K					
Poste de 7 m con 1 luminaria Maxiwoody 32W con lámpara o equivalente. Caja de conexiones con fusibles, con p. p. de herraje de montaje, incluso instalado y conexionado.					
M 01B0070	0,500 h	Oficial electricista	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
M 01A0010	0,100 h	Oficial primera	14,49	1,45	
QAC 0030	0,600 h	Camión grúa 7-9 t m (grande)	43,07	25,84	
E17BCA0330	1,000 u	Poste con placa base H 7m de Iuzzini	1.377,00	1.377,00	
E17BE040	1,000 u	Placa de anclaje con pernos 260x260 para poste H 7m	74,60	74,60	
E17BE050	1,000 u	Soporte Multiwoody de Iuzzini para proyector individual	90,20	90,20	
E17BC0330	1,000 u	Proyector Maxiwoody BT93 32W 3000K	962,00	962,00	
E17CC0070	1,000 ud	Lámpara	70,29	70,29	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	2.615,50	78,47	
TOTAL PARTIDA.....					2.693,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSMIL SEISCIENTOS NOVENTAY TRES EUROS con NOVENTAY DOS CÉNTIMO

02.04 ud Luminaria ornamental Woody sobre soporte existente					
Luminaria ornamental Maxiwoody Compact Led COB 24W sobre soporte existente con lámpara o equivalente. Caja de conexiones dentro de caja estanca IP65, con p. p. de herraje de montaje, incluso instalado y conexionado.					
M 01B0070	0,250 h	Oficial electricista	14,49	3,62	
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
QAC 0030	0,100 h	Camión grúa 7-9 t m (grande)	43,07	4,31	
E17BE050	1,000 u	Soporte Multiwoody de Iuzzini para proyector individual	90,20	90,20	
E17BC00340	1,000 u	Proyector Woody BU 91	536,00	536,00	
E17CC0080	1,000 ud	Lámpara	50,00	50,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	686,90	20,61	
TOTAL PARTIDA.....					707,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SIETE EUROS con CUARENTAY SIETE CÉNTIMO

02.05 ud Cuadro de mando y protección con todos sus componentes					
Cuadro de mando y protección con todos sus componentes según esquema o equivalente, incluso armario, conexionado, prueba, documentación técnica e inspección de organismo de control autorizado para puesta en servicio.					
M 01B0070	0,300 h	Oficial electricista	14,49	4,35	
M 01B0080	0,300 h	Ayudante electricista	13,76	4,13	
E22N0010	1,000	Cuadro de mando y protección con todos sus componentes	2.400,00	2.400,00	
E22B0030	100,000 m	Cable 0,6/1kV de 4x25 mm² aisl. PVC CPR Eca	18,29	1.829,00	
E22HD0320	1,000 ud	Interruptor automático magnet 10 kA, 4P x 25 A, Gewiss serie 90 MCB	129,54	129,54	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	4.367,00	131,01	
TOTAL PARTIDA.....					4.498,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROMIL CUATROCIENTOS NOVENTAY OCHO EUROS con TRES CÉNTIMO

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.06	ud	Toma a tierra 1x35 mm. Pica.			
		LÍNEA PRINCIPAL PUESTA A TIERRA instalada con conductores de cobre desnudo de 35 mm ² de sección nominal, canalizado y aislado con tubo de PVC flexible de 48 mm. de diámetro, incluso caja de seccionamiento y comprobación y arqueta con pica Acero-Cu 2 metros. Construida según R. B. T. M edida desde embarrado de Tierra de módulo de conductores hasta la arqueta de conexión.			
M 01B0070	0,300 h	Oficial electricista	14,49	4,35	
M 01B0080	0,300 h	Ayudante electricista	13,76	4,13	
T05MDP055	10,000 M.I.	CABLE DESNUDO p/T.T. 1x35, PIRELLI	1,08	10,80	
T09TZ0030	1,000 U.d.	CAJA SECC. /COM PROB. T.T. 100x150	11,56	11,56	
T05BT3008	1,000 U.d.	TERMINAL CU POR PRESIÓN 35mm ²	0,26	0,26	
T09TI0006	1,000 U.d.	PICAAAC-CUL=2m Ø=17,3mm	16,60	16,60	
T09TZ0070	1,000 U.d.	TAPAREGISTRO TOMATIERRA 250x250	18,96	18,96	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	66,70	2,00	

TOTAL PARTIDA..... 68,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.07	ud	Caja protección cable con fusible			
		Caja protección cable con fusible			
M 01B0070	0,300 h	Oficial electricista	14,49	4,35	
M 01B0080	0,300 h	Ayudante electricista	13,76	4,13	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	8,50	0,26	

TOTAL PARTIDA..... 8,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.08	m	Cable cobre 0,6/1 KV 2x2,5 mm²+T			
		Cable de suministro desde caja de protección clave con fusible hasta caja de conexiones de luminaria.			
M 01B0070	0,260 h	Oficial electricista	14,49	3,77	
M 01B0080	0,260 h	Ayudante electricista	13,76	3,58	
T05BM P004	3,000 M.I.	CABLE CU RETENAX(RV 0,6/1KV)1x6	0,65	1,95	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	9,30	0,28	

TOTAL PARTIDA..... 9,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.09	ud	Circuito 2x6+T PVC rígido			
		CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO con línea de mando, instalado con cable de cobre, aislamiento RV 0,6/1kV formado por dos conductores de 6 mm ² de sección nominal y tierra de 16mm ² de 750V, F+N+T UNE 21123, canalizado y aislado con tubo de PVC Ø63mm sobre lecho de arena. Construido según R. B. T. M edida la unidad por metro de canalización.			
M 01B0070	0,260 h	Oficial electricista	14,49	3,77	
M 01B0080	0,260 h	Ayudante electricista	13,76	3,58	
T05BM P004	3,000 M.I.	CABLE CU RETENAX(RV 0,6/1KV)1x6	0,65	1,95	
T18RR2020	1,000 M.I.	TUBO RÍGIDO. Ø63 p/CANAL. SUBTERR.	2,55	2,55	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	11,90	0,36	

TOTAL PARTIDA..... 12,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

02.10	m	Canalización 1 tubos PVC Corrugado flexible Ø90			
		Canalización subterránea para alumbrado formada por 1 tubos de PVC CORRUGADO FLEXIBLE de Ø90mm, excavación mecánica con acopio de tierra en lateral y retirada a verdadero de sobrante, incluso suministro y colocación en fondo de zanja del tubo a 60 cm de profundidad, enhebrado con cable de acero galvanizado de 2mm de diámetro, cinta de señalización. Totalmente acabada y ejecutada según normas de la compañía suministradora.			
M 01A0010	0,200 h	Oficial primera	14,49	2,90	
M 01A0030	0,250 h	Peón	13,64	3,41	
QAA0020	0,420 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	13,60	
E22CAC0030	1,000 m	Tubería PE (rojo) doble pared DN 90 mm, p/canal. eléct., T.P.P.	4,69	4,69	
E22CAF0010	1,000 m	Alambre guía 2 mm galvanizado	0,21	0,21	
E22CAF0020	1,000 m	Cinta señalizadora línea eléctrica	0,11	0,11	
A03A0010	0,040 m ³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm ²	75,50	3,02	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	27,90	0,84	

TOTAL PARTIDA..... 28,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.11	m	Canalización 2 tubos PVC Corrugado flexible Ø90 Canalización subterránea para alumbrado formada por 2 tubos de PVC CORRUGADO FLEXIBLE de Ø90mm, excavación mecánica con acopio de tierra en lateral y retirada a vertedero de sobrante, incluso suministro y colocación en fondo de zanja del tubo a 60 cm de profundidad, enhebrado con cable de acero galvanizado de 2mm de diámetro, cinta de señalización. Totalmente acabada y ejecutada según normas de la compañía suministradora.			
M 01A0010	0,220 h	Oficial primera	14,49	3,19	
M 01A0030	0,270 h	Peón	13,64	3,68	
QAA0020	0,420 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	13,60	
E22CAC0030	2,000 m	Tubería PE (rojo) doble pared DN 90 mm, p/canal. eléctric., T.P.P.	4,69	9,38	
E22CAF0010	2,000 m	Alambre guía 2 mm galvanizado	0,21	0,42	
E22CAF0020	1,000 m	Cinta señalizadora línea eléctrica	0,11	0,11	
A03A0010	0,040 m ³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm ²	75,50	3,02	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	33,40	1,00	
TOTAL PARTIDA.....					34,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTAY CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

02.12	m³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos Excavación en zanjas, pozos o cimentados, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.			
M 01A0030	0,100 h	Peón	13,64	1,36	
QAA0020	0,300 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	9,71	
QAB0030	0,100 h	Camión basculante 15 t	33,10	3,31	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	14,40	0,43	
TOTAL PARTIDA.....					14,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

02.13	ud	Base hormigón p/cimentación de báculo o columna de 6<h<8 m Base para cimentación de báculo o columna de 6 a 8 m de altura, realizada con hormigón en masa de fck=17,5 N/mm ² , incluso encofrado, excavación precisa, recibido de pernos de anclaje y codo PVC D 110 colocado.			
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,300 h	Peón	13,64	4,09	
A03A0050	0,770 m ³	Hormigón en masa de fck= 17.5 N/mm ²	95,87	73,82	
A06B0020	1,000 m ³	Excavación manual en pozos.	64,12	64,12	
A05AA0020	3,840 m ²	Encofrado y desencofrado de zapatas.	20,02	76,88	
E22CAF0010	2,000 m	Alambre guía 2 mm galvanizado	0,21	0,42	
E28CC0030	1,000 ud	Codo PVC-U sanitario 87-110 mm Redi	2,65	2,65	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	226,30	6,79	
TOTAL PARTIDA.....					233,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTAY TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS

02.14	ud	Arqueta tipo A3 Arqueta de registro tipo A-3, para conexión de electricidad en exteriores, incluso excavación en zanja, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa reforzada marco de hierro fundido, dimensión normalizada de 1000x700 mm, con fondo de arena. Totalmente acabada y ejecutada según normas EN-DESA 7-2A			
M 01A0010	2,000 h	Oficial primera	14,49	28,98	
M 01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
E22EA0030	1,000 ud	Tapa y marco 1000x750 mm fund dúctil, A-3, "Unelco", Cofunco	250,95	250,95	
E10AB0050	12,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 9x25x50 cm, CE cat. I	0,89	10,68	
T00CA0005	0,040 Tn.	ARENA SIN LAVAR	6,49	0,26	
A02A0030	0,010 m ³	Mortero 1:5 de cemento	103,74	1,04	
A02A0010	0,040 m ³	Mortero 1:3 de cemento	118,72	4,75	
A02C0010	0,500 m ³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno y relleno.	20,67	10,34	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	334,30	10,03	
TOTAL PARTIDA.....					344,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTAY CUATRO EUROS con TREINTAY UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.15	ud	Arqueta para alumbrado 40x40x50 Arqueta para Alumbrado Público, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa pavimentable y marco de hierro fundido, de 40x40 cm y 50 cm de profundidad con fondo de arena. Totalmente acabada y colocada según Dirección Facultativa.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
E22EA0140	1,000 ud	Tapa pavimentable y marco de fund. de 40x40	70,00	70,00	
E10AB0050	12,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 9x25x50 cm, CE cat. I	0,89	10,68	
A02A0030	0,014 m ³	Mortero 1:5 de cemento	103,74	1,45	
A02A0010	0,052 m ³	Mortero 1:3 de cemento	118,72	6,17	
E01CA0010	0,038 t	Arena seca	17,80	0,68	
A02C0010	0,500 m ³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno y relleno.	20,67	10,34	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	127,50	3,83	
TOTAL PARTIDA.....					131,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTAY UN EUROS con VEINTIOCHO CENTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 03 RED DE RIEGO

03.01 ud Contador general agua 50 mm (2")					
Contador general de agua de 50 mm (2") homologado, Sensus W PD o equivalente, colocado en armario (incluido) o junto a batería de contadores, incluso válvulas de corte de esfera antes y después del contador, filtro, válvula de retención y te de aforo de 2", p.p. de pequeño material y conexiones. Instalado y probado s/normas de la empresa municipal de aguas y C.T.E. DB HS-4.					
M 01B0050	1,500 h	Oficial fontanero	14,49	21,74	
E24DC A0350	1,000 ud	Contador agua fría 2", Sensus W PD	192,19	192,19	
E24GB0330	2,000 ud	Válvula de paso bola 2" latón, Cimberio	26,46	52,92	
E24GD0150	1,000 ud	Válvula retención clapet a 2" latón, Cimberio	23,13	23,13	
E24AJA0290	1,000 ud	Te PN 25, D 50 mm tub. PP-R, AQUATHERM	6,45	6,45	
E24HC0010	1,000 ud	Filtro tipo Y para agua potable ø 50 mm	67,37	67,37	
E10AB0050	8,400 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 9x25x50 cm, CE cat. I	0,89	7,48	
A02A0120	0,010 m ³	Mortero industrial M 2,5	173,13	1,73	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	373,00	11,19	
TOTAL PARTIDA.....					384,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

03.02 ud Arqueta con llave de corte					
Arqueta en acera para alojamiento de llave de corte (válvulas incluidas), en red de riego, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/U NE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.					
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01B0050	0,200 h	Oficial fontanero	14,49	2,90	
E28BA0220	1,000 ud	Registro B-125 250x250mm tapa/marco fund. dúctil Norinco HC	13,77	13,77	
E24GM 0230	1,000 ud	Llave de corte	24,70	24,70	
A06B0010	0,050 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	0,56	
A03A0040	0,030 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ² y encofrado.	164,05	4,92	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	54,10	1,62	
TOTAL PARTIDA.....					55,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

03.03 ud Arqueta de cruce					
Arqueta en acera de cruce, en red de riego, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/U NE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.					
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01B0050	0,200 h	Oficial fontanero	14,49	2,90	
E28BA0220	1,000 ud	Registro B-125 250x250mm tapa/marco fund. dúctil Norinco HC	13,77	13,77	
A06B0010	0,050 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	0,56	
A03A0040	0,030 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ² y encofrado.	164,05	4,92	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	29,40	0,88	
TOTAL PARTIDA.....					30,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

03.04 ud Arqueta cabezal de riego tipo A-3					
Arqueta del cabezal de riego (tipo A3) que incluye: grifo para la limpieza, regulador de presión, válvula de alivio, filtro de malla de 120 mesh, programador de riego tipo TBoss 11, electroválvula y ventosa.					
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01B0050	0,200 h	Oficial fontanero	14,49	2,90	
E28BA0220	1,000 ud	Registro B-125 250x250mm tapa/marco fund. dúctil Norinco HC	13,77	13,77	
E24GM 0200	1,000 ud	Programador de riego tipo Tboss o similar	189,60	189,60	
E24GM 0240	1,000 ud	Grifo de Limpieza	25,00	25,00	
E24GM 0250	1,000 ud	Regulador de presión	22,00	22,00	
E24GM 0260	1,000 ud	Válvula de alivio	20,00	20,00	
E24GM 0270	1,000 ud	Filtro de malla 120 mesh	50,00	50,00	
E24GM 0280	1,000 ud	Electroválvula	20,00	20,00	
E24GM 0290	1,000 ud	Ventosa	15,00	15,00	
A06B0010	0,050 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	0,56	
A03A0040	0,030 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ² y encofrado.	164,05	4,92	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	371,00	11,13	
TOTAL PARTIDA.....					382,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con TRECE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.05	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-63 mm, 25 atm., Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-25, Netafim o equivalente, de D=63 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.			
M 01B0050	0,250 h	Oficial fontanero	14,49	3,62	
M 01B0060	0,250 h	Ayudante fontanero	12,93	3,23	
E24BAA0460	1,000 m	Tub. riego PE-40, BD, DN-63 mm, 25 atm., Netafim o equivalente	14,50	14,50	
A06B0010	0,060 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	0,67	
A06C0010	0,050 m ³	Relleno de zanjas con arena volcánica.	18,59	0,93	
A06D0020	0,060 m ³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,62	0,28	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	23,20	0,70	

TOTAL PARTIDA..... 23,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

03.06	m	Tubería PEAD 63 mm corrugado Tubería de polietileno alta densidad PEAD-63 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo. Incluso excavación de zanjas.			
M 01B0180	0,040 h	Fontanero/jardinero	21,00	0,84	
M 01B0190	0,040 h	Ayudante fontanero/jardinero	18,00	0,72	
M 01B0200	0,070 h	Peón de jardinería	15,50	1,09	
E22CAB0080	1,000 m	Tubo PEAD flexible corrugado D63mm	1,75	1,75	
E24BE0140	0,300 ud	Parte proporcional piezas especiales, latón...	10,63	3,19	
A06B0010	0,060 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	0,67	
A06C0010	0,050 m ³	Relleno de zanjas con arena volcánica.	18,59	0,93	
A06D0020	0,060 m ³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,62	0,28	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	9,50	0,29	

TOTAL PARTIDA..... 9,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

03.07	ud	Válvula reductora presión 25b 2". Válvula reductora de presión de latón 25 Bar compensada RBM de D 2", incluso roscado a tubo y pequeño material. Instalada. Según C.T.E. DB HS-4.			
M 01B0050	0,450 h	Oficial fontanero	14,49	6,52	
E24GE0060	1,000 ud	Válv reduct presión compensada latón 2".	132,32	132,32	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	138,80	4,16	

TOTAL PARTIDA..... 143,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS

03.08	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-25 mm, 16 atm., Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-16, Netafim o equivalente, de D=25 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.			
M 01B0050	0,250 h	Oficial fontanero	14,49	3,62	
M 01B0060	0,250 h	Ayudante fontanero	12,93	3,23	
E24BAA0200	1,000 m	Tubería PE-40, B.D. PN 16 D=25 mm, Uralita	2,00	2,00	
A06B0010	0,060 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	0,67	
A06C0010	0,050 m ³	Relleno de zanjas con arena volcánica.	18,59	0,93	
A06D0020	0,060 m ³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,62	0,28	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	10,70	0,32	

TOTAL PARTIDA..... 11,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.09	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-32 mm, 16 atm, Netafim o equivalente Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-16, Netafim o equivalente, de D=32 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.			
M 01B0050	0,250 h	Oficial fontanero	14,49	3,62	
M 01B0060	0,250 h	Ayudante fontanero	12,93	3,23	
E24BAA0210	1,000 m	Tubería PE-40, B. D. PN 16 D=32 mm, Uralita	2,00	2,00	
A06B0010	0,060 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	0,67	
A06C0010	0,050 m ³	Relleno de zanjas con arena volcánica.	18,59	0,93	
A06D0020	0,060 m ³	Carga mecánica, transporte de tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,62	0,28	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	10,70	0,32	

TOTAL PARTIDA..... 11,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCO CÉNTIMOS

03.10	m	Tubería PE BD, DN-16 mm, p/microirrigación, i/goteros c/50 cm			
M 01B0050	0,100 h	Oficial fontanero	14,49	1,45	
E27B0010	1,000 m	Tubería PE B. D. p/microirrigación D=16 mm, Tuplen	0,24	0,24	
E27B0030	2,000 ud	Gotero de 4 l/h, Key clip	0,16	0,32	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	2,00	0,06	

TOTAL PARTIDA..... 2,07

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SIETE CÉNTIMOS

03.11	m	Tubería PE BD, DN-20 mm, p/microirrigación, i/goteros c/50 cm			
M 01B0050	0,100 h	Oficial fontanero	14,49	1,45	
E27B0020	1,000 m	Tubería PE B. D. p/microirrigación D=20 mm, Tuplen	0,32	0,32	
E27B0030	2,000 ud	Gotero de 4 l/h, Key clip	0,16	0,32	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	2,10	0,06	

TOTAL PARTIDA..... 2,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

03.12	ud	Boca de riego roscada fund. dúctil, DN 63 mm, 16 atm Boca de riego roscada de DN 63 mm y PN 16 atm, formada por arquet, cuerpo y tapa de fundición dúctil con válvula embreada, racor de 45 mm para conexión a manguera, juntas y tornillos, incluso conexión a red de riego. Instalada y probada, s/ordenanzas municipales.			
M 01B0050	1,500 h	Oficial fontanero	14,49	21,74	
M 01B0060	1,500 h	Ayudante fontanero	12,93	19,40	
E27A0020	1,000 ud	Boca de riego roscada fund. dúctil, DN 63 mm, 16 atm	241,14	241,14	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	282,30	8,47	

TOTAL PARTIDA..... 290,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

03.13	ud	Aspersor aero impact 3/4" Less o equivalente			
M 01B0050	0,120 h	Oficial fontanero	14,49	1,74	
M 01B0060	0,120 h	Ayudante fontanero	12,93	1,55	
ASPER	1,000 ud	Aspersor aero impact 3/4" Less o equivalente	17,00	17,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	20,30	0,61	

TOTAL PARTIDA..... 20,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

03.14	ud	Válvula eléctrica RAINBIRD o equiv 2" 9V. instalada y probada Válvula eléctrica RAINBIRD o equivalente de 2" 9V. Colocada, incluye juntas y accesorios, completamente instalada y comprobada.			
M 01B0070	1,000 h	Oficial electricista	14,49	14,49	
M 01B0050	2,500 h	Oficial fontanero	14,49	36,23	
M 01B0060	2,500 h	Ayudante fontanero	12,93	32,33	
P12OTR561	1,000 u	Válvula eléctrica RAINBIRD 2" 9V.	50,00	50,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	133,10	3,99	

TOTAL PARTIDA..... 137,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 04 RED DE DRENAJE DE PLUVIALES					
04.01	ud	Pozo registro circular D=1,00 m horm, parte fija (sup e inf), t			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
QAC 0010	0,450 h	Camión grúa 20 t	30,00	13,50	
E28BC0110	1,000 ud	Tapa redonda articulada y marco octogonal p/ calzada, ø 600 mm,	153,73	153,73	
E28AC0010	1,000 ud	Base de pozo 1000x700 (Dxh) mm	205,80	205,80	
E28AC0020	1,000 ud	Cono de pozo 1000/625x1000 (Dxh) e=120 mm i/pat es	90,83	90,83	
E28AD0020	1,000 ud	Junta de goma D=1000 mm	6,78	6,78	
A06B0010	2,640 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	29,52	
A06D0020	1,460 m ³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,62	6,75	
A06C0030	1,180 m ³	Relleno localizado con material de excavación.	7,35	8,67	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	529,70	15,89	

TOTAL PARTIDA..... 545,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

04.02	m	Pozo registro circular D=1,00 m horm, parte variable (central)			
M 01A0030	0,300 h	Peón	13,64	4,09	
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
QAC 0010	0,200 h	Camión grúa 20 t	30,00	6,00	
E28AC0030	0,833 ud	Anillo de pozo 1000/1200 (Dxh) e=120 mm i/pat es	124,71	103,88	
E28AD0020	0,833 ud	Junta de goma D=1000 mm	6,78	5,65	
A06B0010	2,110 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	23,59	
A06D0020	1,210 m ³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,62	5,59	
A06C0030	0,900 m ³	Relleno localizado con material de excavación.	7,35	6,62	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	159,80	4,79	

TOTAL PARTIDA..... 164,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

04.03	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 200 mm, TERRAIN			
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
QAC 0010	0,010 h	Camión grúa 20 t	30,00	0,30	
E28EB0280	1,000 m	Tub. PVC-U saneam. D 200 mm j. elást. SN-4, Terrain	35,09	35,09	
E01CA0020	0,070 m ³	Arena seca	26,70	1,87	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	48,40	1,45	

TOTAL PARTIDA..... 49,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

04.04	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 315 mm, TERRAIN			
M 01A0010	0,040 h	Oficial primera	14,49	0,58	
M 01A0030	0,060 h	Peón	13,64	0,82	
QAC 0010	0,010 h	Camión grúa 20 t	30,00	0,30	
E28EB0300	1,000 m	Tub. PVC-U saneam. D 315 mm j. elást. SN-4, Terrain	87,07	87,07	
E01CA0020	0,082 m ³	Arena seca	26,70	2,19	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	91,00	2,73	

TOTAL PARTIDA..... 93,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

04.05	m	Imbornal aguas pluviales horm, a=0,45 m y h=0,30 m, reja fund.			
M 01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
M 01A0010	1,500 h	Oficial primera	14,49	21,74	
A06B0010	0,550 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	6,15	
A06D0020	0,330 m ³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,62	1,52	
A03A0030	0,250 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	22,73	
A05AG0020	1,300 m ²	Encofrado y desencof. en paredes de arquetas, cámaras y sótanos.	17,76	23,09	
E28BF0015	1,430 ud	Reja articulada plana y marco rectangular, fundición dúctil, C-2	127,01	181,62	

TOTAL PARTIDA..... 284,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con TRECE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 05 RESTO DE INSTALACIONES

05.01 ud Modificación de tapa de instalacion a nueva cota					
Modificación de tapa de instalación a nueva cota, incluido sus conexiones, carga y transporte a vertedero de materiales resultantes, relleno de tierra y rejuntado de mortero. Medición realizada en unidades.					
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
QAC 0020	0,100 h	Camión grúa 5-6 t m (mediano)	39,75	3,98	
QBI 0010	0,100 h	Equipo para corte de oxiacetilénico	3,10	0,31	
A03A0060	0,004 m ³	Hormigón en masa HM - 20/P/16/1	101,47	0,41	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	32,80	0,98	
TOTAL PARTIDA.....					33,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

05.02 ud Modificación y traslado a nueva ubicación de tapa de instalacion					
Modificación y traslado a nueva ubicación de tapa de instalaciones, incluso soportes y demolición de base, carga y transporte a vertedero de los materiales resultantes, excavación de nueva zanja, relleno de tierras, y rejuntado de mortero. Medición realizada en unidades.					
M 01A0010	2,000 h	Oficial primera	14,49	28,98	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
QAA0040	0,200 h	Retroexcavadora M. F. c/martillo rompedor	32,80	6,56	
QAC 0020	0,100 h	Camión grúa 5-6 t m (mediano)	39,75	3,98	
QBI 0010	0,100 h	Equipo para corte de oxiacetilénico	3,10	0,31	
A03A0060	0,004 m ³	Hormigón en masa HM - 20/P/16/1	101,47	0,41	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	53,90	1,62	
TOTAL PARTIDA.....					55,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.01	m²	Hormigón masa limpieza fck 15 N/mm², e=10 cm			
		Hormigón en masa de limpieza y nivelación, con hormigón de fck=15 N/mm ² , de 10 cm de espesor medio, en base de cimentaciones, incluso elaboración, puesta en obra, curado y nivelación de la superficie. Según C.T.E. DB SE y DB SE-C.			
M 01A0030	0,160 h	Peón	13,64	2,18	
A03A0030	0,100 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	9,09	
E01E0010	0,015 m ³	Agua	1,84	0,03	
TOTAL PARTIDA.....					11,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.02	m³	Horm. armado zapatas muros HA-30/B/20/IIIa, B500S.			
		Hormigón armado en zapatas de muros, HA-30/B/20/IIIa, armado con 40 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado con una cuantía de 2.5 m ² /m ³ , desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
E01HCC0060	1,020 m ³	Horm prep HA-30/B/20/IIIa	89,26	91,05	
A04A0020	40,000 kg	Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.	1,37	54,80	
A05AA0020	2,500 m ²	Encofrado y desencofrado de zapatas.	20,02	50,05	
QBA0010	0,300 h	Vibrador eléctrico	6,46	1,94	
E01E0010	0,045 m ³	Agua	1,84	0,08	
E13DA0150	10,000 ud	Separ hormigón r 40-50 mm uso universal	0,09	0,90	
TOTAL PARTIDA.....					212,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DOCE EUROS con OCHENTAY NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.03	m³	Horm. armado muros HA-30/B/20/IIIa, B500S, encof. 1 cara.			
		Hormigón armado en muros de contención, HA-30/B/20/IIIa, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado a una cara (cuantía = 3.5 m ² /m ³), desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
E01HCC0060	1,020 m ³	Horm prep HA-30/B/20/IIIa	89,26	91,05	
A04A0020	50,000 kg	Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.	1,37	68,50	
A05AB0020	3,500 m ²	Encofrado y desencof. en muros a una cara y 3.5 m. alt.	16,10	56,35	
QBA0010	0,500 h	Vibrador eléctrico	6,46	3,23	
E01E0010	0,045 m ³	Agua	1,84	0,08	
E13DA0130	26,000 ud	Separ plást arm vert r 50 mm D acero 12-20 Fosrueda	0,78	20,28	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	253,60	7,61	
TOTAL PARTIDA.....					261,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTAY UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.04	m³	Horm. armado muros HA-30/B/20/IIIa, B500S, encof. 2 caras.			
		Hormigón armado en muros de contención, HA-30/B/20/IIIa, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, encofrado a dos caras (cuantía = 7 m ² /m ³), desencofrado, colocación de las armaduras, separadores, puesta en obra, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C.			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
E01HCC0060	1,020 m ³	Horm prep HA-30/B/20/IIIa	89,26	91,05	
A04A0020	50,000 kg	Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.	1,37	68,50	
A05AB0020	7,000 m ²	Encofrado y desencof. en muros a una cara y 3.5 m. alt.	16,10	112,70	
QBA0010	0,500 h	Vibrador eléctrico	6,46	3,23	
E01E0010	0,105 m ³	Agua	1,84	0,19	
E13DA0130	26,000 ud	Separ plást arm vert r 50 mm D acero 12-20 Fosrueda	0,78	20,28	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	310,00	9,30	
TOTAL PARTIDA.....					319,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS con TREINTAY DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.05	m²	Encofrado muros para dejar visto, con madera			
		Encofrado de muros para dejar visto, con madera, incluso desencofrado, desencofrante, limpieza y humedecido del paramento y p.p. de elementos necesarios para su estabilidad y adecuada ejecución. S/EHE-08.			
A05AB0030	1,000 m ²	Encofrado y desencof. de muros horm. visto 2 caras 1,5 m	35,92	35,92	
TOTAL PARTIDA.....					35,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTAY CINCO EUROS con NOVENTAY DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.06	ud	Casquete esférico 20 cm de altura D1m en planta			
M 01A0010	0,520 h	Oficial primera	14,49	7,53	
M 01A0030	0,520 h	Peón	13,64	7,09	
A03B0010	0,070 m ³	Hormigón aligerado de cemento y picón.	68,25	4,78	
A05AG0040	1,000 m ²	Encofrado y desenf. de molde hierro para casquet e 20cm	18,25	18,25	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	37,70	1,13	
TOTAL PARTIDA.....					38,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

06.07	ud	Casquete esférico 40 cm de altura D1,5 m en planta			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
A03B0010	0,380 m ³	Hormigón aligerado de cemento y picón.	68,25	25,94	
A05AG0050	1,000 m ²	Encofrado y desenf. de molde hierro para casquet e 40cm	18,45	18,45	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	58,50	1,76	
TOTAL PARTIDA.....					60,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

06.08	ud	Casquete esférico 60 cm de altura D2m en planta			
M 01A0010	0,700 h	Oficial primera	14,49	10,14	
M 01A0030	0,700 h	Peón	13,64	9,55	
E01HCA0030	0,060 m ³	Horm prep HM -20/B/16/1, trasp 30 km planta	86,39	5,18	
E10AB0040	14,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 12x25x50 cm, CE cat. I	0,91	12,74	
A02A0120	0,020 m ³	Mortero industrial M 2,5	173,13	3,46	
E10CB0010	0,500 m	Fleje metálico perforado.	0,16	0,08	
A04A0010	0,150 kg	Acero corrugado B 400 S, elaborado y colocado.	1,36	0,20	
E01CD0030	1,500 m ³	Picón de relleno, garbancillo grueso	12,65	18,98	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	60,30	1,81	
TOTAL PARTIDA.....					62,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

06.09	ud	Casquete esférico 80 cm de altura D3,5m en planta			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,800 h	Peón	13,64	10,91	
E01HCA0030	0,700 m ³	Horm prep HM -20/B/16/1, trasp 30 km planta	86,39	60,47	
E10AB0040	64,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 12x25x50 cm, CE cat. I	0,91	58,24	
A02A0120	0,030 m ³	Mortero industrial M 2,5	173,13	5,19	
E10CB0010	0,500 m	Fleje metálico perforado.	0,16	0,08	
A04A0010	0,150 kg	Acero corrugado B 400 S, elaborado y colocado.	1,36	0,20	
E01CD0030	4,100 m ³	Picón de relleno, garbancillo grueso	12,65	51,87	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	194,20	5,83	
TOTAL PARTIDA.....					200,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

06.10	ud	Casquete esférico 100 cm de altura D5m en planta			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,800 h	Peón	13,64	10,91	
E01HCA0030	1,590 m ³	Horm prep HM -20/B/16/1, trasp 30 km planta	86,39	137,36	
E10AB0040	129,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 12x25x50 cm, CE cat. I	0,91	117,39	
A02A0120	0,040 m ³	Mortero industrial M 2,5	173,13	6,93	
E10CB0010	0,500 m	Fleje metálico perforado.	0,16	0,08	
A04A0010	0,150 kg	Acero corrugado B 400 S, elaborado y colocado.	1,36	0,20	
E01CD0030	10,330 m ³	Picón de relleno, garbancillo grueso	12,65	130,67	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	410,80	12,32	
TOTAL PARTIDA.....					423,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS con ONCE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.11	ud	Elevación 50 cm de altura accesible			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,800 h	Peón	13,64	10,91	
E01HCA0030	0,700 m ³	Horm prep HM -20/B/16/1, trasp 30 km planta	86,39	60,47	
E10AB0040	45,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 12x25x50 cm, CE cat. I	0,91	40,95	
A02A0120	0,030 m ³	Mortero industrial M 2,5	173,13	5,19	
E10CB0010	0,500 m	Fleje metálico perforado.	0,16	0,08	
A04A0010	0,150 kg	Acero corrugado B 400 S, elaborado y colocado.	1,36	0,20	
E01CD0030	3,000 m ³	Picón de relleno, garbancillo grueso	12,65	37,95	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	163,00	4,89	

TOTAL PARTIDA..... 167,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

06.12	m	Formación peldaño con bl. hormigón..			
		Formación de peldaño de escalera con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, recibido con mortero de cemento 1:5.			
M 01A0010	0,170 h	Oficial primera	14,49	2,46	
M 01A0030	0,170 h	Peón	13,64	2,32	
E10AB0050	3,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 9x25x50 cm, CE cat. I	0,89	2,67	
A02A0030	0,010 m ³	Mortero 1:5 de cemento	103,74	1,04	

TOTAL PARTIDA..... 8,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

06.13	m²	Remate de zócalo de fachada enfoscada y pintada			
		Reparación de fachadas colindantes con la obra consistente en:			
		- Enfoscado maestroado fratasado en paramentos verticales exteriores, con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.			
		- Pintura para fachadas a base de dispersión de resinas acrílicas, Muresco Silacryl de Caparol o equivalente, alta permeabilidad al vapor de agua, hidrófuga, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, para la protección y decoración de fachadas, incluso limpieza del soporte e imprimación.			
M 01A0010	0,600 h	Oficial primera	14,49	8,69	
M 01A0030	0,600 h	Peón	13,64	8,18	
M 01B0090	0,250 h	Oficial pintor	14,49	3,62	
M 01B0100	0,250 h	Ayudante pintor	13,76	3,44	
A02A0010	0,015 m ³	Mortero 1:3 de cemento	118,72	1,78	
E01E0010	0,005 m ³	Agua	1,84	0,01	
E37KB0030	0,200 m ²	Malla fibra vidrio impregnada PVC, 10x10 mm (precio medio)	3,03	0,61	
E35AC0300	0,400 l	Pintura acril ext, Muresco Silacryl	8,66	3,46	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	29,80	0,89	

TOTAL PARTIDA..... 30,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS Y FIRMES

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.01	m³	Base de hormigón en masa HM-20/B/16/l			
		Base de hormigón en masa HM-20/B/16/l, de consistencia blanda y tamaño de arido máximo 16 mm, vertido desde camión con extendido, vibrado y con acabado maestreado. Incluida perforación de la base bajo pavimento de caucho según indicaciones de la DF.			
M 01A0010	0,150 h	Oficial primera	14,49	2,17	
M 01A0030	0,450 h	Peón	13,64	6,14	
E01HC A0030	1,050 m³	Horm prep HM -20/B/16/l , trasp 30 km planta	86,39	90,71	
QBA0010	0,150 h	Vibrador eléctrico	6,46	0,97	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	100,00	3,00	
TOTAL PARTIDA.....					102,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.02	m²	Malla electrosoldada B 500 20x20 cm D8 mm			
		Malla electrosoldada de acero corrugado colocada bajo solera de hormigón, B 500 S, de medidas de cuadrícula 20x20 cm D 8 mm, y colocación horizontal, incluso cortes, colocación y solapes, puesta en obra s/EHE.			
M 01A0010	0,010 h	Oficial primera	14,49	0,14	
M 01A0030	0,010 h	Peón	13,64	0,14	
E01AB0030	1,000 m²	Malla electros. cuadrícula 20x20 cm, ø 8 mm	1,38	1,38	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	1,70	0,05	
TOTAL PARTIDA.....					1,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EURO con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.03	m	Bordillo de piedra natural Granito LLx20x10			
		Bordillo recto, de granito corte cantera, de sección 10x20 cm, colocado sobre solera de hormigón 15 N/mm², de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/5 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.			
M 01A0010	0,450 h	Oficial primera	14,49	6,52	
M 01A0030	0,450 h	Peón	13,64	6,14	
E34AE0520	1,000 m	Bordillo de piedra natural Granito LLx20x10	17,00	17,00	
A03A0030	0,050 m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²	90,90	4,55	
A02A0030	0,010 m³	Mortero 1:5 de cemento	103,74	1,04	
A01B0010	0,001 m³	Pasta de cemento	145,90	0,15	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	35,40	1,06	
TOTAL PARTIDA.....					36,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.04	m	Bordillo de piedra natural Granito LLx30x15			
		Bordillo recto, de granito corte cantera, de sección 30x15 cm, colocado sobre solera de hormigón 15 N/mm², de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/5 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.			
M 01A0010	0,450 h	Oficial primera	14,49	6,52	
M 01A0030	0,450 h	Peón	13,64	6,14	
E34AE0530	1,000 m	Bordillo de piedra natural Granito LLx30x15	30,00	30,00	
A03A0030	0,050 m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²	90,90	4,55	
A02A0030	0,010 m³	Mortero 1:5 de cemento	103,74	1,04	
A01B0010	0,001 m³	Pasta de cemento	145,90	0,15	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	48,40	1,45	
TOTAL PARTIDA.....					49,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.05	m³	Sub-base granular de zahorra artificial			
QAF0010	0,010 h	Camión caja fija con cisterna/agua de 10 t	42,33	0,42	
QAF0020	0,010 h	Motoniveladora 103 kW	51,76	0,52	
QAF0040	0,010 h	Compactador de neumáticos, 75 kW	43,06	0,43	
E01CG0060	1,400 m³	Zahorra artificial (todo en uno)	12,38	17,33	
E01EE0010	0,060 m³	Agua	1,84	0,11	
M 01A0030	0,030 h	Peón	13,64	0,41	
TOTAL PARTIDA.....					19,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.06	m²	Riego de imprimación realizado con emulsión C50BF4 IMP (ECI) Riego de imprimación realizado con emulsión bituminosa C50BF4 IMP (antigua ECI), (1,2 kg/m ²), incluso aportación de arena, (3 Tn por Tn de riego), extendido. Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de emulsión bituminosa. Extensión de la emulsión bituminosa. Extendido de la capa de arena. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
E01CB0010	0,003 t	Árido machaqueo 0-4 mm	13,00	0,04	
E01K A0075	1,200 kg	Emulsión bituminosa catiónica C50BF4 IMP (ECI) a granel	0,78	0,94	
QAF0030	0,003 h	Camión bituminador	41,68	0,13	
M 01A0010	0,010 h	Oficial primera	14,49	0,14	
M 01A0030	0,010 h	Peón	13,64	0,14	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	1,40	0,04	

TOTAL PARTIDA..... 1,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

07.07	m²	Riego de adherencia realizado con emulsión C60B3 ADH (ECR-1) Riego de adherencia realizado con emulsión bituminosa C60B3 ADH/CUR (antigua ECR-1), 0,6 kg/m ² , extendido. Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de emulsión bituminosa. Extensión de la emulsión bituminosa. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
E01K A0030	0,600 kg	Emulsión bituminosa catiónica C60B3 ADH (ECR-1) a granel	0,77	0,46	
QAF0030	0,003 h	Camión bituminador	41,68	0,13	
M 01A0010	0,010 h	Oficial primera	14,49	0,14	
M 01A0030	0,010 h	Peón	13,64	0,14	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	0,90	0,03	

TOTAL PARTIDA..... 0,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

07.08	m²	Capa base de calzada, AC 22 base G (antiguo G-20) e=4 cm Mezcla asfáltica en caliente tipo homigón bituminoso, gruesa, AC 22 base G (antiguo G-20), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, en capa base, extendida y compactada, incluso fabricación y transporte de planta a tajo. Densidad media = 2,34 t/m ³ Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
A09C0020	0,095 t	Mezcla asfáltica en caliente, AC 22 base G (antiguo G-20)	64,97	6,17	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	6,20	0,19	

TOTAL PARTIDA..... 6,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

07.09	m²	Capa de rodadura de calzada, AC 16 surf D (antiguo D-12) e=4 cm Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo homigón bituminoso, drenante, densa, AC 16 surf D (antiguo D-12), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 t/m ³ Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
A09C0030	0,096 t	Mezcla asfáltica en caliente, AC 16 surf D (antiguo D-12)	70,41	6,76	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	6,80	0,20	

TOTAL PARTIDA..... 6,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.10	m²	Capa de rod , AC 16 surf D (antiguo D-12) e=4 cm impreso			
		Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo hormigón bituminoso, densa, AC 16 surf D (antiguo D-12), con marcado CE según UNE-EN 13108-1, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 t/m ³ con Acabado estampado modelo elegido por DF, acabado con capa protectora color a definir aplicada a dos manos Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovechamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa. Impresión mecánica del molde a elegir por DF, Tratamiento superficial de acabado aplicado a dos manos color a definir por DF. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
A09C0030	0,096 t	Mezcla asfáltica en caliente e, AC 16 surf D (antiguo D-12)	70,41	6,76	
ASFIMP	1,000 m ²	Trat. superf. estampado + 2 capas slurry color	13,20	13,20	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	20,00	0,60	
TOTAL PARTIDA.....					20,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

07.11	m²	Pavimento continuo e:3 cm TPV+caucho de HPC o equ			
		Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de polioles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 2 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente e. Oficial primera Peón			
M 01A0010	0,200 h	Oficial primera	14,49	2,90	
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
E33HC0050	1,000 m ²	Pavimento continuo e:3 cm TPV+ caucho de HPC o equ	61,70	61,70	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	67,30	2,02	
TOTAL PARTIDA.....					69,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

07.12	m²	Pavimento continuo e:5 cm TPV+caucho de HPC o equ			
		Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de polioles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 4 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente e. Oficial primera Peón			
M 01A0010	0,200 h	Oficial primera	14,49	2,90	
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
E33HC0060	1,000 m ²	Pavimento continuo e:5 cm TPV+ caucho de HPC o equ	69,85	69,85	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	75,50	2,27	
TOTAL PARTIDA.....					77,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

07.13	m²	Pavimento continuo e:15 cm TPV+caucho de HPC o equ			
		Pavimento continuo formado por capa superior, de 1 cm de espesor, compuesto por partículas de 1-4 mm de termoplástico vulcanizado (TPV) coloreados en masa y aglomerados con una resina incolora y flexible, basada en poliéster de polioles, en base MDI, sin monómeros volátiles y TDI libre o equivalente; y por una capa inferior de caucho SBR y resina (granulado de caucho de 14 cm producido mecánicamente a partir de triturado de neumático con adherente para la unión de sustratos) o equivalente e. Oficial primera Peón			
M 01A0010	0,200 h	Oficial primera	14,49	2,90	
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
E33HC0070	1,000 m ²	Pavimento continuo e:15 cm TPV+ caucho de HPC o equ	108,60	108,60	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	114,20	3,43	
TOTAL PARTIDA.....					117,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECISIETE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.14	m ²	Pavimento drenante Basefilt Suministro e instalación de pavimento drenante para el relleno de alcorques, realizado con una base compuesta de capa grava 14/20 de 40 mm. de espesor y mortero compuesto de áridos triturados de granulometría (4-7 mm. ó 7-10 mm.) tratado, limpio y seco. Ligado con resina especial BaseFilt® en 40 mm. de espesor. Con capacidad de flexotracción de 23 Kp/cm.2, capacidad de compresión 40 Kp/cm.2 y una capacidad drenante de 800 l/m.2/min. Totalmente terminado, incluido anillo protector contráctil con elastómeros PATENTADO.			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
E09DA0050	1,000 m ²	Recubrimiento de pavimento drenante Basefilt	180,00	180,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	194,10	5,82	
TOTAL PARTIDA.....					199,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 08 CERRAJERÍA

08.01		Barandilla de tubular de acero para protección caídas			
		Barandilla de acero inox formada por varilla D12 mm (maciza) según planos. Tot almente acabada y colocada.			
M 01B0020	2,000 h	Ayudante cerrajero	13,76	27,52	
M 01B0010	2,000 h	Oficial cerrajero	14,49	28,98	
E09EEA0230	2,000 m	Varilla D12 mm (maciza) de acero inox brillo	14,60	29,20	
E09F0020	8,000 ud	p.p. pequeño material (electrodos, discos)	0,10	0,80	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	86,50	2,60	
TOTAL PARTIDA.....					89,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

08.02	m	Pasamanos tubular doble de acero inox D22mm			
		Pasamanos tubular doble de acero inox brillo D22 mm , sujeta mediante varilla (maciza) de acero inox brillo de D12 mm cada 1200 mm. Anclada a pared/subestructura mediante espiro tacho metálico A4 (acero inox 3.16) o soldado. Tot almente acabado y colocado.			
M 01B0010	1,500 h	Oficial cerrajero	14,49	21,74	
E09EEA0210	2,000 m	Tubular de acero inox brillo D22mm	8,20	16,40	
E09EEA0230	0,100 m	Varilla D12 mm (maciza) de acero inox brillo	14,60	1,46	
E09F0020	8,000 ud	p.p. pequeño material (electrodos, discos)	0,10	0,80	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	40,40	1,21	
TOTAL PARTIDA.....					41,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

08.03	m	Vallado metál. galv. + plastif. h=1,52 m, Pantanet Family, BETAF			
E10GA0810	1,000 m	Vallado metál. galv. + plastif. h=1,52 m, Pantanet Family, BETAF	30,76	30,76	
TOTAL PARTIDA.....					30,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 09 MOBILIARIO

09.01 ud Ob. civil papelera cilíndrica de acero Spencer de Maprover o eq
 Papelera metálica de plancha de acero cilíndrica modelo Spencer de Maprover o equivalente, colocada, recibida según especificaciones de fabricante. Incluida placa de acero inox con pictograma standard. Transporte incluido.

M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
A03A0010	0,064 m ³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm ²	75,50	4,83	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	18,90	0,57	
TOTAL PARTIDA.....					19,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

09.02 ud Banco mod 108 sin respaldo 150 cm Santa y Cole o eq
 Banco mod 108 sin respaldo 150 cm de longitud de Santa y Cole o equivalente. Colocado con anclaje mediante dos pernos introducidos en orificios realizados en el pavimento y rellenos con resina epoxi o similar. Transporte incluido.

M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
E32AAA0111	1,000 ud	Banco mod 108 sin respaldo 150 cm Santa y Cole o eq	760,00	760,00	
E41B0010	20,000 ud	p.p. pequeño material	1,00	20,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	791,20	23,74	
TOTAL PARTIDA.....					814,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CATORCE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

09.03 ud Banco mod 108 con respaldo 150 cm Santa y Cole o eq
 Banco mod 108 con respaldo 150 cm de longitud de Santa y Cole o equivalente. Colocado con anclaje mediante dos pernos introducidos en orificios realizados en el pavimento y rellenos con resina epoxi o similar. Transporte incluido.

M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
E32AAA0112	1,000 ud	Banco mod 108 con respaldo 150 cm Santa y Cole o eq	1.305,00	1.305,00	
E41B0010	20,000 ud	p.p. pequeño material	1,00	20,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	1.353,10	40,59	
TOTAL PARTIDA.....					1.393,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

09.04 ud Ob. civil silla Harpo 60 cm listón ancho de madera trop San
 Silla Harpo 60 cm listón ancho de madera tropical FSC Puro protegida con aceite y monocapa y estructura pintada de Santa y Cole o equivalente. Colocado mediante dos pernos de acero por patá, tratados con protección antioxidante, introducidos en orificios realizados al pavimento y rellenos con resina epoxi o similar. Transporte incluido.

M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
E41B0010	10,000 ud	p.p. pequeño material	1,00	10,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	21,20	0,64	
TOTAL PARTIDA.....					21,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

09.05 ud Pilon Barcelona-92 de ø10x100h, argolla de acero Inox., oxirón,

M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,400 h	Peón	13,64	19,10	
E32ADB0010	1,000 ud	Pilon Barcelona-92 de ø10x100h, argolla de acero Inox., oxirón,	33,35	33,35	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	66,90	2,01	
TOTAL PARTIDA.....					68,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09.06	ud	Ob. civil señaliz. con plano en relieve 2D sobre atril de Index			
		Panel de PVC de 3 mm de grueso con braille e impresión digital y barniz de protección de IndexSign o equivalente. Relieve y braille en el 80% de la superficie Plano General 800 x 1000 mm Mesa Atril en acero inoxidable de 2 mm para plano táctil de 820x1020 mm Bandeja superior con pliegue de 3cm, con el canto redondeado Pletina inferior para sujeción a suelo de 800x500 mm Tratamiento chorreado para exterior. Fabricación propia con capas de resina (de 0,5 hasta 3 mm) endurecida a alta temperatura e impresa con tintas UVI. Material: PVC ignífugo antichoc. Acabados: Mate sin brillos con capa protectora a rayos UV y antigrafiti. Fondo a un color o impreso en varios colores. Gran resistencia al envejecimiento, humedad, y manchas químicas. Normativas: Cumplen con la legislación de Promoción de la Accesibilidad. Comisión Braille Española de la ONCE-2006, y con AENOR: UNE 17002-2009: requisitos de accesibilidad para la rotulación			
M 01A0010	0,200 h	Oficial primera	14,49	2,90	
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	5,60	0,17	
TOTAL PARTIDA.....					5,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTACÉNTIMOS

09.07	ud	Ob. civil señalización con indicar en relieve sobre atril de Ind			
		Panel de PVC de 3 mm de grueso con braille e impresión digital y barniz de protección de IndexSign o equivalente. Relieve y braille en el 80% de la superficie Panel superior 300 x 270 mm Mesa Atril en acero inoxidable de 2 mm Pletina inferior para sujeción a suelo de 800x500 mm. Tratamiento chorreado para exterior. Fabricación propia con capas de resina (de 0,5 hasta 3 mm) endurecida a alta temperatura e impresa con tintas UVI. Material: PVC ignífugo antichoc. Acabados: Mate sin brillos con capa protectora a rayos UV y antigrafiti. Fondo a un color o impreso en varios colores. Gran resistencia al envejecimiento, humedad, y manchas químicas. Normativas: Cumplen con la legislación de Promoción de la Accesibilidad. Comisión Braille Española de la ONCE-2006, y con AENOR: UNE 17002-2009: requisitos de accesibilidad para la rotulación			
M 01A0010	0,200 h	Oficial primera	14,49	2,90	
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	5,60	0,17	
TOTAL PARTIDA.....					5,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTACÉNTIMOS

09.08	ud	Ob. civil carrusel pequ. para sillas ruedas mod 6.32500 Richter			
		Obra civil carrusel pequeño para sillas de ruedas mod. 6.32500 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,072 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	6,54	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	35,80	1,07	
TOTAL PARTIDA.....					36,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con OCHENTAY SEIS CÉNTIMOS

09.09	ud	Ob. civil disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o eq			
		Obra civil disco móvil mod. 7.26000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,500 h	Oficial primera	14,49	21,74	
M 01A0030	1,500 h	Peón	13,64	20,46	
A03A0030	0,500 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	45,45	
A06B0010	1,000 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	11,18	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	98,80	2,96	
TOTAL PARTIDA.....					101,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

09.10	ud	Ob. civil casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte			
		Obra civil casita de juegos mod.L4.10105 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	3,000 h	Oficial primera	14,49	43,47	
M 01A0030	3,000 h	Peón	13,64	40,92	
A06B0010	0,320 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	3,58	
A03A0030	0,100 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	9,09	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	97,10	2,91	
TOTAL PARTIDA.....					99,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

09.11	ud	Ob. civil tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte			
		Obra civil tortuga de hormigón mod 4.64010 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
QAC 0010	1,000 h	Camión grúa 20 t	30,00	30,00	
A03A0030	0,200 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	18,18	
A06B0010	0,200 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	2,24	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	78,60	2,36	

TOTAL PARTIDA..... 80,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

09.12 ud Ob. civil tortuga pequeña de horm mod 4.70010 de Richter Spielga

Obra civil tortuga pequeña de hormigón mod 4.70010 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.

M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,200 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	18,18	
A06B0010	0,200 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	2,24	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	48,60	1,46	

TOTAL PARTIDA..... 50,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con UN CÉNTIMO

09.13 ud Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:1,50m mod 3.63320 de Ric

Obra civil tobogán de acero inox h:1,50m mod 3.63320 de Richter Spielgaräte. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.

M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
E32BA0570	1,000 ud	Tobogán de acero inox a:1m h:1,50m mod 3.63320 de Richter Spielg	5.087,00	5.087,00	
A03A0030	0,072 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	6,54	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	5.122,80	153,68	

TOTAL PARTIDA..... 5.276,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

09.14 ud Ob. civil tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte

Obra civil tren grande mod 4.24100 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.

M 01A0010	3,000 h	Oficial primera	14,49	43,47	
M 01A0030	3,000 h	Peón	13,64	40,92	
A03A0030	0,360 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	32,72	
A06B0010	0,500 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	5,59	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	122,70	3,68	

TOTAL PARTIDA..... 126,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

09.15 ud Ob. civil juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spie

Obra civil juego Carterpillar tipo 02 mod 5.00015 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.

M 01A0010	3,000 h	Oficial primera	14,49	43,47	
M 01A0030	3,000 h	Peón	13,64	40,92	
A03A0030	0,072 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	6,54	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	92,10	2,76	

TOTAL PARTIDA..... 94,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMO

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09.16	ud	Ob. civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte Obra civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,250 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	22,73	
A06B0010	0,500 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	5,59	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	56,50	1,70	

TOTAL PARTIDA..... 58,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

09.17	ud	Ob. civil mini Carrusel de neumático mod 6.27005 de Richter Spie Obra civil carrusel pequeño mod 6.26400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,080 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	7,27	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	36,50	1,10	

TOTAL PARTIDA..... 37,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

09.18	ud	Ob. civil disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Ric Obra civil disco giratorio "Espiral" de pared mod 10.22150 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	28,10	0,84	

TOTAL PARTIDA..... 28,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

09.19	ud	Ob. civil disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 Obra civil disco giratorio "Torbellino" de pared mod 10.22250 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	28,10	0,84	

TOTAL PARTIDA..... 28,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

09.20	ud	Ob. civil disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Obra civil disco giratorio "Pulsación" de pared mod 10.22350 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	28,10	0,84	

TOTAL PARTIDA..... 28,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09.21	ud	Ob. civil disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Obra civil disco de colores de pared mod 10.22450 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	28,10	0,84	
TOTAL PARTIDA.....					28,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con NOVENTAY SIETE CÉNTIMOS

09.22	ud	Ob. civil piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Ric Obra civil piedra musical grande h:2-2,5 m mod 10.42020 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,700 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	63,63	
A06B0010	1,000 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	11,18	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	102,90	3,09	
TOTAL PARTIDA.....					106,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SEIS EUROS con TRES CÉNTIMOS

09.23	ud	Ob. civil conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte Obra civil conferencia mod 10.55000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,300 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	27,27	
A06B0010	0,500 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	5,59	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	61,00	1,83	
TOTAL PARTIDA.....					62,82

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTAY DOS EUROS con OCHENTAY DOS CÉNTIMOS

09.24	ud	Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:2m mod 3.63360 de Ri Obra civil tobogán de acero inox a:1m h:2m mod 3.63360 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
E32BA0690	1,000 ud	Tobogán de acero inox a:1m h:2m mod 3.63360 de Richter Spielgaräte	6.510,00	6.510,00	
A03A0030	0,072 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	6,54	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	6.545,80	196,37	
TOTAL PARTIDA.....					6.742,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISMIL SETECIENTOS CUARENTAY DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

09.25	ud	Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de R Obra civil tobogán de acero inox a:1m h:2,40m mod 3.63380 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,072 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	6,54	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	35,80	1,07	
TOTAL PARTIDA.....					36,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTAY SEIS EUROS con OCHENTAY SEIS CÉNTIMOS

09.26	ud	Ob. civil tobogán acces. de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 Ric Obra civil tobogán accesible de acero inox a:1m h:1m mod 3.63303 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,108 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	9,82	
A06B0010	0,200 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	2,24	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	40,20	1,21	
TOTAL PARTIDA.....					41,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTAY UN EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09.27	ud	Ob. civil tobogán acces. de acero inox a:1m h:1,50 m mod 3.63323			
		Obra civil tobogán accesible de acero inox a: 1m h: 1,50m mod 3.63323 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,108 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	9,82	
A06B0010	0,200 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	2,24	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	40,20	1,21	

TOTAL PARTIDA..... 41,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

09.28	ud	Ob. civil tobogán de acero inox a:1m h:1m mod 3.63300 de Richter			
		Obra civil tobogán de acero inox a: 1m h: 1m mod 3.63300 de Richter Spielgaräte. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,072 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	6,54	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	35,80	1,07	

TOTAL PARTIDA..... 36,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

09.29	ud	Ob. civil nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte			
		Obra civil nido de cuerda mod 4.19000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	1,280 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	116,35	
A06B0010	1,500 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	16,77	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	161,30	4,84	

TOTAL PARTIDA..... 166,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

09.30	ud	Ob. civil tirolina con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spiel			
		Obra civil tirolina con rampa 30 m mod 6.01050 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	3,000 h	Oficial primera	14,49	43,47	
M 01A0030	3,000 h	Peón	13,64	40,92	
A03A0030	0,700 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	63,63	
A06B0010	1,000 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	11,18	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	159,20	4,78	

TOTAL PARTIDA..... 163,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

09.31	ud	Ob. civil carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte			
		Obra civil carrusel mediano mod 6.26401 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,220 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	20,00	
A06B0010	0,500 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	5,59	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	53,70	1,61	

TOTAL PARTIDA..... 55,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09.32		ud	Ob. civil mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte Obra civil mini carrusel mod 6.26501 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000	h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000	h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,220	m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	20,00	
A06B0010	0,500	m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	5,59	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	53,70	1,61	
TOTAL PARTIDA.....						55,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

09.33		ud	Ob. civil rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte Obra civil rodillos musicales mod. 9.02430 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000	h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000	h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,600	m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	54,54	
A06B0010	0,750	m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	8,39	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	91,10	2,73	
TOTAL PARTIDA.....						93,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

09.34		ud	Ob. civil columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de Obra civil columpio nido barra horizontal acero mod L6.14520 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000	h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000	h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,350	m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	31,82	
A06B0010	0,500	m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	5,59	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	65,50	1,97	
TOTAL PARTIDA.....						67,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMO

09.35		ud	Ob. civil mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Sp Obra civil mesa redonda con 8 bancos mod 4.35000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000	h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000	h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,300	m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	27,27	
A06B0010	0,500	m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	5,59	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	61,00	1,83	
TOTAL PARTIDA.....						62,82

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

09.36		ud	Ob. civil mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte Obra civil mesa redonda mod 4.40000 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000	h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000	h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,150	m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	13,64	
A06B0010	0,300	m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	3,35	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	45,10	1,35	
TOTAL PARTIDA.....						46,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09.37	ud	Ob. civil taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielg			
		Obra civil taburete sin respaldo mod 4.40051 de Richter Spielgarät e o equivalent e. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,150 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	13,64	
A06B0010	0,300 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	3,35	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	45,10	1,35	

TOTAL PARTIDA..... 46,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

09.38	ud	Ob. civil mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgaräte			
		Obra civil mesa rectangular mod 9.21000 de Richter Spielgarät e o equivalent e. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,150 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	13,64	
A06B0010	0,300 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	3,35	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	45,10	1,35	

TOTAL PARTIDA..... 46,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

09.39	ud	Ob. civil banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgaräte			
		Obra civil banco sin respaldo mod 9.22000 de Richter Spielgarät e o equivalent e. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,150 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	13,64	
A06B0010	0,300 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	3,35	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	45,10	1,35	

TOTAL PARTIDA..... 46,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

09.40	ud	Ob. civil grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgarät			
		Obra civil set de 20 grips escalada mod CB-20 de Richter Spielgarät e o equivalent e. Colocados mediante tornillos y rellenos con resina epoxi. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	11,20	0,34	

TOTAL PARTIDA..... 11,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

09.41	ud	Ob. civil grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spi			
		Obra civil set de 20 grips escalada madera mod CB-20M de Richter Spielgarät e o equivalent e. Colocados mediante tornillos y rellenos con resina epoxi. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	11,20	0,34	

TOTAL PARTIDA..... 11,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

09.42	ud	Ob. civil escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spi			
		Obra civil escalón de apoyo tobogán mod 3.65300 de Richter Spielgaräte o equivalent e. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
A03A0030	0,072 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	6,54	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	18,80	0,56	

TOTAL PARTIDA..... 19,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09.43	ud	Ob. civil tunel de conexión acero inox I:3m mod 3.46200 de Ric Obra civil tunel de conexión acero inox I:3m mod 3.46200 de Richter Spielgaräte o equivalente. Incluido excavación y cimentación según fabricante. No incluye mobiliario.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A03A0030	0,072 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	6,54	
A06B0010	0,100 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	1,12	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	35,80	1,07	
TOTAL PARTIDA.....					36,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

09.44	ud	Barra de giros mod. 11.02200 de Richter Spielgaräte o eq Barra de giros mod. 11.02200 de Richter Spielgaräte o equivalente. Totalmente colocado. Incluido excavación y cimentación según fabricante. Transporte incluido.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
E32C10010	1,000 ud	Barra de giros mod. 11.02200 de Richter Spielgaräte o eq	6.007,00	6.007,00	
A03A0030	0,100 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	9,09	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	6.044,20	181,33	
TOTAL PARTIDA.....					6.225,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

09.45	ud	Disco mod. 11.02300 de Richter Spielgaräte o eq Disco mod. 11.02300 de Richter Spielgaräte o equivalente. Totalmente colocado. Incluido excavación y cimentación según fabricante. Transporte incluido.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
E32C10020	1,000 ud	Disco mod. 11.02300 de Richter Spielgaräte o eq	8.178,00	8.178,00	
A03A0030	0,100 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	9,09	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	8.215,20	246,46	
TOTAL PARTIDA.....					8.461,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

09.46	ud	Base giratoria mod. 11.02400 de Richter Spielgaräte o eq Base giratoria mod. 11.02400 de Richter Spielgaräte o equivalente. Totalmente colocado. Incluido excavación y cimentación según fabricante. Transporte incluido.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
E32C10030	1,000 ud	Base giratoria mod. 11.02400 de Richter Spielgaräte o eq	7.602,00	7.602,00	
A03A0030	0,200 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	18,18	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	7.648,30	229,45	
TOTAL PARTIDA.....					7.877,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

09.47	ud	Asiento giratorio mod. 11.02500 de Richter Spielgaräte o eq Asiento giratorio mod. 11.02500 de Richter Spielgaräte o equivalente. Totalmente colocado. Incluido excavación y cimentación según fabricante. Transporte incluido.			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
E32C10040	1,000 ud	Asiento giratorio mod. 11.02500 de Richter Spielgaräte o eq	7.823,00	7.823,00	
A03A0030	0,200 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	18,18	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	7.869,30	236,08	
TOTAL PARTIDA.....					8.105,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO MIL CIENTO CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 10 JARDINERÍA

10.01 ud Tala de árbol existente					
Talado de árbol, de 15 a 30 cm de diámetro de tronco, con motosierra. Incluso extracción de tocón y raíces con posterior relleno y compactación del hueco con tierra de la propia excavación, troceado de ramas, tronco y raíces, retirada de restos y desechos, y carga a camión, sin incluir transporte a vertedero autorizado.					
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,600 h	Peón	13,64	8,18	
QAA0100	0,060 h	Excavadora sobre neumáticos, 105 kW	49,87	2,99	
QBE0010	0,150 h	Pisón mecánico	9,95	1,49	
QC0040	0,250 h	Motosierra a gasolina, de 50 cm de espada y 2 kW de potencia	3,00	0,75	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	17,80	0,53	
TOTAL PARTIDA.....					18,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

10.02 m² Plantación de Césped de semilla					
Plantación de Césped de semilla, mezcla de especies Lolium, poa, festuca o equivalente, con una densidad de 40/50 g/m², incluso preparación del terreno, colocación y extendido de arena de picón con un espesor de 6/8 cm, incorporación de abono de fondo y turba, mantillo, perfilado a mano, siembra, rastillado y primer riego.					
M 01A0010	0,100 h	Oficial primera	14,49	1,45	
M 01A0030	0,100 h	Peón	13,64	1,36	
E30BG0020	1,000 m²	Césped de semilla, densidad 40/50 g/m²	1,90	1,90	
E01CA0050	0,080 m³	Arena fina de picón.	21,00	1,68	
E30AB0020	0,004 kg	Abono complejo de lenta liberación	0,80	0,00	
E30AB0010	0,100 ud	Turba en paca de 250 l	25,00	2,50	
E01E0010	0,010 m³	Agua	1,84	0,02	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	8,90	0,27	
TOTAL PARTIDA.....					9,18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

10.03 m² Cubrición mediante corteza de pino					
Cubrición decorativa con corteza de pino, extendido en capa uniforme de 15 cm de espesor, sobre malla antihierbas fabricada en PP de 200 g/m², realizada por personal especializado bajo la dirección del maestro jardinero, con medios manuales, incluidos rasanteo, preparación previa del terreno, distribución del material, extendido y acabado final, limpieza y riego de asentamiento, medida la superficie ejecutada en obra.					
M 01A0010	0,010 h	Oficial primera	14,49	0,14	
M 01A0030	0,050 h	Peón	13,64	0,68	
E30CA0030	0,150 m³	Corteza de pino extra	31,00	4,65	
E18HB0410	1,000 m²	Geotextil de fibras poliéster 200 g/m², ROOFTEX 200, TEXSA	0,73	0,73	
E01E0010	0,010 m³	Agua	1,84	0,02	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	6,20	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CUARENTAYUN CÉNTIMOS

10.04 m² Plantación de Aromaticas tipo labanda o similar					
Plantación de especies arbustivas tipo labanda, romero, salvia o similar con una densidad de 4 ud/m², incluso suministro, excavación manual de hoyo de 0,40x0,40x0,40 m, aporte de tierra vegetal y plantación.					
M 01A0010	0,100 h	Oficial primera	14,49	1,45	
M 01A0030	0,100 h	Peón	13,64	1,36	
E30BF0030	4,000 ud	Lavandula canariensis (matrisco común)	2,80	11,20	
E30AA0010	0,030 m³	Tierra vegetal	12,50	0,38	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	14,40	0,43	
TOTAL PARTIDA.....					14,82

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.05	ud	Plantación de Flamboyant h=2,2 m, contenedor 17 l			
Delonix regia (Flamboyant), de h=2,2 m mínimo, con un calibre mínimo (perímetro) de 10/12 cm, en contenedor de 17 l, incluso suministro, excavación manual de hoyo de 0,60x0,60x0,60 m, entutorado, aporte de tierra vegetal y plantación.					
M 01A0010	0,300 h	Oficial primera	14,49	4,35	
M 01A0030	0,600 h	Peón	13,64	8,18	
QAC0010	0,500 h	Camión grúa 20 t	30,00	15,00	
QAA0020	0,200 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	6,48	
E30BA0030	1,000 ud	Delonix regia (Flamboyant) h=2,2 m, contenedor 17 l	74,00	74,00	
E30CA0010	3,000 ud	Tutor madera tratada p/ext l=3 m i/acces sujec	11,70	35,10	
E30AA0010	0,220 m ³	Tierra vegetal	12,50	2,75	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	145,90	4,38	
TOTAL PARTIDA.....					150,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

10.06	ud	Cajado alcorque			
M 01A0010	1,000 h	Oficial primera	14,49	14,49	
M 01A0030	1,000 h	Peón	13,64	13,64	
A06B0010	3,500 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	39,13	
A03A0030	0,650 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	59,09	
A02A0030	0,120 m ³	Mortero 1:5 de cemento	103,74	12,45	
A01B0010	0,012 m ³	Pasta de cemento	145,90	1,75	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	140,60	4,22	
TOTAL PARTIDA.....					144,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 11 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL						
11.01	m		Señaliz. horiz. c/raja blanca o amarilla a=0,10 m, reflectante			
E35HD0040	0,032	l	Pintura de señalización vial, PALVEROL	10,70	0,34	
QAF0080	0,002	h	Máquina pintabandas autoproplairfless	30,31	0,06	
QAB0050	0,005	h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,07	
M01A0010	0,009	h	Oficial primera	14,49	0,13	
M01A0030	0,013	h	Peón	13,64	0,18	
M01B0130	0,002	h	Encargado señalización.	14,49	0,03	
E35HD0030	0,060	kg	Microesferas vidrio	1,90	0,11	
TOTAL PARTIDA.....						0,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

11.02	m		Señaliz. horiz. c/raja blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante			
E35HD0040	0,129	l	Pintura de señalización vial, PALVEROL	10,70	1,38	
QAF0090	0,035	h	Máquina pintabandas no autoproplairfless	15,16	0,53	
QAB0050	0,020	h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,27	
M01A0010	0,058	h	Oficial primera	14,49	0,84	
M01A0030	0,100	h	Peón	13,64	1,36	
M01B0130	0,035	h	Encargado señalización.	14,49	0,51	
E35HD0030	0,240	kg	Microesferas vidrio	1,90	0,46	
TOTAL PARTIDA.....						5,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

11.03	m		Señaliz. horiz. c/raja blanca o amarilla a=0,50 m, reflectante			
E35HD0040	0,161	l	Pintura de señalización vial, PALVEROL	10,70	1,72	
QAF0090	0,040	h	Máquina pintabandas no autoproplairfless	15,16	0,61	
QAB0050	0,020	h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,27	
M01A0010	0,070	h	Oficial primera	14,49	1,01	
M01A0030	0,110	h	Peón	13,64	1,50	
M01B0130	0,040	h	Encargado señalización.	14,49	0,58	
E35HD0030	0,300	kg	Microesferas vidrio	1,90	0,57	
TOTAL PARTIDA.....						6,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

11.04	m²		Señaliz. horiz. c/pintura en cualquier color, reflectante			
E35HD0040	0,323	l	Pintura de señalización vial, PALVEROL	10,70	3,46	
QAF0090	0,080	h	Máquina pintabandas no autoproplairfless	15,16	1,21	
QAB0050	0,045	h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,60	
M01A0010	0,110	h	Oficial primera	14,49	1,59	
M01A0030	0,220	h	Peón	13,64	3,00	
M01B0130	0,220	h	Encargado señalización.	14,49	3,19	
E35HD0030	0,600	kg	Microesferas vidrio	1,90	1,14	
TOTAL PARTIDA.....						14,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

11.05	ud		Señal vert. tráfico chapa acero, e=1,8 mm, D=60 cm, no reflexiva			
E41AB0010	1,000	ud	Señal tráfico D 60 cm e=1,8 mm no reflexiva	61,77	61,77	
M01B0130	0,010	h	Encargado señalización.	14,49	0,14	
M01A0010	0,130	h	Oficial primera	14,49	1,88	
M01A0030	0,130	h	Peón	13,64	1,77	
QAB0050	0,130	h	Furgón de 3,5 t	13,25	1,72	
TOTAL PARTIDA.....						67,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

11.06	ud		Señal vert. tráfico, chapa acero, e=1,8 mm, triang. 70 cm, no re			
E41AB0020	1,000	ud	Señal tráfico triang 70 cm e=1,8 mm no reflexiva	54,91	54,91	
M01B0130	0,010	h	Encargado señalización.	14,49	0,14	
M01A0010	0,130	h	Oficial primera	14,49	1,88	
M01A0030	0,130	h	Peón	13,64	1,77	
QAB0050	0,130	h	Furgón de 3,5 t	13,25	1,72	
TOTAL PARTIDA.....						60,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.07		ud Señal vert. tráfico, chapa acero, e=1,8 mm, cuadrada 60 cm, no r			
E41AB0030	1,000 ud	Señal tráfc cuadr 60 cm e=1,8 mm no reflexiva	70,79	70,79	
M 01B0130	0,010 h	Encargado señalización.	14,49	0,14	
M 01A0010	0,130 h	Oficial primera	14,49	1,88	
M 01A0030	0,130 h	Peón	13,64	1,77	
QAB0050	0,130 h	Furgón de 3,5 t	13,25	1,72	
TOTAL PARTIDA.....					76,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

11.08		ud Poste para señalización vertical incluida cimentación.			
		Poste para señalización vertical incluida cimentación.			
M 01A0010	0,200 h	Oficial primera	14,49	2,90	
M 01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
E41AB0080	1,000 ud	Poste metálico para señalización vertical	66,42	66,42	
A03A0050	0,125 m ³	Hormigón en masa de fck= 17.5 N/mm ²	95,87	11,98	
A06B0020	0,175 m ³	Excavación manual en pozos.	64,12	11,22	
A05A0020	1,000 m ²	Encofrado y desencofrado de zapatas.	20,22	20,22	
QAB0050	0,130 h	Furgón de 3,5 t	13,25	1,72	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	117,20	3,52	
TOTAL PARTIDA.....					120,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD					
SUBCAPÍTULO 12.01 PROTECCIONES COLECTIVAS					
12.01.01	m	Valla p/cerramiento de obras acero galv., h=2 m			
Valla para cerramiento de obras de h=2 m, realizado con paneles de acero galvanizado de e=1.5 mm, de 2.00x1.00 m colocados horizontalmente uno sobre otro y postes del mismo material colocados c/2 m, recibidos con homigón H-150, i/accesorios de fijación, totalmente montada.					
M 01A0010	0,250 h	Oficial primera	14,49	3,62	
M 01A0030	0,250 h	Peón	13,64	3,41	
A03A0030	0,007 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	90,90	0,64	
E10GA0410	1,000 m	Valla cerram obras acero galv h=2 m i/postes	26,93	26,93	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	34,60	1,04	
TOTAL PARTIDA.....					35,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTAY CINCO EUROS con SESENTAY CUATRO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 12.02 PROTECCIONES INDIVIDUALES

12.02.01	ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth			
E38AA0300	1,000 ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth	1,74	1,74	
TOTAL PARTIDA.....					1,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EURO con SETENTAY CUATRO CÉNTIMOS

12.02.02	ud	Mascarilla FFP2 autofiltrante, Würth			
E38AA0310	1,000 ud	Mascarilla FFP2 autofiltrante, Würth	8,09	8,09	
TOTAL PARTIDA.....					8,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

12.02.03	ud	Tapones antirruídos, Würth			
E38AA0340	1,000 ud	Tapones antirruídos, Würth	0,77	0,77	
TOTAL PARTIDA.....					0,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTAY SIETE CÉNTIMOS

12.02.04	ud	Casco seguridad SH 6, Würth			
E38AA0370	1,000 ud	Casco seguridad SH 6, Würth	17,97	17,97	
TOTAL PARTIDA.....					17,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con NOVENTAY SIETE CÉNTIMOS

12.02.05	ud	Guantes amarillo, Würth			
E38AB0200	1,000 ud	Guantes protección nitrilo amarillo, Würth	6,78	6,78	
TOTAL PARTIDA.....					6,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SETENTAY OCHO CÉNTIMOS

12.02.06	ud	Botas marrón S3, Würth			
E38AC0110	1,000 ud	Botas S3 marrón, Würth	84,83	84,83	
TOTAL PARTIDA.....					84,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTAY CUATRO EUROS con OCHENTAY TRES CÉNTIMOS

12.02.07	ud	Cinturón portaherramientas			
E38AD0040	1,000 ud	Cinturón portaherramientas.	25,21	25,21	
TOTAL PARTIDA.....					25,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

12.02.08	ud	Cinturón encofrador con bolsa de cuero			
E38AD0050	1,000 ud	Cinturón encofrador c/bolsa de cuero	18,90	18,90	
TOTAL PARTIDA.....					18,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

12.02.09	ud	Mono algodón azulina, doble cremallera			
E38AD0060	1,000 ud	Mono algodón azulina doble cremallera, puño elástico.	15,50	15,50	
TOTAL PARTIDA.....					15,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
12.02.10	ud	Delantal en cuero, serraje especial soldador			
E38AD0080	1,000 ud	Delantal en cuero serraje especial soldador	10,75	10,75	
TOTAL PARTIDA.....					10,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALES

12.03.01	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico			
M01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
E38CA0030	1,000 ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	4,20	4,20	
TOTAL PARTIDA.....					6,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

12.03.02	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico			
M01A0030	0,200 h	Peón	13,64	2,73	
E38CA0020	1,000 ud	Señal obligatoriedad, prohibición y peligro	2,40	2,40	
E38CA0010	1,000 ud	Soporte metálico para señal.	31,23	31,23	
A03A0010	0,064 m³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm²	75,50	4,83	
A06B0020	0,064 m³	Excavación manual en pozos.	64,12	4,10	
TOTAL PARTIDA.....					45,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 12.04 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

12.04.01	ud	Mes de alquiler caseta prefabricada para oficina de obra			
<p>Mes de alquiler de caseta prefabricada para despacho de oficina en obra, de dimensiones 6,00x2,33x2,30 m (14,00 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejillas, puerta de entrada de chapa, suelo de aglomerado revestido con PVC continuo y poliéstereno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el período de alquiler.</p>					
ALOOFI	1,000 ud	Mes alquiler caseta prefabricada oficina obra	125,00	125,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	125,00	3,75	
TOTAL PARTIDA.....					128,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIOCHO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

12.04.02	ud	Mes de alquiler caseta prefabricada para aseos			
<p>Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejillas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro y lavabo y puerta de madera en inodoro. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el período de alquiler.</p>					
ALOASEOS	1,000 ud	Mes de alquiler caseta prefabricada aseos	75,90	75,90	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	75,90	2,28	
TOTAL PARTIDA.....					78,18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

12.04.03	ud	Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra.			
E38DA0030	1,000 ud	Transp., descarga y post. recogida caseta obra	204,00	204,00	
M01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
TOTAL PARTIDA.....					231,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

12.04.04	ud	Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario			
E38E0010	1,000 ud	Botiquín metálico tipo maletín c/contenido	49,88	49,88	
TOTAL PARTIDA.....					49,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

12.04.05	m	Acometida eléctrica a caseta			
Acometida eléctrica a caseta					
E28BA020	1,000 m	Acometida eléctrica a caseta	100,00	100,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	100,00	3,00	
TOTAL PARTIDA.....					103,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRES EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
12.04.06		ud Acometida provisional de fontanería a caseta			
		Acometida provisional de fontanería a caseta			
E28BA030	1,000 ud	Acometida provisional de fontanería a caseta	200,00	200,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	200,00	6,00	
TOTAL PARTIDA.....					206,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SEIS EUROS

12.04.07		ud Acometida provisional de saneamiento a caseta			
		Acometida provisional de saneamiento a caseta			
E28BA040	1,000 ud	Acometida provisional de saneamiento a caseta	320,00	320,00	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	320,00	9,60	
TOTAL PARTIDA.....					329,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 13 GESTIÓN DE RESIDUOS					
13.01		ud Gestión de residuos			
13.1.1	1,000 ud	Gestión de residuos	3.875,78	3.875,78	
TOTAL PARTIDA.....					3.875,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

7. CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES.

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Máscara: *

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01B0010	m³	Pasta de cemento			
		Pasta de cemento, amasada a mano, s/RC-08.			
M01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
E01BA0040	0,900 t	Cemento portland, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	116,78	
E01E0010	1,000 m³	Agua	1,84	1,84	
TOTAL PARTIDA.....					145,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

A02A0010	m³	Mortero 1:3 de cemento			
		Mortero 1:3 de cemento y arena, M 15, confeccionado con hormigonera, s/RC-08.			
M01A0030	2,400 h	Peón	13,64	32,74	
E01BA0040	0,440 t	Cemento portland, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	57,09	
E01CA0020	0,980 m³	Arena seca	26,70	26,17	
E01E0010	0,260 m³	Agua	1,84	0,48	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera portátil 250 l	4,48	2,24	
TOTAL PARTIDA.....					118,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

A02A0030	m³	Mortero 1:5 de cemento			
		Mortero 1:5 de cemento y arena, M-7,5, confeccionado con hormigonera, s/RC-08			
M01A0030	2,400 h	Peón	13,64	32,74	
E01BA0040	0,300 t	Cemento portland, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	38,93	
E01CA0020	1,100 m³	Arena seca	26,70	29,37	
E01E0010	0,250 m³	Agua	1,84	0,46	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera portátil 250 l	4,48	2,24	
TOTAL PARTIDA.....					103,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRES EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

A02A0120	m³	Mortero industrial M 2,5			
		Mortero industrial seco M 2,5 (UNE-EN 998-2), confeccionado con hormigonera, s/RC-08.			
M01A0030	2,400 h	Peón	13,64	32,74	
E01FG0090	1.700,000 kg	Mortero seco M 2,5 p/albañilería	0,08	136,00	
E01E0010	0,240 m³	Agua	1,84	0,44	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera portátil 250 l	4,48	2,24	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	171,40	1,71	
TOTAL PARTIDA.....					173,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con TRECE CÉNTIMOS

A02C0010	m³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno y relleno.			
		Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, y relleno posterior con el mismo material incluso aporte de material seleccionado en caso necesario. Incluye carga con medios mecánicos sobre contenedor o camión.			
A06B0010	1,000 m³	Excavación en zanjas y pozos.	11,18	11,18	
QAB0030	0,120 h	Camión basculante 15 t	33,10	3,97	
QAA0070	0,120 h	Pala cargadora sobre neumáticos, 114 kW	44,23	5,31	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	20,50	0,21	
TOTAL PARTIDA.....					20,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

A03A0010	m³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm²			
		Hormigón en masa de fck= 10 N/mm², árido machaqueo 32 mm máx., confeccionado con hormigonera.			
M01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
E01BA0030	0,225 t	Cemento puzolánico, CEM I/VB (P) 32,5 N, ensacado.	93,34	21,00	
E01CA0010	0,600 t	Arena seca	17,80	10,68	
E01CB0090	1,200 t	Árido machaqueo 16-32 mm	10,98	13,18	
E01E0010	0,200 m³	Agua	1,84	0,37	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera portátil 250 l	4,48	2,24	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	74,80	0,75	
TOTAL PARTIDA.....					75,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Máscara: *

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A03A0030	m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²			
		Hormigón en masa de fck= 15 N/mm², árido machaqueo 16 mm máx., confeccionado con hormigonera.			
M 01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
E01BA0040	0,270 t	Cement o port land, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	35,03	
E01CA0010	0,620 t	Arena seca	17,80	11,04	
E01CB0070	1,250 t	Árido machaqueo 4-16 mm	11,23	14,04	
E01E0010	0,200 m³	Agua	1,84	0,37	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera port át il 250 l	4,48	2,24	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	90,00	0,90	

TOTAL PARTIDA..... 90,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

A03A0040	m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm² y encofrado.			
		Hormigón en masa de fck= 15 N/mm², árido machaqueo 16 mm máx, colocado, i/encofrado.			
M 01A0030	4,800 h	Peón	13,64	65,47	
E01BA0040	0,270 t	Cement o port land, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	35,03	
E01CA0010	0,620 t	Arena seca	17,80	11,04	
E01CB0050	1,250 t	Árido machaqueo 8-16 mm	10,73	13,41	
E01E0010	0,200 m³	Agua	1,84	0,37	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera port át il 250 l	4,48	2,24	
M 01A0010	2,000 h	Oficial primera	14,49	28,98	
QBA0010	0,300 h	Vibrador eléctrico	6,46	1,94	
E011B0010	0,009 m³	M adera pino gallego en tablas 25 mm	323,05	2,91	
E011A0110	0,003 m³	M adera pino gallego	324,50	0,97	
E01MA0020	0,060 kg	Clavos 2"	1,16	0,07	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	162,40	1,62	

TOTAL PARTIDA..... 164,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

A03A0050	m³	Hormigón en masa de fck= 17.5 N/mm²			
		Hormigón en masa de fck= 17,5 N/mm², árido machaqueo 16 mm máx., confeccionado con hormigonera.			
M 01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
E01BA0040	0,310 t	Cement o port land, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	40,22	
E01CA0010	0,640 t	Arena seca	17,80	11,39	
E01CB0070	1,280 t	Árido machaqueo 4-16 mm	11,23	14,37	
E01E0010	0,200 m³	Agua	1,84	0,37	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera port át il 250 l	4,48	2,24	

TOTAL PARTIDA..... 95,87

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

A03A0060	m³	Hormigón en masa HM-20/P/16/I			
		Hormigón en masa HM -20/P/16/I, confeccionado con hormigonera.			
M 01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
E01BA0040	0,350 t	Cement o port land, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	45,41	
E01CA0010	0,650 t	Arena seca	17,80	11,57	
E01CB0070	1,300 t	Árido machaqueo 4-16 mm	11,23	14,60	
E01E0010	0,200 m³	Agua	1,84	0,37	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera port át il 250 l	4,48	2,24	

TOTAL PARTIDA..... 101,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

A03B0010	m³	Hormigón aligerado de cemento y picón.			
		Hormigón aligerado de cemento y picón, con 115 kg de cemento, confeccionado con hormigonera.			
M 01A0030	2,000 h	Peón	13,64	27,28	
E01BA0040	0,115 t	Cement o port land, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	14,92	
E01CD0010	0,940 m³	Picón fino avit olado/cribado (p/at ezados...)	16,50	15,51	
E01CA0020	0,300 m³	Arena seca	26,70	8,01	
E01E0010	0,160 m³	Agua	1,84	0,29	
QAD0010	0,500 h	Hormigonera port át il 250 l	4,48	2,24	

TOTAL PARTIDA..... 68,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con VEINTI CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Máscara: *

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A04A0010	kg	Acero corrugado B 400 S, elaborado y colocado.			
		Acero corrugado B 400 S, elaborado y colocado, con parte proporcional de despuntados.			
M 01A0010	0,020 h	Oficial primera	14,49	0,29	
M 01A0030	0,020 h	Peón	13,64	0,27	
E01AA0010	1,050 kg	Acero corrugado B 400 S (precio medio)	0,73	0,77	
E09A0010	0,020 kg	Alambre de alambre de 1,2 mm	0,98	0,02	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	1,40	0,01	

TOTAL PARTIDA..... 1,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

A04A0020	kg	Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.			
		Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado, con parte proporcional de despuntados.			
M 01A0010	0,020 h	Oficial primera	14,49	0,29	
M 01A0030	0,020 h	Peón	13,64	0,27	
E01AA0020	1,050 kg	Acero corrugado B 500 S (precio medio)	0,74	0,78	
E09A0010	0,020 kg	Alambre de alambre de 1,2 mm	0,98	0,02	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	1,40	0,01	

TOTAL PARTIDA..... 1,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

A05A0020	m²	Encofrado y desencofrado de zapatas.			
		Encofrado y desencofrado de zapatas. (8 puestas).			
M 01A0010	0,665 h	Oficial primera	14,49	9,64	
M 01A0030	0,665 h	Peón	13,64	9,07	
E011B0010	0,003 m³	Madera pino gallego en tablas 25 mm	323,05	0,97	
E011A0110	0,001 m³	Madera pino gallego	324,50	0,32	
E01MA0020	0,020 kg	Clavos 2"	1,16	0,02	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	20,00	0,20	

TOTAL PARTIDA..... 20,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

A05AA0020	m²	Encofrado y desencofrado de zapatas.			
		Encofrado y desencofrado de zapatas. (8 puestas).			
M 01A0010	0,665 h	Oficial primera	14,49	9,64	
M 01A0030	0,665 h	Peón	13,64	9,07	
E011B0010	0,003 m³	Madera pino gallego en tablas 25 mm	323,05	0,97	
E011A0110	0,001 m³	Madera pino gallego	324,50	0,32	
E01MA0020	0,020 kg	Clavos 2"	1,16	0,02	

TOTAL PARTIDA..... 20,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con DOS CÉNTIMOS

A05AB0020	m²	Encofrado y desencof. en muros a una cara y 3.5 m. alt.			
		Encofrado y desencofrado en muros a una cara y 3.5 m. alt. (8 puestas) i/desencofrado.			
M 01A0010	0,520 h	Oficial primera	14,49	7,53	
M 01A0030	0,520 h	Peón	13,64	7,09	
E011B0010	0,003 m³	Madera pino gallego en tablas 25 mm	323,05	0,97	
E011A0110	0,001 m³	Madera pino gallego	324,50	0,32	
E01MA0020	0,020 kg	Clavos 2"	1,16	0,02	
E01DB0120	0,020 l	Desencofrante concentrado, D 120, W úrt h	8,27	0,17	

TOTAL PARTIDA..... 16,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

A05AB0030	m²	Encofrado y desencof. de muros horm. visto 2 caras 1,5 m			
		Encofrado y desencofrado de muros horm. visto 2 caras 1,5 m, i/desencofrado.			
M 01A0010	1,118 h	Oficial primera	14,49	16,20	
M 01A0030	1,118 h	Peón	13,64	15,25	
E01AA0030	0,440 kg	Acero corrugado ø 6 mm, B 400 S	0,84	0,37	
E011B0010	0,008 m³	Madera pino gallego en tablas 25 mm	323,05	2,58	
E011A0110	0,004 m³	Madera pino gallego	324,50	1,30	
E01MA0020	0,040 kg	Clavos 2"	1,16	0,05	
E01DB0120	0,020 l	Desencofrante concentrado, D 120, W úrt h	8,27	0,17	

TOTAL PARTIDA..... 35,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Máscara: *

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A05AG0020	m²	Encofrado y desencof. en paredes de arquetas, cámaras y sótanos.			
		Encofrado y desencof. en paredes de arquetas, cámaras y sótanos.			
M 01A0010	0,470 h	Oficial primera	14,49	6,81	
M 01A0030	0,470 h	Peón	13,64	6,41	
E011B0010	0,013 m³	M adera pino gallego en tablas 25 mm	323,05	4,20	
E011A0110	0,001 m³	M adera pino gallego	324,50	0,32	
E01M A0020	0,020 kg	Clavos 2"	1,16	0,02	

TOTAL PARTIDA..... 17,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con SETENTAY SEIS CÉNTIMOS

A05AG0040	m²	Encofrado y desenof. de molde hierro para casquete 20cm			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
E011A1000	1,000 ud	Repercusión molde de hierro casquete 20 cm	4,00	4,00	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	18,10	0,18	

TOTAL PARTIDA..... 18,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

A05AG0050	m²	Encofrado y desenof. de molde hierro para casquete 40cm			
M 01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,49	7,25	
M 01A0030	0,500 h	Peón	13,64	6,82	
E011A01010	1,000 ud	Repercusión molde 40cm	4,20	4,20	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	18,30	0,18	

TOTAL PARTIDA..... 18,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CUARENTAY CINCO CÉNTIMOS

A06B0010	m³	Excavación en zanjas y pozos.			
		Excavación en zanjas y pozos en cualquier clase de terreno con extracción de tierras al borde.			
M 01A0030	0,100 h	Peón	13,64	1,36	
QAA0020	0,300 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	9,71	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	11,10	0,11	

TOTAL PARTIDA..... 11,18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

A06B0020	m³	Excavación manual en pozos.			
		Excavación manual en pozos en cualquier clase de terreno con acopio de escombros resultantes al borde.			
M 01A0030	3,000 h	Peón	13,64	40,92	
QBB0010	2,000 h	Compresor caudal 2,5 m³/m 2 martillos.	11,60	23,20	

TOTAL PARTIDA..... 64,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTAY CUATRO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

A06C0010	m³	Relleno de zanjas con arena volcánica.			
		Relleno de zanjas con arena volcánica, compactado por capas de 30 cm de espesor al proctor modificado del 95 %, incluso extendido, refino y riego.			
M 01A0030	0,260 h	Peón	13,64	3,55	
E01CD0030	1,000 m³	Picón de relleno, garbancillo grueso	12,65	12,65	
E01E0010	0,200 m³	Agua	1,84	0,37	
QAA0060	0,020 h	Pala cargadora Caterpillar 966	46,38	0,93	
QBD0010	0,050 h	Bandeja vibrante Vibromat con operario	18,22	0,91	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	18,40	0,18	

TOTAL PARTIDA..... 18,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTAY NUEVE CÉNTIMOS

A06C0030	m³	Relleno localizado con material de excavación.			
		Relleno localizado con material procedente de la excavación, compactado por capas de 30 cm, al proctor modificado del 95 %, incluso riego.			
M 01A0030	0,376 h	Peón	13,64	5,13	
QAA0020	0,050 h	Retroexcavadoras 70,1 kW	32,38	1,62	
QBD0020	0,080 h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	2,84	0,23	
E01E0010	0,200 m³	Agua	1,84	0,37	

TOTAL PARTIDA..... 7,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con TREINTAY CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Máscara: *

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A06D0020	m³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km			
		Carga mecánica y transporte de tierras a vertedero, con camión de 18 Tn, con un recorrido máximo de 10 Km.			
QAB0030	0,120 h	Camión basculante 15 t	33,10	3,97	
QAA0010	0,015 h	Traxcavator Caterp. 955	40,00	0,60	
%0.01	1,000 %	Medios auxiliares	4,60	0,05	
TOTAL PARTIDA.....					4,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

A09C0020	t	Mezcla asfáltica en caliente, AC 22 base G (antiguo G-20)			
		Mezcla asfáltica en caliente, AC 22 base G (antiguo G-20), extendida y compactada, incluso fabricación y transporte de planta a obra. Densidad media = 2,37 t/m³			
E01CB0010	0,350 t	Arido machaqueo 0-4 mm	13,00	4,55	
E01CB0030	0,250 t	Arido machaqueo 4-8 mm	13,00	3,25	
E01CB0050	0,200 t	Arido machaqueo 8-16 mm	10,73	2,15	
E01CB0090	0,150 t	Arido machaqueo 16-32 mm	10,98	1,65	
E01KA0010	0,060 t	Betún asfáltico B 50/70/ B 160/220	507,93	30,48	
QAF0060	0,020 h	Planta de mezclas asfálticas en caliente	330,30	6,61	
QAF0050	0,020 h	Extendidora asfálticas de ruedas, 30 kW	63,78	1,28	
QAA0070	0,020 h	Pala cargadora sobre neumáticos, 114 kW	44,23	0,88	
QAF0040	0,020 h	Compactador de neumáticos, 75 kW	43,06	0,86	
QAF0070	0,020 h	Apisonadora estática.	26,53	0,53	
QAB0020	1,000 ud	Transporte tm mezcla asfált. planta-tajo	3,16	3,16	
M01A0030	0,340 h	Peón	13,64	4,64	
M01A0010	0,340 h	Oficial primera	14,49	4,93	
TOTAL PARTIDA.....					64,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

A09C0030	t	Mezcla asfáltica en caliente, AC 16 surf D (antiguo D-12)			
		Mezcla asfáltica en caliente, AC 16 surf D (antiguo D-12), extendida y compactada, incluso fabricación y transporte de planta a obra. Densidad media = 2,40 t/m³			
E01CB0010	0,600 t	Arido machaqueo 0-4 mm	13,00	7,80	
E01CB0030	0,250 t	Arido machaqueo 4-8 mm	13,00	3,25	
E01CB0050	0,100 t	Arido machaqueo 8-16 mm	10,73	1,07	
E01BA0040	0,040 t	Cemento portland, CEM II/B-P 32,5 R, granel	129,75	5,19	
E01KA0010	0,070 t	Betún asfáltico B 50/70/ B 160/220	507,93	35,56	
QAF0060	0,020 h	Planta de mezclas asfálticas en caliente	330,30	6,61	
QAF0050	0,020 h	Extendidora asfálticas de ruedas, 30 kW	63,78	1,28	
QAA0070	0,020 h	Pala cargadora sobre neumáticos, 114 kW	44,23	0,88	
QAF0040	0,020 h	Compactador de neumáticos, 75 kW	43,06	0,86	
QAF0070	0,020 h	Apisonadora estática.	26,53	0,53	
QAB0020	1,000 ud	Transporte tm mezcla asfált. planta-tajo	3,16	3,16	
M01A0030	0,150 h	Peón	13,64	2,05	
M01A0010	0,150 h	Oficial primera	14,49	2,17	
TOTAL PARTIDA.....					70,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

V. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.1.- Objeto del presente estudio de seguridad y salud
- 1.2.- Estudio de Seguridad y salud
- 1.3.- Datos del proyecto de la obra
- 1.4.- Unidades constructivas que componen la obra
- 1.5.- Normas de seguridad aplicables en la obra

2. ACTUACIONES PREVIAS

- 2.1.- Accesos
- 2.2.- Señalización
- 2.3.- Zonas de acopio
- 2.4.- Zonas de almacén
- 2.5.- Emplazamiento de grúas
- 2.6.- Zonas peligrosas. Electricidad
- 2.7.- Extintores
- 2.8.- Normas de Seguridad
- 2.9.- Instalaciones de bienestar
- 2.10.- Equipos de protección individual

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE LOS MISMOS

- 3.1.- Desbroce mecánico y manual
- 3.2.- Excavación mecánica y manual a cielo abierto
- 3.3.- Compactación y asfaltado del terreno
- 3.4.- Señalización
- 3.5.- Hormigonado de cimientos
- 3.6.- Encofrado y hormigonado
- 3.7.- Estructura metálica y de hormigón
- 3.8.- Formación de cubiertas
- 3.9.- Albañilería, aplacados y revestimientos
- 3.10.- Carpintería metálica y de madera
- 3.11.- Pintura y falsos techos
- 3.12.- Fontanería, saneamiento y climatización
- 3.13.- Instalación eléctrica, iluminación y especiales

4. PLIEGO DE CONDICIONES.

5. PRESUPUESTO

6. PLANOS.

OCTUBRE 2017

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

Objeto.

El presente estudio de seguridad y salud tiene como objeto servir de base para que las empresas contratistas y cualesquiera otras que participen en la ejecución de las obras a que hace referencia el proyecto en el que se encuentra incluido este estudio de seguridad y salud, las lleven a efecto en las mejores condiciones que puedan alcanzarse respecto a garantizar el mantenimiento de la salud, la integridad física y la vida de los trabajadores de las mismas, cumpliendo así lo que ordena en su articulado el R.D. 1627/97 de 24 de Octubre (B.O.E. de 25/10/97).

Establecimiento posterior de un plan de seguridad y salud.

El estudio de seguridad y salud, debe servir también de base para que las empresas constructoras, contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos que participen en las obras, antes del comienzo de la actividad en las mismas, puedan elaborar un plan de seguridad y salud tal y como indica el articulado del Real Decreto citado en el punto anterior.

En dicho plan de seguridad y salud podrán modificarse algunos de los aspectos señalados en este estudio de seguridad y salud con los requisitos que establece la mencionada normativa. El citado plan de seguridad y salud es el que, en definitiva, permitirá conseguir y mantener las condiciones de trabajo necesarias para proteger la salud y la vida de los trabajadores durante el desarrollo de las obras que contempla este estudio de seguridad y salud.

1.2. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

Descripción de la obra

El objeto del proyecto consiste en la Renovación del Parque Urbano y Parque de Juego Infantil Inclusivo "El Laurel", en el Puerto de la Cruz

Autor del estudio de seguridad y salud.

El presente estudio de seguridad y salud ha sido redactado por Jiménez y Bazán Arquitectos SLP, sociedad colegiada por el COAC Tenerife con número 10644, integrada por los arquitectos superiores Roberto Bazán López, colegiado nº 3084 y Leticia Jiménez Madera, colegiada 3085.

Autor del proyecto constructivo.

El proyecto constructivo ha sido redactado por Jiménez y Bazán Arquitectos SLP, sociedad colegiada por el COAC Tenerife con número 10644, integrada por los arquitectos superiores Roberto Bazán López, colegiado nº 3084 y Leticia Jiménez Madera, colegiada 3085.

Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución de la obra se estima en 8 meses.

Número de trabajadores.

Basándose en los estudios de planeamiento de la ejecución de la obra, se estima que el número máximo de trabajadores alcanzará la cifra de 10 operarios.

Datos del proyecto de obra.

Situación: Parque "El Laurel", Puerto de la Cruz

Proyectista: Jiménez y Bazán Arquitectos S. L. P.

1.3. UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA

Desbroce mecánico y manual.

Excavación mecánica y manual a cielo abierto.

Compactación y asfaltado del terreno.

Señalización.

Encofrado y hormigonado.

Albañilería, aplacados y revestimientos.

1.4. NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES EN LA OBRA

Ley 31/ 1.995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 485/1.997 de 14 de abril, sobre señalización de seguridad en el trabajo.

Real Decreto 486/1.997 de 14 de abril, sobre Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 487/1.997 de 14 de abril, sobre Manipulación de cargas.

Real Decreto 773/1.997 de 30 de mayo, sobre Utilización de Equipos de Protección Individual.

Real Decreto 39/1.997 de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención.

Real Decreto 1215/1.997 de 18 de julio, sobre Utilización de Equipos de Trabajo.

Real Decreto 1627/1.997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1.980, Ley 32/1.984, Ley 11/1.994).

Ordenanza de Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica (O.M. 28-08-70, O.M. 28-07-77, O.M. 4-07-83, en los títulos no derogados).

OCTUBRE 2017

2. ACTUACIONES PREVIAS

A continuación, se describen las actuaciones a realizar previo al inicio de los trabajos, estas actuaciones se centran principalmente en la instalación de protecciones colectivas e instalaciones de bienestar para los trabajadores.

2.1. ACCESOS

Se deberá delimitar el recinto de actuación de la obra y realizar el cerramiento para impedir el acceso libre a personas ajenas a la obra.

2.2. SEÑALIZACIÓN

Es necesario establecer en este centro de trabajo un sistema de señalización de seguridad e higiene a efecto de llamar la atención de forma rápida e inteligible sobre objetos y situaciones susceptibles de provocar peligros determinados, así como para indicar el emplazamiento de dispositivos que tengan importancia desde el punto de vista de la seguridad.

Deberán señalizar las obras de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto de 14 de Abril de 1.997, nº 485/1997, BOE del 23, "Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo".

En la obra la señalización será necesaria en:

- Accesos a la obra.
- Lugares de trabajo (tajos).

En los accesos de la Obra se requerirá:

- Uso obligatorio de equipos de protección individual.
- Prohibición de entrada a persona ajenas a la construcción de la obra.
- Entrada obligatoria para personas.

En los lugares de trabajo:

- Obligación de utilización de equipos de protección individual.
- Acotación de la zona de trabajo.

2.3. ZONAS DE ACOPIO

Si es posible, establecer zonas de acopio para materiales.

2.4. ZONA DE ALMACÉN

Determinar la zona de almacén, teniendo en cuenta la necesaria separación de los materiales inflamables del resto.

2.5. EMPLAZAMIENTO DE GRÚAS

Establecer el emplazamiento de la/s grúa/s, evitando el solapamiento de los radios de acción de las plumas, y teniendo especial cuidado en que la ubicación no interfiera líneas de electricidad. Téngase en cuenta la Norma UNE 58-101, parte 2, sobre aparatos

OCTUBRE 2017

pesados de elevación. Condiciones de resistencia y seguridad en las grúas torres desmontables para obra. Condiciones de instalación y utilización.

2.6. ZONAS PELIGROSAS. ELECTRICIDAD

Identificar las zonas de cuadros eléctricos y de grupos electrógenos y preparar su correspondiente señalización.

2.7. EXTINTORES

Determinar el lugar de colocación de los extintores contra incendios.

2.8. NORMAS DE SEGURIDAD

Preparar las normas de seguridad que, como instrucciones, se han de entregar a los trabajadores.

2.9. INSTALACIONES DE BIENESTAR

Se instalarán en una zona cercana a la obra las instalaciones de bienestar detalladas en el presupuesto del presente estudio de seguridad y salud. Estas instalaciones se mantendrán siempre en buen estado de conservación y limpieza.

2.10. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Casco con certificación CE norma EN-397-CE.
- chaleco reflectante de seguridad según norma EN-471.
- Guantes de trabajo de lona y piel flor tipo "americano" contra riesgos de origen mecánico, con certificado CE.
- Botas de seguridad contra riesgos de origen mecánico, con certificado CE.
- Arnés de seguridad antiácidas según norma EN-361.
- Ropa de trabajo cubriendo la totalidad del cuerpo y que como norma general cumplirá los requisitos mínimos siguientes:
 - o Será de tejido ligero y flexible, que permita una fácil limpieza y desinfección.
 - o Se ajustará bien al cuerpo sin perjuicio de su comodidad y facilidad de movimientos.
 - o Se eliminará en todo lo posible, los elementos adicionales como cordones, botones, partes sueltas hacia arriba, a fin de evitar que se acumule la suciedad y el peligro de enganches.

OCTUBRE 2017

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE LOS MISMOS

A continuación, se describen los riesgos más frecuentes y las medidas preventivas aplicables en cada caso, en cada fase de obra.

3.1. DESBROCE MECÁNICO Y MANUAL

Actuación de saneo y limpieza de la capa superficial de un solar, en la que el hombre, ayudado de herramientas adecuadas, toma parte activa y total de la misma, mediante una combinación de actividades destinadas a dejarlo expedito para facilitar las tareas de replanteo y vaciado del mismo.

Normalmente, cuando la situación lo permite, se suele complementar con el empleo de motoniveladora, bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora y martillo picador.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Choques con objetos.
- Atrapamientos.
- Ambiente pulvígeno.
- Contaminación acústica.
- Lumbalgias por sobreesfuerzos.
- Lesiones en manos.
- Lesiones en pies.
- Cuerpos extraños en ojos.
- Incendios.

Medidas preventivas

Siempre que sea previsible el paso de peatones o vehículos junto al borde de las zonas de desbroce con corte del terreno, se dispondrán vallas o móviles que se iluminarán cada 10m con puntos de luz portátil.

En general las vallas acotarán no menos de 1m el paso de peatones y 2m el de vehículos.

Cuando los vehículos circulen en dirección normal al corte, la zona acotada se ampliará en esa dirección a dos veces la profundidad del corte y no menos de 4m cuando sea preciso la señalización vial de reducción de velocidad.

El acopio de materiales y las tierras extraídas en desmontes con cortes de profundidad superior a 1,30 m, se dispondrá a distancia no menor de 2m del borde de corte. Cuando las tierras extraídas estén contaminadas, se desinfectarán, en la medida de lo posible, así como la superficie de las zonas desbrozadas.

En los cortes de profundidad superior a 1,30 m, siempre que haya operarios trabajando al pie de los mismos, se deberá mantener uno de retén en el exterior, el cual podría simultanear su actuación de vigilancia con la de ayudante en el trabajo, dando la alarma caso de producirse alguna emergencia.

Los huecos horizontales que puedan aparecer en el terreno a causa de los trabajos, cuyas dimensiones sean suficientes para permitir la caída de un trabajador, deberán ser tapados al nivel de la cota de trabajo.

Siempre que la posibilidad de caída de altura de un operario sea superior a 2m, éste utilizará cinturón de sujeción amarrado a punto sólido.

No se suprimirán los elementos atirantados o de arriostamiento en tanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.

OCTUBRE 2017

Se procurará no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50Kg.

Se evitará la formación de polvo regando ligeramente la superficie a desbrozar así como las zonas de paso de vehículos rodados.

Se procederá al atirantado de aquellos árboles de gran porte o apuntalados y reforzados los elementos verticales o masas rocosas que eventualmente durante alguna parte de la operación de saneo y retirada, amenacen con equilibrio inestable. Especialmente se reforzará esta medida si la situación se produce por interrupción del trabajo al finalizar la jornada.

3.2. EXCAVACIÓN MECÁNICA Y MANUAL A CIELO ABIERTO

Por excavación a cielo abierto se entiende a toda operación de vaciado del terreno, en todo su perímetro y por debajo de la cota de la rasante, realizada mediante una combinación de actividades, en la que una serie de aparatos y máquinas llevan todo el peso del trabajo, quedando la acción del hombre al control de dichos equipos y a las labores accesorias de saneo y dirección de las maniobras.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Desprendimientos de tierras.
- Caída imprevista de materiales transportados.
- Atrapamiento.
- Aplastamiento.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Cuerpo extraño en ojo.
- Lesiones en manos y pies.
- Heridas en pies con objetos punzantes.
- Alcances por maquinaria en movimiento.
- Golpes con objetos y maquinaria.

Medidas preventivas

En los trabajos de excavación en general se adoptarán las precauciones necesarias para evitar derrumbamientos, según la naturaleza del terreno y condiciones del mismo, así como la realización de los trabajos.

Se dispondrá a lo largo de todo el perímetro de la excavación, de vallas de altura no superior a dos metros. Las vallas se situarán a una distancia no inferior a 2 m.

Durante la excavación se eliminarán los bolos y viseras inestables que pudieran desprenderse.

Se prohibirá realizar cualquier trabajo al pie de taludes que presente síntomas de inestabilidad.

Se prestará especial atención a los elementos que pudieran existir en las proximidades de las zonas de trabajo y a los que la excavación pudiera deteriorar en sus bases de sostenimiento. Como de árboles, bordillos, farolas, postes, etc. En los casos en que se estime pertinente, se apuntalarán o fijarán adecuadamente estos elementos a efectos de impedir la posibilidad de su desprendimiento.

No se realizará la excavación del terreno, socavando el pie de un macizo para provocar su vuelco.

No se trabajará simultáneamente en la parte inferior de otro tajo.

OCTUBRE 2017

Se evitará la entrada de aguas superficiales a la excavación y para el saneamiento de las profundas se adoptarán las soluciones previstas en la Documentación Técnica y/o se recabará, en su caso, la Documentación complementaria a la Dirección Facultativa.

Si fuera necesario bombear constantemente se deberá disponer de un equipo auxiliar de bombeo.

Cuando la máquina deba situarse por encima de la zona a excavar y en bordes de vaciados, siempre que el terreno lo permita, será del tipo retroexcavadora, o se hará el refino a mano.

El talud se saneará preferiblemente por medios mecánicos en todas aquellas zonas en las que existan bloques sueltos que pudieran desprenderse. Los trabajadores que puntualmente deberán colaborar este saneamiento deberán ir provistos de cinturón de seguridad, siempre que lo requiera la altura o escarpe del frente de la excavación.

Cuando el refino se realice con herramientas manuales, se tomarán las siguientes precauciones:

Que todos los trabajadores se encuentren en el mismo nivel, para evitar que puedan caer materiales sobre los trabajadores situados en niveles inferiores.

Siempre que exista la posibilidad de resbalones por parte de los trabajadores que colaboren en zonas en pendiente, se dispondrán sirgas de cuerdas ancladas a la zona superior del talud para permitir el amarre del cinturón de seguridad.

Cuando el refino del talud se ejecute con máquina, se realizarán a medida que se vaya progresando en la excavación para evitar el peligro de vuelco de la máquina por exceso de inclinación del talud.

No se deberá trabajar bajo los salientes de la excavación.

Los lentejones de roca que traspasen los límites de la excavación, no se quitarán ni descalzarán sin previa autorización de la Dirección Técnica de la obra.

En caso de encontrarse con una línea eléctrica no prevista, inicialmente se deberán adoptar algunas de las siguientes medidas preventivas:

Suspender los trabajos de excavación en las proximidades de la línea.

Descubrir la línea manualmente sin deteriorarla y con suma precaución.

Proteger la línea para evitar su deterioro, impedir el acceso de personal a la zona e informar a la compañía suministradora.

Todos los trabajos que se realicen en las proximidades de líneas en tensión, deberán con la presencia de un Vigilante de la compañía suministradora.

No se acumulará terreno de excavación, ni otros materiales, junto al borde del vaciado, debiendo estar separado de éste una distancia no menor de dos veces la profundidad del vaciado en ese borde salvo autorización, en cada caso, de la Dirección Facultativa.

Bajo ningún concepto se deberá excavar con máquina o martillos compresores en las proximidades de las tuberías de gas en servicio.

Como norma, en caso de estar perfectamente localizada la situación de la tubería de gas, deberá dejarse de excavar con máquina o martillo compresor, a un metro de distancia del tubo que contenga gas en su interior. El resto de la excavación se realizará a mano, utilizando palas o azadas en lugar de pico, cuando el terreno lo permita. Para retirar las tierras a menos de 0,5 metros de la tubería de gas, deberá recabarse de la compañía suministradora, el corte del suministro del fluido y la purga del tramo de la tubería afectada.

No se deberá socavar por debajo de la tubería si previamente no se ha suspendido la misma de elementos expresamente calculados para evitar deformaciones y agrietamiento en ella.

Los artefactos o ingenios bélicos que pudieran aparecer, deberán ponerse inmediatamente en conocimiento de la Comandancia más próxima de la Guardia Civil.

OCTUBRE 2017

Detectada la presencia en el solar de parásitos, jeringuillas o cualquier otro vehículo de posible adquisición de enfermedad contagiosa, se procederá con sumo cuidado a la desinsectación o retirada a incinerador clínico de los restos sospechosos.

3.3. COMPACTACIÓN Y ASFALTADO DEL TERRENO

Vertido, extensión y compactación mediante elementos mecánicos auxiliares de arena y áridos para la preparación del terreno. Asfaltado del terreno mediante maquinaria.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel
- Caídas a distinto nivel
- Caída de objetos
- Aplastamiento
- Lumbalgia por sobreesfuerzo
- Lesiones en manos y pies
- Heridas en pies con objetos punzantes
- Atropello
- Cuerpo extraño o salpicaduras en ojos
- Afecciones en la piel por dermatitis de contacto

Medidas preventivas

Los conductores se apearán de los vehículos, para la descarga del material, y se ocuparán de la manipulación de los mandos para efectuar dicha operación.

Se asignará al equipo de trabajadores, unas distancias mínimas de separación entre operarios, en función de los medios auxiliares que estén haciendo servir, para que no se produzcan alcances e interferencias entre ellos.

Cuando un trabajador tenga que realizar su trabajo en alturas superiores a 2m y no pueda ser difundido mediante protecciones colectivas adecuadas, deberá ser provisto de arnés de seguridad homologado (de sujeción o anticaídas según proceda), en vigencia de utilización (no caducada), con puntos de anclaje no improvisados, sino previstos en proyecto y en la planificación de los trabajos, debiendo acreditar previamente que ha recibido la formación suficiente por parte de sus mandos jerárquicos, para ser utilizado restrictivamente, pero con criterio.

Como norma general se suspenderán los trabajos cuando llueva, nieve o exista viento con una velocidad superior a 50km/h, en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse.

3.4. SEÑALIZACIÓN

Conjunto de trabajos de relativos al recubrimiento de superficies mediante pinturas y colocación de carteles indicadores.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel.
- Caída de objetos.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Lesiones en manos y pies.
- Proyecciones de partículas en los ojos
- Choques o golpes contra objetos.

OCTUBRE 2017

Medidas preventivas

El almacenamiento de productos químicos se realizará en espacios adecuados para ello, teniendo en cuenta las características de ventilación y riesgo de incendio.

La manipulación de productos químicos se realizará conforme a lo indicado en las fichas de seguridad de los mismos.

Se estudiarán las fichas de seguridad de los productos químicos para tener previsto cualquier emergencia.

Se procurará no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50Kg (recomendable 30Kg en hombres y 15Kg en mujeres).

Como norma general se suspenderán los trabajos de pintura en la intemperie cuando llueva, nieve, baje la temperatura por debajo de 0°C., o exista viento con una velocidad superior a 50km/h, en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse.

3.5. HORMIGONADO DE CIMENTOS

Vertido por gravedad de una mezcla de áridos, mortero de cemento y arena, dosificado previamente en central de hormigonado, desde la propia tolva del camión hormigonado y con ayuda de una canaleta direccional, al cubeto de una base de cimentación, trinchera, muro pantalla, losa o zapata.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel
- Caídas a distinto nivel
- Caída de objetos
- Desprendimiento
- Atrapamiento con canaleta del camión hormigonera
- Aplastamiento
- Lumbalgia por sobreesfuerzo
- Lesiones en manos y pies
- Heridas en pies con objetos punzantes
- Atropello
- Cuerpo extraño o salpicaduras de hormigón en ojos
- Afecciones en la piel por dermatitis de contacto

Medidas preventivas

Cuando sea imprescindible que un vehículo durante el vertido directo se acerque al borde de la zanja o talud, se dispondrán de topes de seguridad, comprobándose previamente la resistencia del terreno al peso del mismo.

Estos topes deberán estar colocados antes de las operaciones de vertido de hormigón. Las maniobras de los camiones hormigonera deberán ser dirigidas por un operario competente.

Los conductores se apearán de los vehículos, para la descarga del material, y se ocuparán de la manipulación de los mandos para efectuar dicha operación.

El operario que despliegue el canal de vertido de hormigón, del camión hormigonera, deberá prestar sumo cuidado para no verse expuesto a amputaciones traumáticas por cizallamiento en la operación de basculamiento y encaje de los módulos de prolongación.

OCTUBRE 2017

Se asignará al equipo de trabajadores, unas distancias mínimas de separación entre operarios, en función de los medios auxiliares que estén haciendo servir, para que no se produzcan alcances e interferencias entre ellos.

En los casos en los que se utilice el motovolquete para el transporte y vertido del hormigón al interior de la zanja, se deberá tener en cuenta las siguientes prescripciones de seguridad:

Nunca se verterá directamente en la zanja, sino al borde de la misma, y procurando siempre que el motovolquete descansa sobre el terreno.

Se colocarán topes junto a las zanjas para las ruedas delanteras.

Se habrá comprobado previamente que están colocados el pórtico antivuelco sobre el conductor, los contrapesos adecuados sobre el eje trasero de las ruedas directoras del motovolquete, y que la palanca de accionamiento del basculante no tiene el engalce y el muelle de recuperación desgastados por el uso.

Si se hormigona en taludes más acentuados que el adecuado a las características del terreno, o bien se lleven a cabo mediante bermas que no reúnan las condiciones indicadas, se dispondrá, a criterio de la Dirección Facultativa, de un apuntalamiento, que por su forma y materiales empleados ofrezcan absoluta seguridad, de acuerdo con las características del terreno. Se prohibirá realizar labores de hormigonado a pie de taludes que presente síntomas de inestabilidad.

Las cimbras y encofrados deben ser calculados para las cargas máximas previsibles y en las condiciones más desfavorables, teniendo presente los esfuerzos dinámicos que se originan durante el vertido, y no se retirarán en tanto no finalice los trabajos, y se tenga absoluta certeza de que el hormigón ha adquirido su curado mínimo autoportante.

Cuando un trabajador tenga que realizar su trabajo en alturas superiores a 2m y no pueda ser difundido mediante protecciones colectivas adecuadas, deberá ser provisto de arnés de seguridad homologado (de sujeción o anticaídas según proceda), en vigencia de utilización (no caducada), con puntos de anclaje no improvisados, sino previstos en proyecto y en la planificación de los trabajos, debiendo acreditar previamente que ha recibido la formación suficiente por parte de sus mandos jerárquicos, para ser utilizado restrictivamente, pero con criterio.

No deben retirarse los elementos de contención de paramentos de una excavación, mientras deban permanecer en su interior operarios hormigonando a una profundidad igual o superior a 1,30m bajo el nivel del terreno. En este tipo de tarea deberá mantenerse siempre un operario de retén en el exterior, que podrá actuar como ayudante de trabajo y dará la alarma en caso de producirse alguna emergencia.

Se evitará golpear el encofrado durante las operaciones de hormigonado. Los puntales, sopandas, tableros, cimbras o elementos de moldeo y contención del hormigón, no se utilizarán para el ascenso o el descenso, ni para la suspensión de conducciones o cargas dinámicas.

Las zanjas superiores a 1,30m de profundidad, en las que se tengan que realizar trabajos de hormigonado estarán provistas de escaleras preferentemente metálicas, que rebasen en un metro el nivel superior del corte. Se dispondrá de una escalera por cada 30 metros de zanja abierta o fracción de este valor, que deberá estar libre de obstáculos y correctamente arriostrada.

Una vez vertido el hormigón en el cimiento, con una pala mecánica o bien manualmente, se procederá a su extendido horizontal por tongadas.

En operaciones de vertido manual de los hormigones mediante carretilla, la superficie por donde pasen las mismas estará limpia y libre de obstáculos.

Como norma general se suspenderán los trabajos cuando llueva, nieve o exista viento con una velocidad superior a 50km/h, en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse.

OCTUBRE 2017

3.6. ENCOFRADO Y HORMIGONADO

Operación de moldeo "in situ" de superficies horizontales de hormigón estructural, consistente en la colocación de bastidores exteriores horizontales formados mediante el ensamblaje de tableros o chapas de metal emplazados sobre elementos verticales de apuntalamiento, destinados a contener y dar forma al hormigón fresco vertido en su interior hasta lograr su fraguado y consolidación previo al desmontaje definitivo de estructuras portantes horizontales.

Dado que todas estas tareas que se realizan en relación con el encofrado de forjados y losas se ejecutan a un nivel superior al del suelo, tienen la consideración de trabajos realizados en altura.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Desprendimientos.
- Atrapamientos.
- Aplastamientos.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Lesiones en manos y pies.
- Heridas en pies con objetos punzantes.
- Proyecciones de partículas en los ojos

Medidas preventivas

Los huecos horizontales que puedan quedar al descubierto sobre el terreno a causa de los trabajos de encofrado, cuyas dimensiones puedan permitir la caída de personas a su interior, deberán ser condenados al nivel de la cota de trabajo instalando si es preciso pasarelas completas y reglamentarias para los viandantes o personal de obra. Esta norma deberá cumplirse cuando existan esperas posicionadas verticalmente.

La estabilidad de los encofrados de los forjados realizados in situ, debe ser absoluta y certificada documentalmente por el Jefe de Equipo de Encofrados y por el Encargado de los trabajos por parte del Contratista Principal (p.e. "Permiso de Trabajo", "Hoja de Revisión", "Hoja de Control de Calidad" o documentación equivalente aceptada en obra).

Cuando un trabajador tenga que realizar su trabajo en alturas superiores a 2m y su plataforma de apoyo no disponga de protecciones colectivas en previsión de caídas, deberá estar equipado con un arnés de seguridad contra caídas –con certificación CE-unido a sirga de desplazamiento convenientemente afianzada a puntos sólidos de la estructura o de la pantalla de encofrar siempre que ésta esté perfectamente apuntalada.

No se suprimirán de los encofrados los atirantamientos o los arriostamientos en tanto en cuanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.

Se procurará no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50Kg (recomendable 30Kg en hombres y 15Kg en mujeres).

No se instalarán encofrados ni andamios en las proximidades de líneas en tensión. Se pueden estimar como correctas las siguientes distancias de seguridad : 3m para líneas de hasta 5.000V y 5m por encima de 5.000V

No se dejarán nunca clavos en las maderas.

Cuando se realicen trabajos en niveles superpuestos se protegerán a los trabajadores de los niveles inferiores con redes, marquesinas rígidas o elementos de protección equivalentes.

OCTUBRE 2017

Cuando por el proceso productivo se tengan que retirar las redes de seguridad, se realizará simultaneando este proceso con la colocación de barandillas y rodapiés, de manera que se evite la existencia de aberturas sin protección.

Para el encofrado de elementos estructurales horizontales y su posterior hormigonado, por encima de 2m sobre el nivel de forjado inferior, se utilizarán plataformas que estarán debidamente arriostradas sobre la cimbra, dotadas de barandillas y rodapié en su contorno y de un acceso seguro.

En la construcción de las escaleras fijas, éstas se realizarán en su totalidad, dotadas de peldañado definitivo y protección lateral en previsión de caídas por el hueco de escaleras, a fin de que puedan ser utilizadas por los operarios en sus desplazamientos de una planta a otra.

3.7. ESTRUCTURA METÁLICA Y DE HORMIGÓN

Operación de moldeo "in situ" de cimientos, pilares, jácenas, vigas y forjados mediante el vertido del hormigón con cubilote o tolva, consistente en la colocación de bastidores exteriores verticales y horizontales, formados mediante el ensamblaje de tableros o chapas de metal, soportados por cimbras o puntales que transmiten sus cargas a la propia estructura del edificio, destinados a contener y dar forma al hormigón fresco vertido en su interior hasta lograr su fraguado y consolidación previo al desmontaje o desmoldeo definitivo.

Operación de montaje "in situ" de elementos estructurales conformados con perfilera metálica mediante uniones soldadas y/o atornilladas.

Dado que todas las tareas que se realizan relacionadas con los trabajos de ejecución de estructuras portantes de edificios se ejecutan a un nivel superior al del suelo, tienen la consideración de trabajos realizados en altura.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel
- Caídas a distinto nivel
- Caída de objetos
- Desprendimiento
- Atrapamiento
- Aplastamiento
- Lumbalgia por sobreesfuerzo
- Lesiones en manos y pies
- Heridas en pies con objetos punzantes
- Cuerpo extraño en ojos
- Exposición a radiaciones no ionizantes por equipo de soldadura
- Quemaduras producidas por el equipo de soldadura

Medidas preventivas

Cuando las actividades previstas en este Procedimiento Operativo de Seguridad no puedan ser ejecutadas desde andamios tubulares, y si las circunstancias técnicas lo permiten, se efectuará desde el interior de la obra y sobre el forjado, estando protegidos los operarios contra el riesgo de caída de altura, mediante redes horizontales o marquesinas rígidas situadas en la planta inmediatamente inferior.

Cuando un trabajador tenga que realizar su trabajo en alturas superiores a 2m y no pueda ser protegido mediante protecciones colectivas adecuadas, deberá ser provisto de arnés de seguridad contra caídas –provisto de certificación CE-, en vigencia de utilización, con puntos de anclaje no improvisados, sino previstos en proyecto y en la planificación de

OCTUBRE 2017

los trabajos, debiendo acreditar previamente que ha recibido la formación suficiente por parte de sus mandos jerárquicos, para ser utilizado restrictivamente, pero con criterio.

Se efectuará un estudio de habilitación de las zonas de trabajo, para prever la colocación de plataformas, torretas, zonas de paso y plataformas de acceso, y poderlos utilizar de forma conveniente.

Se comprobará la situación estado y requisitos de los medios de transporte y elevación de los materiales para la ejecución de éstos trabajos (Grúas, cabrestante, uñas portapalets, eslingas, carretilla portapalets, plataformas de descarga, etc.), con antelación a su utilización.

Se restringirá el paso de personas bajo las zonas de vuelo, durante las operaciones de manutención de materiales mediante el empleo de grúa, colocándose señales y balizas convenientemente.

En los accesos a los tajos, se procederá a la formación de zonas de paso mediante pasarelas de 0,60m de anchura mínima, compuestas por tablones con objeto de que las personas que circulen no tengan que hacerlo por encima de los bloques, ferralla, viguetas y bovedillas. Estas plataformas estarán formadas por tableros de longitud tal que abarque, como mínimo, tres viguetas.

Los huecos horizontales que puedan quedar al descubierto sobre el terreno a causa de los trabajos, cuyas dimensiones puedan permitir la caída de personas a su interior, deberán ser condenados al nivel de la cota de trabajo instalando si es preciso pasarelas completas y reglamentarias para los viandantes o personal de obra. Esta norma deberá cumplirse cuando existan esperas posicionadas verticalmente.

No se suprimirán de los andamios los atirantamientos o los arriostamientos en tanto en cuanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.

Las plataformas de trabajo estarán dotadas con barandillas perimetrales reglamentarias, tendrá escalera de "gato" con aros salvavidas o criolina de seguridad a partir de 2m de altura sobre el nivel del suelo, o escalera de acceso completamente equipada sobre estructura tubular y deberá estar convenientemente arriostada, de forma que se garantice su estabilidad. En andamios de estructura tubular, los accesos a los distintos niveles, se realizará por medio de sus correspondientes escaleras inclinadas interiores, dotadas con trampillas de acceso abatibles en cada plataforma horizontal.

No se instalarán andamios en las proximidades de líneas en tensión. Se pueden estimar como correctas las siguientes distancias de seguridad : 3m para líneas de hasta 5.000V y 5m por encima de 5.000V

No se dejarán nunca clavos en las maderas.

Cuando se realicen trabajos en niveles superpuestos se protegerán a los trabajadores de los niveles inferiores con redes marquesinas rígidas o elementos de protección equivalentes.

Cuando por el proceso productivo se tengan que retirar las redes de seguridad, se realizará simultaneando este proceso con la colocación de barandillas y rodapiés o clausurando los huecos horizontales, de manera que se evite la existencia de aberturas sin protección.

Se procurará no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50Kg (recomendable 30Kg en hombres y 15Kg en mujeres).

En la construcción de las escaleras fijas, éstas se realizarán en su totalidad, dotadas de peldaño definitivo y protección lateral en previsión de caídas por el hueco de escaleras, a fin de que puedan ser utilizadas por los operarios en sus desplazamientos de una planta a otra.

Como norma general se suspenderán los trabajos cuando llueva, nieve o exista viento con una velocidad superior a 50km/h, en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse.

OCTUBRE 2017

Equipos de protección colectiva

Redes de seguridad

Paños de dimensiones ajustadas al hueco a proteger, de poliamida de alta tenacidad, con luz de malla 7,5x7,5cm, diámetro de hilo 4mm y cuerda de recercado perimetral de 12mm de diámetro, de conformidad a norma UNE 81- 650- 80.

Pescantes de sustentación de redes en fachadas

Horcas metálicas comerciales, homologadas o certificadas por el fabricante respecto a su idoneidad en las condiciones de utilización por él descritas, constituidas por un mástil vertical (de 8m de longitud generalmente) coronado por un brazo acartelado (de 2m de voladizo generalmente), confeccionado con tubo rectangular en chapa de acero de 3mm de espesor y 5x10cm de sección, protegido anticorrosión y pintado por inmersión.

El conjunto del sistema queda constituido por paños de red de seguridad según norma UNE 81-650-80, colocadas con su lado menor (7m) emplazado verticalmente, cubriendo la previsible parábola de caída de personas u objetos desde el forjado superior de trabajo y cuerdas de izado y ligazón entre paños también de poliamida de alta tenacidad de 10mm de diámetro, enanos de anclaje y embolsamiento inferior del paño confeccionados con "caliqueños" de redondo corrugado de 8mm de diámetro, embebidos en el canto del forjado y distanciados 50cm entre sí; cajetines sobre el forjado u omegas de redondo corrugado de 12mm de diámetro, situadas en voladizo y en el canto del forjado para el paso y bloqueo del mástil del pescante, sólidamente afianzados todos sus elementos entre sí, capaz de resistir todo el conjunto la retención puntual de un objeto de 100kg de peso, desprendido desde una altura de 6m por encima de la zona de embolsamiento, a una velocidad de 2m/seg

Montaje

Deberá instalarse este sistema de red cuando se tengan realizados la solera de planta baja y un forjado.

Una vez colocada la horca, se instalará un pasador en el extremo inferior para evitar que el brazo pueda girar en sentido horizontal.

Ciclo normal de utilización y desmontaje

Los movimientos posteriores de elevación de la red a las distintas plantas de la obra, se ejecutarán siguiendo los movimientos realizados en la primera. El desmontaje se efectúa siguiendo el ciclo inverso al montaje. Tanto en el primer caso como en el segundo, los operarios deberán estar protegidos contra las caídas de altura mediante protecciones colectivas, cuando por el proceso de montaje y desmontaje las redes pierdan la función de protección colectiva.

NOTA: El sistema tradicional de protección de mástiles y redes puede ser sustituido, si así se ha previsto en el Proyecto, por pasarelas perimetrales en voladizo, tipo consola o ménsulas de soporte para redes horizontales. En cualquiera de los sistemas de protección colectiva contra caídas de altura que se adopte será preceptiva la homologación o certificación de idoneidad expedido por el fabricante.

Condena de huecos horizontales con mallazo

Confeccionada con mallazo electrosoldado de redondo de diámetro mínimo 3mm y tamaño máximo de retícula de 100x100mm, embebido perimetralmente en el zuncho de hormigón, capaz de garantizar una resistencia >1.500N/m² (150Kg/m²).

Marquesinas rígidas

Apantallamiento en previsión de caídas de objetos, compuesto de una estructura de soporte generalmente metálica en forma de ménsula o pies derechos, cuajada horizontalmente de tabloncillos durmientes de reparto y tableros, capaces de retener, sin colapsarse, un objeto de 100Kg de peso, desprendido desde una altura de 20m, a una velocidad de 2m/s

OCTUBRE 2017

Plataforma de carga y descarga

La carga y descarga de materiales se realizará mediante el empleo de plataformas metálicas en voladizo. Estas plataformas deberán reunir las características siguientes:

- Muelle de descarga industrial de estructura metálica, emplazable en voladizo, sobresaliendo de los huecos verticales de fachada, de unos 2,5m² de superficie.
- Dotado de barandilla de seguridad de 1m de altura en sus dos laterales y cadena de acceso y tope de retención de medios auxiliares desplazables mediante ruedas en la parte frontal.
- El piso de chapa industrial lagrimeada de 3mm de espesor, estará emplazada al mismo nivel del forjado de trabajo sin rampas ni escalones de discontinuidad.
- Podrá disponer opcionalmente de trampilla practicable para permitir el paso del cable de la grúa torre si se opta por colocar todas las plataformas bajo la misma vertical.
- El conjunto deberá ser capaz de soportar descargas de 2.000Kg/m² y deberán tener como mínimo un certificado de idoneidad, resistencia portante y estabilidad, garantizado por el fabricante, si se siguen sus instrucciones de montaje y utilización.

Barandillas de protección

Antepechos provisionales de cerramiento de huecos verticales y perímetro de plataformas de trabajo, susceptibles de permitir la caída de personas u objetos desde una altura superior a 2m, constituidos por balaustre, rodapié de 20cm de altura, travesaño intermedio y pasamanos superior, de 1m de altura, sólidamente anclados todos sus elementos entre sí, capaces de resistir en su conjunto un empuje frontal de 150Kg/ml

Andamios apoyados en el suelo, de estructura tubular

- Previamente a su montaje se habrán de examinar en obra que todos sus elementos no tengan defectos apreciables a simple vista, calculando con un coeficiente de seguridad igual o superior a 4 veces la carga máxima prevista de utilización.
- Las operaciones de montaje, utilización y desmontaje, estarán dirigidas por persona competente para desempeñar esta tarea, y estará autorizado para ello por el Responsable Técnico del Contratista Principal a pie de obra o persona delegada por la Dirección Facultativa de la obra.
- En el andamio tipo "MUNDUS" no se deberá aplicar a los pernos un par de apriete superior al fijado por el fabricante, a fin de no sobrepasar el límite elástico del acero restando rigidez al nudo.
- Se comprobará especialmente que los módulos de base queden perfectamente nivelados, tanto en sentido transversal como longitudinal. El apoyo de las bases de los montantes se realizará sobre durmientes de tablones, carriles (perfiles en "U") u otro procedimiento que reparta uniformemente la carga del andamio sobre el suelo.
- Durante el montaje se comprobará que todos los elementos verticales y horizontales del andamio estén unidos entre sí y arriostrados con las diagonales correspondientes.
- Se comprobará durante el montaje la verticalidad de los montantes. La longitud máxima de los montantes para soportar cargas comprendidas entre 125Kg/m², no será superior a 1,80m.

OCTUBRE 2017

- Para soportar cargas inferiores a 125kg/m², la longitud máxima de los montantes será de 2,30m.
- Se comprobará durante el montaje la horizontalidad entre largueros. La distancia vertical máxima entre largueros consecutivos no será superior a 2m.
- Los montantes y largueros estarán grapados sólidamente a la estructura, tanto horizontal como verticalmente, cada 3m como mínimo. Únicamente pueden instalarse aisladamente los andamios de estructura tubular cuando la plataforma de trabajo esté a una altura no superior a cuatro veces el lado más pequeño de su base.
- En el andamio de pórticos, se respetará escrupulosamente las zonas destinadas a albergar las zancas interiores de escaleras así como las trampillas de acceso al interior de las plataformas. En el caso de tratarse de algún modelo antiguo o tipo "MUNDUS", carente de escaleras interiores, se dispondrá lateralmente y adosada, una torre de escaleras completamente equipada, o en último extremo una escalera "de gato" adosada al montante del andamio, equipada con aros salva caídas o sirga de amarre tensada verticalmente para anclaje del dispositivo de deslizamiento y retención del cinturón anticaídas de los operarios.
- Las plataformas de trabajo serán las normalizadas por el fabricante para sus andamios y no se depositarán cargas sobre los mismos salvo en las necesidades de uso inmediato y con las siguientes limitaciones:
 - Quedará un pasaje mínimo de 0,60m libre de todo obstáculo (anchura mínima de la plataforma con carga 0,80m).
 - El peso sobre la plataforma de los materiales, máquina, herramientas y personas, será inferior a la carga de trabajo prevista por el fabricante.
 - Reparto uniforme de cargas, sin provocar desequilibrios.
- La barandilla perimetral dispondrá de todas las características reglamentarias de seguridad enunciadas anteriormente.
- El piso de la plataforma de trabajo sobre los andamios tubulares de pórtico, será la normalizada por el fabricante. En aquellos casos que excepcionalmente se tengan que realizar la plataforma con madera, responderán a las características establecidas más adelante en éste mismo Procedimiento Operativo de Seguridad.
- Bajo las plataformas de trabajo se señalará o balizará adecuadamente la zona prevista de caída de materiales u objetos.
- Se inspeccionará semanalmente el conjunto de los elementos que componen el andamio, así como después de un período de mal tiempo, heladas o interrupción importante de los trabajos.
- No se permitirá trabajar en los andamios sobre ruedas, sin la previa inmovilización de las mismas, ni desplazarlos con persona alguna o material sobre la plataforma de trabajo.
- El espacio horizontal entre un paramento vertical y la plataforma de trabajo, no podrá ser superior a 0,30m, distancia que se asegurará mediante el anclaje adecuado de

OCTUBRE 2017

la plataforma de trabajo al paramento vertical. Excepcionalmente la barandilla interior del lado del paramento vertical podrá tener en este caso 0,60m de altura como mínimo.

Las pasarelas o rampas de intercomunicación entre plataformas de trabajo tendrán las características enunciadas en éste mismo POS, más adelante.

Andamio de Borriquetas

Previamente a su montaje se habrá de examinar en obra que todos los elementos de los andamios no tengan defectos apreciables a simple vista, y después de su montaje se comprobará que su coeficiente de seguridad sea igual ó superior a 4 veces la carga máxima prevista de utilización.

Las operaciones de montaje, utilización y desmontaje estarán dirigidas por persona competente para desempeñar esta tarea, y estará autorizado para ello por el responsable técnico de la ejecución material de la obra ó persona delegada por la Dirección Facultativa de la obra.

No se permitirá, bajo ningún concepto, la instalación de este tipo de andamios, de forma que queden superpuestos en doble hilera ó sobre andamio tubular con ruedas.

Se asentarán sobre bases firmes niveladas y arriostradas, en previsión de empujes laterales, y su altura no rebasara sin arriostrar los 3m, y entre 3 y 6m se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.

Las zonas perimetrales de las plataformas de trabajo así como los accesos, pasos y pasarelas a las mismas, susceptibles de permitir caídas de personas u objetos desde más de 2m de altura, estarán protegidas con barandillas de 1m de altura, equipadas con listones intermedios y rodapiés de 20cm de altura, capaces de resistir en su conjunto un empuje frontal de 150Kg/ml.

Cargas

No se depositarán cargas sobre las plataformas de los andamios de borriquetas, salvo en las necesidades de uso inmediato y con las siguientes limitaciones:

o Debe quedar un paso mínimo de 0,40m libre de todo obstáculo.

o El peso sobre la plataforma no superará a la prevista por el fabricante, y deberá repartirse uniformemente para no provocar desequilibrio.

La barandilla perimetral estará equipada con rodapiés de 0,20m de altura.

Tanto en su montaje como durante su utilización normal, estarán alejadas más de 5m de la línea de alta tensión más próxima, ó 3m en baja tensión.

Características de las tablas ó tablones que constituyen las plataformas:

o Madera de buena calidad, sin grietas ni nudos: Será de elección preferente el abeto sobre el pino.

o Escuadra de espesor uniforme y no inferior a 2,4x15cm.

o No pueden montar entre sí formando escalones.

o No pueden volar más de cuatro veces su propio espesor, máximo 0,20cm.

OCTUBRE 2017

- Estarán sujetos por lias a las borriquetas.
- Estará prohibido el uso de ésta clase de andamios cuando la superficie de trabajo se encuentre a más de 6m de altura del punto de apoyo en el suelo de la borriqueta.
- A partir de 2m de altura habrá que instalar barandilla perimetral completa ó, en su defecto, será obligatorio el empleo de cinturón de seguridad de sujeción, para el que obligatoriamente se habrán previsto puntos fijos de enganche, preferentemente sirgas de cable de acero tensas.

Plataformas de trabajo

- Durante la realización de los trabajos, las plataformas de madera tradicionales deberán reunir las siguientes características:
 - Anchura mínima 60cm (tres tablones de 20cm de ancho).
 - La madera deberá ser de buena calidad sin grietas ni nudos. Será elección preferente el abeto sobre el pino.
 - Escuadría de espesor uniforme sin alabeos y no inferior a 7cm de canto (5cm si se trata de abeto).
 - Longitud máxima entre apoyos de tablones 2,50m.
 - Los elementos de madera no pueden montar entre si formando escalones ni sobresalir en forma de llatas, de la superficie lisa de paso sobre las plataformas.
 - No puede volar más de cuatro veces su propio espesor (máximo 20cm), únicamente rebasarán esta distancia cuando tenga que volar 0.60m, como mínimo de la arista vertical en los ángulos formados por paramentos verticales de la obra.
 - Estarán sujetos por lias o sargentos a la estructura portante.
- Las zonas perimetrales de las plataformas de trabajo así como los accesos, pasos y pasarelas a las mismas, susceptibles de permitir caídas de personas u objetos desde más de 2m de altura, estarán protegidas con barandillas de 1m de altura, equipada con listones intermedios y rodapiés de 20cm de altura, capaces de resistir en su conjunto un empuje frontal de 150kg/ml.

Altura mínima a partir del nivel del suelo

- La distancia entre el pavimento y plataforma será tal, que evite la caída de los operarios. En el caso de que no se pueda cubrir el espacio entre la plataforma y el pavimento, se habrá de cubrir el nivel inferior, sin que en ningún caso supere una altura de 1,80m.
- Para acceder a las plataformas, se instalarán medios seguros. Las escaleras de mano que comuniquen los diferentes pisos del andamio habrán de salvar cada una la altura de dos pisos seguidos. La distancia que han de salvar no sobrepasará 1,80m.
- Pasarelas
- En aquellas zonas que sea necesario, el paso de peatones sobre huecos, pequeños desniveles y obstáculos, originados por los trabajos se realizarán mediante pasarelas. Serán

OCTUBRE 2017

preferiblemente prefabricadas de metal, o en su defecto realizadas "in situ", de una anchura mínima de 1m, dotada en sus laterales de barandilla de seguridad reglamentaria: La plataforma será capaz de resistir 300Kg de peso y estará dotada de guirnalda de iluminación nocturna, si se encuentra afectando a la vía pública.

- Su anchura útil mínima será de 0,80m.
- Dispondrá de barandillas completas a alturas de acceso con diferencias de nivel superiores a 2m
- Inclinación máxima admisible: 25%.
- La nivelación transversal debe estar garantizada.
- Su superficie debe ser lisa y antideslizante.

Escaleras portátiles

- Las escaleras que tengan que utilizarse en obra habrán de ser preferentemente de aluminio o hierro, a no ser posible se utilizarán de madera, pero con los peldaños ensamblados y no clavados. Estarán dotadas de zapatas, sujetas en la parte superior, y sobrepasarán en un metro el punto de apoyo superior.
- Previamente a su utilización se elegirá el tipo de escalera, en función a la tarea a que esté destinado.
- Las escaleras de mano deberán de reunir las necesarias garantías de solidez, estabilidad y seguridad.
- No se emplearán escaleras excesivamente cortas o largas, ni empalmadas. Como mínimo deberán reunir las siguientes condiciones:
 - Largueros de una sola pieza.
 - Peldaños bien ensamblados, no clavados.
 - En las de madera el elemento protector será transparente.
- Las bases de los montantes estarán provistas de zapatas, puntas de hierro , grapas u otro mecanismo antideslizante. Y de ganchos de sujeción en la parte superior.
- Espacio igual entre peldaños y distanciados entre 25 y 35cm Su anchura mínima será de 50cm.
- En las metálicas los peldaños estarán bien embrochados o soldados a los montantes.
- Las escaleras de mano nunca se apoyarán sobre materiales sueltos, sino sobre superficies planas y resistentes.
- Se apoyarán sobre los montantes.
- El ascenso y descenso se efectuará siempre frente a las mismas.
- Si la escalera no puede amarrarse a la estructura, se precisará un operario auxiliar en su base.

OCTUBRE 2017

- En las inmediaciones de líneas eléctricas se mantendrán las distancias de seguridad. Alta tensión: 5m. Baja tensión: 3m.
- Las escaleras de tijeras estarán provistas de cadenas ó cables que impidan su abertura al ser utilizadas, así como topes en su extremo superior. Su altura máxima no deberá rebasar los 5,5m.

Cuerda de retenida

Utilizada para posicionar y dirigir manualmente los materiales, constituida por poliamida de alta tenacidad, calabroteada de 12mm de diámetro, como mínimo.

Sirgas

Sirgas de desplazamiento y anclaje del cinturón de seguridad variables según los fabricantes y dispositivos de anclaje utilizados.

3.8. FORMACIÓN DE CUBIERTAS

Conjunto de trabajos de construcción necesarios para la realización de cubiertas, que podrán ser planas transitables o no, o inclinadas.

Dado que todas las tareas que se realizan relacionadas con la formación de cubiertas, se ejecutan a un nivel superior al del suelo, tienen la consideración de trabajos realizados en altura.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Atrapamientos.
- Aplastamientos.
- Contacto eléctrico directo con líneas eléctricas en tensión.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Lesiones en manos y pies.
- Heridas en pies con objetos punzantes.
- Proyecciones de partículas en los ojos
- Caída ó colapso de andamios.
- Choques o golpes contra objetos.

Medidas preventivas

En este tipo de trabajos por el riesgo que implica la constante manipulación de piezas constructivas (viguetas, bovedillas, lana mineral, tela asfáltica, etc.), posición del operario durante los trabajos, y posibilidad de caída de personas u objetos al exterior del perímetro de la obra, deben extremarse las condiciones de orden y limpieza.

Desde la fase de proyecto, ya se habrá previsto del tipo de protección colectiva contra caídas de altura, que se instalará en el perímetro de cubierta, así como los puntos de anclaje de las sirgas de desplazamiento y sujeción de los cinturones de seguridad, en la fase de desmontaje de aquellas.

Cuando un trabajador tenga que realizar su trabajo en alturas superiores a 2m y no pueda ser protegido mediante protecciones colectivas adecuadas, deberá ser provisto de arnés de seguridad contra caídas –con certificación CE-, con puntos de anclaje no

OCTUBRE 2017

improvisados, debiendo acreditar previamente que ha recibido la formación suficiente por parte de sus mandos jerárquicos, para ser utilizado restrictivamente, pero con criterio.

Se efectuará un estudio técnico de habilitación de las zonas de trabajo, para prever la colocación de plataformas, torretas, zonas de paso y plataformas de acceso, y poderlos utilizar de forma conveniente.

Se comprobará la situación estado y requisitos de los medios de transporte y elevación de los materiales para la ejecución de éstos trabajos (grúas, cabrestante, uñas portapalets, eslingas, carretilla portapalets, plataformas de descarga, etc.), con antelación a su utilización.

Se restringirá el paso de personas bajo las zonas de vuelo, durante las operaciones de manutención de materiales mediante el empleo de grúa, colocándose señales y balizas convenientemente.

En los accesos a los tajos, se procederá a la formación de zonas de paso mediante pasarelas de 0,60m de anchura mínima, compuestas por tablonces con objeto de que las personas que circulen no tengan que hacerlo por encima de los bloques, ferralla, biguetas y bovedillas. Estas plataformas estarán formadas por tableros de longitud tal que abarque, como mínimo, tres viguetas.

Los huecos horizontales que puedan quedar al descubierto sobre el forjado a causa de los trabajos, cuyas dimensiones puedan permitir la caída de personas a su interior, deberán ser condenados al nivel de la cota de trabajo instalando si es preciso pasarelas completas y reglamentarias para el personal de obra.

No se suprimirán de los elementos estructurales que conforman la cubierta, los atirantamientos o los arriostamientos, en tanto en cuanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.

Las plataformas de trabajo estarán dotadas con barandillas perimetrales reglamentarias, tendrá escalera de "gato" con aros salvavidas o criolina de seguridad a partir de 2m de altura sobre el nivel del suelo, o escalera de acceso completamente equipada sobre estructura tubular y deberá estar convenientemente arriostada, de forma que se garantice su estabilidad. En andamios de estructura tubular, los accesos a los distintos niveles, se realizará por medio de sus correspondientes escaleras inclinadas interiores, dotadas con trampillas de acceso abatibles en cada plataforma horizontal.

No se instalarán andamios en las proximidades de líneas en tensión. Se pueden estimar como correctas las siguientes distancias de seguridad : 3m para líneas de hasta 5.000V y 5m por encima de 5.000V

No se dejarán nunca clavos en las maderas.

Cuando se realicen trabajos en niveles superpuestos se protegerán a los trabajadores de los niveles inferiores con redes marquesinas rígidas o elementos de protección equivalentes.

Cuando por el proceso productivo se tengan que retirar las redes de seguridad, se realizará simultaneando este proceso con la colocación de barandillas y rodapiés o clausurando los huecos horizontales, de manera que se evite la existencia de aberturas sin protección.

Se procurará no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50Kg (recomendable 30Kg en hombres y 15Kg en mujeres).

En la construcción de las escaleras fijas se procurará que éstas se realicen en su totalidad, dotadas de peldañado definitivo y protección lateral en previsión de caídas por el hueco de escaleras, a fin de que puedan ser utilizadas por los operarios en sus desplazamientos de una planta a otra.

Como norma general se suspenderán los trabajos cuando llueva, descienda la temperatura por debajo de 0°C o exista viento con una velocidad superior a 50km/h en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse.

OCTUBRE 2017

3.9. ALBAÑILERÍA, APLACADOS Y REVESTIMIENTOS

Conjunto de trabajos necesarios para la realización de estructuras de fábrica de ladrillo, mediante la ejecución de paramentos verticales emplazados sobre bases portantes, para la ejecución de cerramiento exteriores, de división interior, así como los de revestimiento de paramentos tanto exteriores como interiores y ayudas conexas con los restantes oficios relacionados con la construcción.

Dado que todas las tareas relacionadas con la construcción de obras de fábrica de albañilería, se ejecutan a un nivel superior al del suelo, tienen la consideración de trabajos realizados en altura.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Atrapamientos.
- Aplastamientos.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Lesiones en manos y pies.
- Heridas en pies con objetos punzantes.
- Proyecciones de partículas en los ojos
- Caída ó colapso de andamios.
- Contactos eléctricos.
- Choques o golpes contra objetos.

Medidas preventivas

La construcción de fábrica de ladrillo, se efectuará desde andamios tubulares que se montarán a todo el perímetro de la obra.

El cerramiento de fachadas con ladrillos o bloques de cara vista, jamás se realizará desde andamios colgantes con plataforma de tablones sobre liras suspendidas de ternales o trócolas. La utilización de andamios metálicos colgados tipo góndola también tiene que ser considerada con carácter restrictivo, por el riesgo potencial que comporta su utilización. Su empleo tiene que estar técnica y documentalmente justificado por el compromiso escrito de la Dirección Facultativa y por la correcta instalación avalada con certificados de mantenimiento preventivo y de control periódico por parte del contratista que tenga adjudicada la realización de ésta partida. Asimismo, el personal que trabaje sobre andamios suspendidos, debe disponer de una amplia experiencia en su utilización, y siempre utilizando el cinturón de seguridad amarrado mediante dispositivo de retención a una sirga de seguridad y desplazamiento anclada a la estructura del edificio.

Cuando la construcción de la obra de fábrica de ladrillo no pueda ser ejecutada desde andamios tubulares, y si las circunstancias técnicas lo permiten, se efectuará desde el interior de la obra y sobre el forjado, estando protegidos los operarios contra el riesgo de caída de altura, mediante redes horizontales situadas en la planta inmediatamente inferior o redes verticales sujetas a horcas metálicas.

Cuando un trabajador tenga que realizar su trabajo en alturas superiores a 2m y no pueda ser protegido mediante protecciones colectivas adecuadas, deberá ser provisto de arnés de seguridad antiácida homologado, en vigencia de utilización (no caducada), con puntos de anclaje no improvisados, sino previstos en proyecto y en la planificación de los trabajos, debiendo acreditar previamente que ha recibido la formación suficiente por parte de sus mandos jerárquicos, para ser utilizado restrictivamente, pero con criterio.

OCTUBRE 2017

Se efectuará un estudio de habilitación de las zonas de trabajo, para prever la colocación de plataformas, torretas, zonas de paso y plataformas de acceso, y poder utilizarlos de forma conveniente.

Se comprobará la situación, estado y requisitos de los medios de transporte y elevación de los materiales para la ejecución de éstos trabajos (grúas, cabrestante, uñas portapalets, eslingas, carretilla portapalets, plataformas de descarga, etc.), con antelación a su utilización.

Se restringirá el paso de personas bajo las zonas de vuelo, durante las operaciones de manutención de materiales mediante el empleo de grúa, colocándose señales y balizas convenientemente.

En los accesos a los tajos, se procederá a la formación de zonas de paso mediante pasarelas de 0,60m de anchura mínima, compuestas por tablones con objeto de que las personas que circulen no tengan que hacerlo por encima de los bloques, ferralla, viguetas y bovedillas. Estas plataformas estarán formadas por tableros de longitud tal que abarquen, como mínimo, tres viguetas.

Los huecos horizontales que puedan quedar al descubierto sobre el terreno a causa de los trabajos, cuyas dimensiones puedan permitir la caída de personas a su interior, deberán ser condenados al nivel de la cota de trabajo instalando si es preciso pasarelas completas y reglamentarias para los viandantes o personal de obra. Esta norma deberá cumplirse cuando existan esperas posicionadas verticalmente.

No se suprimirán de los andamios los atirantamientos o los arriostamientos en tanto en cuanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.

Las plataformas de trabajo estarán dotadas con barandillas perimetrales reglamentarias, tendrá escalera de "gato" con aros salvavidas o criolina de seguridad a partir de 2m de altura sobre el nivel del suelo, o escalera de acceso completamente equipada sobre estructura tubular y deberá estar convenientemente arriostada, de forma que se garantice su estabilidad. En andamios de estructura tubular, los accesos a los distintos niveles, se realizará por medio de sus correspondientes escaleras inclinadas interiores, dotadas con trampillas de acceso abatibles en cada plataforma horizontal.

No se instalarán andamios en las proximidades de líneas en tensión. Se pueden estimar como correctas las siguientes distancias de seguridad : 3m para líneas de hasta 5.000V y 5m por encima de 5.000V

No se dejarán nunca clavos en las maderas.

Cuando se realicen trabajos en niveles superpuestos se protegerán a los trabajadores de los niveles inferiores con redes, marquesinas rígidas o elementos de protección equivalentes.

Cuando por el proceso productivo se tengan que retirar las redes de seguridad, se realizará simultaneando este proceso con la colocación de barandillas y rodapiés o clausurando los huecos horizontales, de manera que se evite la existencia de aberturas sin protección.

Se procurará no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50Kg (recomendable 30Kg en hombres y 15Kg en mujeres).

En la construcción de las escaleras fijas se procurará que éstas se realicen en su totalidad, dotadas de peldañado definitivo y protección lateral en previsión de caídas por el hueco de escaleras, a fin de que puedan ser utilizadas por los operarios en sus desplazamientos de una planta a otra.

Como norma general se suspenderán los trabajos cuando llueva, nieve o exista viento con una velocidad superior a 50km/h en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse.

OCTUBRE 2017

Equipos de protección colectiva

Protección de personas en instalación eléctrica

- Instalación eléctrica ajustada al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión avalada por instalador homologado.
- Cables adecuados a la carga que han de soportar, conexiónados a las bases mediante clavijas normalizadas, blindados e interconexiónados con uniones antihumedad y antichoque.
- Fusibles blindados y calibrados según la carga máxima a soportar por los interruptores.
- Continuidad de la toma de tierra en las líneas de suministro interno de obra con un valor máximo de la resistencia de 78Ω . Las máquinas fijas dispondrán de toma de tierra independiente.
- Las tomas de corriente estarán provistas de neutro con enclavamiento y serán blindadas.
- Todos los circuitos de suministro a las máquinas e instalaciones de alumbrado estarán protegidas por fusibles blindados, interruptores magnetotérmicos y disyuntores diferenciales de alta sensibilidad en perfecto estado de funcionamiento.
- Distancia de seguridad a líneas de Alta Tensión : $3,3+tensión(en KV)/100$.
- Tajos en condiciones de humedad muy elevadas : Es preceptivo el empleo de transformador portátil de seguridad de 24V o protección mediante transformador de separación de circuitos.

3.10. CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA

Conjunto de trabajos de construcción relativos a acopios, prearmado, transporte, elevación, montaje, puesta en obra y ajuste de elementos metálicos y de madera, ornamentales y funcionales, de carácter no estructural.

Riesgos más comunes

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Quemaduras por partículas incandescentes.
- Quemaduras por contacto con objetos calientes.
- Contactos eléctricos directos e indirectos.
- Caída ó colapso de andamios.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Lesiones en manos.

OCTUBRE 2017

- Lesiones en pies.
- Choques o golpes contra objetos.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Incendio.
- Explosión.

Medidas preventivas

- Se efectuará un estudio de habilitación de las zonas de montaje de cerrajería, para prever la colocación de plataformas, andamios, zonas de paso y formas de acceso, y poder utilizarlos de forma conveniente.
- Se comprobará la situación, estado y requisitos de los medios de transporte, elevación y puesta en obra de los perfiles y piezas, con antelación a su utilización.
- La estabilidad de los elementos estructurales, tanto en su presentación como en su ensamblaje definitivo, debe ser absoluta y certificada documentalmente por el Jefe de Equipo de Taller y por el Encargado de los trabajos de Montaje por parte del Contratista Principal (p.e. "Permiso de Trabajo", "Hoja de Revisión", o documentación equivalente aceptada en obra.).
- Se restringirá el paso de personas bajo las zonas afectadas por el montaje y las soldaduras, colocándose señales y balizas que adviertan del riesgo.
- Cuando un trabajador tenga que realizar su trabajo en alturas superiores a 2m y su plataforma de apoyo no disponga de protecciones colectivas en previsión de caídas, deberá estar equipado con un arnés de protección contra caídas –dotado de certificación CE-, unido a sirga de desplazamiento convenientemente afianzada a puntos sólidos de la estructura siempre que esté perfectamente arriostrada.
- En los trabajos de soldadura sobre perfiles situados a más de 2m de altura, se emplearán torretas metálicas ligeras, dotadas con barandillas perimetrales reglamentarias, en la plataforma, tendrá escalera de "gato" con aros salvavidas o criolina de seguridad a partir de 2m de altura sobre el nivel del suelo, y deberá estar convenientemente arriostrada, de forma que se garantice su estabilidad.
- No se instalarán andamios en las proximidades de líneas en tensión. Se pueden estimar como correctas las siguientes distancias de seguridad : 3m para líneas de hasta 5.000V y 5m por encima de 5.000V
- Cuando se realicen trabajos en niveles superpuestos se protegerán a los trabajadores de los niveles inferiores con redes marquesinas rígidas, mantas ignífugas o elementos de protección equivalentes.
- Cuando por el proceso productivo se tengan que retirar las redes de seguridad, se realizará simultaneando este proceso con la colocación de barandillas y rodapiés, o condenando los huecos horizontales, de manera que se evite la existencia de aberturas sin protección.

OCTUBRE 2017

- Se procurará no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50Kg (recomendable 30Kg en hombres y 15Kg en mujeres).

3.11. PINTURA Y FALSOS TECHOS

Conjunto de trabajos de relativos al recubrimiento de superficies mediante pinturas y colocación de falsos techos.

Riesgos más comunes

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Lesiones en manos y pies.
- Proyecciones de partículas en los ojos
- Caída ó colapso de andamios.
- Choques o golpes contra objetos.

Medidas preventivas

- Los trabajos de pintura y montaje de falsos techos, se efectuarán habitualmente desde andamios tubulares o de borriquetas que se montarán frente al paramento a cubrir.
- El pintado de fachadas o patios interiores, jamás se realizará desde andamios colgantes con plataforma de tablones sobre liras suspendidas de ternaes o trócolas. La utilización de andamios metálicos colgados tipo góndola también tiene que ser considerada con carácter restrictivo, por el riesgo potencial que comporta su utilización. Su empleo tiene que estar técnica y documentalmente justificado por el compromiso escrito de la Dirección Facultativa y por la correcta instalación avalada con certificados de mantenimiento preventivo y de control periódico por parte del contratista que tenga adjudicada la realización de ésta partida. Asimismo, el personal que trabaje sobre andamios suspendidos, debe disponer de una amplia experiencia en su utilización, y siempre utilizando el cinturón de seguridad amarrado mediante dispositivo de retención a una sirga de seguridad y desplazamiento anclada a la estructura del edificio.
- Cuando un trabajador tenga que realizar un trabajo esporádico en alturas superiores a 2m, y no pueda ser protegido mediante protecciones colectivas adecuadas, deberá ir provisto de arnés de seguridad contra caídas –con certificación CE-, con puntos de anclaje no improvisados, sino previstos en proyecto y en la planificación de los trabajos, debiendo acreditar previamente que ha recibido la formación suficiente por parte de sus mandos jerárquicos, para ser utilizado restrictivamente, pero con criterio.
- Se efectuará un estudio de habilitación de las zonas de trabajo, para prever la colocación de plataformas, torretas, zonas de paso y plataformas de acceso, y poderlos utilizar de forma conveniente.

OCTUBRE 2017

- Se comprobará la situación estado y requisitos de los medios de transporte y elevación de los materiales para la ejecución de éstos trabajos (grúas, cabrestante, uñas portapalets, eslingas, carretilla portapalets, plataformas de descarga, etc.), con antelación a su utilización.
- Se restringirá el paso de personas bajo las zonas de vuelo, durante las operaciones de manutención de materiales mediante el empleo de grúa, colocándose señales y balizas convenientemente.
- En los accesos a los tajos, se procederá a la formación de zonas de paso mediante pasarelas de 0,60m de anchura mínima, compuestas por tablonos con objeto de que las personas que circulen no tengan que hacerlo por encima de los bloques, ferralla, viguetas y bovedillas. Estas plataformas estarán formadas por tableros de longitud tal que abarque, como mínimo, tres viguetas.
- No se suprimirán de los andamios los atirantamientos o los arriostramientos en tanto en cuanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.
- Las plataformas de trabajo estarán dotadas con barandillas perimetrales reglamentarias, tendrá escalera de "gato" con aros salvavidas o criolina de seguridad a partir de 2m de altura sobre el nivel del suelo, o escalera de acceso completamente equipada sobre estructura tubular y deberá estar convenientemente arriestrada, de forma que se garantice su estabilidad. En andamios de estructura tubular, los accesos a los distintos niveles, se realizará por medio de sus correspondientes escaleras inclinadas interiores, dotadas con trampillas de acceso abatibles en cada plataforma horizontal.
- No se instalarán andamios en las proximidades de líneas en tensión. Se pueden estimar como correctas las siguientes distancias de seguridad : 3m para líneas de hasta 5.000V y 5m por encima de 5.000V
- Cuando se realicen trabajos en niveles superpuestos se protegerán a los trabajadores de los niveles inferiores con redes marquesinas rígidas o elementos de protección equivalentes.
- Cuando por el proceso productivo se tengan que retirar las redes de seguridad, se realizará simultaneando este proceso con la colocación de barandillas y rodapiés o clausurando los huecos horizontales, de manera que se evite la existencia de aberturas sin protección.
- Se procurará no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50Kg (recomendable 30Kg en hombres y 15Kg en mujeres).
- Como norma general se suspenderán los trabajos de pintura en la intemperie cuando llueva, nieve, baje la temperatura por debajo de 0°C., o exista viento con una velocidad superior a 50km/h, en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse.

3.12. FONTANERÍA, SANEAMIENTO Y CLIMATIZACIÓN.

Conjunto de trabajos de construcción relativos a acopios, prearmado, transporte, elevación, montaje, puesta en obra y ajuste de elementos para la conducción de agua, saneamiento, calefacción y gas.

Riesgos más comunes

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Quemaduras por partículas incandescentes.
- Quemaduras por contacto con objetos calientes.
- Contactos eléctricos directos e indirectos.
- Caída ó colapso de andamios.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Lesiones en manos.
- Lesiones en pies.
- Choques o golpes contra objetos.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Incendio.
- Explosión.

Medidas preventivas

Soldadura con la lamparilla

- Cuando se utilicen equipos de soldadura de butano ó propano, se comprobará que todos los equipos disponen de los siguientes elementos de seguridad:
 - Filtro: Dispositivo que evita el paso de impurezas extrañas que puede arrastrar el gas. Este filtro deberá estar situado a la entrada del gas en cada uno de los dispositivos de seguridad.
 - Válvula antirretroceso de llama: Dispositivo que evita el paso del gas en sentido contrario al flujo normal.
 - Válvula de cierre de gas: Dispositivo que se coloca sobre la empuñadura y que detiene automáticamente la circulación del gas al dejar de presionar la palanca.

Manipulación de sustancias químicas

En los trabajos de fontanería se utilizan sustancias químicas que pueden ser perjudiciales para la salud. Encontrándose presentes en productos tales, como desengrasantes, decapantes, desoxidantes, pegamento y pinturas, de uso corriente en estas actividades.

Estas sustancias pueden producir diferentes efectos sobre la salud, como dermatosis, quemaduras químicas, narcosis, etc.

Cuando se utilicen se deberán tomar las siguientes medidas:

OCTUBRE 2017

- Los recipientes que contengan estas sustancias estarán etiquetados indicando, el nombre comercial, composición, peligros derivados de su manipulación, normas de actuación (según la legislación vigente).
- Se seguirán fielmente las indicaciones del fabricante.
- No se rellenarán envases de bebidas comerciales con estos productos.
- Se utilizarán en lugares ventilados, haciendo uso de gafas panorámicas ó pantalla facial, guantes resistentes a los productos y mandil igualmente resistente.
- En el caso de tenerse que utilizar en lugares cerrados ó mal ventilados se utilizarán mascarillas con filtro químico adecuado a las sustancias manipuladas.
- Al hacer disoluciones con agua, se verterá el producto químico sobre el agua con objeto de que las salpicaduras estén más rebajadas.
- No se mezclarán productos de distinta naturaleza.

Pistola fija clavos

- Deberá de ser de seguridad ("tiro indirecto") en la que el clavo es impulsado por una buterola o empujador que desliza por el interior del cañón, que se desplaza hasta un tope de final de recorrido, gracias a la energía desprendida por el fulminante. Las pistolas de "Tiro directo", tienen el mismo peligro que un arma de fuego.
- El operario que la utilice, debe estar habilitado para ello por su Mando Intermedio en función de su destreza demostrada en el manejo de dicha herramienta en condiciones de seguridad.
- El operario estará siempre detrás de la pistola y utilizará gafas antimpactos.
- Nunca se desmontarán los elementos de protección que traiga la pistola. Al manipular la pistola, cargarla, limpiarla, etc., el cañón deberá apuntar siempre oblicuamente al suelo.
- No se debe clavar sobre tabiques de ladrillo hueco, ni junto a aristas de pilares.
- Se elegirá siempre el tipo de fulminante que corresponda al material sobre el que se tenga que clavar.
- La posición, plataforma de trabajo e inclinación del operario deben garantizar plena estabilidad al retroceso del tiro.
- La pistola debe transportarse siempre descargada y aún así, el cañón no debe apuntar a nadie del entorno.

3.13. INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN Y ESPECIALES.

Conjunto de trabajos de construcción relativos a acopios, premontaje, transporte, montaje, puesta en obra y ajuste de elementos para la conducción de energía eléctrica de baja tensión, destinada a cubrir las necesidades de este fluido cuando la construcción esté en servicio; instalaciones de iluminación e instalaciones especiales.

OCTUBRE 2017

Riesgos más comunes

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Contactos eléctricos directos e indirectos.
- Caída ó colapso de andamios.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Lesiones en manos.
- Lesiones en pies.
- Choques o golpes contra objetos.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Incendio.
- Explosión.

Medidas preventivas

Antes del inicio de los trabajos

- Antes de comenzar los trabajos, estarán aprobados por la Dirección Facultativa, el método constructivo empleado y los circuitos de circulación que afectan a la obra.
- Se efectuará un estudio de acondicionamiento de las zonas de trabajo, para prever la colocación de plataformas, torretas, zonas de paso y formas de acceso, y poderlos utilizar de forma conveniente.
- En general las vallas o palenques acotarán no menos de 1m el paso de peatones y 2m el de vehículos
- Se dispondrá en obra, para proporcionar en cada caso, el equipo indispensable y necesario, prendas de protección individual tales como cascos, gafas, guantes, botas de seguridad homologadas, impermeables y otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer y evacuar a los operarios que puedan accidentarse.
- El personal habrá sido instruido sobre la utilización correcta de los equipos individuales de protección, necesarios para la realización de su trabajo. En los riesgos puntuales y esporádicos de caída de altura, se utilizará obligatoriamente el cinturón de seguridad ante la imposibilidad de disponer de la adecuada protección colectiva u observarse vacíos al respecto a la integración de la seguridad en el proyecto de ejecución.
- En los trabajos sobre una instalación de B.T. y previamente al inicio de los mismos, en el lugar de corte, se realizarán las operaciones siguientes:

OCTUBRE 2017

- Abrir los circuitos, con la finalidad de aislar todas las fuentes de tensión que puedan alimentar la instalación en la que debe trabajarse. Esta apertura debe efectuarse en cada uno de los conductores, comprendiendo el neutro, y en los conductores de alumbrado público si los hubiese, mediante elementos de corte omnipolar, o en su defecto, abriendo primero las fases y en último lugar el neutro. Si la instalación está en funcionamiento imposibilitando la sección o separación del neutro, o bien si éste está en bucle, se realizará el trabajo como si se tratara de un trabajo en tensión (apantallado, aislamiento, enclavamiento, etc.).
- Bloquear si es posible, y en posición de apertura, los aparatos de corte. En cualquier caso, colocar en el mando de estos aparatos una señalización de "prohibición de maniobrar con él".
- Verificación de la ausencia de tensión en cada uno de los conductores, incluido el neutro y los de alumbrado público si los hubiese, en una zona lo más próxima posible al punto de corte, así como en las masas metálicas próximas (p.e. palomillas, vientos, cajas, etc.).

Normas de carácter general

- Las zonas de trabajo y circulación deberán permanecer limpias, ordenadas y bien iluminadas.
- Las herramientas y máquinas estarán en perfecto estado, empleándose las más adecuadas para cada uso, siendo utilizadas por personal autorizado o experto a criterio del encargado de obra.
- Los elementos de protección colectiva permanecerán en todo momento instalados y en perfecto estado de mantenimiento. En caso de rotura o deterioro se deberán reponer con la mayor diligencia.
- La señalización será revisada a diario de forma que en todo momento permanezca actualizada a las condiciones reales de trabajo.
- Después de haber adoptado las operaciones previas (apertura de circuitos, bloqueo de los aparatos de corte y verificación de la ausencia de tensión) a la realización de los trabajos eléctricos, se deberán realizar en el propio lugar de trabajo, las siguientes:
 - Verificación de la ausencia de tensión y de retornos.
 - Puesta en cortocircuito lo más cerca posible del lugar de trabajo y en cada uno de los conductores sin tensión, incluyendo el neutro y los conductores de alumbrado público, si existieran. Si la red conductora es aislada y no puede realizarse la puesta en cortocircuito, deberá procederse como si la red estuviera en tensión, en cuanto a protección personal se refiere,
 - Delimitar la zona de trabajo, señalizándola adecuadamente si existe la posibilidad de error en la identificación de la misma.

Intervención en instalaciones eléctricas

Para garantizar la seguridad de los trabajadores y para minimizar la posibilidad de que se produzcan contactos eléctricos directos, al intervenir en instalaciones eléctricas realizando

OCTUBRE 2017

trabajos sin tensión; se seguirán al menos tres de las siguientes reglas (cinco reglas de oro de la seguridad eléctrica):

- El circuito es abría con corte visible.
- Los elementos de corte se enclavarán en posición de abierto, si es posible con llave.
- Se señalarán los trabajos mediante letrero indicador en los elementos de corte "PROHIBIDO MANIOBRAR, PERSONAL TRABAJANDO".
- Se verificará la ausencia de tensión con un discriminador de tensión ó medidor de tensión.
- Se cortocircuitarán las fases y se pondrá a tierra.
- Los trabajos en tensión se realizarán cuando existan causas muy justificadas, se realizarán por parte de personal autorizado y adiestrado en los métodos de trabajo a seguir, estando en todo momento presente un Jefe de trabajos que supervisará la labor del grupo de trabajo. Las herramientas que utilicen y prendas de protección personal deberá ser homologado.
- Al realizar trabajos en proximidad a elementos en tensión, se informará al personal de este riesgo y se tomarán las siguientes precauciones:
 - En un primer momento se considerará si es posible cortar la tensión en aquellos elementos que producen el riesgo.
 - Si no es posible cortar la tensión se protegerá mediante mamparas aislante (vinilo).
 - En el caso que no fuera necesario tomar las medidas indicadas anteriormente se señalará y delimitará la zona de riesgo.

En Guía de Isora, a OCTUBRE de 2017

Jiménez y Bazán Arquitectos, S. L. P.

Fdo.: Roberto Bazán López

Fdo.: Leticia Jiménez Madera

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

OCTUBRE 2017

4. PLIEGO DE CONDICIONES

4.1. CONDICIONES GENERALES.

Normativa legal de aplicación.

Siendo tan variadas y amplias las normas aplicables a la seguridad y salud en el trabajo, en la ejecución de la obra se establecerán los principios que siguen. En caso de discrepancia, prevalecerá la de mayor rango jurídico sobre la de menor rango, a igualdad de rango prevalecerá la más moderna sobre la más antigua.

Son de obligado cumplimiento todas las disposiciones que siguen:

Estatuto de los trabajadores (Ley 8/1980).

Ley 31/1995, del 8 de Noviembre de 1.995 por la que se aprueba la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (B.O.E. nº 269 del 10-11-95).

Real Decreto 39/1997, del 17 de Enero de 1.997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. (B.O.E. nº 27 de 31-01-97).

Orden del 27-06-97, por el que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero de 1.997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con las condiciones de acreditación de las entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas, de autorización a las personas o entidades especializadas que pretenden desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas y de autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales (B.O.E. nº 159 de 04-07-97).

Real Decreto 780/1998, del 30 de Abril de 1.998, por el que se modifica el R.D. 39/1997 (B.O.E. 1-5-98).

Real Decreto 485/1997, del 14 de Abril de 1.997, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. (B.O.E. nº 97 de 23-04-97).

Real Decreto 487/1997, del 14 de Abril de 1.997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores (B.O.E. nº 97 de 23-04-97).

Real Decreto 488/1997, del 14 de Abril de 1.997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización (B.O.E. nº 97 de 23-04-97).

Real Decreto 664/1997, del 12 de Mayo de 1.997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo (B.O.E. nº 124 de 24-05-97).

Real Decreto 665/1997, del 12 de Mayo de 1.997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo (B.O.E. nº 124 de 24-05-97).

Real Decreto 773/1997, del 30 de Mayo de 1.997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de protección individual. (R.D. 773/97). (B.O.E. nº 140 del 12-06-97).

Real Decreto 1215/1997, del 18 de Julio de 1.997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo. (B.O.E. nº 188 del 7-07-97).

OCTUBRE 2017

Real Decreto 1627/1997, del 24 de Octubre de 1.997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción (B.O.E. nº 256 del 25-10-97).

Ley 42/1997, del 14 de Noviembre de 1.997, Ordenadora de al Inspección de Trabajos y Seguridad Social. (B.O.E. del 15-11-97).

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES:

Ley 8/1980, del 10 de Marzo de 1.980, Jefatura del Estado, por la que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores. (B.O.E. nº 64 del 14-03-80). Modificada por Ley 32/1.984, de 02-08-84 (B.O.E. nº 186 de 04-08-84.)

Ley 4/1983, del 29 de Junio de 1.983, de fijación de la jornada máxima legal de 40 horas y de las vacaciones anuales mínimas en 30 días. (B.O.E. nº 155 del 30-06-83). Corrección de errores B.O.E. nº 175 del 23-07-83).

Ley 32/1984, del 2 de Agosto de 1.984, por la que se modifican ciertos art. de la Ley 8/80 del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. nº 186 del 04-08-84).

Ley 11/1994, del 19 de Marzo de 1.994, por la que se modifican determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores y del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral y de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social (B.O.E. nº 122 del 23-05-94).

LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Decreto 2065/1974, del 30 de Mayo 1974. (B.O.E. nº 173 y 174 del 20 y 22-07-74).

Real Decreto Ley 1/1994, del 3 de Junio de 1.994, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social. (B.O.E. nº 154 del 29-06-94).

Real Decreto Ley 1/1986, del 14 de Marzo de 1.986, por el que se aprueba la Ley General de Seguridad Social. (B.O.E. nº 73 del 26-03-86).

ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

Orden de 31-01-40, por la que se aprueba el Reglamento de Seguridad en le Trabajo. Capítulo VII sobre andamios (B.O.E. 03-02-40 y 28-02-40). En lo que se encuentre derogado por el R.D. 1627/1997.

Orden de 20-05-52, por la que se aprueba el Reglamento de Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción y Obras Públicas. (B.O.E. 15-06-52). En lo que se encuentre derogado por el R.D. 1627/1997.

Orden de 09-03-71, por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (B.O.E. nº 64 y 65 de 16 y 17-03-71). Corrección de errores (B.O.E. de 06-04-71). Únicamente el capítulo VI (el resto está derogado por Ley 31/95 y Reglamentos de Desarrollo).

Normas para la Señalización de Obras en las Carreteras. (O.M 14/3/60)

ORDENANZA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN, VIDRIO Y CERÁMICA.

Convenio General del Sector de la Construcción.

Convenio Provincial del Sector de la Construcción.

Convenio nº 62 de la OCT., del 23 de Junio 1937, sobre prescripciones de Seguridad en la Industria de la Edificación (B.O.E. de 20-08-59). Ratificado por Instrumento de 12-06-58.

OCTUBRE 2017

Decreto 2987/68, del 20 de Septiembre de 1.968 por el que se establece la Instrucción para el Proyecto y Ejecución de obras (B.O.E. de 03-12-68 y 4-5 y 06-12-68).

Orden de 28-07-70, Ministerio de Trabajo, por lo que se aprueba la Ordenanza Laboral de la Industria de al Construcción, Vidrio y Cerámica (B.O.E de 5,6,7,8 y 09-09-70). Rectificado posteriormente (B.O.E de 17-10-70). Interpretación por Orden de 21-11-70 (B.O.E de 28-11-70) y por Resolución de .24-11-70 (B.O.E de 05-12-70).Modificado por Orden de 22-03-72 (B.O.E de 31-03-72).En relación con la Disposición final primera del Convenio General del Sector de la Construcción (1.997).

Orden de 04-06-73, del Ministerio de la Vivienda por el que se establece el Pliego Oficial de Condiciones Técnicas de la Edificación (B.O.E. de 13-06-73 y 14-15-16-18-23-25 y 26-07-73).

Decreto 1650/77, de 10-06-77 sobre Normativa de la Edificación. (B.O.E. de 09-07-77).

Orden de 28-07-77, por la que se establecen las Normas Tecnológicas de la Edificación. Clasificación Sistemática (B.O.E. de 31-05-83).Modificada por Orden de 04-07-83 (B.O.E. de 04-08-83).

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS Y LOCALES DE TRABAJO.

Orden de 06-06-73, sobre carteles en obra (B.O.E. de 18-06-73).

RUIDOS Y VIBRACIONES

Convenio O.I.T., del 20 de Junio de 1977.Ratificado por instrumento 24-11-80 (B.O.E. de 30-12-81). Protección de los trabajadores contra riesgos debido a la contaminación del aire, el ruido y las vibraciones en el lugar de trabajo.

Decreto del 30-11-61 Reglamento de Actividades Molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. (B.O.E. de 07-12-61).

Real Decreto 245/1989, del 27 de Febrero de 1.989, sobre homologaciones, determinación y limitación de la potencia acústica admisible de determinado material y maquinaria de obra. (B.O.E. nº 60 de 13-03-89).y modificaciones posteriores.

Real Decreto 1316/1989, del 27 de Octubre de 1.989 sobre protección de los trabajos frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo (B.O.E. nº 295 de 09-12-89). Directiva 86/188/CE.

Real Decreto 71/1992, Ministerio de Industria del 31 de Enero de 1.992 por el que se amplía el ámbito de Aplicación de Real Decreto 245/1989, de 27-02-89, y se establecen nuevas especificaciones técnicas de determinados materiales y maquinaria de obra, referentes a la determinación y limitación de la potencia acústica, así como a las estructuras de protección en caso de vuelco (ROPS),acomodándose a las disposiciones de varias directivas europeas (B.O.E. nº 32 de 06-02-92).

EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

Real Decreto 4/1995, del 13 de Enero de 1.995 por el que se desarrolla la Ley 14/1994, de 01-06-94, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal (B.O.E. nº 27 de 01-02-95). Corrección de errores (B.O.E. nº 95 de 13-04-95).

MANUTENCIÓN MANUAL

Decreto de 26-07-57, Ministerio de Trabajo, por el que se fija los trabajos prohibidos a menores de 18 años y mujeres (B.O.E. de 26-08-57). Rectificación (B.O.E. de 05-09-57). Derogado parcialmente, en lo que se refiere al trabajo de mujeres, por la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Convenio 127 de la O.I.T., Jefatura de Trabajo, relativo al peso máximo de carga transportada por un trabajador (B.O.E. de 15-10-70).Ratificado por España por Instrumento de 06-03-69.

OCTUBRE 2017

APARATOS ELEVADORES

Orden de 26-05-89, Ministerio de Industria, por la que se aprueba la ITC MIE-AEM 3 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención referente a carretillas automotoras de manutención (B.O.E. nº 137 de 09-06-89).

Real Decreto 1513/1991, Ministerio de Industria, de 11-10-91, por el que se establecen las exigencias sobre los certificados y las marcas de los cables, cadenas y ganchos (B.O.E. nº 253 de 22-10-91).

Real Decreto 2370/1996, del 18 de Noviembre de 1.996 por el que se aprueba ITC MIE-AEM4 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención, referente a "grúas móviles autopropulsadas usadas" (B.O.E. 24-12-96).

ELECTRICIDAD

Decreto 3151/1968, del 28 de Noviembre de 1.986 por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (B.O.E. nº 311 de 27-12-68 y nº 58 de 08-03-68).

Decreto 2413/1973, del 20 de Septiembre de 1.973 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (B.O.E. nº 242 de 09-10-73).

Real Decreto 2295/1985, del 9 de Octubre de 1.985 por el que se adiciona un nuevo art.2 al R.E.B.T. (B.O.E. 12-12-85).

SEGURIDAD EN MÁQUINAS

Convenio 119 de la OIT, Jefatura del Estado, del 25 de Junio de 1.963 sobre protección de maquinaria (B.O.E. 30-11-72).

Real Decreto 1459/1986, Ministerio de Relaciones con las Cortes, del 26 de Mayo de 1.986 por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad en las máquinas (B.O.E. nº 173 del 21-07-86), rectificado posteriormente en (B.O.E. nº 238 del 04-10-86), y modificaciones posteriores.

Orden de 08-04-91, Ministerio de Relaciones con las Cortes, por la que se establecen las Instrucciones Técnicas Complementarias MSG-SM 1 del Reglamento de Seguridad de las máquinas, referente a máquinas, elementos de máquinas o sistemas de protección usados (B.O.E. nº 87 de 11-04-91).

Real Decreto 1435/1992, Ministerio de Relaciones con las Cortes, del 27 de Noviembre de 1.992, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre máquinas (B.O.E. nº 297 del 11-12-92). Aplicación Directiva 89/392/CEE

Real Decreto 56/1995, Ministerio de la Presidencia, del 20 de Enero, por el que se modifica el Real Decreto 1435/1992 relativo a las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre máquinas (B.O.E. nº 33 del 08-02-95).

APARATOS A PRESIÓN

Decreto del 4 de Abril, reglamento de aparatos a presión (B.O.E. del 29-05-79).

PROTECCIÓN PERSONAL

Real Decreto 1407/1992, del 20 de Noviembre de 1992, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.

OTRAS

Apertura previa o reanudación de actividades en centros de trabajo.

OCTUBRE 2017

(B.O.E.06-10-86)

Ley 8/1998, de Infracciones y Sanciones de orden social de 07-04-88 (B.O.E. 15-04-88). A excepción de los artículos 9, 10, 11, 36 apartado 2, 39, y 40.

Real Decreto 576/97 de 18 Abril, Modificación del Reglamento General sobre colaboración en la gestión de las Mutuas de A.T. y E.P. de la Seguridad Social (B.O.E. 24-04-97).

Obligaciones de las partes implicadas.

Se abonará a la empresa constructora, previa certificación de la dirección facultativa, las partidas incluidas en el documento presupuesto plan de seguridad y salud. Si se implantasen elementos de seguridad, no incluidos en el presupuesto, durante la realización de la obra, éstos se abonarán igualmente a la empresa constructora, previa autorización del coordinador de seguridad y salud.

Los medios de protección personal dispondrán de la marca CE. Caso de no existir éstos en el mercado, se emplearán los más adecuados bajo el criterio del comité de seguridad y salud o delegación de prevención, con el visto bueno de la dirección facultativa de la obra o en su caso del coordinador de seguridad y salud.

La empresa constructora cumplirá las estipulaciones preventivas del estudio de seguridad y salud y del plan de seguridad y salud, respondiendo solidariamente de los daños que se deriven de la infracción del mismo por su parte o de los posibles subcontratistas y empleados.

La dirección facultativa o el coordinador de seguridad y salud, considerará el estudio de seguridad y salud, como parte integrante de la ejecución de la obra. A la dirección facultativa o en su caso al coordinador de seguridad y salud le corresponde el control y supervisión de la ejecución del plan de seguridad y salud, autorizando previamente cualquier modificación de éste, dejando constancia escrita en el libro de incidencias.

Periódicamente, según lo pactado, se realizarán las pertinentes certificaciones del presupuesto de seguridad, poniendo en conocimiento de la propiedad y de los organismos competentes, el incumplimiento, por parte de la empresa constructora, de las medidas de seguridad contenidas en el plan de seguridad y salud.

Los suministradores de medios, dispositivos, máquinas y medios auxiliares, así como los subcontratistas, entregarán al jefe de obra, delegados de prevención y dirección facultativa, las normas para montaje, desmontaje, usos y mantenimiento de los suministros y actividades; todo ello destinado a que los trabajos se ejecuten con la seguridad suficiente y cumpliendo la normativa vigente.

4.2. CONDICIONES PARTICULARES.

Seguros de responsabilidad civil y todo riesgo de construcción y montaje.

Será preceptivo en la obra que los técnicos responsables dispongan de cobertura en materia de responsabilidad civil profesional.

Asimismo el contratista debe disponer de cobertura de responsabilidad civil en ejercicio de su actividad como constructor por los daños a terceras personas de los que pueda resultar responsabilidad extracontractual a su cargo, por hechos nacidos de culpa o negligencia, imputables al mismo o a las personas de las que debe responder, se entiende que esta responsabilidad civil debe quedar ampliada al campo de la responsabilidad civil patronal. Se dispondrá de una copia en obra de este seguro.

Normas para certificación de elementos de seguridad.

Una vez al mes: la constructora extenderá la valoración de las partidas que, en materia de seguridad, se hubiesen realizado en la obra; la valoración se hará conforme a este plan y de acuerdo con los precios contratados con la propiedad: esta valoración será visada y

OCTUBRE 2017

aprobada por la dirección facultativa y sin este requisito no podrá ser abonada por la propiedad.

El abono de las certificaciones expuestas en el párrafo anterior se harán conforme se estipule en el contrato de obra.

Se tendrá en cuenta a la hora de redactar el presupuesto de este estudio de seguridad y salud, sólo las partidas que intervienen como medidas de seguridad e higiene, haciendo omisión de medios auxiliares sin los cuales la obra no se podría realizar.

En caso de ejecutar en una obra unidades no previstas en el presente presupuesto: se definirán total y correctamente las mismas y se les adjuntará el precio correspondiente procediéndose para su abono tal y como se indica en los apartados anteriores.

Condiciones de los medios de protección.

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un periodo de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo, se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá ésta, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente) será desechado y repuesto al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representará un riesgo en sí mismo.

Protecciones personales.

Definición y alcance.

Las protecciones individuales son las prendas o equipo que, de una manera individualizada, utiliza el trabajador de acuerdo con el trabajo que realiza. No suprimen el origen del riesgo y únicamente sirven de escudo o colchón amortiguador del mismo. Se utilizan cuando no es posible el empleo de las protecciones colectivas.

Obligatoriamente estarán homologadas por el Ministerio de Trabajo, cumpliendo la Orden del 17 de Mayo de 1.974 que regula la homologación mencionada mediante la aprobación de Normas Técnicas Reglamentarias que van apareciendo en el B.O.E. periódicamente.

Existen algunas que todavía no están homologadas, pero que reunirán las condiciones y calidades precisas para su misión, como la ropa de trabajo de los trabajadores: mono de tejido ligero y flexible ajustado al cuerpo con comodidad, facilidad de movimiento y bocamangas ajustadas. Cuando sea necesario se dotará al trabajador de delantales, mandiles, petos, chalecos o cinturones que refuercen la defensa del tronco.

Ejecución de las obras

Todas las prendas de protección personal tendrán fijado un periodo de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo, se produzca un deterioro más rápido de una determinada prenda o equipo, se repondrá esta independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo que haya sufrido trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo por un accidente) será desechado y repuesto al instante.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El uso de una prenda o equipo de protección, nunca representará un riesgo en sí mismo.

Todos los equipos de protección individual deben disponer del marcado CE.

En los casos en que no exista Norma de Homologación Oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

OCTUBRE 2017

Protección de la cabeza.

En estos trabajos se utilizarán cascos de seguridad no metálicos, homologados según la Norma Técnica Reglamentaria MT-1, aprobada con fecha 14 de diciembre de 1.974. Dispondrán de atalaje interior, desmontable y adaptable a la cabeza del obrero. En caso necesario deben disponer de barbuquejo, que evite su caída en algunos tipos de trabajo.

Protección de los oídos.

Cuando el nivel de ruido sobrepasa los 80 decibelios que establece la ordenanza como límite, se utilizarán elementos de protección auditiva, cascos antiruido que cumplan la resolución del Ministerio de Trabajo de 28-07-75, norma MT-2, que establece la homologación obligatoria de los mismos para su utilización.

Protección de la cara.

Esta protección se consigue normalmente mediante pantallas, existiendo varios tipos:
Pantallas abatibles con arnés propio.

Pantallas abatibles sujetas al casco de la cabeza.

Pantallas con protección de cabeza incorporada.

Pantallas de mano

Cuando algún tipo de estas pantallas sean utilizadas en trabajos de soldadura, será un modelo homologado según la Norma Técnica Reglamentaria MT-3, aprobada por la Dirección General de Trabajo con fecha 28 de Julio de 1.975.

Protección de la vista.

Los medios de protección ocular dependen del riesgo específico al que se somete la vista:
Choque o impacto de partículas o cuerpos sólidos

A la acción de polvos y humos

A la proyección y salpicaduras de líquidos

Radiaciones peligrosas y deslumbramientos

Para ello se utilizan:

Gafas de montura universal con oculares de proyección contra impactos y correspondientes protecciones adicionales, homologadas y que cumplan las Normas Técnicas Reglamentarias MT-16, para las monturas, y MT-17, para los cristales.

Pantallas normalizadas y homologadas para soldadores según Norma Técnica Reglamentaria MT-3, de fecha 28 de Julio de 1.975.

Gafas o pantallas cuyos oculares filtrantes o cubre filtros y ante cristales serán homologados, y cumplirán las Normas Técnicas Reglamentarias MT-18 y MT-19, respectivamente.

Protección del aparato respiratorio.

Al existir en estos trabajos buena ventilación y no utilizarse sustancias nocivas, únicamente habrá que combatir los polvos que se produzcan en las demoliciones y en el movimiento general de tierras. Para ello se procederá a regar el terreno, así como a que el personal utilice adaptadores faciales, tipo mascarilla, dotados con filtro mecánicos con capacidad mínima de retención del 95%. Ambos serán homologados, y pro consiguiente, cumplirán las condiciones establecidas por las Normas Técnicas Reglamentarias MT-7 y MT-8, respectivamente.

Protecciones de las extremidades inferiores.

El calzado a utilizar será el normal. Únicamente cuando se trabaja en tierras húmedas y en puesta en obras y extendido de hormigón, se emplearán botas de goma vulcanizadas de media caña, tipo pocero, con suelo antideslizante. Para los trabajos en que exista posibilidad de perforación de las suelas por clavos o puntas se dotará al calzado de plantillas de resistencia a la perforación, definida según Norma Técnica Reglamentaria MT-25, aprobada con fecha 2 de Septiembre de 1.981.

Protección de las extremidades superiores.

OCTUBRE 2017

La parte más expuesta a sufrir deterioro son las manos. Se utilizarán guantes de goma o neopreno contra las lesiones que puede producir el cemento; para las contusiones y arañazos que se ocasionan en descargas y movimientos de materiales y en la colocación del hierro se emplearán guantes de cuero o manoplas específicas al trabajo a ejecutar. Para los trabajos con electricidad, además de las recomendaciones de carácter general, los operarios dispondrán de guantes aislantes de la electricidad homologados según Norma Técnica Reglamentaria MT-4, de fecha 28 de Julio de 1.975.

Protecciones colectivas.

Normas y condiciones técnicas generales a cumplir por los medios de protección colectiva:

El plan de seguridad y salud respetará fidedignamente los medios de protección colectiva reflejados en este estudio de seguridad, salvo si existiese una propuesta diferente previamente aprobada.

Las posibles propuestas alternativas que se presenten en el plan de seguridad y salud, requieren para poder ser aprobadas, seriedad y una representación técnica de calidad en forma de planos de ejecución de obra.

Las protecciones colectivas de esta obra, estarán en acopio disponible para uso inmediato, dos días antes de la fecha decidida para su montaje, según lo previsto en el plan de ejecución de obra.

Serán nuevas, a estrenar, si sus componentes tienen caducidad de uso reconocida.

Antes de ser necesario su uso, estarán en acopio real en la obra con las condiciones idóneas de almacenamiento para su buena conservación. Serán examinadas por el coordinador en materia de seguridad y salud, para comprobar si su calidad se corresponde con la definida en este estudio de seguridad y salud o con la del plan de seguridad y salud que llegue a aprobarse.

Serán instaladas previamente al inicio de cualquier trabajo que requiera su montaje.

Queda prohibida la iniciación de un trabajo o actividad que requiera protección colectiva, hasta que esta esté montada por completo en el ámbito del riesgo que neutraliza o elimina.

El Contratista adjudicatario, queda obligado a incluir y suministrar en su "plan de ejecución de obra", la fecha de montaje, mantenimiento, cambio de ubicación y retirada de cada una de las protecciones colectivas que se contienen en este estudio de seguridad y salud, siguiendo el esquema del plan de ejecución de obra que suministrará incluido en los documentos técnicos citados.

Será desmontada de inmediato, toda protección colectiva en uso en la que se aprecien deterioros con merma efectiva de su calidad real. Se sustituirá a continuación el componente deteriorado y se volverá a montar la protección colectiva una vez resuelto el problema. Entre tanto se realiza esta operación, se suspenderán los trabajos protegidos por el tramo deteriorado y se aislará eficazmente la zona para evitar accidentes. Estas operaciones quedarán protegidas mediante el uso de equipos de protección individual.

Durante la realización de la obra, puede ser necesario variar el modo o la disposición de la instalación de la protección colectiva prevista en el plan de seguridad y salud aprobado.

Si esto ocurre, la nueva situación será definida en los planos de seguridad y salud, para concretar exactamente la nueva disposición o forma de montaje. Estos Planos deberán ser aprobados por el coordinador en materia de seguridad y salud.

Las protecciones colectivas, están destinadas a la protección de los riesgos de todos los trabajadores y visitantes de la obra; es decir: trabajadores de la empresa principal, los de las empresas subcontratistas, empresas colaboradoras, trabajadores autónomos y visitas de los técnicos de dirección de obra o de la propiedad; visitas de las inspecciones de organismos oficiales o de invitados por diversas causas.

OCTUBRE 2017

El contratista adjudicatario, en virtud de la legislación vigente, está obligado al montaje, mantenimiento en buen estado y retirada de la protección colectiva por sus medios o mediante subcontratación, respondiendo ante la propiedad de la obra, según las cláusulas penalizadoras del contrato de adjudicación de obra y del pliego de condiciones técnicas y particulares del proyecto.

El montaje y uso correcto de la protección colectiva definida en este estudio de seguridad y salud, es preferible al uso de equipos de protección individual para defenderse de idéntico riesgo; en consecuencia, no se admitirá el cambio de uso de protección colectiva por el de equipos de protección individual.

El contratista adjudicatario, queda obligado a conservar en la posición de uso prevista y montada, las protecciones colectivas que fallen por cualquier causa, hasta que se realice la investigación con la asistencia expresa del coordinador en materia de seguridad y salud. En caso de fallo por accidente de persona o personas, se procederá según las normas legales vigentes, avisando además sin demora, inmediatamente, tras ocurrir los hechos, al coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, y a la dirección facultativa.

Conexiones eléctricas de seguridad.

Todas las conexiones eléctricas de seguridad se efectuarán mediante conectores o empalmadores estancos de intemperie. También se aceptarán aquellos empalmes directos a hilos con tal de que queden protegidos de forma totalmente estanca, mediante el uso de fundas termoretráctiles aislantes o con cinta aislante de auto fundido en una sola pieza, por auto contacto.

Extintores de incendios.

Los extintores a montar en la obra serán nuevos, a estrenar.

Los extintores serán los conocidos con los códigos "A", "B" y los especiales para fuegos eléctricos.

Lugares de la obra donde está previsto la instalación de extintores de incendios:

Vestuario y aseo del personal de obra.

Comedor del personal de obra.

Oficinas de la obra, independientemente de que la empresa que las utilice sea principal o subcontratada.

Almacenes con productos o materiales inflamables.

Cuadro general eléctrico.

Cuadros de máquinas fijas de obra.

Grúas torre.

Hormigonera eléctrica (pastera)

Mesa de cierra circular.

Máquinas portátiles de aterrajar.

Dobladora mecánica de ferralla.

Almacenes de material y talleres.

Acopios especiales con riesgo de incendio.

Además se instalarán extintores móviles para trabajos de soldaduras capaces de originar incendios.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE URBANO Y
PARQUE DE JUEGO INFANTIL INCLUSIVO "EL LAUREL"
PUERTO DE LA CRUZ

OCTUBRE 2017



En Guía de Isora, a OCTUBRE de 2017

Jiménez y Bazán Arquitectos, S. L. P.

Fdo.: Roberto Bazán López

Fdo.: Leticia Jiménez Madera

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

Avenida Isora nº42, 38680, **Guía de Isora**, Santa Cruz de Tenerife

Tlfno: **+34 922850175**

eea@elestudioarquitectos.es

www.elestudioarquitectos.es

PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE URBANO Y
PARQUE DE JUEGO INFANTIL INCLUSIVO "EL LAUREL"
PUERTO DE LA CRUZ

OCTUBRE 2017



5. PRESUPUESTO

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

Avenida Isora nº42, 38680, **Guía de Isora**, Santa Cruz de Tenerife

Tlfno: **+34 922850175**

eea@elestudioarquitectos.es

www.elestudioarquitectos.es

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 12.01 PROTECCIONES COLECTIVAS									
12.01.01	m Valla p/cerramiento de obras acero galv., h=2 m								
	Valla para cerramiento de obras de h=2 m, realizado con paneles de acero galvanizado de e=1.5 mm, de 2.00x1.00 m colocados horizontalmente uno sobre otro y postes del mismo material colocados c/2 m, recibidos con hormigón H-150, i/accesorios de fijación, totalmente montada.	1	20,00				20,00		
							20,00	35,64	712,80
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.01 PROTECCIONES									712,80
SUBCAPÍTULO 12.02 PROTECCIONES INDIVIDUALES									
12.02.01	ud Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth								
		5					5,00		
							5,00	1,74	8,70
12.02.02	ud Mascarilla FFP2 autofiltrante, Würth								
		5					5,00		
							5,00	8,09	40,45
12.02.03	ud Tapones antirruidos , Würth								
		3					3,00		
							3,00	0,77	2,31
12.02.04	ud Casco seguridad SH 6, Würth								
		5					5,00		
							5,00	17,97	89,85
12.02.05	ud Guantes amarillo, Würth								
		5					5,00		
							5,00	6,78	33,90
12.02.06	ud Botas marrón S3, Würth								
		5					5,00		
							5,00	84,83	424,15
12.02.07	ud Cinturón portaherramientas								
		2					2,00		
							2,00	25,21	50,42
12.02.08	ud Cinturón encofrador con bolsa de cuero								
		1					1,00		
							1,00	18,90	18,90
12.02.09	ud Mono algodón azulina, doble cremallera								
		5					5,00		
							5,00	15,50	77,50
12.02.10	ud Delantal en cuero, serraje especial soldador								
		1					1,00		
							1,00	10,75	10,75
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.02 PROTECCIONES									756,93

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Parque inclusivo El Laurel

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUDANCHURAALTAURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALES					
12.03.01	ud Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico	3	3,00		
				6,93	20,79
12.03.02	ud Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico	3	3,00		
				45,29	135,87
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALES					156,66
SUBCAPÍTULO 12.04 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR					
12.04.01	ud Mes de alquiler caseta prefabricada para oficina de obra				
	Mes de alquiler de caseta prefabricada para despacho de oficina en obra, de dimensiones 6,00x2,33x2,30 m (14,00 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejillas, puerta de entrada de chapa, suelo de aglomerado revestido con PVC continuo y poliestireno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.				
	Meses de obra	8	8,00		
				128,75	1.030,00
12.04.02	ud Mes de alquiler caseta prefabricada para aseos				
	Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejillas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro y lavabo y puerta de madera en inodoro. El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.				
	Meses de obra	8	8,00		
				78,18	625,44
12.04.03	ud Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra.	2	2,00		
				231,28	462,56
12.04.04	ud Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario	1	1,00		
				49,88	49,88
12.04.05	m Acometida eléctrica a caseta				
	Acometida eléctrica a caseta	1	1,00		
				103,00	103,00
12.04.06	ud Acometida provisional de fontanería a caseta				
	Acometida provisional de fontanería a caseta	1	1,00		
				206,00	206,00
12.04.07	ud Acometida provisional de saneamiento a caseta				
	Acometida provisional de saneamiento a caseta	1	1,00		
				329,60	329,60
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.04 INSTALACIONES DE					2.806,48
TOTAL CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD.....					4.432,87
TOTAL.....					4.432,87

PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE URBANO Y
PARQUE DE JUEGO INFANTIL INCLUSIVO "EL LAUREL"
PUERTO DE LA CRUZ

OCTUBRE 2017



6. PLANOS

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

Avenida Isora nº42, 38680, **Guía de Isora**, Santa Cruz de Tenerife

Tlfno: **+34 922850175**

eea@elestudioarquitectos.es

www.elestudioarquitectos.es

OCTUBRE 2017

PRENDAS PARA LA LLUVIA
 ARTICULO 50 (Plan nacional de O.G. de S.H.)

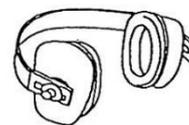


TRAJE IMPERMEABLE, compuesta por chaqueta con capucha, botines de seguridad y pantalón

PROTECCIONES DE OIDOS

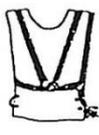


CLASE "A" ornes en la oabeza



CLASE "B" ornes en la nuca

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION PERSONAL



CHALECOS



CORREAJE

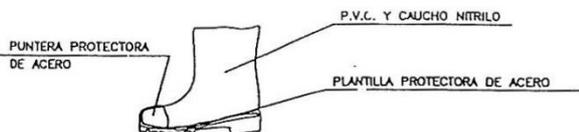


MANGUITOS



POLAINAS

BOTAS CON PUNTERA DE ACERO, CLASE I Y CON PUNTERA Y PLANTILLA DE ACERO, CLASE III



PROTECCION CRANEAL
 ARTICULO 143 (Plan nacional de O.G. de S.H.)



CASCO DE SEGURIDAD con pantalla antiproyecciones
 Visor abatible

BOTA INDUSTRIAL PARA EL AGUA



Piso antideslizante, con resistencia a la grasa e hidrocarburos

PANTALLAS DE SEGURIDAD
 ARTICULO 144 (Plan nacional de O.G. de S.H.)



Pantalla de acetato transparente, con adaptador a casco
 Visor abatible

BOTA PARA ELECTRICISTA

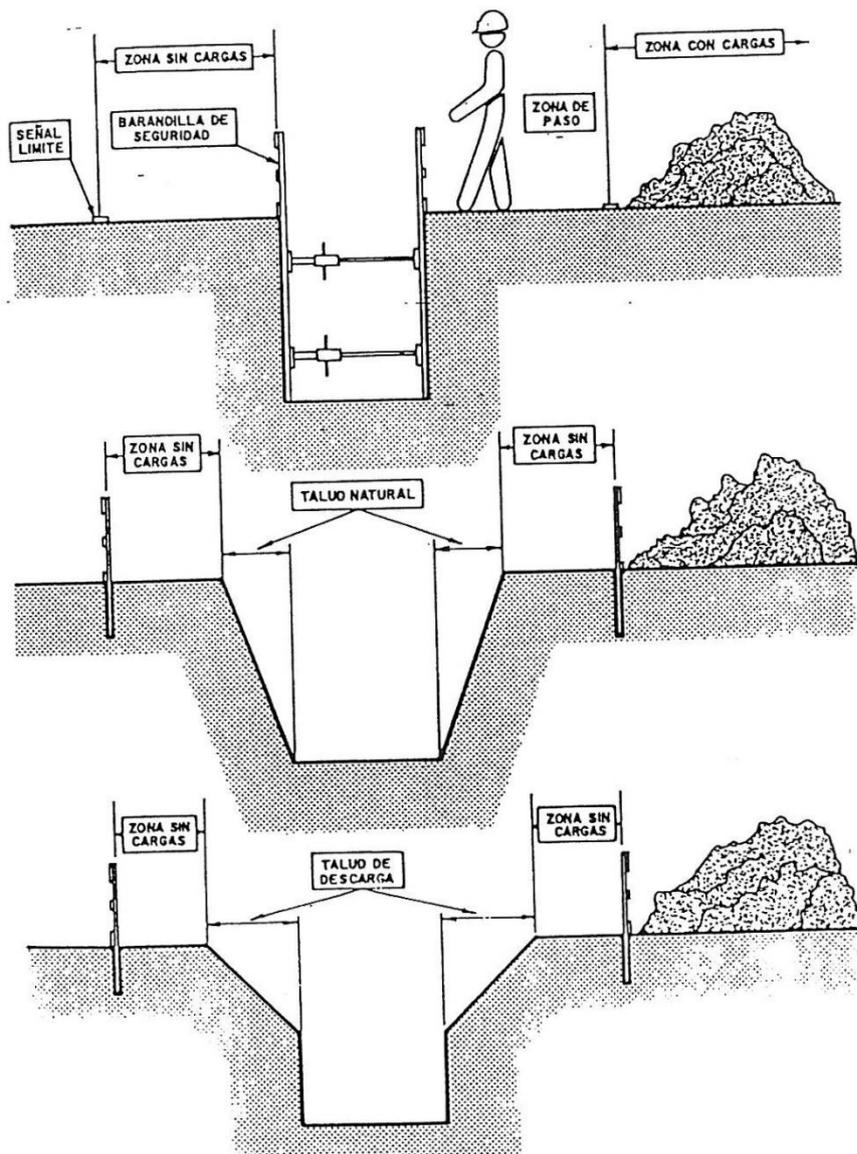


PUNTERA DE PLASTICO.
 Trabajos para B.T. y maniobras en B.T.

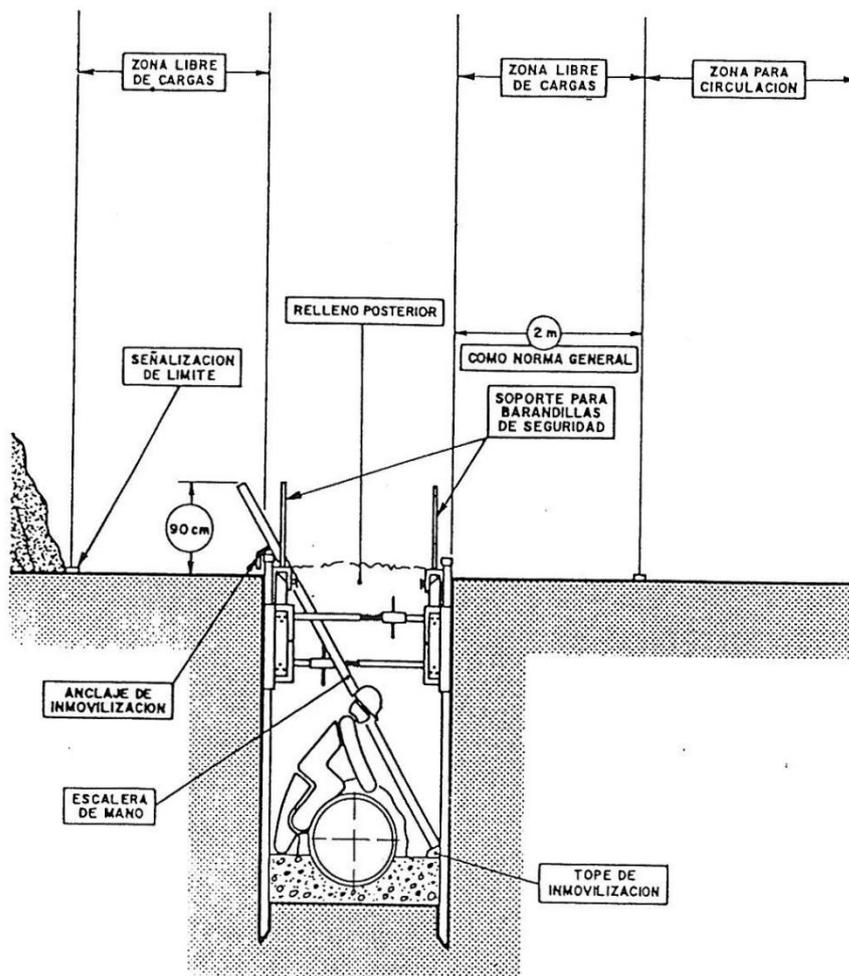
GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CONTRA IMPACTOS
 ARTICULO 145 (Plan nacional de O.G. de S.H.)



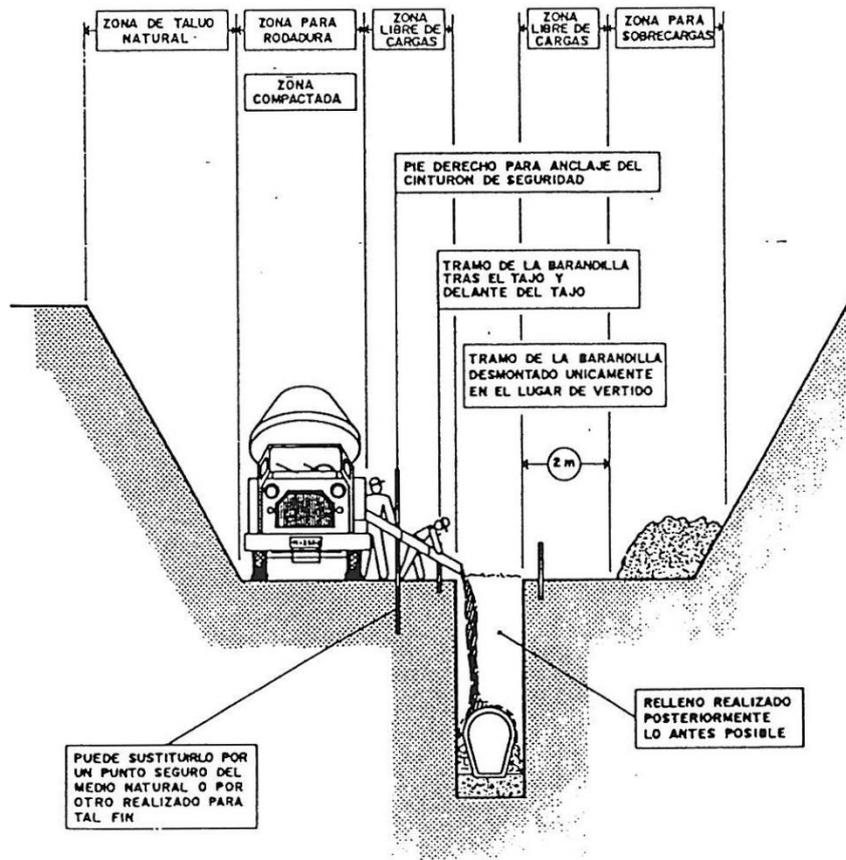
PROTECCIONES INDIVIDUALES: CARA - CASCO - EXTREMIDADES



PROTECCIONES COLECTIVAS: PRECAUCIONES EN ZANJAS I



PROTECCIONES COLECTIVAS: PRECAUCIONES EN ZANJAS II



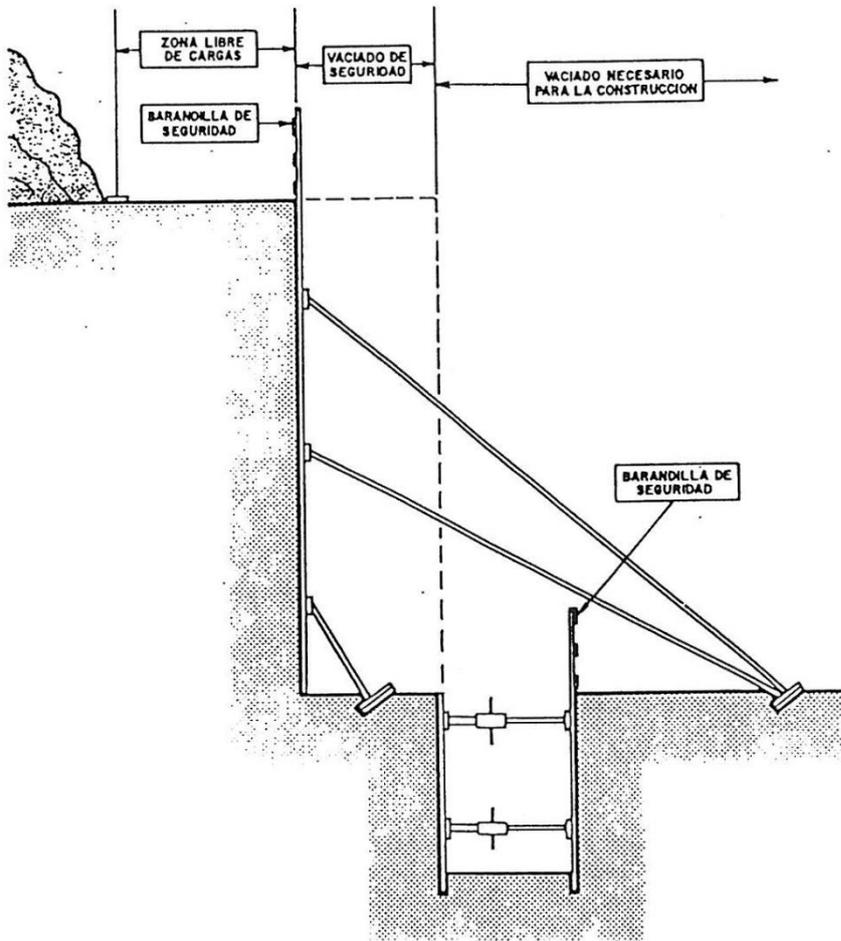
- * MIENTRAS SE REALIZA EL HORMIGONADO POR DETRAS DEL TAJO, SE PROCEDE TRAS EL FRAGUADO AL CIERRE DE LA ZANJA.
- * TRAMO ABIERTO, EL ESTRICTO NECESARIO PARA INSTALAR UN TRAMO DE TUBERIA Y HORMIGONAR EL TRAMO ANTERIOR
- * CUANTO MENOR TIEMPO PERMANEZCA ABIERTA LA ZANJA, MAYOR SEGURIDAD, PESE A ELLO, PUEDE NECESITAR ENTIBACION.

PROTECCIONES COLECTIVAS: PRECAUCIONES EN ZANJAS III

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP

Arquitectos-Urbanistas

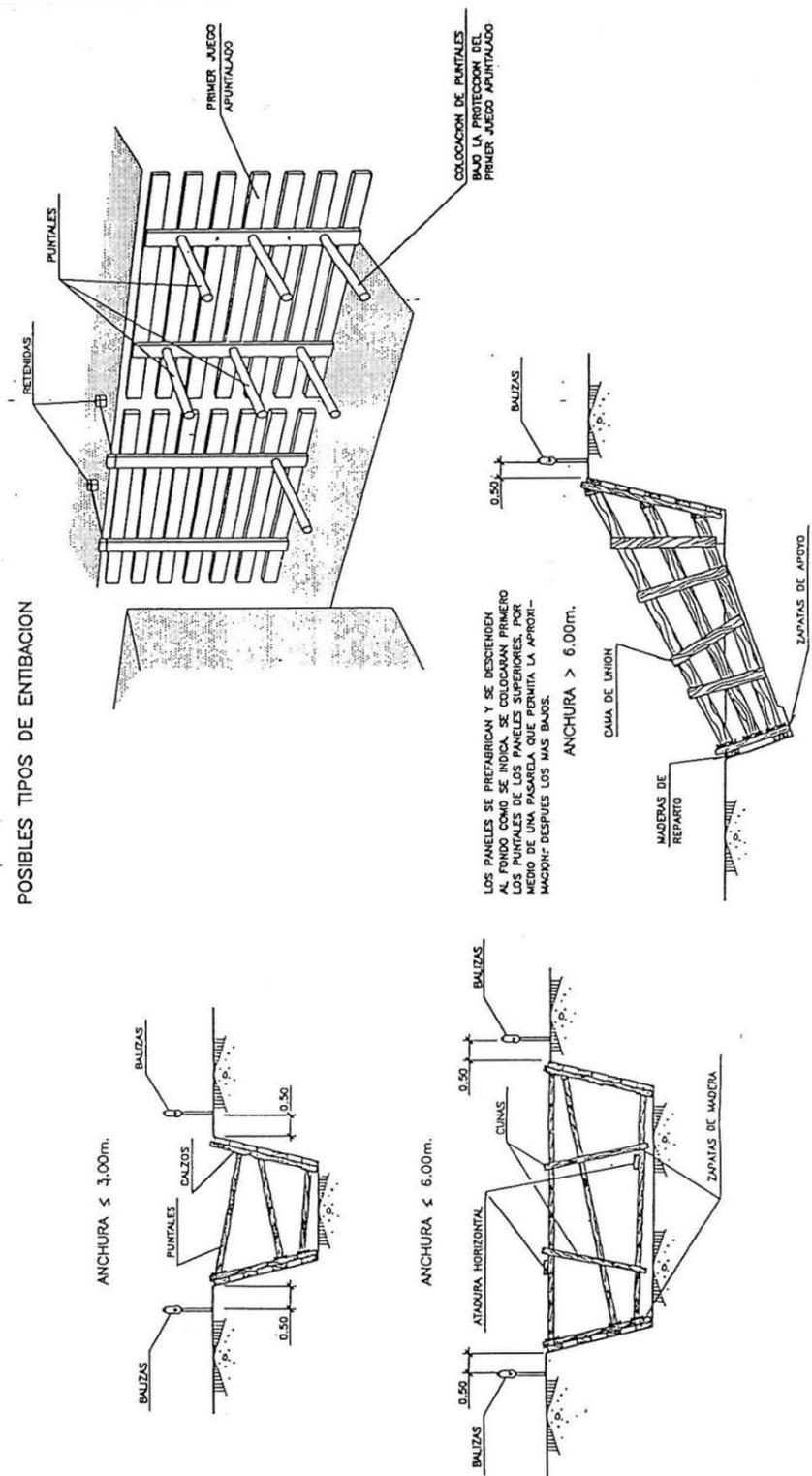


PROTECCIONES COLECTIVAS: PRECAUCIONES EN ZANJAS IV

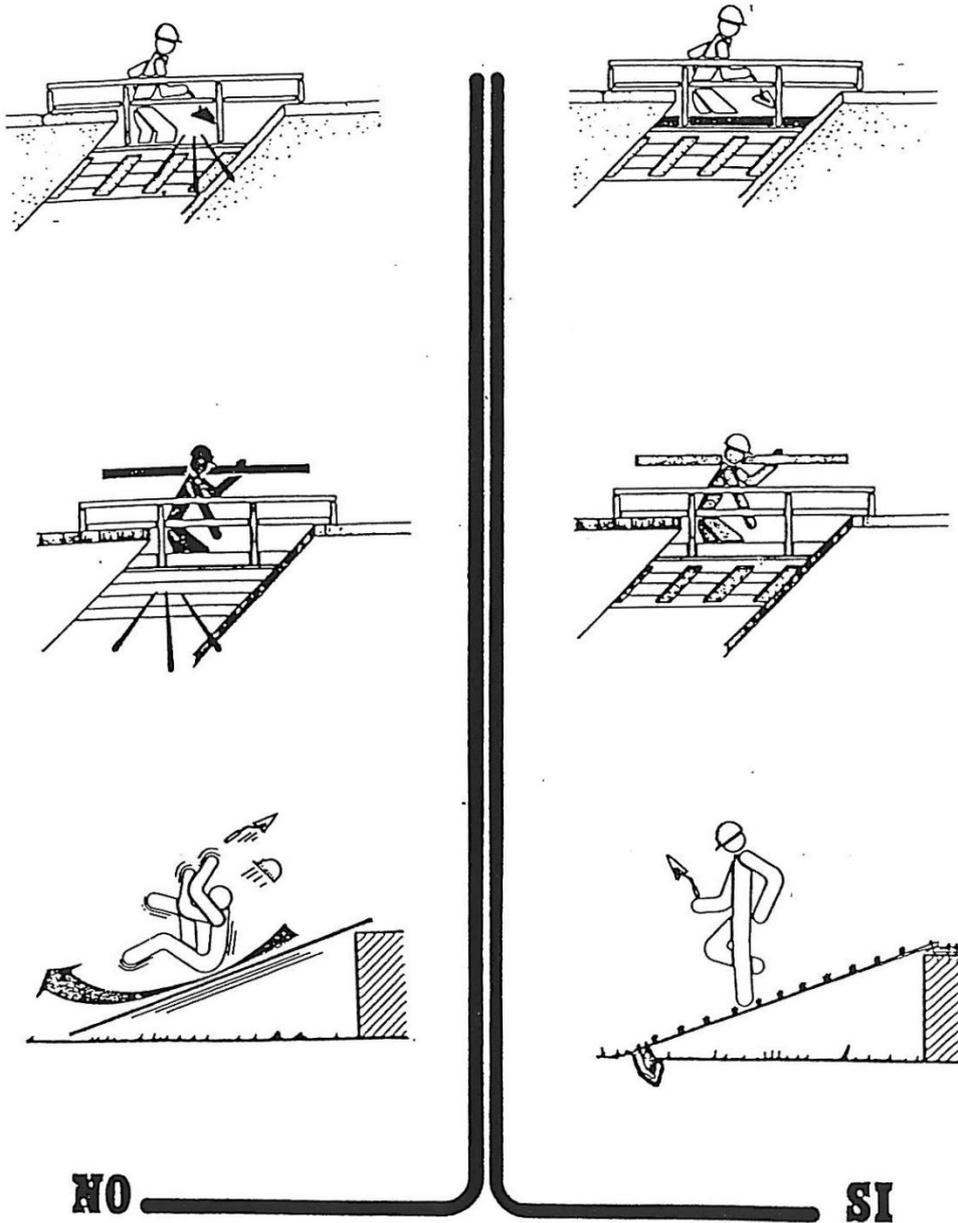
el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

POSIBLES TIPOS DE ENTIBACION



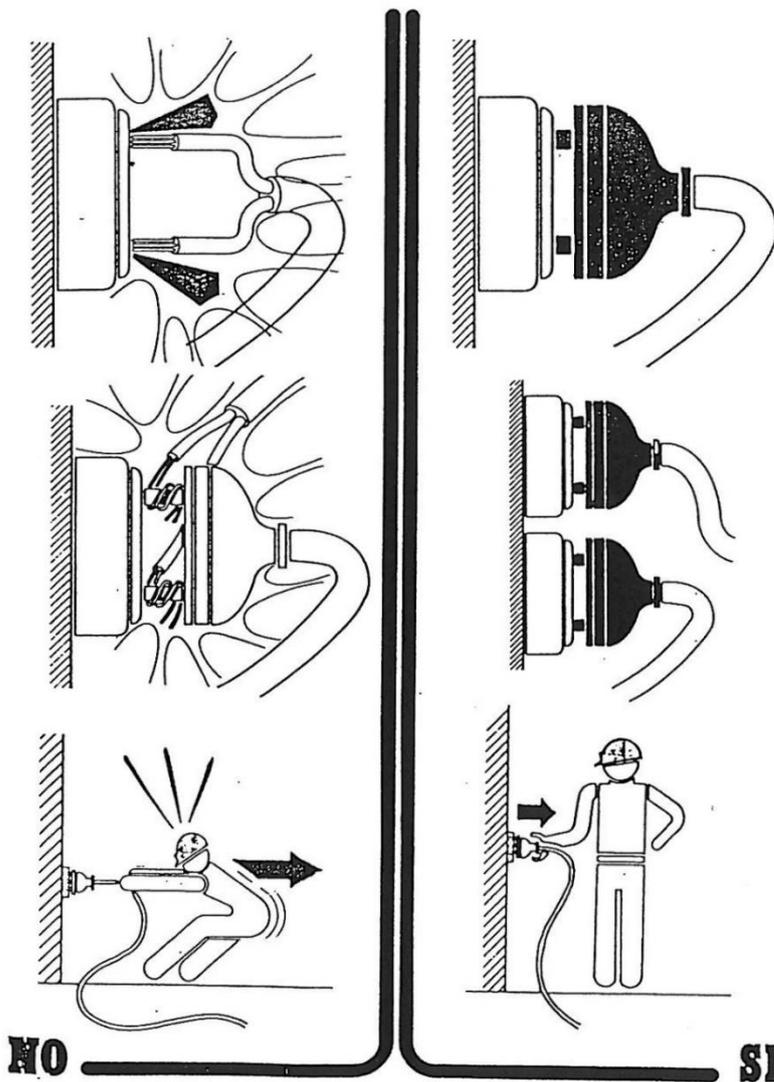
PROTECCIONES COLECTIVAS: PRECAUCIONES EN ZANJAS V



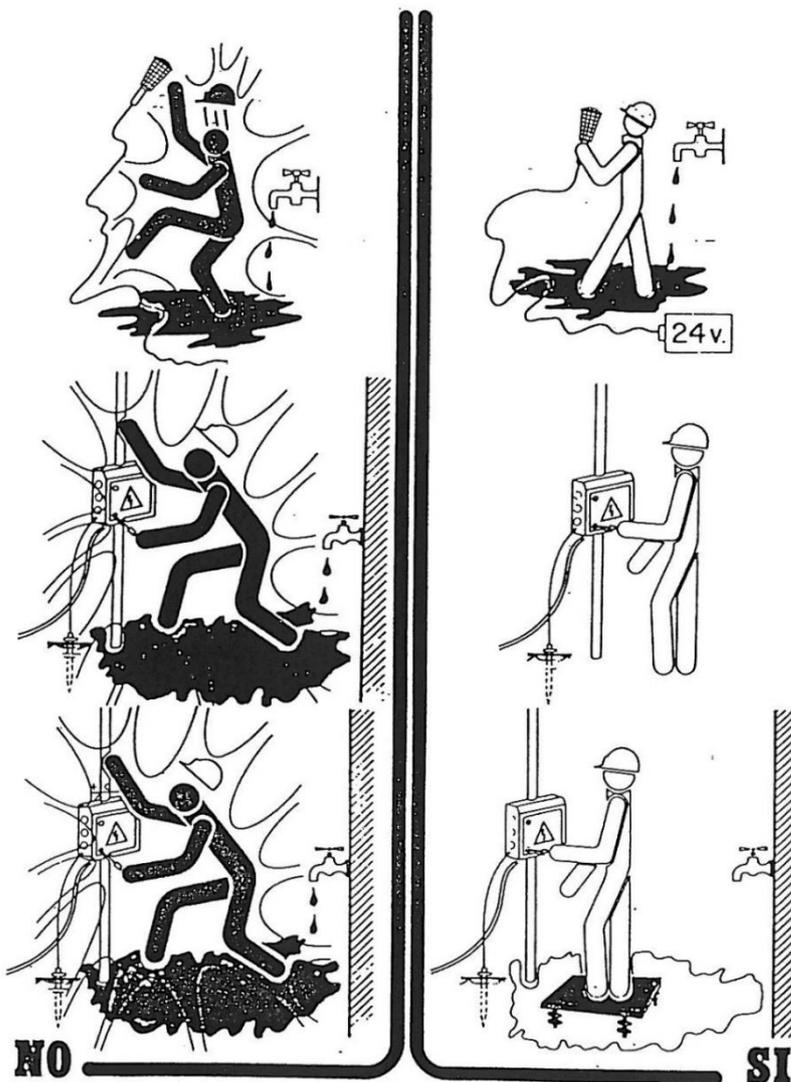
PROTECCIONES COLECTIVAS CONTRA CAIDAS: PASARELAS

el estudio
arquitectos

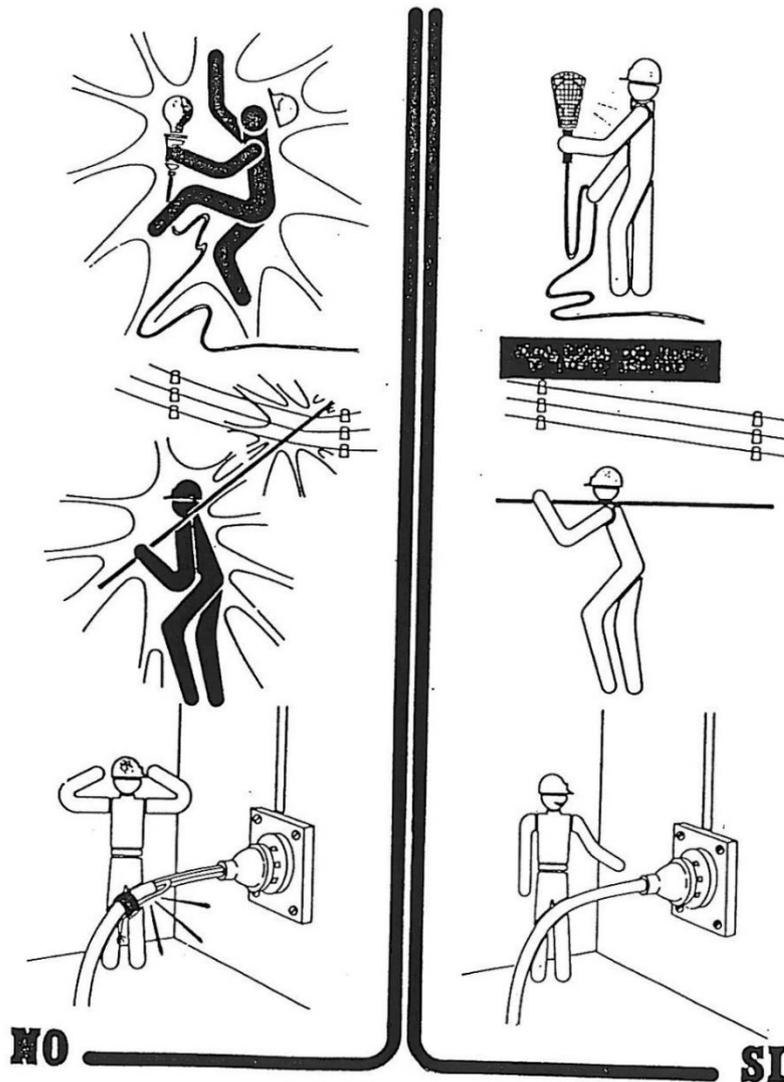
JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas



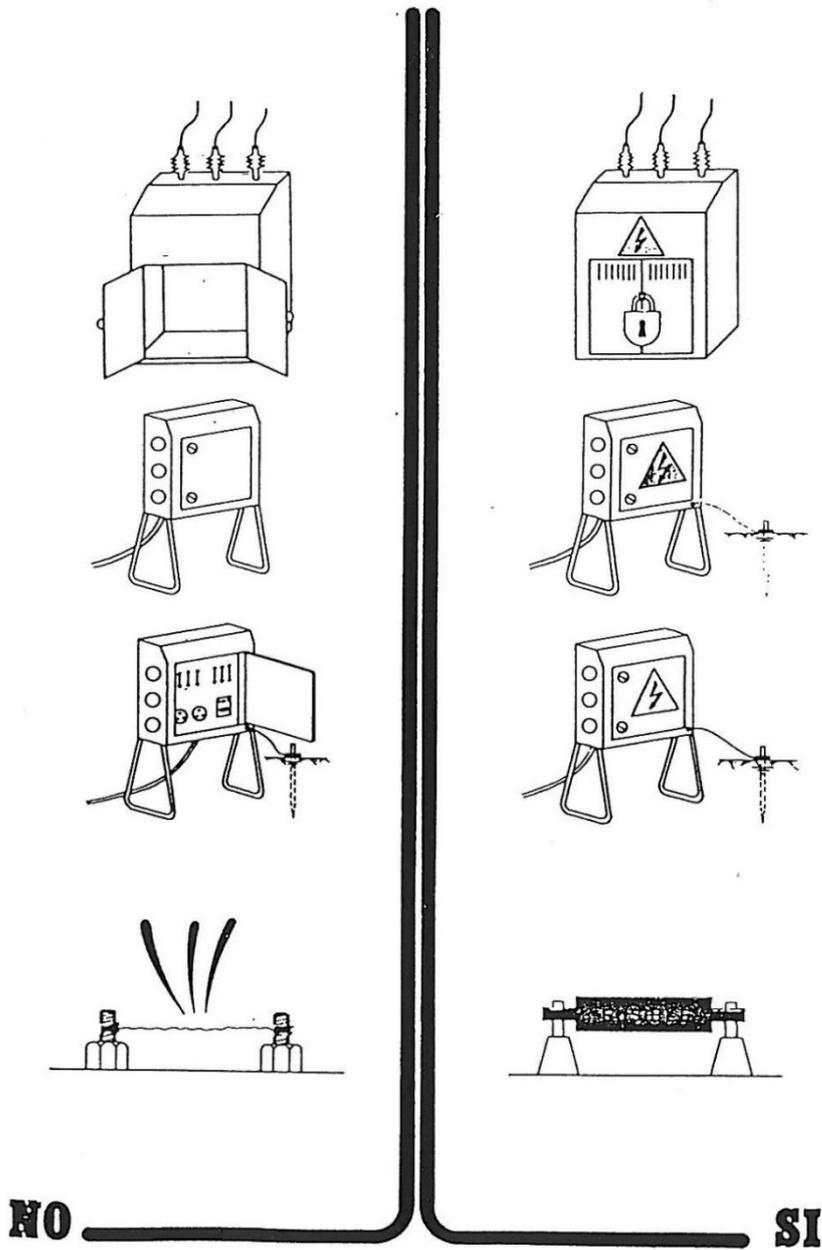
PROTECCIONES COLECTIVAS CONTRA CONTACTOS ELECTRICOS: ENCHUFES Y CONEXIONES I



PROTECCIONES COLECTIVAS CONTRA CONTACTOS ELECTRICOS: ENCHUFES Y CONEXIONES II

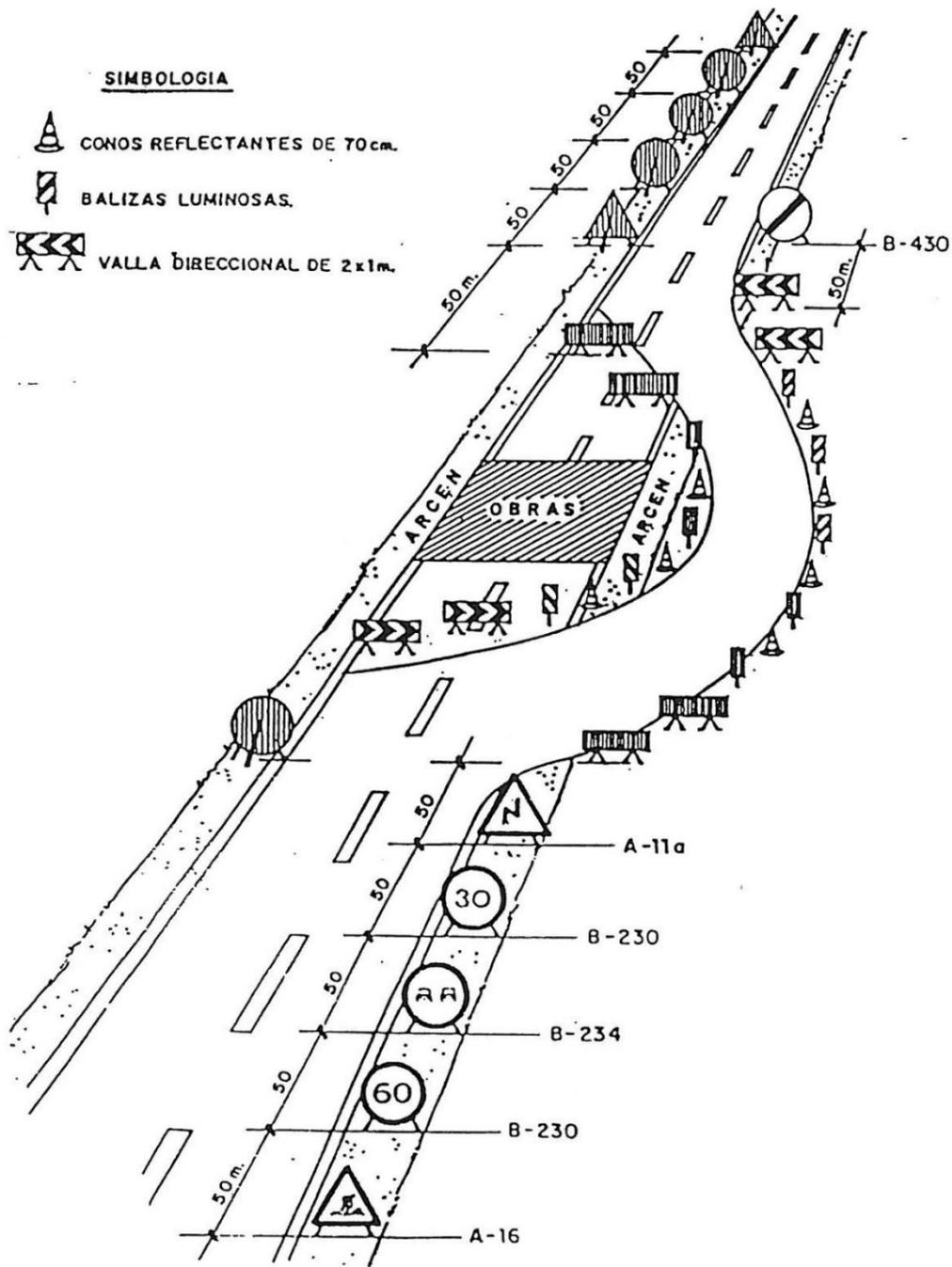


PROTECCIONES COLECTIVAS CONTRA CONTACTOS ELECTRICOS: ENCHUFES Y CONEXIONES III



PROTECCIONES COLECTIVAS CONTRA CONTACTOS ELECTRICOS: PROTECCIÓN DE CUADRO

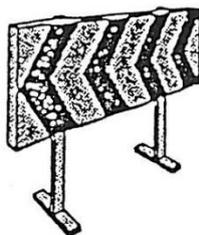
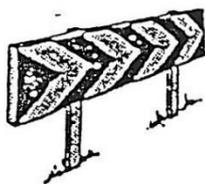
OCTUBRE 2017



PROTECCIONES COLECTIVAS SEÑALIZACIÓN: BALIZAMIENTO DE CORTE DE VIAL

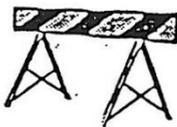
OCTUBRE 2017

PANELES DIRECCIONALES



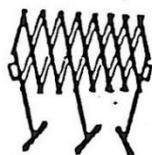
PANELES DIRECCIONALES PARA CURVAS

PANELES DIRECCIONALES PARA DESAAS



VALLA DE OBRA MODELO 2.

VALLA DE OBRA MODELO 1.



VALLA EXTENSIBLE.



VALLA DE CONTENCIÓN DE PEATONES.



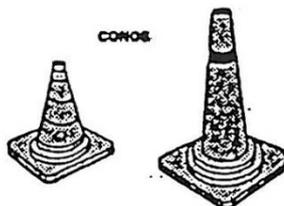
PORTALAMPARAS DE PLÁSTICO



CORDÓN DE BALIZAMIENTO NORMAL Y REFLECTIVO



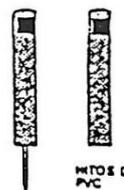
MITOS CAPTAFAROS PARA REALIZACIÓN LATERAL DE AUTOPISTAS EN POLIETILENO



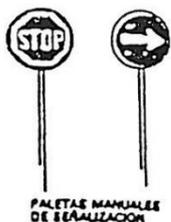
CONOS



LAMPARA AUTÓNOMA PUA INTERMITENTE



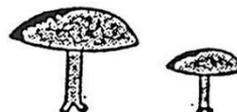
MITOS DE PVC



PALETAS MANUALES DE SEÑALIZACIÓN



CAPTAFAROS HORIZONTALES "SABOS DE BATO"



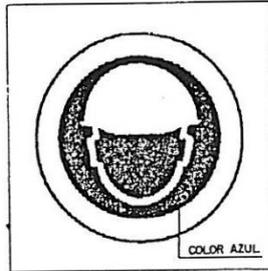
CLAVOS DE DESELECCIÓN



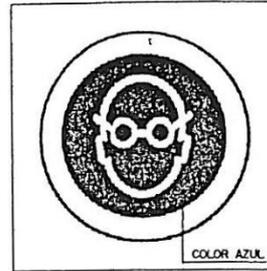
MITO LUMINOSO

PROTECCIONES COLECTIVAS SEÑALIZACIÓN: ELEMENTOS AUXILIARES

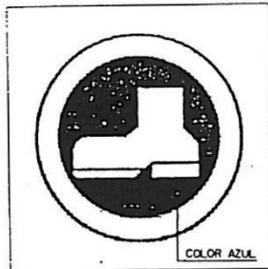
OCTUBRE 2017



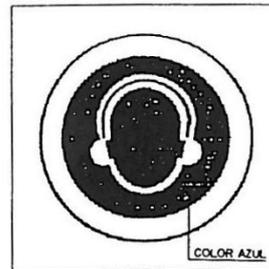
Protección obligatoria de la cabeza



Protección obligatoria de la vista.



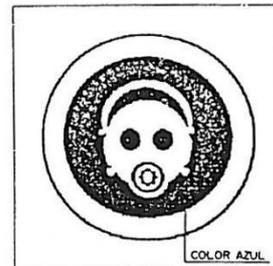
Protección obligatoria de los pies



Protección obligatoria del oído



Protección obligatoria de las manos



Protección obligatoria de las vías respiratorias

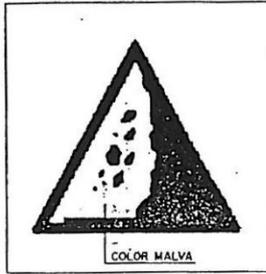
PROTECCIONES COLECTIVAS SEÑALIZACIÓN: CARTELERÍA DE OBLIGACIÓN

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP

Arquitectos-Urbanistas

OCTUBRE 2017



Desprendimiento



Máquina pesada en movimiento



Caídas al mismo nivel



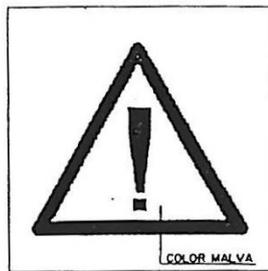
Caída de objetos



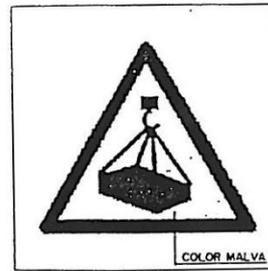
Caídas a distinto nivel



Carretillas de manutención



Peligro indeterminado



Riesgo de cargas suspendidas

PROTECCIONES COLECTIVAS SEÑALIZACIÓN: CARTELERÍA DE ADVERTENCIA

el estudio
arquitectos

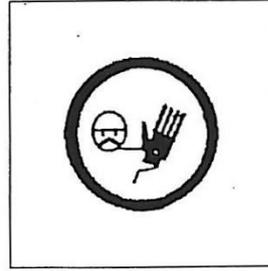
JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP

Arquitectos-Urbanistas

OCTUBRE 2017



No utilizar en caso de emergencia



Prohibida la entrada



Prohibido apagar con agua



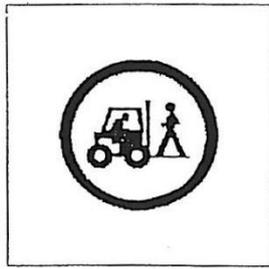
Prohibido fumar



Prohibido fumar y llamas desnudas



Prohibido pasar a los peatones



Prohibido transportar personas sobre carretilla elevadora



Agua no potable

PROTECCIONES COLECTIVAS SEÑALIZACIÓN: CARTELERÍA DE PROHIBICIÓN

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP

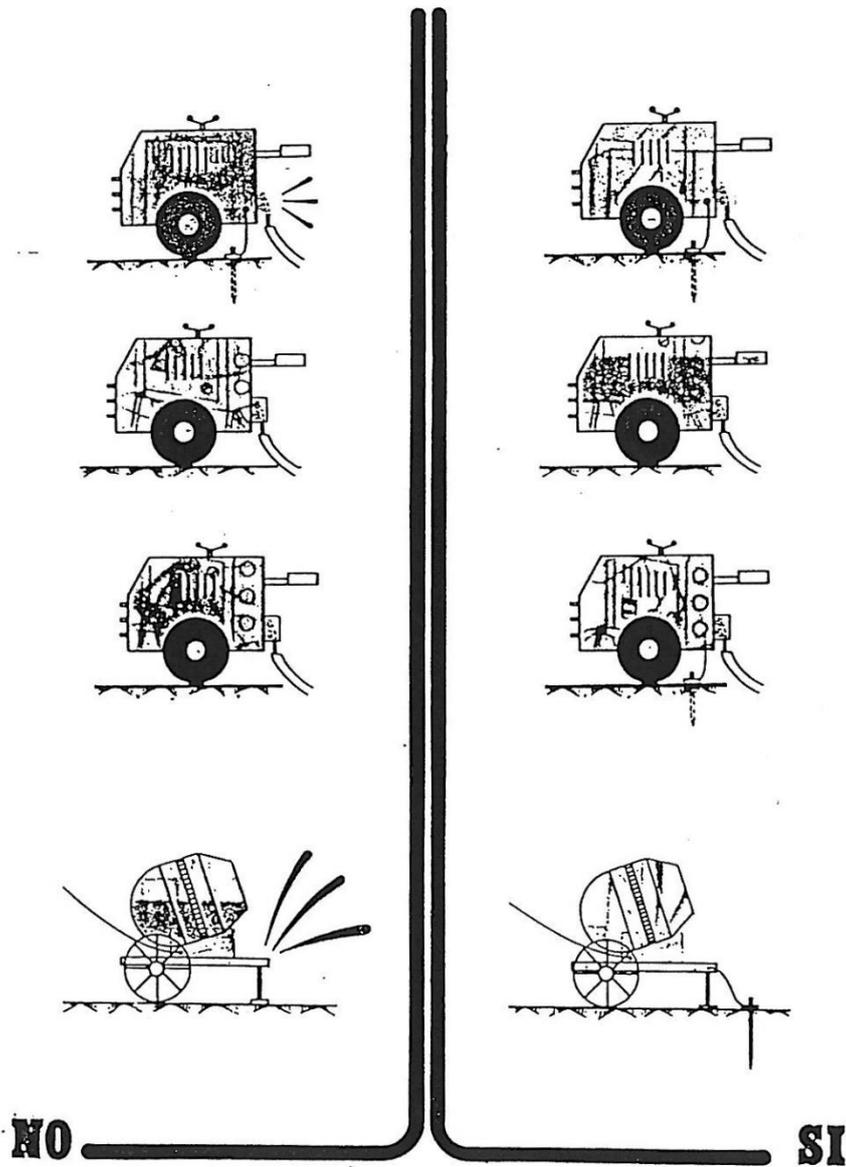
Arquitectos-Urbanistas

Avenida Isora nº42, 38680, Guía de Isora, Santa Cruz de Tenerife

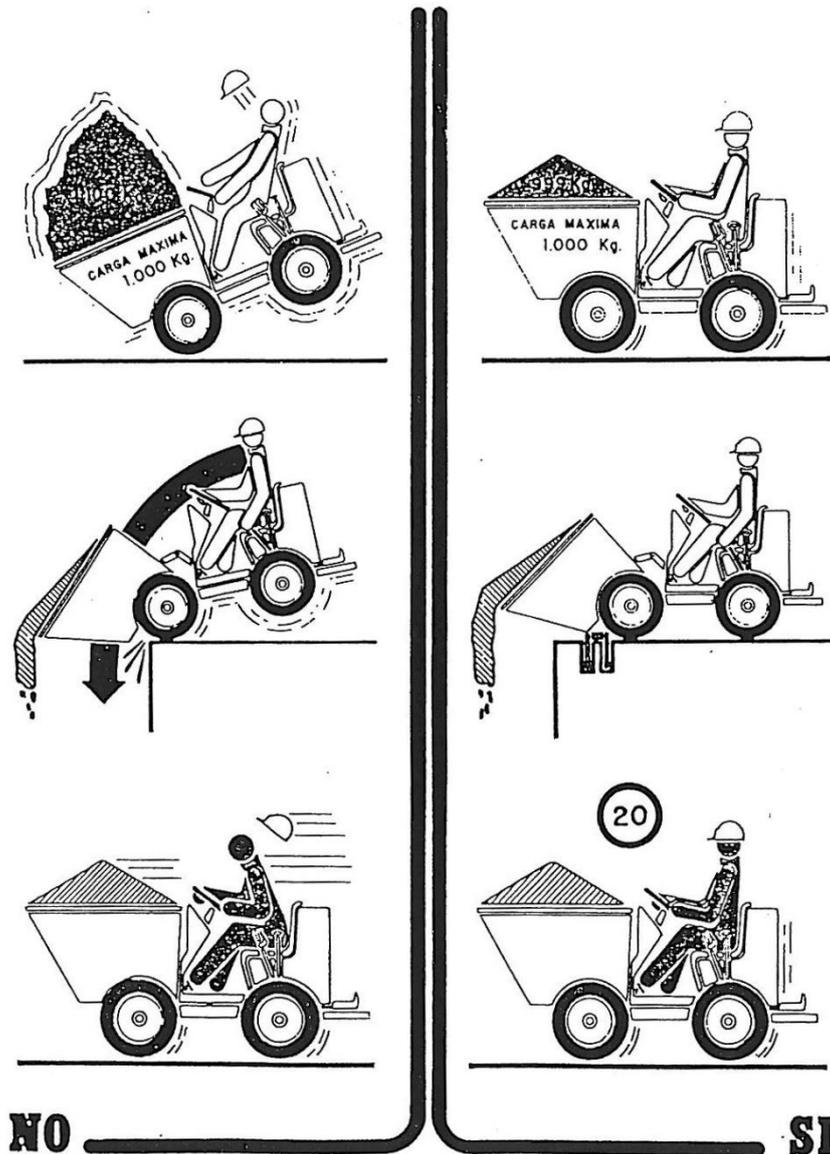
Tlfno: +34 922850175

eea@elestudioarquitectos.es

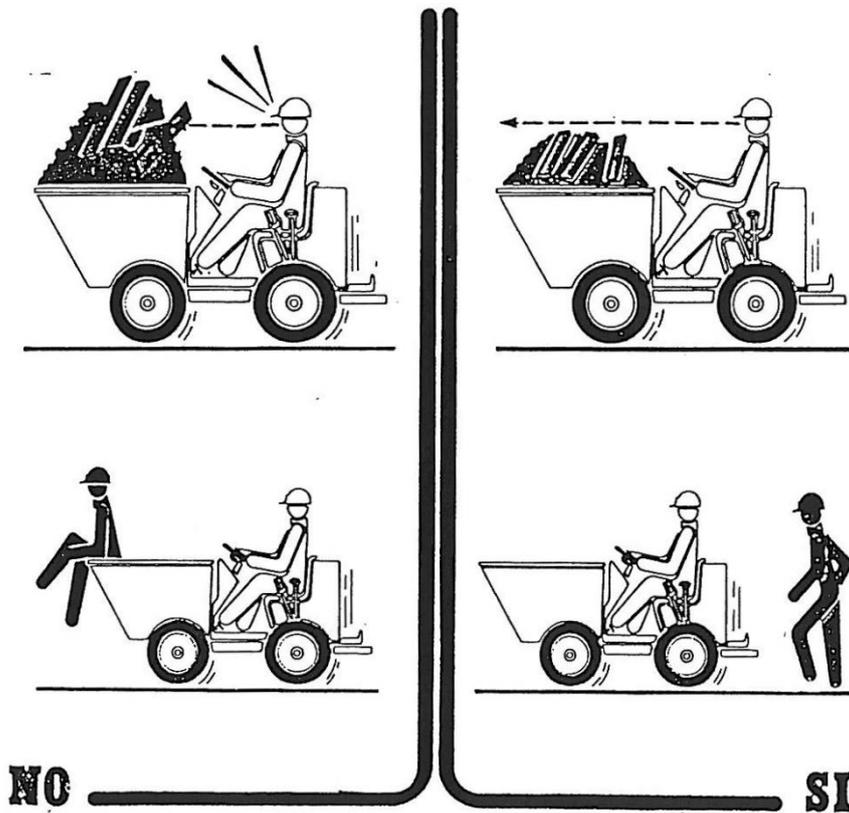
www.elestudioarquitectos.es



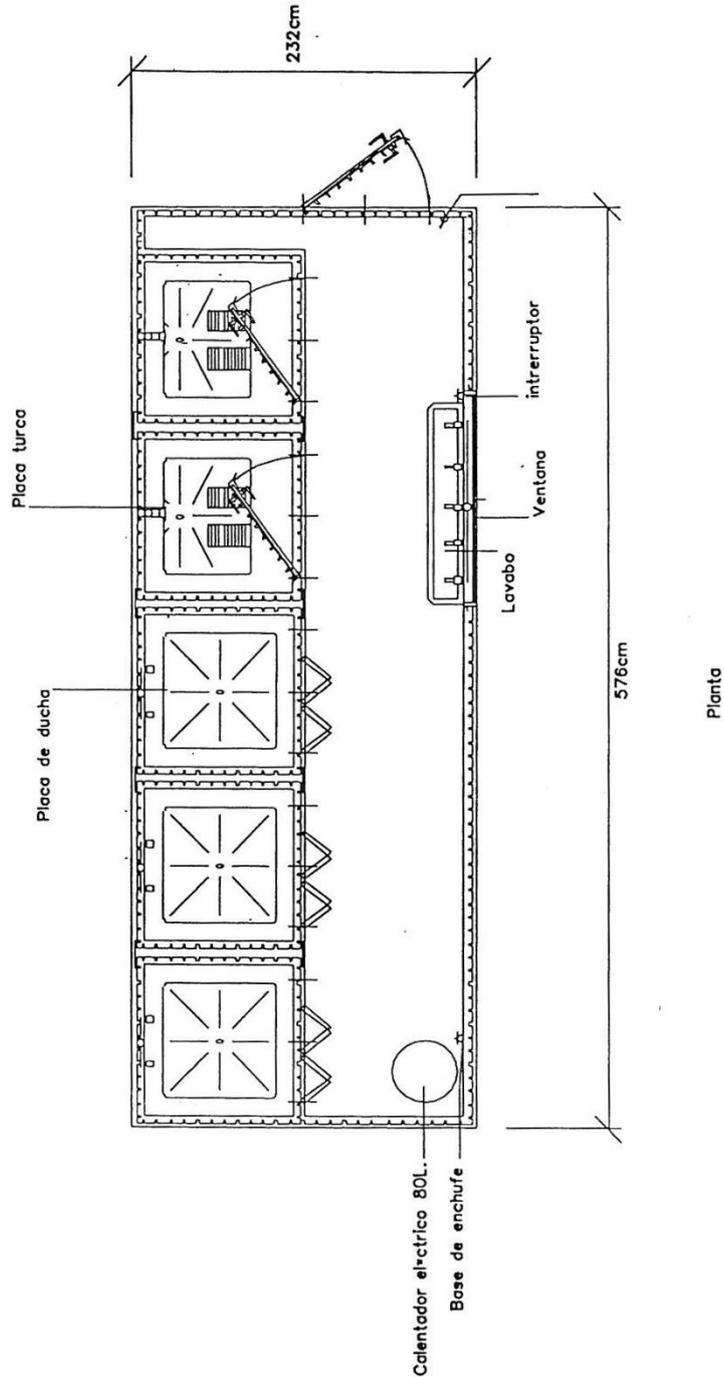
PROTECCIONES COLECTIVAS VARIOS: PRECAUCIONES CON MÁQUINAS



PROTECCIONES COLECTIVAS SEÑALIZACIÓN: PRECAUCIONES DUMPER I



PROTECCIONES COLECTIVAS SEÑALIZACIÓN: PRECAUCIONES DUMPER II

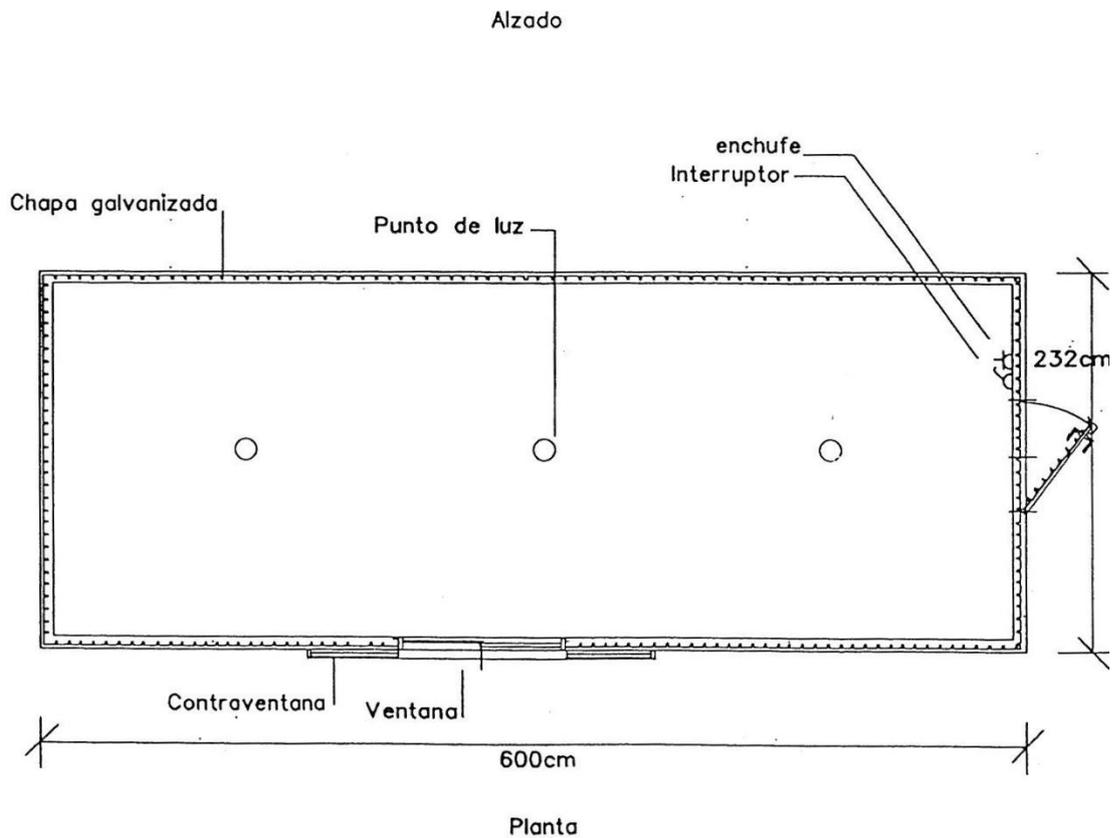
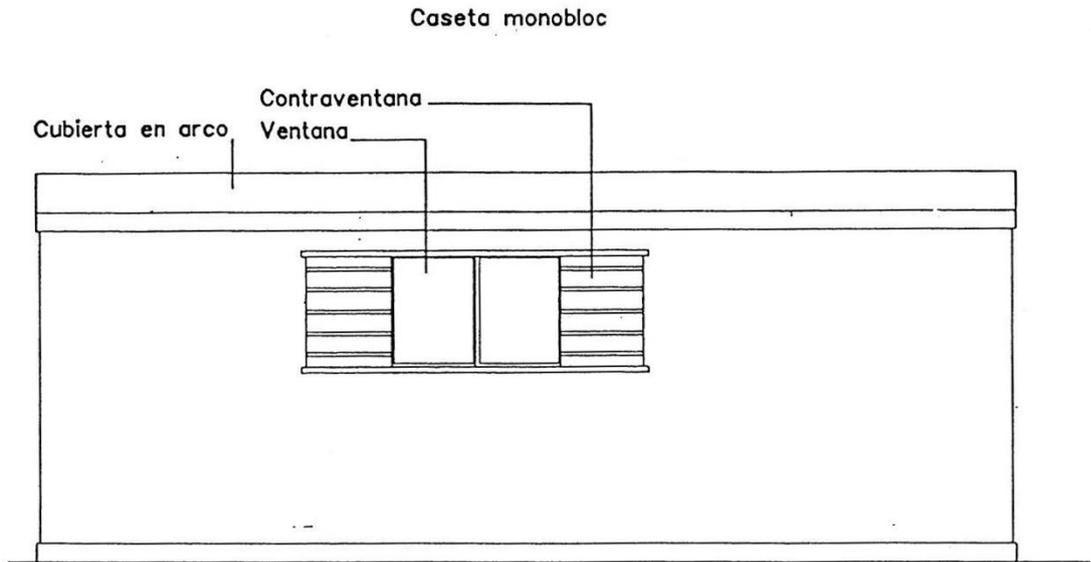


INSTALACION HIGIENE CASETAS: CASETA MONOBLOC 6X2,35X2,75 CON CINCO PIEZAS Y CALENTADOR

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas

OCTUBRE 2017



INSTALACION HIGIENE CASETAS: CASETA DE CHAPA GALVANIZADA CON AISLAMIENTO 14,5M² DIÁFANA

el estudio
arquitectos

JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS SLP
Arquitectos-Urbanistas